

**SAN LUIS Y LA CAÍDA DE
LA CONFEDERACIÓN
ARGENTINA
(1861)**

HIPÓLITO SAÁ

**SAN LUIS Y LA CAÍDA DE
LA CONFEDERACIÓN
ARGENTINA
(1861)**

EDITORIAL DUNKEN

Buenos Aires

2022

Saá, Hipólito

San Luis y la caída / Hipólito Saá. - 1a ed. -
Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Dunken,
2018.

232 p.; 23 x 16 cm.

ISBN 978-987-763-741-0

1. Historia de la Provincia de San Luis. I.
Título.

CDD 982.62

La presente publicación es una recopilación de diversos trabajos de investigación histórica realizados por Hipólito Saá, los cuales fueron publicados en el Boletín de la Junta de Historia de San Luis en los años

Año 1970. “San Luis y los sucesos de San Juan de 1860 y 1861. Su repercusión nacional”.

Año 1973. “San Luis y la batalla de Pavón”.

Año 1974. “San Luis y la insurrección de 1862”.

Año 1988. “A propósito de la reparación histórica de San Luis, La Rioja y Catamarca”.

Año 2005. “De la política del soborno a la “guerra de policía”. (La batalla de Pavón, las dos políticas y San Luis)”.

Año 2007. “Cuyo en armas. La revolución de Los Colorados”.

Impreso por Editorial Dunken

Ayacucho 357 (C1025AAG) - Capital Federal

Tel/fax: 4954-7700 / 4954-7300

E-mail: info@dunken.com.ar

Página web: www.dunken.com.ar

Hecho el depósito que prevé la ley 11.723

Impreso en la Argentina

© 2022 Hipólito Saá

e-mail: hipolitosaa@yahoo.com.ar

ISBN 978-987-763-741-0

**SAN LUIS Y LOS SUCESOS
DE SAN JUAN DE 1860 Y 1861**

Su repercusión nacional

Introducción

Si los sucesos de San Juan de 1858 (asesinato del caudillo federal Nazario Benavidez, intervención Derqui, prisión del gobernador Gómez Rufino, etc.) contribuyen sensiblemente a ahondar el antagonismo entre la Confederación y Buenos Aires, que solo en apariencia se resolverá con el triunfo de Urquiza sobre Mitre en Cepeda (1859), los de 1860 y 1861, que también ocurren en San Juan (asesinato de Virasoro, intervención de Saá, batalla de la Rinconada y fusilamiento de Aberastain), reavivarán el conflicto adormecido y, en una medida quizá más decisoria, constituirán un antecedente principal de la guerra entre ambas fuerzas que, en 1861, nuevamente estalla y culmina en Pavón con el paradójico y fortuito triunfo de Mitre sobre Urquiza y Derqui.

Es obvia, entonces, la importancia del tema.

San Luis, pueblo y gobierno, será, como veremos, un protagonista principal del dramático proceso signado fatalmente por el derramamiento de sangre argentina, de sangre de federales y liberales, de sanjuaninos, mendocinos y puntanos. Todo ello explica el título de este trabajo y su inserción en el Boletín de la Junta de Historia de San Luis.

Ojalá tuviese la virtud de generar la réplica. Ello no solo permitiría rectificar o ratificar juicios o interpretaciones, sino que, además, llevaría al feliz convencimiento de quien esto escribe de que es fecunda la tarea y de que nuestra historia es historia viva y, en consecuencia, maestra de la vida.

El escenario

Como obedeciendo a un hado implacable, dice Juan Pablo Echagüe en su libro “Por donde corre el zonda”, que “la historia de San Juan

aparece jalonada de tragedias”. Pero ¿qué hado es ese? —se pregunta— y responde: “la geografía, que exalta y modela las pasiones de los hombres a su imagen y semejanza”.

Y agrega: “Todo suele ser allí extremoso como el medio físico”, en particular, “las pasiones políticas que cobran una virulencia y un encono dramáticos”. Y en realidad, la historia de la gran provincia hermana encierra, junto a sus páginas de gloria, un rosario de brutales hechos de sangre.

El mismo Sarmiento, que alguna vez habría dicho que solo teniendo dos cabezas gobernaría San Juan, en carta a Benjamín Bates (transcripta por Echagüe), con su peculiar franqueza, le confesaría: “El San Juan de la revuelta eterna, de la chicana, de los asesinatos horribles de gobernadores... empieza a sublevar repugnancia y luego excitará aversión” (1).

Y además el viento Zonda, “cuyas fuliginosas tolvaneras pasan por el valle descuajando árboles, caldeando el ambiente y sobrecogiendo las almas” (2).

Los hechos de San Juan, sin embargo, no se entienden si no nos remontamos al 3 de febrero de 1852, día de la batalla de Caseros.

El punto de partida

No es una novedad sostener que, a partir de Caseros, se bifurcan dos tendencias opuestas, contradictorias —y, de hecho, irreconciliables—: la federal, que replanteará las históricas aspiraciones de las provincias del interior contra la ciudad portuaria y se sustentará fundamentalmente en la acción de los caudillos provincianos, y la liberal, o partido de los “emigrados”, de raigambre unitaria y rivadaviana.

En esa dicotomía, producida más que por el pensamiento o ideas de los hombres, por la peculiar conformación de la realidad nacional, Urquiza será por y aun contra su voluntad y durante casi una década después de Caseros, el líder indiscutible del partido federal. En Pavón, y más claramente después, Urquiza resignará ese liderazgo por motivaciones nunca confesadas claramente, lo que provocará quizá su trágica muerte a manos de los que fueron alguna vez sus más fervientes partidarios, los federales jordanistas.

La tendencia o partido liberal se nucleará alrededor de grandes figuras del unitarismo, como Valentín Alsina, Bartolomé Mitre y Domingo Faustino Sarmiento, y tendrá naturalmente su epicentro en Buenos Aires. Esto —claro está— vale como una generalización que consideramos legítima e históricamente constatada, ya que también es cierto que con la Confederación se alinearán figuras de origen unitario como Derqui y Pedernera, y al lado del partido liberal porteño, rosistas de viejo cuño como Rufino de Elizalde y Lorenzo Torres (pero como furiosos conversos, desde luego).

Pero aun en los ejemplos dados —arbitrarios como toda ejemplificación— notamos algo significativo: Derqui y Pedernera, de origen unitario, son provincianos; en cambio, Elizalde y Torres, porteños. Alberdi, con sobrada razón, dirá: “Los partidos en que el país se dividió se llamaron unitario y federal, o sea partido de Buenos Aires y partido de las provincias”. Y tal afirmación, evidente en 1820, tendrá tanta o más razón en 1860.

No es superfluo recordar que, desde el 52, el partido liberal porteño no ratificará el Acuerdo de San Nicolás, rechazará la Constitución nacional, conspirará sin pausa contra el gobierno confederal de Paraná (el de “los trece ranchos”) y proyectará seriamente, en más de una oportunidad, la secesión lisa y llana del Estado de Buenos Aires bajo el nombre ideado por Mitre de República del Río de la Plata (3).

Los liberales (como buenos ideólogos) jamás tolerarán de Urquiza su fisonomía “caudillera”, no le perdonarán que ingresara en Buenos Aires después de Caseros, haciendo gala de la divisa punzó, la de los “verdaderos argentinos”, como dijo en una de sus primeras proclamas desde San Benito de Palermo. Tampoco aceptarán su consigna “ni vencedores ni vencidos” y menos aún sus “alocados” proyectos de nacionalizar la Aduana, principio y fin del esplendor porteño, tan parecido al europeo.

Habrá, empero, en el interior, una provincia donde el bando liberal tendrá si no una mayoría popular, al menos una élite de manifiesta envergadura: San Juan, el país de Domingo Faustino Sarmiento y Antoino Aberastain.

Pero antes de entrar al meollo del asunto, para ser consecuentes con el epígrafe, veamos rápidamente cómo se veía desde San Luis el proceso descripto y cómo se alineaban respectivamente los puntanos.

San Luis repudia la política liberal porteña

No hay exageración en lo antes dicho. Los puntanos, desde el 52, se enrolan masivamente en la corriente federal. En efecto, reunidos los representantes del pueblo con la finalidad principal de autorizar al Congreso Nacional Constituyente “por el órgano de sus diputados”, expresan lo siguiente en algunos de los extensos considerandos de la resolución del 10 de octubre de 1853 publicada en el Registro Oficial:

Que los mandatarios de Buenos Aires desde un principio proclamaron en alta voz la marcha egoísta y anárquica que debía guiar su política irreconciliable con los intereses de las trece Provincias sus hermanas y que obcecados todavía en esas doctrinas antisociales se han declarado abierta y atentatoriamente contra sus libertades, sus instituciones y sus más caros derechos; cuya política errónea coloca a esta Provincia (San Luis) en la actitud decidida de no omitir sacrificio ni medio alguno a fin de cumplir sus compromisos contraídos ante sus hermanas y la faz del mundo, sea cual fuere la suerte que le depare el porvenir.

[...] Que estando preocupada aún la Provincia de Buenos Aires del vértigo de las pasiones violentas que la dominan, permanece desligada de la asociación argentina sin concurrir a su representación... que en tal situación trataron ya, con la más indigna astucia, de personalizar las cuestiones del más alto interés nacional e introducir la anarquía en el seno de la República con tenebrosas maquinaciones y ofertas fabulosas, las que sólo encontraron repulsas enérgicas y patrióticas.

[...] Que en las actuales circunstancias es de vital necesidad evitar el desarrollo de las tendencias subversivas que algunos espíritus sediciosos pretendan poner en ejercicio para interrumpir la organización nacional y subvertir el orden público en esta provincia (4).

Todo el documento es vigorosamente definido.

Resulta de interés, por ello, tener en cuenta algunas de las firmas que aparecen al pie de este (son treinta y cinco), por su futura figuración política en la provincia. Entre otras: José Mariano Carreras, Buenaventura Sarmiento, Juan y Felipe Saá, Carlos Juan y José Elías Rodríguez, Raimundo y Fabián Barroso, Juan Pascual y Gumecindo Calderón, José Rufino Lucero y Sosa, Juan Francisco Loyola, Juan Gregorio Guiñazú, Julián Jofré, Rafael Paneta.

Al cúmplase lo firman Mauricio Daract y José Elías Rodríguez.

Esta toma de posición será ratificada por la decisiva intervención puntana en la campaña de Cepeda. Por otra parte, en la difundida carta de Juan Esteban Pedernera al entonces teniente coronel Juan Saá del 14 de junio de 1855 le expresaba: “Los porteños están sin poder dañarnos, ya está muy conocida su moneda falsa del engaño para dividirnos y dominamos como lo han hecho siempre” (5).

Pero quizá el glorioso general de la Independencia y futuro vicepresidente de la República subestimaba un tanto al adversario.

El asesinato de Benavidez

En las elecciones sanjuaninas de 1857 —donde no interviene el viejo caudillo federal Nazario Benavidez, gobernador durante casi veinte años durante la época de Rosas y soporte principal de Urquiza a partir del 52—, resulta electo Manuel José Gómez Rufino, liberal estrechamente vinculado a Sarmiento y al partido porteño. Benavidez retiene la Comandancia Militar del Oeste con autorización nacional.

Desde el poder, los liberales realizan una eficaz tarea de “desarticulamiento” de todo el resabio federal: procuran sustituir la oficialidad de la Guardia Nacional, que desde luego no es de resorte provincial, y so pretexto de una conspiración, toman prisionero a Nazario Benavidez.

Urquiza reacciona con gran indignación y dispone una intervención que sería encabezada por Pedro Lucas Funes. Este renuncia y el vicepresidente Del Carril, en ausencia de Urquiza y sin consultarlo, designa comisionado al general José Miguel Galán y a Baldomero García.

Es que se teme por la vida del caudillo. La propia mujer de Benavidez apela a Urquiza y a los gobernadores de Mendoza y de La Rioja. Los comisionados, que tienen por finalidad específica sacar a Benavidez de San Juan, no actúan con rapidez y, al llegar a Mendoza, el mismo día que Del Carril escribe a Urquiza para decirle que “hay lugar a esperar que la comisión llegue a tiempo y que todo se arreglará” (24 de octubre de 1858), Benavidez es brutalmente asesinado en prisión, obviamente indefenso, a manos de su propia custodia (6).

Pérez Amuchástegui acota: “El cadáver, arrojado a un patio desde un piso alto... y profanado por algunos oficiales, termina expuesto en la plaza pública durante horas” (7).

Edward Thornton, ministro británico, entonces en Paraná, escribe a Russell: “El general Urquiza, muy emocionado por el asesinato en San Juan de Benavidez, lo atribuía enteramente a las instigaciones del partido que detenta el poder en Buenos Aires” (8).

Y no era para menos: desde *El Nacional* de Buenos Aires, redactado por Sarmiento, se aplaudía el crimen: “El pueblo acude a la cárcel y se hace justicia por sí mismo. Un pueblo ha dado el ejemplo de quitar la vida a su tirano” (6 de noviembre de 1858). Añadía un mensaje para Urquiza: “Nazario Benavidez te espera”. Sarmiento, en 1863, también aplaudirá la muerte del Chacho “precisamente por su forma” (o sea, lanceado, degollado y expuesta su cabeza en una pica).

La “civilización” se imponía a la “barbarie” con métodos un tanto heterodoxos.

Cepeda

Las consecuencias del asesinato son varias. Ahondan las diferencias entre Buenos Aires y Paraná. Agriará las relaciones de Urquiza con su vicepresidente, el sanjuanino y amigo de los liberales Salvador María del Carril (“le arrancaré la lengua de la cabeza”, habría dicho refiriéndose a él el presidente) y contribuirá a que la contradicción solo pueda resolverse por la vía de las armas: Cepeda.

En Cepeda el triunfo de las armas nacionales es total. Antonio Díaz, el historiador uruguayo, dirá: “Mitre fue perseguido toda la noche (24 de octubre de 1859) por las fuerzas de caballería a las órdenes de los generales Pedernera y Juan Pablo López y los coroneles Juan Saá y Basavilbaso” (9).

Los tratados posteriores a la “anómala batalla”, donde aparentemente triunfan ambos bandos, edificarán frágilmente la “fachada” de la Unidad Nacional, como dice Scobie.

Buenos Aires ingresará a la Confederación, jurará –tras algunas reformas– la Constitución y, en lugar de Alsina, será gobernador un político más hábil: el general Bartolomé Mitre, el derrotado en Cepeda.

Otra derrota –según Alberdi– lo llevará a la presidencia (Pavón).

Y en el orden nacional, Urquiza-Del Carril serán sustituidos por la fórmula Derqui-Pedernera (un cordobés y un puntano).

Otro asesinato en San Juan

El aparente idilio Paraná-Buenos Aires se rompe estrepitosamente con otro desagradable suceso sanjuanino: el asesinato del gobernador José Antonio Virasoro, elegido por la Legislatura y restablecido por la intervención Derqui, que concurrió a la provincia cuyana con motivo de la muerte de Benavidez.

Virasoro era federal y amigo de Urquiza. Ello implicaba para el partido liberal perder nuevamente el poder; por otra parte, se les había dado un buen argumento para conspirar: Virasoro no era sanjuanino. Derqui había visto en el correntino Virasoro una garantía de imparcialidad frente a las exaltadas pasiones lugareñas. Desde luego, se equivocaría, como otras veces, con la mejor intención.

El 16 de noviembre de 1860, Virasoro es asesinado a balazos mientras se hallaba en su casa con familiares y amigos y con su hijo Alejandro en los brazos. Reapareció así el espectro de la guerra civil.

Como lo señala Rosas, la revolución contra Virasoro no solo es alentada desde Buenos Aires, sino incluso apoyada económicamente: La campaña porteña de prensa contra Virasoro hablaba libremente de su

eliminación. El Mercurio de Valparaíso anuncia el 14 (anticipadamente) su ejecución. El 19 –Virasoro ha sido muerto el 16 pero la noticia no ha llegado a Buenos Aires– Sarmiento edita un folleto tremendo contra Virasoro; el 23 –nada ha trascendido aún– firma un violento artículo en “El Nacional” aplaudiendo el derecho (de los liberales sanjuaninos) a deshacerse de su tirano a todo trance. (Estas tres palabras recalcadas en versalita)” (10).

La Confederación reacciona

En la edición del domingo 2 de diciembre de 1860, desde *La Reforma Pacífica* (n.º 1010, año 5) –periódico federal que aparece en Buenos Aires–, Nicolás Calvo dice:

La impunidad de los asesinos de Benavidez da sus frutos naturales [...]. El Gobernador de San Juan [Virasoro] ha sido atrozmente asesinado por la más horca que se llama liberal[...]. El partido de los Dulcamaras esgrime sus armas: el puñal ahora como la calumnia antes. He ahí lo que se entiende por civilización y progreso... he ahí los planes siniestros que se empiezan a poner en práctica. He ahí la advertencia que hacen al General Urquiza y al Dr. Derqui los asesinos de Benavidez para que se preparen a bien morir. Primero calumnian, después matan. He ahí el empleo civilizador del Tesoro Público. He ahí los frutos de la propaganda liberal. Así han de ir desapareciendo nuestros hombres principales hasta que se disuelva la Confederación o la dominen... Pronto sabremos si han asesinado a los gobernadores Rolón de Corrientes, Saá de San Luis y Nazar de Mendoza. Si los dejan matar, ellos han de seguir. Asesinados, destituidos, calumniados o ultrajados, los nacionalistas no tenemos más recursos que resistir uniéndonos, o extender el cuello para que nos degüellen cómodamente (11).

Proféticas palabras: “Hasta que se disuelva la Confederación o la dominen”.

Urquiza, en carta a Nicasio Marín, ministro de Gobierno de Nazar, le expresa: “Escribí a usted apenas recibí noticias del terrible suceso de San Juan para manifestarle que tocaba en primer lugar a los Gobiernos limítrofes hacer [...] porque ese atentado ominoso no quede impune”.

Además, el 30 de noviembre, Urquiza envía una circular a los jefes federales más prominentes en la cual condena el “vandálico crimen de los salvajes unitarios” y les promete “vengar el ultraje” (11 bis). Incluso propone a Benjamín Virasoro, hermano de los asesinados el 16, para que encabece la intervención federal que debía, según él, “vengar el ultraje”.

Mitre sostendrá –desde luego– la tesis de la no intervención, intervenir es un contrasentido –dirá a Urquiza el 19 de diciembre de 1860– primero porque se carece de derecho para ello (sic) y segundo porque, aunque lo hubiese, “si lo que se busca es castigar a los culpables de los crímenes del 16 de noviembre [...], no se puede castigar a todo el pueblo de San Juan, que ha tomado parte en el hecho” (12).

Con más lucidez y buen sentido, Urquiza le rebate:

En San Juan ha habido un cobarde asesinato de sus autoridades; los asesinos han enarbolado luego un movimiento para darse autoridades. Esas autoridades [ya es gobernador Aberastain] nacidas del crimen, son ilegítimas. La autoridad nacional es la única que tiene jurisdicción en una provincia acéfala por el crimen (13).

Con la tesis de Mitre coincide –por supuesto– Sarmiento. Pero es curioso (o quizá no tanto): en 1870, con motivo de otro penoso crimen político, intervendrá por medio de la fuerza militar a Entre Ríos, utilizando en la emergencia los mismos argumentos de su adversario de 1860, que tan apasionadamente había combatido.

Es que San Juan no era Entre Ríos. Ni López Jordán, Aberastain.

Derqui interviene San Juan

Tras enérgicos considerandos –“no es posible, sin grave responsabilidad, dejar esta provincia [San Juan] abandonada al pillaje, la arbitrariedad y el desenfreno”, etc.– decreta la intervención que deberá encabezar el gobernador de San Luis, coronel Juan Saá, un federal considerado caudillo en su provincia. Como secretario del comisionado, en el mismo decreto se designa a don José Manuel Lafuente, un amigo de Mitre, porteño y liberal.

El presidente quiere dar pruebas acabadas de imparcialidad y la fórmula le parece perfecta al siempre bienintencionado, pero un tanto ingenuo doctor Santiago Derqui.

Como era de esperar, los federales apoyan decididamente la designación de Saá (v. g. Benjamín Virasoro, Urquiza, Nicolás Calvo, Nazar, Felipe Varela), pero objetan duramente la de Lafuente. Los liberales proceden exactamente igual, pero a la inversa. “Confío –le escribe Derqui a Mitre– que los resultados justificarán la confianza que [Saá] me merece” (14).

¿Quién era Juan Saá?

Haciendo una apretada síntesis, se puede decir que fue opositor a Rosas. A los 21 años de edad, participa en la revolución del 41, que culmina con la derrota de los insurgentes en Las Quijadas, por acción de las fuerzas de Aldao.

No obstante, no deja jamás de proclamarse federal, como Varela, Peñaloza y López Jordán. Como consecuencia de aquella derrota militar, los revolucionarios son perseguidos tenazmente; empero, en 1846, los Saá son indultados por el gobernador don Pablo Lucero. Lucero tendrá por Juan Saá particular estima, al punto –según Núñez– de designarlo su ayudante de campo y hombre de confianza en sus expediciones al desierto.

Además, le da la jefatura de la guarnición del Morro, el punto de avanzada más importante y clave en la guerra de fronteras. En esta adquiere diversos grados militares provinciales y, al ser creadas las Guardias Nacionales en 1855, el Poder Ejecutivo nacional le reconoce el grado de teniente coronel.

En 1353, integra con su hermano Felipe la Sala de Representantes y, según Marcos Funes en su conocida carta a Ruiz Moreno, la elección en 1855 del primer gobernador constitucional don Justo Daract “fue debida a la acción de los Saá”, con gravitación decisiva en el interior de la provincia, según veremos (15).

En ese año (1855), Pedernera le escribe a Juan Saá y, en una larga y conceptuosa carta, lo exhorta a apoyar la organización nacional (16).

Participa decisivamente en la campaña de Cepeda, donde persigue –según el historiador uruguayo Díaz– junto con el coronel Basavilbaso al propio Mitre durante toda la noche del 24 de octubre de 1859. Por su actuación y a pedido de Urquiza, el Senado lo asciende a coronel. Pederuera comentará con satisfacción: “Cargadores como Saá los tuve en la Tablada y Oncativo” (17).

En el año 60, según carta de Raimundo Barroso a Gumecindo Calderón, “la provincia entera (prácticamente) se ha pronunciado por la candidatura Saá” (18). Su popularidad, no discutida aun por sus mayores enemigos, se refleja en la carta que Manuel Taboada le escribe a Mitre el 28 de marzo de 1863 (casi dos años después del exilio de Juan Saá): “San Luis –le dice– tiene en sus masas el espíritu de Saá” (19)¹.

Los integrantes de la comisión interventora

Derqui busca conformar a liberales y federales. Aspira a la unión nacional mediante lo que hoy se llama la integración. Sin embargo, su aspiración sería inoportuna; la latente pero cierta guerra civil era ya un hecho y el equilibrio, en estos casos, resultaría riesgoso y sin sentido.

Demasiado tarde (en vísperas de Pavón) comprenderá que su salvación como presidente de la República (y con la de él la de la misma Confederación) estaba en apoyarse decididamente y desde un principio en sus aliados naturales, los pueblos del interior expresados a través de los caudillos federales.

Como decíamos, su búsqueda del equilibrio y de la imagen de imparcialidad lo lleva a designar al mitrista José Manuel Lafuente como secretario del interventor y como jefes o agregados militares a Paunero y a Conesa, también ambos del partido liberal porteño.

¹ Al respecto, es ilustrativo lo que Urbano J. Núñez refiere en su *Historia de San Luis*, T. II, p. 611: “[en 1864]” *El Porvenir* –que redactaba don Mamerto Gutiérrez– [fue] un activo propagador del ideario porteño que, por esa misma calidad, se escandalizaba porque “el retrato de Juan Saá se pasea triunfante por algunos puntos de la campaña y es acogido con grandes aplausos y fiestas”.

Urquiza aprueba la designación de Saá, pero objeta esos otros nombramientos “porque los instigadores del crimen de San Juan están en Buenos Aires” (20). Derqui le escribe para tranquilizarlo: “El envío de Paunero, Conesa y Lafuente asegúrole a usted, a fe de caballero y en obsequio a la justicia, que no he recibido para ello del general Mitre ni directa ni indirectamente la más mínima indicación al respecto [...]. Por lo demás, ya he escrito confidencialmente a los gobernadores de San Luis [Saá] y de Mendoza [Nazar] explicándoles el espíritu que tenía el envío de esos jefes, quienes [...] estarán reducidos al rol pasivo que la subordinación les impone” (21).

Trata, por otra parte, de justificarse ante Mitre por la designación de un federal como Saá y le dice: “De un momento a otro llegará chasque de Saá [...]. Tengo seguro que llenará mis instrucciones [...]. Confío que los resultados justificarán la confianza que me merece” (22).

Y a Juan Saá, por último, le dirá días después: “Tenga usted precaución, fíjese que Aberastain y Sarmiento encuentran muy natural y legítimo matar lo que estorba” (23).

Era un modo pueril de querer conformar a todos.

Otros agregados

Sin embargo, y como lugartenientes de Saá, participarán en la comisión a San Juan figuras destacadas del partido federal catalogados de “duros”, tales como el coronel Ángel Vicente Peñaloza, el coronel Felipe Varela y un viejo soldado de San Martín, amigo de Rosas y ayudante de campo de Hilario Lagos en el sitio a Buenos Aires del 53, el teniente coronel don Francisco Clavero².

Como se ve, los dos bandos en que se dividía el país en el año 60 estaban fielmente representados en la comisión interventora. El irreducible antagonismo que los separaba con su carga natural de animadver-

² Juan Manuel de Rosas, quince años después de Caseros, el 17 de marzo de 1867, le escribe a Josefa Gómez: “A Clavero si lo ve, dígame: no lo he olvidado ni lo olvidaré jamás”. (A. G. N. Archivo Juan A. Farini, Sala VII).

siones y desconfianzas determinaría, en último análisis, que forzosamente uno de los dos debiera prevalecer o, por lo menos, tendiera a ello.

No es casual que después de Pavón, llegado Mitre al poder nacional, Paunero y Conesa estuviesen al frente de las intervenciones destinadas a afianzar el nuevo orden en el interior y, del otro lado, a la cabeza de la resistencia de las provincias, Peñaloza, Varela, los Saá y los Rodríguez (Carlos Juan, ministro de Juan Saá y gobernador interino de San Luis con motivo de la comisión de aquel a San Juan, y José Elías, secretario de Saá en esta intervención).

Obsérvese hasta qué punto estaban representadas, en el seno de la comisión interventora, las dos fuerzas políticas en que irremediablemente se dividía —y se dividiría casi hasta el año 80— la República Argentina.

Los primeros pasos (en San Luis)

Paunero, Conesa y Lafuente se dirigen de Buenos Aires a San Luis a fin de reunirse con Juan Saá. Lafuente le entrega a este una carta de Mitre donde le dice:

Distinguido compatriota: [...] me permito recomendar a su consideración a mi Secretario el señor Lafuente que ha sido nombrado secretario de V. E. en la Comisión que le ha sido encargada por el Gobierno Nacional. Es persona inteligente, discreta y de toda mi confianza y puede dar entero crédito a cuanto en mi nombre le diga en relación a los intereses públicos, así como cuando le asegure de mi parte los sentimientos de simpatía y consideración que me inspira su persona (24).

En su permanencia en San Luis, reinará esa cordialidad que es una característica típica de este pueblo para con los forasteros. Paunero le escribe a Mitre:

Ayer tarde llegamos [...], me es grato decirle que hemos sido recibidos por el Gobernador Saá, sus ministros y toda la población del modo más cordial que pueda usted imaginarse. Indecible es mi satisfacción, porque puedo asegurarle que a pesar de la exaltación que había producido en el ánimo del señor Saá la revolución y sucesos de San Juan a punto de

desear reunir fuerzas para marchar de inmediato [...]. [Hoy] muéstrase animado de los mejores sentimientos en favor de los hombres y tranquilidad de San Juan.

Pero Paunero agrega algo que empaña el panorama: “Sin embargo, no han faltado malas supersticiones [sic] dirigidas contra nosotros a los Gobernadores de San Luis y Mendoza por ciertos bichos marcas muy conocidas de Paraná y de Rosario” (25).

Los bichos son, entre otros: Urquiza, Benjamín Virasoro (hermano de los asesinados en San Juan) y un federal porteño: Nicolás Calvo, que escribe desde La Reforma Pacífica violentos artículos contra ellos, al mismo tiempo que elogia la designación de Juan Saá (26).

Lafuente también le escribe a Mitre al día siguiente, en un tenor parecido: “Nuestra relación con el Gobernador Saá es más y más cordial a cada momento”. Y agrega, al final, esta sugestivísima frase: “¡Ojalá Dios ilumine a los sanjuaninos, pues si nos reciben bien habrán afianzado la conquista que han hecho!” (27).

Obsérvese qué evidente resulta el concepto que tienen los liberales sobre los sucesos de noviembre en San Juan: para ellos configuran una *conquista*. Sin esfuerzo, se deduce que su permanencia en la comisión interventora se mantendrá en tanto y en cuanto esta respete o asegure tal conquista. Y así ocurrirá.

En cuanto a la cordialidad, total y sin nubes en San Luis, comenzará a trizarse al llegar a la convulsionada Mendoza, demasiado próxima a la aún más convulsa hermana provincia de San Juan.

El licenciamiento de las tropas

Ante noticias de acatamiento a la autoridad nacional por parte de las autoridades de facto de San Juan, el comisionado Saá parte hacia Mendoza con una pequeña comitiva, luego de licenciar las tropas puntanas. Llega a Mendoza el 16 de diciembre y, contra el consejo de su amigo Nazar, licencia incluso las tropas mendocinas, dirigiéndose al Gobierno nacional el día 18 en estos términos:

El infrascripto se felicita de que hasta el presente no haya sido necesario el empleo de la fuerza para el desempeño de su misión, lisonjeándose con la esperanza de que todo terminará pacíficamente con honor para el Excmo. Gobierno Nacional y para la República, conciliándose al mismo tiempo la salvación de los derechos y libertades que la Constitución acuerda a San Juan, en lo que cree proceder en estricta conformidad con la voluntad del Excmo. Gobierno Nacional (28).

Sin embargo, Derqui no es optimista. Comentando estas noticias dirá a Mitre: “[Saá] me asegura que todo concluirá sin recurrir a las armas; yo todavía me temo alguna emergencia desagradable por efecto de alguna terquedad de Aberastain” (29).

Los hechos le darían la razón³.

La situación en Mendoza

En Mendoza gobierna el coronel Laureano Nazar, federal de gran prestigio nacional y amigo de Saá. En la oposición, sin embargo, se mueve activamente un grupo liberal fuerte que ha rodeado a Aberastain cuando este estuvo deportado en esta provincia y que, naturalmente, se solidariza con la revolución del 16 de noviembre en San Juan.

Desde el club donde se reúnen, planifican su acción: “Diariamente se reunían —refiere el interventor en su informe— y proferían toda clase de amenazas contra el Gobierno de ella [Nazar] y el infrascripto [...] en sus sesiones (comúnmente) se daban gritos de muera el Comisionado y vivas al Gobierno de San Juan y Buenos Aires”.

Algunos liberales mendocinos, como el coronel Pablo Videla, Villanueva y Francisco Civit, se trasladarán, llegado el momento, a San Juan para apoyar a aquel gobierno incluso con las armas. Pero, a su vez, sanjuaninos prominentes se trasladan a Mendoza para apoyar al interventor federal Juan Saá, tales como Filomeno Valenzuela, Pedro Viñas y José Melchor de los Ríos. La cordialidad de San Luis en el

³ Urquiza, en su carta a Mitre del 19 de diciembre de 1860, atribuía a Aberastain ser “un hombre exagerado en sus pasiones políticas y de ser el principal instigador en el asesinato de Benavidez” (Archivo Mitre, t. VII, p. 146).

seno de la comisión irá, poco a poco, desapareciendo en Mendoza; el antagonismo político, las recíprocas sospechas y las pasiones se agudizarán día a día.

De todo el país llegan al interventor notas de diferente tenor, según la militancia de los remitentes. Nazar, Urquiza, el propio Derqui, Virasoro, Nicolás Calvo, los sanjuaninos refugiados en Mendoza y la opinión federal de esta ciudad piden al interventor que actúe con la máxima energía. Mitre –del otro lado– le augurará a Juan Saá “una corona cívica” si actúa con la máxima prudencia y moderación.

Veamos cómo el secretario Lafuente describe esa situación:

Aún no me creo en el caso de decir Adiós Mundo, pero a juzgar por el cariño que me profesa este Señor Gobernador Nazar no extrañaré que ponga los medios para que tal despedida tenga lugar. Se le ha puesto que soy hombre peligroso, que extravió al Comisionado Saá desde que no encuentra en éste las mismas ideas de sangre y desolación que él abriga [...] a Paunero, Conesa y a mí no nos trata (entre su gente) sino de salvajes unitarios que venimos a convulsionar Mendoza por encargo de usted.

Así le escribe al gobernador de Buenos Aires, general Mitre. Y agrega:

Al Señor Saá lo asedian y martirizan el Señor Nazar y los de su círculo. Sin embargo el buen sentido de aquél y nuestro incesante trabajo lo mantienen en sus anteriores ideas [...] necesito más paciencia que Job y la tendré (30).

Veamos la opinión de Derqui:

por la nota muy insolente de Coll [...] y por la de Aberastain publicada en Buenos Aires se ve que están resueltos a resistir toda Intervención Nacional y que tendrá usted que ejercerla con la espada en la mano. [...] Los medios de resistencia que le harán será la fuerza si se creen con la suficiente o la astucia para adormecer a usted y esperar del tiempo. Debe usted pues prepararse para dejar bien puesto el honor de las armas

nacionales en el primer caso y para no dejarse entretener por los expedientes moratorios que pueden adoptar con el fin de parar su acción.

Debe usted exigir una sumisión perentoria de grado o por fuerza; creo que el uso de esta última se hará indispensable [...] tenga usted precaución, fíjese que Aberastain y Sarmiento encuentran muy natural y legítimo matar lo que estorba, que para ellos no hay más que enterrar los muertos y negocio concluido (31).

Lo último lo dice Derqui después de recibir nota de Saá donde le comunica que está dispuesto a entrar en San Juan sin fuerza alguna y con una pequeña escolta.

No obstante esta nota del presidente, que provoca en Paraná la renuncia de Pico en el gabinete, el interventor mantiene lo que Lafuente llama “el buen sentido” y no descartará, hasta último momento, una solución pacífica del problema sanjuanino.

Los “expedientes moratorios”

Pero esa solución —como veremos— se torna imposible por la tesitura absolutamente intransigente del gobierno de aquella provincia, tesitura que no llega siquiera a disimularse con el intercambio de “atentas notas de estilo”.

Las autoridades sanjuaninas han rechazado de hecho toda intervención cuando, con posterioridad al decreto de Derqui de intervención de San Juan (25 de noviembre de 1860), el gobernador interino Coll ha dispuesto la elección de una nueva Legislatura y esta, con fecha 2 de diciembre del mismo año, ha designado gobernador propietario o constitucional al doctor Antonino Aberaslain. El intercambio de notas oficiales con el comisionado, la designación de una comisión negociadora (Godoy, Cortínez y Bravard), etc., son meros “expedientes moratorios”, como los llama Derqui, con la finalidad de ganar tiempo y armar la defensa de la provincia. Prueba de ello es la nota de Coll a la comisión, del día 16 de septiembre, donde luego de acusar a Nazar de estar promoviendo una revolución contra su gobierno, le expresa “que se han tomado las medidas necesarias para frustrar tan inicuos planes” (32).

Las “medidas necesarias” no eran otras, naturalmente, que la organización de un fuerte ejército mientras, en simultáneo, se pedía a Saá que no hiciese ostentación de fuerzas militares porque tal cosa daría lugar a malas interpretaciones.

Por ello es que, ante las noticias concretas de preparativos militares en San Juan, el comisionado reúne a la comisión Godoy, Cortínez y Bravard, representante de las autoridades de aquella provincia, y les exige que le garanticen que aquel gobierno cumpliría fielmente sus resoluciones, bajo cuya condición solo podía marchar sin fuerza alguna.

La comisión, entonces,

después de una larga narración de los sangrientos sucesos del 16 de noviembre, cuyos actos atribuía al pueblo, declaró que no podía garantizar nada y que el infrascrito [relata Saá en su informe] debía ir a discutir la legalidad o ilegalidad de esos hechos con el Gobierno de San Juan, pero sin fuerzas porque de otro modo no se admitiría la intervención.

Relativo a esto, Juan Saá contestará:

Esta declaración presentó a los ojos del infrascripto una terrible realidad, tanto más dura, cuanto que entreveía desde ese momento la necesidad de hacer uso de la fuerza para someter a los que tan imprudentemente desconocían la autoridad nacional.

La señal convenida

Ante esa situación perfectamente clara, el interventor llama al secretario Lafuente y, en presencia de Carmen José Domínguez y los coroneles Paunero y Conesa, les manifiesta “su resolución indeclinable de movilizar las fuerzas necesarias para organizar una fuerte División que garantizase el orden público [...], contuviese la anarquía e hiciese respetar sus resoluciones en el desempeño de su comisión” (33).

Debido a esto, renuncian el secretario Lafuente y los jefes militares Paunero y Conesa, sin que medie ningún tipo de violencia; por el

contrario, antes de alejarse de Mendoza, Lafuente se dirige a Saá de este modo:

Mi distinguido amigo: Antes de partir hemos de tener el gusto de pasar a saludarlo y despedirnos personalmente. La disconformidad oficial en que estamos no debe alcanzar a la amistad que nos une, muy al contrario que ésta se estreche más y más, son los deseos de su verdadero amigo y S.S.

JOSÉ MANUEL LAFUENTE

MENDOZA, 25 DE DICIEMBRE DE 1860 (34).

Como se ve, Paunero y Conesa también se alejan cordialmente, vale decir en circunstancias en que las relaciones personales son inmejorables. “¿Por qué se iban entonces –dice Saá en su informe– si su misión no era otra como jefes militares, que ponerse al frente de las fuerzas que se movilizasen para intervenir San Juan?”⁴.

El juego era demasiado claro. Porque su misión real (convenida desde luego en Buenos Aires) era la de enervar la intervención federal como tal e integrar la Comisión mientras esta estuviese a favor del *statu quo* en San Juan, o sea, mientras aceptase los hechos consumados como mero testigo: la disolución de la Legislatura legítima, la elección con métodos poco claros de una legislatura revolucionaria y la elección de un gobernador propietario o constitucional: Aberastain.

Todo esto era fruto del golpe de noviembre (reconocido por el propio Aberastain) y ese estado de cosas era justamente lo que el interventor no podía reconocer, so pena de apartarse flagrantemente de expresas instrucciones.

⁴ El general Benjamín Virasoro, cuando se entera de que Paunero y Conesa van de agregarlos militares en la Comisión, le escribe a Nazar y le dice: “Se nombra a éstos para que lleven a esas provincias, a reacción unitaria [...] yo le digo esto al Gobernador [Saá] y que no admita a su lado a esos hombres que lo han de sacrificar” (Rosario, 29 de noviembre de 1860) (Archivo Histórico de San Luis, Sección Archivo del General Saá, Año 1860).

Nuevos secretarios: Marín y Rodríguez

La marcha de Lafuente –prosigue el comisionado en su informe– fue la señal convenida y, desde ese momento, en San Juan, los aprestos militares se archivaron. Poco después, Aberastain asume el cargo de gobernador propietario, para el que había sido electo el día 2 de diciembre por la legislatura surgida del golpe de noviembre.

Aquella elección –y la de una nueva legislatura– a una semana de decretada la intervención federal, no podía significar otra cosa que el rechazo de esta, por cuanto se la condicionaba al previo reconocimiento de tales autoridades, ab initio ilegítimas. Por ello es que el comisionado expresa que, si aceptaba las condiciones del gobierno revolucionario, su papel debía limitarse al de un mero “testigo” o convidado de piedra.

Al asumir el cargo de gobernador, Aberastain impugna, con una fervorosa proclama, a la Comisión Nacional sosteniendo la no validez de los procedimientos del interventor que no fuesen “autorizados por el secretario Lafuente”. Esgrime así una típica chicana: “El Coronel Saá se ha hecho sospechoso por razones legales [sic] al pueblo de San Juan y éste no puede admitirlo ya en el carácter de representante irrecusable del Gobierno Nacional” (35).

Tacha, asimismo, a los nuevos secretarios. A José Elías Rodríguez, a quien considera “un desconocido”, y a Nicasio Marín, a quien califica de “enemigo del pueblo sanjuanino”, acusándolo de estar procesado ante la Justicia del crimen de Mendoza por un delito repugnante⁵.

A fin de rechazar lo que califica de “invasión” del gobernador de San Luis, declara la provincia “en asamblea”, dispone la estructuración de un regimiento de infantería, doce de caballería, una maestranza para

⁵ José Elías Rodríguez no era un desconocido. Se desempeñaba como juez del crimen en San Luis. Desde 1853 hasta 1900, ocupó en su provincia prácticamente todos los cargos expectables: legislador, miembro del Superior Tribunal de Justicia, ministro de Gobierno. Hermano de Carlos Juan Rodríguez, fue padre de tres gobernadores puntanos: los doctores Adolfo, Ricardo y Umberto Rodríguez Saá. En cuanto al doctor Nicasio Marín, secretario del gobernador Benavidez en el Acuerdo de San Nicolás, legislador y catedrático, fiscal, ministro de Gobierno de Nazar, etc., era ya una figura nacional. De su descollante personalidad se ha ocupado, entre otros, el doctor Fernando Morales Guinazú en *Revista de la Junta de Estudios Históricos de Mendoza*, t. VIII, 1937, p. 74.

la fabricación de municiones y armamentos y expide una ley que declara de utilidad pública y sujetos a expropiación, caballos, armas, monturas y ganados.

Que el interventor federal había licenciado toda la tropa y estaba resuelto a procurar un arreglo pacífico se demuestra con la significativa carta que el teniente coronel don Felipe Varela le escribe a Olivencia el 18 de diciembre:

El Comisionado Nacional se deja la gente que hemos traído de San Luis y sólo lleva [a San Juan] como escolta veinticinco hombres y unos cuantos jefes que acompañamos al Comisionado [...]. Mi amigo: según parece el crimen quedará impune [...], no se castigará un crimen como el que han cometido los tales sanjuaninos [...], son suposiciones más porque conozco a los sanjuaninos [...] y por las medidas que se toman de reconciliar un hecho como el que acaba de suceder [la muerte de Virasoro] (36).

El Quijote de los Andes (como lo llama José María Rosa) erraba el pronóstico. A partir del día 25, con celeridad, el comisionado organiza la División Expedicionaria.

Pide a Carlos Juan Rodríguez (gobernador interino de San Luis) la caballería. Setecientos jinetes que concurrirán bajo el mando del coronel Felipe Saá. El informe agrega que “una horrorosa epidemia de seca” afligía a la provincia de San Luis, “en momentos en que sin el patriotismo heroico de este pueblo y su gobierno interino no se hubiese podido montar un solo hombre”.

En ocho días se moviliza la tropa y el 7 de enero la División Expedicionaria se pone en marcha hacia San Juan. Antes, el comisionado ordena al general Ángel Vicente Peñaloza que “guardase los caminos de la cordillera [...] con la orden terminante de respetar los derechos y propiedades de los ciudadanos, bajo la más seria responsabilidad” (36 bis).

En Mendoza se agregan trescientos infantes. El regimiento de línea al mando del coronel Juan de Dios Videla queda, por disposición del interventor, en Mendoza como una medida de precaución.

Se inicia la marcha. Sugestiva carta de Mitre

Antes de partir —o ya en marcha—, el interventor recibe una carta de Mitre, del 5 de enero de 1861, donde le expresaba:

El camino en que Ud. había entrado le preparaba una corona cívica que iba a hacer expectable su nombre en toda la República atrayendo sobre su cabeza las bendiciones de los pueblos que anhelan la paz [...]. Ud. se había granjeado la simpatía de la opinión de Buenos Aires y sólo esperaba el resultado pacífico de su comisión para aplaudir su presencia y patriotismo y tributarle su agradecimiento [...]. Vea Ud. la gloria envidiable que ha conquistado el Gobernador Zavalía en su intervención a Santiago [...], una gloria igual o mayor habría deseado para Ud. (37).

Ignoramos si tuvo respuesta.

El presidente de la República, en términos muy distintos, ya ha remitido al comisionado precisas instrucciones: “Por la nota muy insólita de Coll y la de Aberastain publicada en Buenos Aires se ve que están resueltos a resistir toda intervención nacional y que tendrá usted que ejercerla con la espada en la mano” (38).

Aberastain, el propio 7 de enero, se dirige al pueblo y le dice:

Todos hemos aceptado la revolución del 16 de noviembre y todos debemos sostenerla hasta el último trance, hasta la muerte, porque con ella reconquistaremos nuestra libertad e instituciones usurpadas por un tirano oscuro [Virasoro] [...] el Gobernador de San Luis comete al invadir un acto de guerra civil que el Gobierno Federal debe castigar [...] Pueblo de San Juan: por vuestra propia conservación [...] estáis autorizado para aplicar ese castigo y para aplicarlo terrible, a fin de que no vuelva a repetirse el desacato... (39).

El día 8 sale la división de Jocolí para Guanacache. Son veintidós leguas de travesía “sin agua y sin pasto para la caballada”. Tardan dieciocho horas con un tren pesado.

En Guanacache (9 de enero), el interventor expide un decreto por el cual reasume el mando gubernativo de San Juan, ordenando en con-

secuencia que las fuerzas que estén en armas se pongan a sus órdenes en el término de tres horas e implantando el estado de sitio por 40 días.

Juan Saá envía copia del decreto a Aberastain y espera respuesta en Guahacache durante 30 horas. Con el decreto, le remite una nota donde le expresa: “No duda el infrascripto que en el interés de evitar una tremenda responsabilidad que pesaría fuertemente sobre V. E., se apresurará a darle el más exacto cumplimento. Dios guarde a V. E.” (40).

La respuesta de Aberastain es violentamente negativa.

En vista de ello –dirá el comisionado–:

la División se puso en marcha a las 4 de la tarde del día 10, dejando en Guanacache los carros y equipajes que no eran necesarios para el combate [...] y a las 8 horas del día 11 la División estaba sobre el campo enemigo y a su frente la extensa línea que componían las fuerzas de Aberastain.

Conservando la esperanza de un avenimiento honroso, hace suspender la marcha para mandar nuevos emisarios a Aberastain, pero inmediatamente –expresa Saá en su informe– este rompió el fuego con su artillería “y el infrascripto no pudo evitar el combate a que con tanta imprudencia se lo provocaba”.

La batalla del Pocito

La batalla dura casi tres horas, con el triunfo final de la División Expedicionaria. El jefe de Estado Mayor don Carmen José Domínguez describe minuciosamente los detalles de esta (41).

Destaca la valentía de los siguientes puntanos: Felipe Saá, Feliciano Ayala, Bartolomé Quiroga, Julián Barroso, Domingo Flores, Mariano Pérez, Francisco Lucero, Regino Román, Pastor Quiroga, Pedro Vilchez, Domingo Escudero, Ciríaco Ponce, Gerónimo Blanco y Celso Quiroga.

De los sanjuaninos Manuel Fernández, Melchor de los Ríos y Juan B. Quiroga; del coronel Francisco Clavero y, finalmente –le expresa Domínguez al interventor– “de V. E. que con noble abnegación ha estado en todos los puntos donde era más inminente el peligro y es quien ha

dado a los cuerpos de la División el más heroico ejemplo de un valor a toda prueba”.

Juan Saá, en su informe final, hará una mención de honor para los gobernadores de San Luis (Carlos Juan Rodríguez) y de Mendoza (Laureano Nazar) y para el general Ángel Vicente Peñaloza.

Consolidado el triunfo, la preocupación principal –según el informe– fue la de evitar el vandalismo y el pillaje propio de estas ocasiones y, a ese efecto, el interventor emite la siguiente proclama:

Soldados: [...] habéis restaurado los derechos y libertades del pueblo de San Juan que es necesario conservar, respetando al ciudadano en el goce de sus garantías e inmunidades a fin de no manchar la gloria con que os habéis cubierto en los campos de la Rinconada. Justo apreciador de vuestros méritos, debo ser celoso por la moral militar que debe caracterizaros y es por esto que os ordeno que guardéis todo el respeto debido a las propiedades del ciudadano [...]. Y a los Jefes y Oficiales: Os recomiendo que seáis centinelas infatigables de la moralidad de la tropa que mandáis y así seréis más dignes de la estimación del pueblo que os debe la restauración de sus derechos (42).

Sin embargo, los vencidos –que estaban sobre todo en Buenos Aires– tratarán de compensar los efectos de la derrota, elaborando al principio desde el periódico y luego en textos de historia que escribirán los propios actores después de Pavón, la leyenda negra de la Rinconada.

Las tres horas de la batalla –producida, como lo previó Derqui, “por la terquedad de Aberastain”– debieron ser naturalmente cruentas. Sobre los campos del Pocito debieron caer muchos cadáveres de jóvenes sanjuaninos que murieron defendiendo lo que creían justo; pero también murieron en la Rinconada jóvenes puntanos, mendocinos y sanjuaninos que fueron a la lucha con el convencimiento de que combatían la anarquía y a los frutos espurios del crimen de noviembre.

Unos y otros, equivocados o no, merecen nuestro póstumo respeto⁶.

⁶Félix Calderón, en los siguientes términos, le cuenta a su padre Gumercindo cómo fue recibida la noticia del Pocito en San Luis: “Aquí se celebró la noticia entre nosotros los partidarios –le dice en carta del 16 de enero de 1861– como así también fue grande el celo entre

La leyenda negra

Se ha dicho: “Juan Saá se jactó de ejecutar a lanza seca”, como ya veremos, **ABSOLUTAMENTE FALSO**. Un periodista de la revista *Periscopio* (n.º 50), al hablar de las celebridades puntanas, dice con olímpica seguridad: “En 1856 [sic] el caudillo JUAN SAÁ [...] estremece al país con una ejecución masiva en San Juan”. No solo falso, sino burdo.

Pero veamos, por ejemplo, hasta dónde puede llegar el absurdo: en el diario *La Razón*, edición extraordinaria del 9 de julio de 1966, se lee: “Entablóse una lucha en la que sale victorioso Saá, no sin dejar antes un saldo espeluznante: MANDA [sic] fusilar al doctor Aberastain y hace asesinar FRÍAMENTE a lanza seca al resto de los prisioneros y combatientes” [sic].

Claro que esos periodistas no son responsables. Los responsables son los que deliberadamente o por ligereza han confeccionado una historia falsa, y los que después llegan a sostener que esta es una historia consagrada y, por tanto, irreversible.

¿Irreversible lo dicho por Mariano de Vedia y Mitre, por ejemplo, que afirma que Saá “ultimó” a “lanza seca” a los prisioneros del Pocito, “según la cínica expresión de su parte oficial”? (43).

¡Tan luego del parte oficial!

O De Vedia jamás leyó el parte oficial (o Informe del Comisionado, que se encuentra también en el Archivo Histórico de San Luis) y, en ese caso, repite irresponsablemente una inexactitud flagrante, o bien lo ha leído y miente a sabiendas, porque tal cosa no surge ni remotamente de nota, comunicación o carta particular, y mucho menos del parte oficial.

“Los muertos en la batalla según testigos presenciales –dice Nicolás Jofré– no pasaron de cuarenta y ocho y es mentira que se lanceara a prisionero alguno” (44). Tal cosa sostiene Ruiz Moreno y sumamente ilustrativa es al respecto la carta de Marcos Funes que transcribe en

nuestros enemigos [...], llegó el parte a la siesta y se lucieron los dormidos, no oían el gusto en que estábamos, pero Don Ignacio Adaro, que estaba [como] loco en esos momentos, corrió a despertar a Torre Barbajelata y a los Daract y les decía que se levantasen a celebrar el triunfo de nuestros paisanos [...] con qué cara lo recibirían” (Belarmino Olguín: “Cosas de antaño”, en *El Tribuno* de Mercedes, San Luis, del 9 de octubre de 1936).

su libro ya citado, donde expresa que la intervención “dio ejemplos de orden y moralidad que no dieron después de Pavón otros interventores”.

Marcos Funes era diputado a la Legislatura de San Juan y oficial mayor de Gobierno en la época de Aberastain (es quien le pasa en limpio a este la carta del Chacho).

¡Aquella matanza del Pocito! [dice irónicamente Funes] Allí no murieron arriba de cuarenta hombres [...] para convencerse de que no hubo tal matanza de 400 hombres bastaría tener en cuenta el número redondo de las víctimas y que ninguna familia conocida hubiera perdido alguno de los suyos, siendo que todas tuvieron sus representantes en el Pocito (45).

Quizás hubo más muertos en el campo de batalla porque esta fue encarnizada y duró más de tres horas (lo que prueba que las fuerzas eran parejas; Juan R. Fernández habla de “1200 sanjuaninos bisoños”, la División Expedicionaria era otro tanto); lo que es absolutamente falso es que haya habido actos de crueldad e inhumanidad dispuestos, ordenados o autorizados previamente por el interventor.

Del fusilamiento de Aberastain ya hablaremos.

Por supuesto, voces notables en el orden nacional, sólidos historiadores como Fermín Chávez, Pedro de Paoli, Pérez Amuchástegui, Ernesto Palacio, etc., han expuesto ya con sabiduría y valentía la verdad real de este histórico suceso y desde San Luis lo han hecho casi en forma unánime. Sin embargo, resulta forzoso reconocer que aún campea por la mayoría de los textos corrientes aquella versión novelera y calumniosa que elaboraron interesadamente los usufructuarios de Pavón.

El motivo es demasiado obvio. Era menester desviar la atención sobre los crímenes de Benavidez y Virasoro y probar “históricamente” la barbarie de la Confederación para asumir, por contraposición, el rol de abanderados de “la Civilización y el Progreso” (aunque en las filas de estos se desenvolvieran con comodidad maníacos asesinos como el coronel Ambrosio Sandes, de cuyas fechorías increíbles nos cuenta Nicolás Jofré en su trabajo “Sandes pacificador”).

La otra campana que no se suele oír

Gez dice en su *Historia de la Provincia de San Luis* que Derqui “no se atrevió a pronunciarse oficialmente” sobre la intervención en San Juan, en cuanto a la gestión del comisionado nacional. Falso.

Ya José María Tissera en 1917 se encargó de rectificar con dureza esta aseveración de nuestro historiador, transcribiendo como Ruiz Moreno el respectivo decreto aprobatorio que lleva la firma del presidente Derqui y donde se lo declara al comisionado “altamente meritorio por los importantes servicios prestados a la patria en el desempeño de dicha Comisión” (46).

Pero aun en el supuesto de que el decreto aprobatorio llevase la firma del vicepresidente general Pedernera como titular del Poder Ejecutivo por ausencia momentánea del presidente (situación frecuentísima entonces y absolutamente normal), ¿cómo se explica que un erudito como Gez, antes de hacer una afirmación tan subjetiva como la de que Derqui “no se atrevió” a pronunciarse oficialmente, no tuviese presente documentos públicos ya entonces difundidos ampliamente? Tales como:

- a) El mensaje de junio al Congreso, donde Derqui, refiriéndose precisamente a la aprobación del Gobierno nacional de la gestión del coronel Saá en San Juan, expresa que esta “era un acto de alta y merecida justicia”. Documento en esa parte reproducido por Ruiz Moreno en su clásica obra sobre la presidencia de Derqui, o sea ya en 1913 (47).
- b) El mensaje al Senado nacional del 9 de agosto de 1861, en el que solicita del alto cuerpo el acuerdo pertinente para ascender al grado de general a Juan Saá, destacando especialmente en esa oportunidad “el acierto de sus operaciones y energía de sus actos [en San Juan] que evitaron se multiplicasen desgracias que aún lloraría el país con lágrimas de sangre” (48).

Si ello no fue un “pronunciarse oficialmente”, ¿qué fue?

Se omite, asimismo, en los textos corrientes, que las Legislaturas en pleno de las tres provincias cuyanas emitieron “un voto de gracias” al coronel Juan Saá “por las medidas –dice precisamente la sanjuanina– que tan eficazmente tomó para salvar a San Juan de la anarquía que la devoraba” (49).

Y también se omite generalmente recordar, al menos, los nombres de sanjuaninos notables que se solidarizaron francamente con la gestión del comisionado y lo apoyaron de manera pública, tales como Filomeno Valenzuela Francisco D. Díaz, Melchor de los Ríos, Rafael de Igarzábal, Manuel J. Zapata, Pedro Viñas, Carmen Castro Terán, Domingo Zavalla, Flavio Cano, Ramón Rivero, Apolinario Rodríguez, Zoilo Valenzuela y José Manuel Fernández (50). Representantes ilustres de San Juan en Paraná, como José Antonio Álvarez de Condarco y Federico de la Barra (51). Y que hubo un poeta que fue también jurista de nota, el doctor Manuel Rogelio Tristany, fundador del periódico El Orden de San Juan, juez al tiempo de producirse la muerte de Virasoro y “benemérito de la imprenta en el Río de la Plata”, al decir de Fernández Saldaña (52), que compuso un vibrante «Himno Heroico al Triunfo» de

¡Argentinos! La paz venturosa
la pudisteis al fin conseguir,
destrozando un ejército heroico
la anarquía que os quiso invadir.
Lo más bello ofreced al guerrero
que por siempre famoso será,
al que supo cumplir vuestros votos,
¡al invicto, al heroico Juan Saá! (53).

Empero, la difamación y la calumnia lanzada principalmente desde los diarios porteños harían aparecer a la intervención como una empresa de vándalos sobre un pueblo inerme. De ahí el tenor de la carta que Federico de la Barra, representante de San Juan en Paraná, como dijimos, le escribe al comisionado con fecha 10 de febrero de 1861:

Una justa defensa estamos haciendo en la prensa de los resultados y medios empleados por la intervención a usted encomendada, puesto que convencidos estamos de la rectitud de sus procedimientos, sabe muy bien que los enemigos son infatigables en su programa de embustes y calumnias. Sírvale de gobierno que la opinión del país, que toda la gente de valimento le hace a usted justicia (54).

Coincidentemente –y desde Buenos Aires– don Nicolás Calvo, el talentoso director de *La Reforma Pacífica*, luego de felicitarlo calurosamente, en carta de fecha 4 de marzo de 1861, le decía: “V. E. es siempre el tema favorito de la difamación y la calumnia de los Dulcamaras. Quieren oscurecer el sol que nace” (55).

Tampoco está de más recordar otros nombres que –luego del Pocito– se solidarizaron francamente con el coronel Saá: Urquiza, Alberdi⁷, Virasoro, Francia, Caminos, Hilario Lagos, Echagüe, Pedernera, etcétera.

Y don Carlos Juan Rodríguez, que desde San Luis testimoniaba su adhesión en estos términos:

V. E. ha correspondido dignamente a las esperanzas del Pueblo Argentino. Por mi parte lo felicito por la manera digna y heroica con que en el Pocito ha conducido a la victoria a los valientes puntanos, mostrando una vez más que son el más fuerte apoyo de la Autoridad Suprema de la República (56).

Ahora sí veamos cómo se produjo –y mediando qué circunstancias– el hecho más crítico de la Intervención.

⁷ Juan Bautista Alberdi así definía la cuestión San Juan desde Europa: “Dos Gobernadores han sido asesinados en San Juan por el partido de Buenos Aires llamado de la “Civilización” –Benavidez primero y después Virasoro– [...] esos dos asesinatos de Gobernadores constitucionales trajeron la represión legal de que fue víctima voluntaria el Dr. Aberastain, gobernador revolucionario, pues prefirió resistir al General Saá, comisionado del Gobierno Nacional en campo de batalla, que no entregarle los matadores de Virasoro que reclamaba oficialmente [...] [Hay] tres asesinatos de gobernadores que no repugna a la civilización de Buenos Aires (Dorrego, Benavidez y Virasoro) sensible exclusivamente al del Gobernador Aberastain, su agente”. (*Escritos póstumos*, t. V, edición de 1997, p. 359).

El fusilamiento de Antonino Aberastain

Concluida la encarnizada batalla el día 11 de enero a eso de las 5 de la tarde, como ya dijimos, quedan cuatrocientos prisioneros y, entre ellos, el doctor Aberastain y su Estado Mayor.

Como urgía –según Nicolás Jofré– “tomar posesión del mando de San Juan y evitar no sólo los desmanes sino que los dispersos (que eran otro tanto) resistiesen desde la ciudad”, el interventor, sus secretarios Nicasio Marín y José Elías Rodríguez y su Estado Mayor se dirigen de inmediato hacia la ciudad capital.

Los cuatrocientos prisioneros quedan bajo la custodia inmediata del capitán Domingo Flores o Pío Domingo Flores (comandante de la Custodia) y, en forma mediata, del comandante del Cuerpo, coronel Francisco Clavero. Como es de suponer, el número de los prisioneros supera con exceso al del cuerpo encargado de la custodia, por cuanto el grueso de la división expedicionaria ha marchado a San Juan luego de finalizado el combate.

Al caer la tarde, comienzan las dificultades para los oficiales y soldados de guardia; dificultades que generan un nerviosismo general durante la noche del 11 y madrugada del 12, que se convierte en “alarma” (según el término usado por Flores) en la mañana siguiente.

Veamos.

A las 8 de la noche Domingo Flores informa a Clavero que los prisioneros rechazan “con palabras insultantes” la comida, tomando la palabra en nombre de todos Antonino Aberastain.

Poco después, con motivo de que el coronel Felpe Saá ha enviado dos médicos (los doctores Luis Zamini y Guillermo Alexandre) para que atiendan a los prisioneros heridos, “cuando éstos preguntan a los prisioneros de sus dolencias y lo que precisaban”, en nombre de todos contesta Aberastain “que lo que precisaban era estricnina para morir en sostén de su causa, ya que las balas no los habían muerto en el campo de batalla”.

A las 11 de la noche, vuelve a informar Flores a Clavero que el doctor Aberastain ha pretendido sobornar al subteniente Eleuterio Marino, uno de los encargados de la custodia (57).

Después viene la noche, que transcurre en medio de una gran nerviosidad, determinada por los gritos que se han generalizado. Acota Jofré: “Un conato de levantamiento o sublevación debía ser peligroso, aislados como estaban a tres leguas de San Juan”.

En la mañana del 12 –continúa Jofré–, los prisioneros “concibieron quizás, la idea de un levantamiento, muy halagador dado que las fuerzas de custodia eran insignificantes”.

Desde las 8, más o menos, los gritos y protestas arrecian; “eso era –le informa Flores a Clavero– sumamente alarmante y no escuché más”. Clavero se hace presente y, a eso de las 9.30, ordena “temeroso de un hecho grave y hallando la causa de ello en el jefe que los incita” (como dirá después) el fusilamiento del doctor Antonino Aberastain.

En el informe de puño y letra de Clavero a Carmen José Domínguez (reproducido fotográficamente por Gez en su *Historia de San Luis*) se lee:

Teniendo fundados motivos para creer en un pronto alzamiento o fuga estimulada por esta razón y la infinita tolerancia que se les dispensaba y para impedir un nuevo derramamiento de sangre, ordené su ejecución... la ejecución se hacía precisa y se ejecutó, lo que tendrá a bien elevarla a conocimiento de S. E. el Señor Comisionado para los fines consiguientes. FRANCISCO CLAVERO (58).

Este hecho, al margen de si estuvo o no justificado por las circunstancias, empañaría el legítimo triunfo de la Rinconada, daría a los liberales porteños y a su agresiva prédica desde El Nacional un valioso argumento en su declarada lucha contra la Confederación y dará lugar a las más inverosímiles versiones elucubradas con fines evidentemente políticos.

A Urquiza que en carta a Juan Saá del 12 de marzo de 1861 lo felicita “por el término de su campaña y por el honor que ella le resulta” (59), Sarmiento le dirá:

Aberastain muerto a balazos [...] y S. E. sobreviviendo a su caída y aún acatado, es una de esas sangrientas ironías de la historia que hicieron

dudar de que hay una providencia que dirige los destinos humanos... No reina el cintillo colorado, su único símbolo y credo político (le dije una vez) [...] al descender S. E. el último escalón de la gloria humana, permítame recordárselo (60).

Los liberales olvidarán por súbita amnesia los asesinatos de Benavidez y Virasoro, y Sarmiento –con motivo de la muerte del general Peñaloza– demostrará al mundo que no solo bajo “el reino del cintillo colorado” debían de ocurrir hechos deplorables⁸.

El proceso a Clavero

El interventor dispone la instrucción de un sumario para esclarecer los hechos y Clavero, según el parte correspondiente, “fuga a Chile”, facilitada esta, al parecer, por su amigo Ángel Vicente Peñaloza, que tenía órdenes de Saá de vigilar los pasos de la cordillera.

Lo cierto es que del parte reproducido por Gez (de Clavero a Domínguez) y de la documentación que reproduce Nicolás Jofré en su citada obra no surge absolutamente indicio alguno de la supuesta responsabilidad del comisionado.

Un eminente procesalista penal argentino, el doctor Alfredo Arancibia Rodríguez, ha sentado al respecto este rotundo juicio: “Jamás se adujo prueba alguna, concreta, de que el interventor hubiere, no digo ordenado, sino conocido siquiera con antelación la resolución de Clavero”. Y agrega que solo basándose “en conjeturas desprovistas de todo fundamento” se puede sostener la responsabilidad de aquel: “Desde el año 1861 la figura romancesca del General Saá viene sirviendo de cabeza de turco a cuanto tinterillo con ínfulas de historiador, escribe sobre asuntos relacionados con las guerras civiles” (61).

Ignoramos si alguna vez, caída la Confederación, Clavero descargó su responsabilidad en el comisionado. Si tenemos en cuenta la tremenda

⁸ Después de Pavón, pedirá a Mitre: “Urquiza debe desaparecer de la escena, Southampton o la horca”, o bien “no trate de economizar sangre de gauchos”, o bien “si Sandes va a San Luis y mata gente, cálese la boca”. Alberdi había dicho bien: “Sarmiento en el gobierno actuará como Facundo” (al menos, como el Facundo pintado por Sarmiento).

persecución a la que se lo sometió junto con su familia, pensamos que, si eso ocurrió, habría sido perfectamente comprensible.

Veamos lo que cuenta Dardo Olguín:

Clavero estaba en Chile exiliado desde que se le inició un proceso por la muerte del Gobernador Aberastain en San Juan. Cuando los unitarios [sic] llegan al gobierno en 1862, buscan la manera de hacerlo regresar al país y no encuentran nada mejor que apresar a sus hijos, los que son encerrados y cargados de grillos en el Fuerte de San Rafael. Su hija mayor tiene apenas 14 años. Clavero regresa al país y con la gente que lo acompaña desde Chile libera a sus hijos, los pone a salvo en Chile y se incorpora a las huestes del Chacho⁹.

Sigue Olguín:

Pero Clavero es derrotado por fuerzas mitristas al mando del Coronel Segovia que lo vence en Algarrobo Grande, tomándolo prisionero. Los principales oficiales de Clavero son fusilados y las tropas indultadas por el Gobernador Molina [...] Clavero es remitido a San Juan a disposición de Sarmiento quien lo envía a Mendoza donde permanece en prisión dos años [...] en 1867 un Consejo de Guerra lo condenó [...] pero el fallo fue declarado nulo (62).

Nicolás Jofré agrega:

El fallo pasó en consulta al Presidente Mitre. Meses después la sentencia se declaraba nula [...] y el preso en libertad no tuvo condena ni absolución: era que se tenía interés en que no se disipara la mancha de asesinos arrojada por los localistas porteños contra Saá y Urquiza (63).

Con este último, ya en esta época (1867), Mitre no tenía problemas; pero en cambio Juan y Felipe Saá, Carlos Juan y José Elías Rodríguez, Juan de Dios Videla, Pedro Viñas, etc., todos en una medida u otra cola-

⁹ Clavero se une a Felipe Saá en 1863 para dirigir juntos las montoneras que operan en San Luis contra el gobierno de Mitre, según surge de la nota de José Paula Ortiz al presidente Mitre de fecha 26 de marzo de 1863, publicada en el Archivo Mitre, t. XXIV, p. 253.

boradores de la Intervención a San Juan en 1861, jefearon el último gran levantamiento federal que sería vencido en San Ignacio.

Confirmar el fallo condenatorio hubiese implicado reconocer que el fusilamiento de Aberastain fue un acto realizado por un jefe subalterno de la División Expedicionaria, bajo su exclusiva responsabilidad. Y Mitre –cuyo talento político es indiscutible– debió tener presente en esa particular oportunidad todas las circunstancias del caso.

Referencias

1. ECHAGÜE, JUAN PABLO: *Tres estampas de mi tierra*, p. 23.
2. *Ibidem*, p. 1.
3. Archivo Histórico de San Luis, Sección Archivo del General.
4. CHÁVEZ, FERMÍN: *Historia del país de los argentinos*, p. 247. Saá, Año 1853. (En adelante, Archivo Saá).
5. *Ibidem*, año 1855.
6. Archivo Urquiza, Año 1858.
7. *Crónica Argentina*, IV, 64.
8. SCOBIE, JAMES: *La lucha por la consolidación de la nacionalidad*, p. 230.
9. DÍAZ, ANTONIO: *Historia de las Repúblicas del Plata*, t. 9-10, p. 175.
10. ROSA, JOSÉ MARÍA: *Historia argentina*, t. 6, p. 318.
11. *La Reforma Pacífica*, Buenos Aires, año 5, n.º 1010, 2 de diciembre de 1860.
12. Archivo Mitre, t. VII, p. 151.
13. *Ibidem*, p. 155.
14. *Ibidem*, p. 34.
15. RUIZ MORENO, MARTÍN: *Derqui y la batalla de Pavón*, t. 1, p. 177.
16. Archivo Saá, Año 1855.
17. JOFRÉ, NICOLÁS: *El General Juan Saá* (alias Lanza Seca), p. 28.
18. *El Tribuno*, Mercedes (San Luis), 28 de marzo de 1936.

19. Archivo Mitre, t. XXV, p. 229.
20. ROSA, JOSÉ MARÍA: Ob. cit., p. 320 y Archivo Mitre, t. VII, p. 138.
21. Archivo Mitre, t. VII, p. 325.
22. Archivo Mitre, t. VII, p. 34.
23. JOFRÉ, NICOLÁS: Ob. cit. p. 30.
24. Archivo Saá, año 1860.
25. Archivo Mitre, t. XXII, p. 96.
26. *La Reforma Pacífica*, diciembre de 1860.
27. Archivo Mitre, t. XXII, p. 97.
28. *Ibídem*, p. 103.
29. Archivo Mitre, t. VII, 44.
30. Archivo Mitre, t. XXII, p. 105.
31. Jofré, Nicolás, Ob. cit., 31.
32. Archivo Saá, *Informe del Comisionado y Apéndice*, nota n.º 8, p. 543.
33. *Ibídem*.
34. *Ibídem*, año 1860.
35. *Ibídem*, *Informe...*, nota n.º 15, p. 65.
36. CHÁVEZ, FERMÍN: *El revisionismo y las montoneras*, Apéndice, p. 54 y 55.
- 36bis. Archivo Saá, *Informe del Comisionado*, p. 23.
37. Archivo Saá, año 1861.
38. JOFRÉ, NICOLÁS: Ob. cit., p. 30.
39. Archivo Saá, *Informe del Comisionado*, documento n.º 20, p. 74.
40. *Ibídem*, p. 27.
41. *Ibídem*, p. 86-93.
42. Archivo Saá, año 1861.
43. DE VEDIA Y MITRE, Mariano. *Historia de la Unidad Nacional*, p. 443, edición 1952.
44. JOFRÉ NICOLÁS: Ob. cit., p. 33.

45. RUIZ MORENO, MARTÍN, Ob. cit., t. I, p. 173-180.
46. TISSERA, JOSÉ MARÍA: "*Fect't lucem*". Se puede confrontar en Archivo Saá, in fine.
47. RUIZ MORENO, MARTÍN, Ob. cit., t. I, p. 19.
48. Se puede confrontar en Archivo Saá, año 1861.
49. Las resoluciones de las tres legislaturas, en Archivo Saá.
50. y 51. Archivo Saá.
52. DE MARCO, MIGUEL Ángel: *Manuel Rogelio Tristany. Jurista, periodista y hombre de letras*, opúsculo de la Universidad Nacional del Litoral, edición 1968.
53. Archivo Saá, año 1861.
54. *Ibidem*.
55. *Ibidem*.
56. Registro Oficial, año 3, n.º 37, del 29 de enero de 1861. Puede confrontarse en Archivo Saá, año 1861.
57. JOFRÉ, NICOLÁS: Ob. cit., p. 37-39.
58. GEZ, JUAN W.: *Historia de la Provincia de San Luis*, t. II, p. 158.
59. Archivo Saá, año 1861.
60. RUIZ MORENO, MARTÍN: Ob. cit., t. I, p. 185.
61. Revista *Ideas*, n.º 51-52, p. 52-53, San Luis, agosto de 1936.
62. OLGUÍN, DARDO: *El levantamiento del Coronel Clavero*, en el diario *Mendoza* del 15 de octubre de 1969. O bien, ver la Junta de Estudios Históricos de Mendoza, Primer Trimestre de 1939.
63. JOFRÉ, NICOLÁS: Ob. cit., p. 39.

**SAN LUIS Y
LA BATALLA DE PAVÓN**

*A la memoria del Dr. Nicolás Jofré
y de don José María Tissera.*

*No son dos **partidos**, son dos **países**; no son los **unitarios** y **federales**,
son **Buenos Aires** y las **provincias**; es una división de geografía
no de personas, es local no política... La lucha no es **guerra civil**;
es guerra **internacional** de estado a estado.*

JUAN BAUTISTA ALBERDI

Introducción

En el período 1853-1861, caracterizado por la segregación del Estado de Buenos Aires del resto de la Confederación Argentina (hasta 1860) y por la circunstancia de ser la única época de la historia nacional en que la capital y el centro principal del poder político se desplaza de la tradicional metrópoli porteña al interior (Paraná), se hacía realidad para muchos un viejo e histórico anhelo postulado ya en las famosas “instrucciones” de los diputados artiguistas a la Asamblea de 1813, pero al mismo tiempo, se suscitaba una ardua cuestión que solo se zanjaría tras el derramamiento generoso de sangre argentina.

Secularmente Buenos Aires había detentado la hegemonía y el predominio sobre el resto de las Provincias Unidas del Río de la Plata como por derecho natural y el centralismo de su política había comprometido siempre –o casi siempre– el destino de un inmenso país que tenía como inconveniente principal, según Domingo Faustino Sarmiento, la excesiva extensión de su territorio (1). De concretarse el programa constitucional auspiciado por Urquiza y el partido federal después de Caseros (como antes por Facundo), aquella pasaría a ser –políticamente– un estado

más; su lucrativo puerto, de pertenecer en forma exclusiva al patrimonio bonaerense según “leyes inmutables del orden del Universo” (2), sería transferido a toda la nación y, lo que aparecía más urticante aún, una y otro bajo el control del “interior semibárbaro”, según la muy típica expresión de José Mármol (3).

¿Resignaría pacíficamente tales privilegios la poderosa Buenos Aires? De no ser así, las demás provincias, o sea, la Confederación Argentina ¿sería capaz de imponerle el acatamiento a la voluntad nacional? He ahí la cuestión que, planteada en 1853 cuando la revolución separatista de septiembre y no resuelta en Cepeda, debía definirse ya de una vez por todas en la batalla de Pavón (17-IX-1861).

¿En qué situación se encontraban Buenos Aires y la Confederación entonces? Mientras aquella, gracias a las rentas aduaneras que percibía con exclusividad, adquiriría por el mero transcurso del tiempo un poder y una importancia cada vez mayor, las provincias, sobre todo las mediterráneas, sufrían un lento pero inexorable proceso de empobrecimiento y descapitalización debido a la caída constante de sus ancestrales industrias y artesanías (como la del cuero y la textil, que no podían competir con las de la pujante industria fabril europea –sobre todo la inglesa–, cuya producción ingresaba al país de un modo tan incontrolado como perjudicial, gracias al muy “liberal” criterio de los administradores de la aduana de Buenos Aires, cuyo erario provincial llegó a percibir entre los años 1853-1861 un ingreso del orden de los seis millones de pesos anuales por los derechos de importación y exportación que debían pagar forzosamente en esa ciudad los argentinos de toda la nación.

Pero además, en dicho lapso, Buenos Aires

atravesaba momentos de gran prosperidad, no sólo por el goce exclusivo de su renta, sino por condiciones especialísima del mercado mundial que había valorizado sus productos. La guerra de Oriente que cerraba los puertos de Rusia provocaba una gran demanda de nuestros frutos del país. Aumentaba el volumen de nuestros negocios y la actividad de la Aduana con lo que se enriquecía (enormemente) el erario (4).

La Confederación, por el contrario, “con sus finanzas y economía de dependencia” –según la exacta calificación de Pérez Amuchástegui (5)–, pasaba por un estado prácticamente desesperante, la escasez de recursos fue su gran problema. Los pesos en papel moneda que emitía el Banco Nacional, creado por el Congreso de Paraná, llegaron a valer el 50 % de su valor nominal y la consiguiente liquidación del Banco dejó al Gobierno nacional sin moneda y sin recursos para sostenerse.

Scobie explica este fenómeno perfectamente bien:

la razón de la falta de dinero era sencilla. Las rentas de los gobiernos americanos en el siglo XIX dependían en gran parte de los aranceles. El concepto del proteccionismo no se aplicaba en gran escala, pero los reducidos impuestos con que se recargaban las importaciones, proporcionaban los fondos para los gastos de gobierno. De ahí que el control de la aduana significaba en realidad el control del gobierno en sentido financiero. Las autoridades de Paraná por consiguiente carecían de la renta nacional que absorbía la aduana y el gobierno de Buenos Aires (6).

Todo ello permite comprender y explicar:

1) El desinterés evidenciado por los hombres principales del titulado Partido Liberal porteño en aquella época (1853-1861) de incorporar Buenos Aires a la Confederación Argentina y de jurar la Constitución Nacional que les privaba de sus principales recursos al nacionalizar la aduana, al punto de preferir la secesión lisa y llana del Estado de Buenos Aires bajo el nombre propuesto alguna vez por Mitre de “República del Río de la Plata” (7). La cuestión entre “crudos” y “cocidos” después del 62 no invalida la precedente conclusión, con Mitre en la presidencia (el más fiel y preclaro representante de los intereses portuarios) y el centro del poder en Buenos Aires, los más obstinados localistas y separatistas de otrora (Gómez, Mármol, Elizalde, etc.) podían cómodamente ser ahora los abanderados de la nacionalidad. Lo ficticio de esta tramposa y oportunista postura (nacionalista con el gobierno en manos porteñas y separatista cuando el poder estaba en el interior o en manos provincianas) se revela nítidamente en 1880 cuando Mitre y el mitrismo se oponen a la federalización de Buenos Aires auspiciada por los provincianos

Avellaneda y Roca, no obstante –como bien lo señala Isidoro Ruiz Moreno– “haber sido éste el programa que Mitre sostuvo en el 62, pero por supuesto cuando él era presidente. Mitre en el 80 volverá a oponerse con una postura trasnochada de localismo a destiempo y nuevamente estará con los que defienden a Buenos Aires contra la voluntad nacional” (8).

2) Por qué, en 1861, la Confederación Argentina fue finalmente derrotada por Buenos Aires, no obstante el indiscutible triunfo de la primera en el campo de batalla. Al margen de la retirada de Urquiza y sus tropas entrerrianas, la Confederación no podrá, debido a la más absoluta falta de recursos, proseguir la guerra (cuya suerte se decide recién dos meses y catorce días después de Pavón), abandonando prácticamente a los jefes federales del interior que, en medio de la incertidumbre más espantosa, solventarán de su “crédito particular” (9) los más elementales gastos para el sostenimiento de la tropa. Buenos Aires, en cambio, brazo armado del puerto, que dispondrá de hasta “un millón de pesos diarios” en aquellos días (10), desplegará antes, durante y después de Pavón, todos sus recursos “sin limitación alguna”, según el propio Mitre lo proclama (11). El puerto aseguraría así no solo el definitivo triunfo militar, sino un largo y cruento predominio en el que episodios como la degollación del Chacho han llegado a constituir –con sus dramáticos ribetes– todo un símbolo trágico del proceso político seguido.

Los antecedentes

Bartolomé Mitre sintetizaba claramente –en carta a Urquiza del 26 enero de 1861– los “puntos claves” respecto de los cuales era indispensable llegar a un acuerdo entre Buenos Aires y la Confederación, a fin de evitar una guerra que se insinuaba como eminente.

Los enumeraba así:

- 1.º La cuestión San Juan en el estado en que hoy se encuentra. 2.º La cuestión Corrientes que implica la de los senadores y diputados que no llenan las condiciones que la Constitución exige. 3.º La admisión de los diputados de Buenos Aires al Congreso y 4.º Las cuestiones aduaneras (12).

La síntesis era exacta en cuanto reseñaba las causas aparentes de discordia que, en último análisis, obedecía a una disputa secular entre provincianos y porteños o, como lo destaca Scobie, “una cuestión que había mantenido dividida a la Nación desde 1852: el control de las provincias por Buenos Aires o el de Buenos Aires por las provincias” (13). Brevemente nos referiremos a las tres primeras; la cuarta estará presente en el desarrollo de este trabajo.

A) La cuestión San Juan – Su repercusión

No repetiremos conceptos referentes a los sucesos en sí, vertidos en mencionada publicación (14). Tratábase de una cuestión de larga data: de un asesinato en 1858, el del caudillo federal Nazario Benavidez, de otro asesinato en noviembre de 1860, el del gobernador –también federal– José Antonio Virasoro, de una batalla –la Rinconada del Pocito– donde los liberales son derrotados, y de un fusilamiento, el del doctor Antonino Aberastain, ligado estrechamente a Buenos Aires, por orden del coronel Clavero, lugarteniente del comisionado coronel Juan Saá (11-I-1861).

Nos referiremos aquí solo a la repercusión de los sucesos de 1861, como uno de los factores emocionales que conducen a Pavón, no el *casus belli* ni el más importante, pero sí de innegable influencia.

Dijimos entonces en síntesis –con la respectiva documentación probatoria– que:

- a) El comisionado del presidente Derqui en San Juan procuró, por todos los medios posibles, cumplimentar su cometido de un modo pacífico.
- b) La batalla de la Rinconada del Pocito (11-I-1861) fue el resultado de la obstinación –o “terquedad”, según Derqui– del doctor Aberastain en no acatar una intervención dispuesta legítimamente por el gobierno federal dados los sangrientos sucesos de noviembre de 1860, que dejaron la provincia acéfala.
- c) El fusilamiento de Aberastain fue ordenado por su cuenta y sin conocimiento ni autorización superior, por el coronel Francisco Clavero, “teniendo fundados motivos para creer en un pronto alzamiento [...]”

y para impedir un nuevo derramamiento de sangre”, lo que motivó un sumario a este (14 bis).

- d) Cumplido sus objetivos, la Comisión Nacional regresó a San Luis, aprobada su conducta por el Gobierno nacional, el Congreso y el resto de las provincias, salvo la Liga del Norte, comprometida con la política porteña, y Córdoba, que oficialmente no se definió por el mismo motivo, según se comprobó posteriormente.

Si se tiene presente el estado prácticamente virtual de guerra entre Buenos Aires y la Confederación y que, con San Juan, la primera perdía una provincia clave para su causa luego del Pocito, como así también que la autoridad presidencial –jaqueada desde distintos ángulos–, salía del conflicto notoriamente robustecida; se concluye que la índole esencialmente política de los sucesos de San Juan iba a determinar que su repercusión variara fundamentalmente, según el respectivo radio de influencia: liberal o federal.

En efecto: sabido es que los periódicos porteños *El Nacional*, *Tribuna*, etc., con el mismo énfasis con que habían poco menos que aplaudido los asesinatos de Benavidez y Virasoro, pusieron el grito en el cielo respecto de lo que calificaron de “vandalismo puntano”. Pero ¿podía ser de otro modo, siendo que –como lo sostenía lúcidamente Juan Bautista Alberdi– “la derrota de los revolucionarios de San Juan en el Pocito era propiamente una nueva derrota de Buenos Aires, pues la revolución de San Juan era su obra, su primera campaña en las provincias”? ¿Y que el propio Sarmiento, que fue ministro de Gobierno de Mitre, había corroborado esto al expresarle a Mitre, después de Pavón: “Ahora que estoy justificado por la victoria quiero descender a justificarme del cargo muy válido de haber preparado los sucesos de San Juan?” (15). Por lo que Luis Rodolfo Frías dice con razón: “No puede perderse de vista que con la consumación de la Intervención Federal, San Juan quedaba perdida para la causa de Buenos Aires” (16).

Tampoco puede olvidarse, por lo mismo, que otras opiniones –y otra prensa de diverso signo– hicieron oír entonces su voz no de condena, sino de franco aplauso a la gestión nacional en San Juan, provenientes incluso de esta misma provincia, que había sido anarquizada ensangren-

tada por los aludidos hechos de noviembre de 1860 en que fue asesinado, con parte de su familia, el gobernador legal José Antonio Virasoro.

La prensa federal, las provincias y el Congreso

Como ejemplos ilustres de lo afirmado precedentemente, tenemos a aquella expresión monumental del periodismo libre y patriota que fue *La Reforma Pacífica*, editada en el mismo Buenos Aires y dirigida por el líder del Partido Federal Reformista, don Nicolás Antonio Calvo, que finalmente –por estas y otras actitudes– fue reprimida con la clausura de su imprenta por el oficialismo mitrista en 1861.

Bastante se dice en su homenaje al recordar quienes escribían en *La Reforma Pacífica*: José Hernández (el autor del *Martín Fierro*), su hermano Rafael, Carlos Guido y Spano, Ovidio Lagos, Juan José Soto, Miguel Navarro Viola y también, por enero del 61, un joven poeta que con el tiempo sería un auténtico ídolo de multitudes: don Leandro N. Alem (17).

Nicolás Calvo, “naturaleza llena de vigor”, como lo caracterizó Vicente Quesada, sufrió como tantos otros, después de Pavón, un largo y forzoso exilio. En Montevideo reabre *La Reforma Pacífica* (1865), la que es nuevamente clausurada, esta vez por obra del general mitrista de Cepeda y Pavón y luego presidente uruguayo Venancio Flores, el tristemente célebre autor de la matanza de Cañada de Gómez (22-XI-1861) y de tan funesta influencia en la desgraciada guerra con el Paraguay.

Calvo celebrará el triunfo de las armas nacionales en el Pocito. A los pocos días de este suceso, el capitán Ovidio Lagos, el coronel Nadal y el teniente coronel Cordero hacen una visita al coronel Juan Saá en su nombre (18). A partir de entonces y durante muchos años en el común exilio, mantendrá con Saá una estrecha amistad, una nutrida correspondencia se conserva al respecto en el repositorio que venimos citando. Junto a Derqui y “Lanza Seca”, encabezará en 1863 los funerales que en Montevideo se realizaron con motivo de la muerte del Chacho Peñaloza (19). Para Calvo la firmeza de la acción nacional en San Juan había salvado en ese momento a la República “de la guerra civil y la anarquía” (20).

Otro ejemplo: Federico de la Barra, fundador y redactor de *El Federal Argentino*, *El Diario de la Tarde* y *El Constitucional de Rosario*, en carta a Saá del 10 de febrero de 1861 le hace saber de la “justa defensa” que realiza con sus amigos en la prensa, de los medios empleados por la Comisión Interventora, por cuanto estarían “convencidos de la rectitud de sus procedimientos”. Le agrega finalmente que el poder revelado en Cuyo es un “muro que asusta” al partido que pretende dominar a la confederación (21).

Otras expresiones del periodismo argentino que citamos en nuestro anterior trabajo y al que en esto nos remitimos –como así también otras opiniones respetables– estarían demostrando, por lo menos, que la “ensordecedora” prédica respecto de la cuestión de San Juan (al decir de Frías) de *El Nacional*, *Tribuna*, etc. no puede tomarse sino como la repercusión de esta en Buenos Aires y su radio de influencia. Generalizarla sería olvidar:

a) Que la mayoría de las provincias argentinas (con la sola excepción de la Liga del Norte y Córdoba, comprometidas con la política porteña) se pronuncia favorablemente respecto de la gestión nacional en San Juan (22).

b) Que las Legislaturas de las tres provincias cuyanas se expiden al respecto con un “voto de gracias” a la Comisión Interventora y que la sanjuanina, por ley del 12 de febrero de 1861 (un mes después del Pocito), califica de “brillante” el comportamiento del comisionado nacional, ley que lleva las firmas de su presidente don Manuel J. Zapata y de los diputados Pedro Viñas, Rafael M. de Igarzábal, Carmen Castro Terán, José Manuel Fernández, Domingo Zavalla, Filomeno Valenzuela, Flavio Cano, Ramón Rivero, Apolinario Rodríguez y como diputado secretario Marcos Funes (23).

c) Que el Congreso Nacional aprobó también la conducta del interventor, lo mismo que el presidente, el vicepresidente, Urquiza¹ y el Gabinete nacional.

¹ En ese sentido, Urquiza escribe a Derqui: “Consuélese usted que es necesario escarmiento y que sus leales han llenado con denuedo sus órdenes. Su comisionado ha cumplido el deber que usted le impuso con la energía y celeridad recomendada. Este suceso afianza su

B) La cuestión Corrientes y Mendoza – Los “alquilones”

Si bien de menos trascendencia, este es el segundo “punto clave” de la carta de Mitre del 26 de enero de 1861. ¿A quiénes la prensa porteña llamó “alquilones”? Comencemos diciendo, para entrar en materia, que la Constitución no establecía el requisito del nacimiento o la residencia para ser electo diputado o senador nacional y que, por lo tanto, pudieron llegar (y llegaron) al Congreso Nacional de Paraná legisladores que no reunían tales requisitos².

A estos llamaron “alquilones” sin ignorar, por cierto, que en su mayoría honraban al Congreso Nacional figuras de la talla del general Tomás Guido, Echagüe, Vicente Quesada, Victorica, De la Barra, Diego de Alvear, Nicolás Calvo, etc., o sea, como bien lo ha señalado el muy autorizado juicio de don Martín Ruiz Moreno: “hombres de talento, ilustración y honorabilidad”, explicando que “había en las provincias (una legítima) emulación en elegir representantes de gran ilustración y carácter” (25).

A instancia de Buenos Aires –que buscaba con ello eliminar de Paraná a tremendos adversarios como los nombrados, que habían emigrado de aquella ciudad–, se aprueba en 1860 la reforma de la Constitución en este punto. El problema, sin embargo, se crea cuando el Poder Ejecutivo Nacional, mediante decreto del 26 de octubre de 1860, le da efecto retroactivo a la reforma que, de cumplirse, produciría la automática vacancia de numerosas bancas. Este decreto provoca en algunas provin-

autoridad”. Cfr. en Palmira S. Bollo Cabrios: “Los sucesos de San Juan en 1861” en Comisión Central de Homenaje a Ángel Vicente Peñaloza – Hachette, 1969.

² Por San Luis fueron senadores nacionales dos hombres de San Luis: Daniel Videla Domínguez y Carlos Juan Rodríguez. Rodríguez había sido ministro de Pablo Lucero, Pedernera y Saá; a fines del 61, Derqui lo designa director de la Guerra en Cuyo y será en 1866 gobernador revolucionario de Mendoza y uno de los jefes de la llamada “Revolución de los Colorados”, frustrada por la derrota de los revolucionarios en la batalla de San Ignacio (1-IV-1867). Convencional y senador nacional nuevamente bajo la presidencia de Roca; fue entonces miembro informante de la trascendental Ley de Matrimonio Civil. Nacido en 1831, su fallecimiento se produce en 1893.

Videla Domínguez era hermano de los Saá, hijo del segundo matrimonio –con don Blas Videla– de doña Jacinta Domínguez, casada en primeras nupcias con el español don José de Saá, confinado a San Luis en 1811 por la Junta Grande, dada su condición de peninsular y los sucesos de Mayo de 1810.

cias —como Corrientes, gobernada por Rolón, y Mendoza, por Nazar— la negativa a darle cumplimiento.

Conocida es la reacción de Rolón, prácticamente ignorada por Nazar. En el documento inédito que a continuación transcribimos en forma parcial, se reflejan entretelones de un problema que amenazó seriamente dividir el frente confederado, que finalmente se supera cuando en abril de 1861 el Congreso declara inaplicable el cuestionado decreto.

El 24 de enero del 61, el coronel Laureano Nazar, gobernador de Mendoza, se dirige al coronel Juan Saá, gobernador de San Luis —quien de alguna manera ha influido para evitar una ruptura entre Paraná y Mendoza— en los siguiente términos:

Mi querido Juan [...] es imposible se haga lo que tú me indicas [...] me has visto no retroceder en nada cuando se ha tratado de salvar el honor nacional y sostener la respetabilidad y el prestigio del Gobierno Nacional [...] pero no puedo contribuir a que el país se anarquice y se hunda el verdadero Partido Constitucional con un procedimiento tan irregular como el que nos quiere imponer el Presidente mandándonos hacer esa elección que es contraria a los principios constitucionales consignados en las mismas reformas y que por fin no son otra cosa que los trabajos de Buenos Aires para dominarnos [...] ninguno más interesado que yo en tu conservación y engrandecimiento, tengo la conciencia que estás llamado a figurar de una manera expectable en los acontecimientos y en la política que ha de desenvolverse en la República y por lo mismo no puedo consentir que te extravíes y pierdas por implementación o por excesiva confianza la posición a que te llaman los sucesos y tus aptitudes [...] desgraciadamente Derqui se ha dejado influenciar de los hombres de Buenos Aires; déjalo que vea la disposición de los que han debido ser su único apoyo porque a ellos debe su posición y entonces es probable que vuelva sobre sus pasos y no pierda a la Nación (26).

¡Proféticas palabras! Derqui, a partir de marzo, “volverá sobre sus pasos”, mostrándose —como bien lo señala García Belsunce— “a la altura de las circunstancias”, unas de las más dramáticas de la historia argentina. Su intervención a Córdoba, maniobra política magistral según el citado autor, lo demostraría acabadamente (27).

C) El rechazo de los diputados porteños por el Congreso de Paraná

Este fue el factor desencadenante de la guerra, el *casus belli* del conflicto. Así lo reconoció Mitre en carta a Ocampo del 22 de octubre de 1861 (28). Sin embargo, ¿fue una causa real o fue un pretexto? Martín Ruiz Moreno y Pelliza sostienen que fue “un pretexto buscado por Mitre para la guerra”³.

Así lo creemos. Buenos Aires quería la guerra. La carta que el uruguayo general Rivas le dirige a Mitre el 27 de febrero de 1861 es ilustrativa:

Nada de nuevo e importante tengo que comunicarle; sólo que trabajo con empeño en persuadir a todo el que se me acerca de la conveniencia de hacer la guerra a Urquiza para que tengamos verdadera paz y tranquilidad. Veré si puedo conseguir algo (29).

¿Y los diarios de Buenos Aires? Scobie comenta:

El Nacional sobrepasó los límites impuestos por la prudencia en un editorial publicado el 18 de febrero en el que se aconsejaba abiertamente recurrir al asesinato y a la guerra contra los enemigos de Buenos Aires en las provincias (30).

El propio Sarmiento, en un artículo publicado en *La Tribuna* en octubre del 1874, escribió que: “Pastor Obligado había exigido y obtenido una política de guerra contra la Confederación como precio a su aceptación de un puesto en el gabinete” (31).

³ Martín Ruiz Moreno coincide en este punto con Pelliza. En su obra *La presidencia de Derqui*, le transcribe este juicio: “Ante el rechazo de su diputación, Buenos Aires se mostró indignada aunque en realidad aquel efecto fue buscado y ya se presumían las consecuencias desde que las elecciones se hicieron por la Ley Provincial. Pudieron practicarse nuevas elecciones sujetándose a la Ley Nacional y eludir así el conflicto, si realmente se quería la paz, pero como se trataba de cosa bien distinta, se tomó el rechazo de los Diputados como una ofensa a la dignidad de la provincia y sus poderes públicos tiraron nuevamente de la espada para castigar un agravio de todo punto imaginario”. Y agrega Ruiz Moreno: “Pelliza, porteño que nunca estuvo del lado de la Confederación, debió conocer bien lo que afirmaba” (Ruiz Moreno, ob. cit., t. I. p. 273).

Téngase presente que Obligado ingresa al gabinete de Mitre en febrero del 61. El rechazo de los diputados porteños se produce en abril, dos meses después.

La causa del rechazo es clara y legítima; existiendo desde 1860 una Ley Electoral Nacional, la provincia de Buenos Aires elige exprofeso su representación, sobre la base de una ley provincial; los títulos de los diputados eran incuestionablemente ilegales e inconstitucionales.

En los primeros días de abril, llega a Paraná la representación porteña. La Cámara de Diputados debía juzgar la validez de los títulos, las discusiones son arduas. El general José María Francia, en carta a Juan Saá del 4 de abril, así comenta aquellas sesiones: “La Cámara de Diputados acaba de estar reunida en sesión preparatoria, esta noche se volverá a reunir, veremos cómo andan en esta Batalla de Pico” (32).

El puntano vicepresidente general Pedernera fue uno de los más activos partidarios del rechazo, tesitura prohijada por el general Urquiza. Victorica llega a amenazar con la renuncia a su banca si los diputados porteños eran admitidos en tales condiciones (33).

Por fin el 7 de abril, con 22 votos contra el adverso de los representantes de Santiago y Tucumán (4 votos), concluye la “batalla de pico” con el rechazo de los diputados de Buenos Aires.

Para colmo, los diputados provincianos en su mayoría –según Scobie– coinciden ya en tres de los “puntos claves” de la carta de Mitre del 26 de enero, en forma adversa a este: “Rechazo de los diputados de Buenos Aires. Bancas para los representantes que no reunían el requisito de la residencia. Aprobación de la conducta de Saá” (34).

Prevalcían los “duros” de ambas partes, un signo inequívoco.

El caballo de batalla. La lección de Cepeda

El asunto del rechazo de los diputados no era, sin duda, una bandera que pudiese entusiasmar a los aliados de Mitre del interior (y el de las cuestiones aduaneras, por cierto que tampoco); provincianos al fin, necesitaban una motivación que los tocara más de cerca, un buen “caballo de batalla”.

Mitre creyó encontrarlo en la fantasmagoría de San Juan, si las provincias liberales no se armaban y preparaban bélicamente, como los sanjuaninos, serían avasallados “a lanza seca”.

Mitre había aprendido la lección de Cepeda. En carta del 22 de abril al sinuoso santiagueño Manuel Taboada (sucesivamente mazorquero, urquicista y mitrista), le dice:

Todas las provincias caerían como San Juan una en pos de otra si Buenos Aires fuese sometida o se sometiese voluntariamente [...] así pues creo que lo que conviene es estrechar la liga de las provincias del Norte a cuya cabeza se halla naturalmente Ud. y el Gral. Rojo y procurar atraer más y más a Córdoba que pronto se hallará en aptitud de no temer a nadie (35).

A José Posse le expresa: “¿Debemos ser gobernados a ‘lanza seca’ según el sistema de Saá?”. En otra a Posse, utilizando prácticamente los mismos términos que emplea en carta a Pedro Gallo, gobernador de Santiago, luego de aludir a la amenaza que pesa sobre Córdoba, Santiago, Tucumán, Salta y Jujuy de correr la misma suerte que San Juan, añade: “Buenos Aires toma en esta situación solemne la actitud vigorosa y decidida que le corresponde [...] pueden contar con todos los elementos de acción que podemos disponer sin limitación alguna” (37).

Al propio presidente Derqui intenta —por intermedio de Marcos Paz— persuadirlo de que rompa con los federales, sus aliados, cuando aquel se encuentra en Córdoba interviniendo la provincia; de inmediato, Derqui ordena la prisión de Paz (38). Meses antes, Mitre auguraba a Juan Saá una “corona cívica” y “gloria envidiable” si, desoyendo las instrucciones precisas del Gobierno Nacional, se abstenía de intervenir militarmente en San Juan ante la resistencia ostensible de Aberastain de acatar la Comisión Nacional (39).

Sabía Mitre el lenguaje que convenía emplear en cada caso, con Coe, Cabassa y el coronel Manuel Baigorria (40), el poco sutil pero efectivo del soborno; con otros, el que sabía invocar con justeza los más vibrantes llamados de una gloria imperecedera. El fin era el mismo: la lucha contra la “barbarie” justificaba los medios, incluso los que condu-

jeron –bajo la inspiración mitrista– al brutal martirologio de Villamayor y Olta⁴.

Nicolás Maquiavelo, tan próximo en el tiempo y el espacio al Dante de sus desvelos literarios, parecería también traducido por el genio polifacético de Mitre.

II. – EL CONFLICTO SAN LUIS – CÓRDOBA. LA INTERVENCIÓN DEL PRESIDENTE DERQUI

Según vamos viendo, la estrategia porteña se componía de diversas políticas, a saber:

- a) Alianza con las provincias liberales de la Liga del Norte, acompañada de un “ilimitado” (son palabras de Mitre) apoyo financiero y político.
- b) Acercamiento a Córdoba, en procura de una definición favorable a Buenos Aires de Félix de la Peña, su gobernador, de quien desconfían ambos bandos (41). Según el gobernador de Buenos Aires, era menester “atraer más y más” al cordobés, hasta que este estuviese en condiciones de no “temer a nadie” (42). La importancia geopolítica de Córdoba determinaría que se procurase a toda costa su control por unos y otros.
- c) Contribuir a profundizar toda desinteligencia que pudiese existir entre Derqui y Urquiza. (Por ejemplo, la misión del doctor Marcos Paz a Córdoba cuando en esta provincia se encuentra el presidente, a la que nos referiremos más adelante).

⁴ Si bien es cierto que Mitre desaprobó *a posteriori* el asesinato de Peñaloza (a diferencia de Sarmiento, que lo aplaudió “precisamente por su forma”), no es menos cierto que instruyó a sus subordinados de modo que el crimen de Olla fuera el corolario necesario de la persecución contra este. Otra cosa no puede deducirse de la carta que Mitre envía a Marcos Paz el 10 de enero de 1862: “Mejor que entenderse con el animal de Peñaloza es voltearlo aunque cueste un poco más. Aprovechamos la oportunidad de los caudillos que quieren suicidarse para ayudarlos a bien morir [...] Al Chacho es preciso que se lo lleve el diablo barranca abajo”. (Archivo del doctor Marcos Paz, t. II, p. 175/176, ed. Universidad de La Plata, 1962. La responsabilidad de Irrazábal no es –por cierto–, exclusiva; Wenceslao Paunero, en carta a Marcos Paz desde Córdoba, el 5 de marzo de 1862, le decía: “Al Chacho es preciso perseguirlo como a bestia feroz, que no es otra cosa” (*Ibidem*, p. 284). La responsabilidad de Mitre en los fusilamientos de Costa y demás víctimas de Villamayor es incuestionable: el decreto respectivo lleva su firma.

- d) Estimular y apoyar financieramente toda acción subversiva contra aquellos gobiernos catalogados como firmemente antiporteños, especialmente los de Cuyo (“Muro –según la citada expresión de Federico de la Barra, director de *El Constitucional*– que “asusta al partido” que pretende el dominio).

Y como base de la estrategia, el erario porteño, cuyo presupuesto en abril de 1861 llega a excederse en 18 millones de pesos papel, suma enorme si se tiene en cuenta como parámetro que las cuantiosas rentas anuales que proporcionaba la Aduana –según Alberdi– eran del orden de los seis millones de pesos aproximadamente. La causa del déficit era advertible sin mayor esfuerzo: señala Scobie que los diarios “afirmaban que los fondos se gastaron en las maquinaciones del Partido Liberal en las Provincias [...] [por lo que] el Gobierno Provincial dio órdenes de que se pusiera fin a la polémica por los diarios” (43). Medida, esta última, por demás sugestiva.

En Mendoza, gobernada con firmeza y eficiencia por Nazar, se conspiraba desde los sombras; en San Juan, por el coronel Francisco D. Díaz –federal de gran prestigio y vinculado estrechamente a sus pares de Cuyo– se conspiraba también. En San Luis, baluarte de Derqui –según Ruiz Moreno y Pelliza, entre otros– se trató de provocar algo semejante a lo sucedido en San Juan con Virasoro en noviembre del año anterior: la revolución e incluso el asesinato del gobernador.

El instrumento de Buenos Aires en esta provincia fue el coronel José Iseas, notoriamente ligado al círculo porteño, como lo han demostrado Nicolás Jofré y Urbano J. Nuñez (44). La pintoresca particularidad del caso amerita un párrafo aparte.

El caso Iseas

¿Quién era Iseas “el civilizador”, según se lo ha llamado con ironía por su actuación como procónsul durante la presidencia de Mitre?

Célebre por su crueldad, al punto –según Nuñez– de alcanzar “la triste fama de Sandes”, fue apodado por el general Ignacio Fotheringham (que lo trató personalmente) “Torquemada de la Pampa”, caracterizán-

dolo como “duro en el trato y de ninguna ilustración”. Para que se tenga una idea del ascendiente del personaje en San Luis, resulta ilustrativo lo que relata el citado autor en *Un soldado argentino*, donde, refiriéndose a la batalla de San Ignacio (1-IV-1867), dice que, concluida esta con la derrota de los revolucionarios, “Iseas se presentó al Coronel Arredondo diciéndole: Señor Coronel, vengo lleno de vergüenza, estoy solo, mi regimiento se me ha desertado” (45).

Carmen Guñazú de Berrondo, en su magnífico libro *El búho de la tradición*, transcribe lo que Julián Ávila, que fue soldado de Iseas, le refirió personalmente: “Iseas, ¡terrible jefe aquél! En un día hizo lancear 26 prisioneros que rendidos pedían misericordia, sólo porque siendo su número dos veces trece, le sería fatal” (46).

Este era el hombre elegido (o apoyado) sin disimulo por Mitre en San Luis durante 1861, para hacer una revolución. Su primer intento data de agosto de 1860, fecha en que se pronuncia desde Fuerte Constitucio-nal; tras algunos encuentros, Iseas es totalmente abatido y se interna finalmente en Córdoba. Como bien lo sostiene Gez, “no se lo persiguió, esperando que él y su tropa se acogieran al indulto que les prometiera el Gobernador Saá”, y agrega:

Iseas pasó a Córdoba y nadie secundó su movimiento en la provincia de San Luis, quedando restablecido el orden y sólidamente afianzado el Gobernador a quien se recibió (en la Capital) con todos los honores de la victoria (47).

Además, con fecha 3 de noviembre de 1860, el gobernador coronel Saá pide al Superior Tribunal de Justicia el SOBRESEIMIENTO de todos los participantes en la asonada. Este gesto del “terrible Lanza Seca” —al decir de Pelliza— motiva una carta de felicitación de Urquiza, donde le expresa:

Este acto noble y caballeresco de ese Gobierno, honra su patriotismo y es un ejemplo ciertamente moralizador [...] los términos prudentes de su bella nota a la Cámara son modelados en los sentimientos generosos que caracterizan al Gobernante que ocupa con elevación el rango al que lo han elevado sus compatriotas y que reposa tranquilo en la confianza que

le da la fuerza que tiene la ley y el amor y respeto de sus gobernados [...] la importancia de ese gobierno por la de la provincia y por su posición es de grande valer para la autoridad general (48).

Aparentemente, un caso terminado.

Sin embargo, el coronel José Iseas no cesaría así nomás en sus anteriores propósitos, infatigable en sus aspiraciones, aguarda el momento oportuno. Con motivo de la expedición a San Juan (diciembre del 60 a marzo del 61), lapso en que han concurrido a aquella provincia las mejores lanzas de San Luis, Iseas especula con una derrota de los puntanos. Así surge de la carta de Raymundo Barroso a Gumercindo Calderón:

Mucho me complace que usted haya tenido parte en esta brillante jornada [la Rinconada del Pocito] y que sea testigo del incomparable valor de los jefes, los señores Saá. Aquí estábamos amenazados de una revolución que iba a estallar cuando nuestra fuerza sufriera algún trastorno. Loyola arribó a esta ciudad e Iseas a Río Cuarto [...] Gloria al Excelentísimo Señor Comisionado Coronel Juan Saá (49).

Ante el éxito de la intervención a San Juan, Iseas se abstiene; pero a partir de marzo de ese mismo año, reinicia su actividad con hechos y móviles menos elevados, si nos atenemos a la denuncia de Benjamín Astudillo, en la que informa:

Como el coronel Iseas en el mes pasado ha mandado una partida a llevar hacienda vacuna que estaba en este punto [Fuerte Constitucional] [...] no sólo han arreado la mayor parte de ella sino robado un número considerable de ganado vacuno a varios vecinos (50).

Similar es otra del coronel Bartolomé Quiroga, que da cuenta de persecuciones realizadas contra partidas de “ladrones, mandadas a robar hacienda a esta provincia por el coronel Iseas” (51).

Como las partidas –armadas– vienen de Córdoba, donde se refugian al regresar de sus incursiones gozando de total impunidad, el gobernador de San Luis reclama al de aquella provincia en nota de fecha 16 de marzo del 61, donde entre otras cosas le expresa:

S. E. se convencerá de la desagradable sorpresa que ha causado a este gobierno la conducta alarmante y hostil con que el coronel Iseas compromete la tranquilidad pública y prepara dificultades a las relaciones de fraternal armonía felizmente conservadas entre éste y ese gobierno, a quien el de San Luis no puede por un momento suponer impuesto y tolerante de avances tales (52).

De la Peña contesta:

Tales atentados han causado a este gobierno la más desagradable sorpresa [...] [por ello] ha expedido inmediatamente a las autoridades del Departamento Río Cuarto, las órdenes que V. E. verá en el decreto adjunto y tomará cuantas medidas fueran necesarias para castigar y reprimir severamente los hechos que V. E. denuncia (53).

Sin embargo, como se verá, los desmanes se suceden desde Córdoba, ante la indiferencia de su gobierno.

Remedo sanjuanino: el asesinato del gobernador

Naturalmente que el objetivo de Iseas no es el robo de ganado (al menos, el principal); se planea también, a semejanza de lo ocurrido en San Juan el 16 de noviembre de 1860, el asesinato del gobernador de San Luis, coronel Saá, hecho que debía producirse en los primeros días de mayo del 61, aprovechando un viaje no oficial que este hacía a Renca y de allí a su estancia en Cortaderas. Al respecto, la denuncia de don Benjamín Astudillo a don Carmen José Domínguez es suficientemente clara y terminante:

Con esta fecha que serán las cinco de la tarde, me da cuenta el Comandante don Buenaventura Cornejo que se le ha presentado el gaucho Juan de Dios Caseros con una carta de don Loreto Lucero en la que lo recomienda al tal Caseros, que quiere pasar a esa provincia y en seguida le han conversado que hay un plan de tomar al señor Gobernador Propietario cuando regrese de Renca para la Cortadera, su estancia. También le dice que le manda decir Loreto que el plan es con el coronel Iseas [...] con esta misma fecha doy este aviso al señor Gobernador a Renca (54).

Los hechos rebasan la medida, la Legislatura puntana (presidida por el presbítero Javier González Pena) reacciona con indignación, calificando las aventuras de Iseas de “escándalo que el Gobierno de Córdoba presenta a la Nación y que el Gobierno Federal debe reprimir” (55).

El gobernador de San Luis exige al de Córdoba una satisfacción, este contesta altaneramente que rechazará “la fuerza con la fuerza” (56), pero lo cierto es que el virtual enfrentamiento es aprovechado agudamente por Mitre, que no solo le envía a De la Peña mil onzas de oro⁵, sino también pertrechos de toda clase.

Veamos:

Diógenes de Urquiza informa a su padre desde el Puerto de Buenos Aires que un cargamento de armas había partido para la Ciudad de Córdoba. Más tarde las autoridades se apoderaron de armas, municiones y pertrechos en la provincia de Santa Fe (57).

La abierta alianza Mitre-De la Peña y Liga del Norte parece provocar una cohesión en el campo confederal. En el mes de mayo, el presidente designa ministro del Interior a un urquicista neto: don Severo González, la conducta de Saá en San Juan es aprobada, los diputados y senadores que no reunían el requisito del nacimiento o la residencia permanecen en sus puestos, etcétera.

Urquiza se manifiesta totalmente solidario con Derqui. El 14 de mayo, el entrerriano le escribe al coronel Saá:

Mi estimado amigo: Con ocasión de regresar a La Rioja el sargento mayor don Agenor Pacheco, le encargo expresamente haga a usted una visita en mi nombre, así como a su hermano don Felipe, para que a ambos exprese cuanto deseen saber respecto de la actitud decidida que ha asumido el Jefe de la Nación y yo a su lado para sostener los derechos

⁵ Caída la Confederación, De la Peña es repuesto en su cargo y el 16 de diciembre se dirige a la Legislatura y en uno de sus párrafos le expresa: “En momentos en que las provocaciones de D. Juan Saá hacían temer una próxima lucha en esta provincia, aquel gobierno [Mitre] remitió de un modo confidencial a disposición del de esta provincia mil onzas de oro indicando que este préstamo podía ser ampliado en caso de necesidad” (cfr. *La Voz del Interior* – Córdoba – Edición del 17 de diciembre de 1961 o bien Archivo Mitre, t. 22, p. 177).

de igualdad que el círculo que gobierna en Buenos Aires pretende desconocer con insolencia (58).

La intervención del presidente Derqui en Córdoba. Trascendencia

Ante el conflicto San Luis-Córdoba, el doctor Derqui decide tomar personalmente cartas en el asunto; no puede ignorar (ha sido secretario del general José María Paz) cuál es la ya aludida importancia geopolítica de la provincia mediterránea, por lo pronto, tenía en los sucesos protagonizados por Iseas bajo el amparo oficial de De la Peña, el motivo —o, si se quiere, el pretexto legal— para tal medida. Los hechos se suceden vertiginosamente, el presidente Derqui demuestra energía e indiscutibles condiciones de estrategia; como se verá, su acción corta de un golpe el plan de Mitre. Este —como ya vimos— tratará de disuadirlo por intermedio de Marcos Paz, sugiriéndole desligarse de Urquiza y del Partido Federal, a fin de conquistar así “gloria imperecedera” (59). El presidente ordena la prisión de Paz y comunica la intriga a Urquiza; este le contesta en los siguientes términos:

Desearía conocer al pie de la letra todo el tamaño de esa infamia, cuando el general Mitre se empeña aún en jactarse de una amistad hacia mí llena de caballerosidad y de más lealtad posible entre nobles enemigos. Desearía que todos conociesen esa doblez que a ser tan negra, bastaría para anonadar a un hombre entre la gente honrada Y PORQUE DESEARÍA ROMPER CON ÉL MI RELACIÓN CON UNA CARTA DE AFRENTA PÚBLICA Y DESAFÍO (60).

Urquiza pronto se olvidará de la doblez de Mitre en Pavón y, sobre todo, después de Pavón.

Los hechos que llevan a la intervención a Córdoba son, en líneas generales, los siguientes:

a) Con fecha 12 de mayo, el coronel Saá comunica al Gobierno nacional la situación creada con Córdoba debido a las incursiones de Iseas al amparo gubernamental. Con fecha 23 de mayo, el ministro del Interior José Severo de Olmos le contesta que en la misma fecha el presidente

“ocurre ante el Congreso pidiendo la autorización de medidas que puedan exigir las circunstancias y que tomaría él en caso necesario” (61).

No se explica qué tipo de medidas.

b) Con fecha 5 de junio y desde Quebracho Herrado, Derqui escribe a Juan Saá para pedirle que “inmediatamente de recibir la presente se ponga en marcha a mis órdenes [...] con la mayor prontitud, dirigiéndose a la ciudad de Córdoba” (62). Apenas recibida esta nota, Saá, previa autorización de la Legislatura, con 1500 hombres marcha hacia Córdoba (63). El 8 de junio, Derqui, desde El Tío (provincia de Córdoba), escribe nuevamente a Saá:

Mi estimado amigo: Ya usted debe saber que me encuentro en la provincia de Córdoba por las comunicaciones que le dirigí desde el Quebracho Herrado. La determinación repentina de trasladarme a esta provincia fue ocasionada por las noticias alarmantes recibidas de Buenos Aires, por conductos dignos de crédito. Según ellas el Gobierno de Buenos Aires se aprestaba apresuradamente para lanzarnos una expedición al Rosario, para lo que se movían sus tropas hacia el Arroyo del Medio, con la intención de invadirnos por tierra y agua [...] ahora dirijo mis marchas hacia la Capital [...] Creo muy urgente que V. E. secunde mis miras que tienen por objeto la salvación del país [...] pasando las fronteras de esta provincia y poniéndose a la comunicación más directa y segura conmigo [...] cuando nuestra correspondencia pueda dirigirse con seguridad seré más explícito (64).

El 13 de junio a las 11.45 horas, Derqui hace su entrada en la capital cordobesa

siendo recibido por el Obispo de Salta, el Gobernador con su Ministro, los catedráticos de la Universidad, civiles y militares; en el carruaje que se le había preparado se trasladó a la Catedral, donde se ofició un Tedeum y luego, en medio de los vivas del pueblo se retiró a descansar, regresando a las tres horas al campamento [hasta ese momento] no se suponía que hubiera intervención (65).

Al día siguiente (14 de junio), ante la sorpresa general, destituye a De la Peña, ordena su detención y asume personalmente el gobierno de la provincia. El exgobernador –después de Pavón– relatará el singular episodio:

... el gobierno fue sorprendido por la nota entregada al gobernador de la provincia en la noche del 14 de junio a las once de ella por un oficial a la cabeza de fuerza armada que rodeó en aquel momento la habitación particular de aquél (66).

El día 15 en carta a Saá, Derqui describe así los sucesos de la víspera:

Mi querido amigo: Anoche he tomado posesión del mando gubernativo de esta provincia declarando en estado de sitio el territorio de la provincia por el término de 30 días, con el objeto de asegurar permanentemente el orden [...] No he encontrado la menor resistencia. El pueblo ha recibido esta disposición con las mayores demostraciones de entusiasmo. El gobierno del señor Peña había llegado a tal grado de desprestigio y de impotencia que no ha podido poner en planta sus intenciones perversas. Ya tenemos completamente desbaratadas las esperanzas de los hombres de Buenos Aires que contaban con el círculo liberal de esta provincia, para traer la guerra civil al interior de la República [...] he dispuesto dirigirle una nota oficial ordenándole se coloque en la Carlota en observación de los movimientos del enemigo. Como conozco el interés que usted abriga, por la consumación de la obra que he emprendido, creo inútil recomendarle la mayor brevedad (67).

El gobernador de San Luis es, en ese momento, no solo el “custodio” del presidente, como lo señala Álvaro Melián Laíño (68), sino uno de los jefes de mayor gravitación en el interior mediterráneo (será, a partir de Pavón, el jefe del Ejército del Centro). En carta a Urquiza, Derqui explica la nueva gestión de aquel: “Como medida preventiva para el caso de una invasión de Buenos Aires he dispuesto que el coronel Juan Saá se coloque con 1500 hombres en la Carlota” (69).

Y en esa oportunidad –cinco meses después de la Rinconada del Pocito– “Lanza Seca” (como ya lo comienzan a llamar los diarios porteños)

recibe una adhesión significativa. Con la firma del gobernador coronel Francisco D. Díaz y del jefe de Guardias Nacionales José Melchor de los Ríos, recibe del Gobierno de la provincia de San Juan una nota donde, luego de ser puesto de manifiesto que “los vencidos de la Rinconada tienen la esperanza de una reacción por medio de la intriga y la anarquía”, le aseguran, entre otros conceptos, “la buena disposición en que se encuentra [San Juan] a secundar [sic] los patrióticos esfuerzos de usted en sostén de los principios de nuestra causa nacional” y finalizan diciendo: “Después de concluida ésta vemos que no anunciamos a usted lo más esencial, y es que hoy mandamos acampar en Caucete doscientos hombres de caballería dispuestos a marchar a su primera insinuación” (70).

El Ejército del Centro

Con fecha 22 de junio de 1861, el doctor Santiago Derqui firma en Córdoba el decreto por el cual se crea el Ejército del Centro, que debía funcionar –según el texto de este– bajo las órdenes inmediatas del presidente de la República. Este ejército actuaría paralelamente al del Litoral, conducido por Urquiza y por Benjamín Virasoro, jefe de Estado Mayor. Uno y otro intervendrán bajo el mando supremo del capitán general Urquiza enfrentando al ejército de Buenos Aires en la batalla de Pavón.

El Ejército del Centro contaba –según el decreto del 22 de junio– con cinco cuerpos según las distintas regiones del interior del país, bajo el mando respectivamente de José María Francia, Juan Saá, Ángel Vicente Peñaloza, Octaviano Navarro y Rudecindo Alvarado.

Las relaciones entre los dos ejércitos de la Confederación (del Centro y del Litoral) son perfectas. Con fecha 4 de julio, el general Benjamín Virasoro escribe al coronel Juan Saá y le expresa, entre otras cosas: “Me he felicitado muchísimo del mando que ha dado a V. E. el señor Presidente, pues a nadie correspondía mejor que a V. E. el encargarse y dirigir a todos esos valientes del Sud de la República” (71).

El propio Urquiza escribe a Saá desde Gorondona el 13 de julio:

Noble y justa como es la causa que nos ha puesto las armas en la mano, en todas partes levanta simpatías y soldados voluntarios que corren a

engrosar nuestras filas. Esperando el momento de estrecharle amistosamente su mano, me es grato repetirle que soy su afectísimo amigo y seguro servidor (72).

La Confederación se prepara para la lucha. A fines de julio, se produce un hecho que despierta grandes expectativas: los representantes de Francia, Inglaterra y Perú realizan una mediación en el conflicto. El día 2 de agosto debían reunirse en La Candelaria Derqui y Urquiza con los ministros extranjeros y, tres días después, con Mitre a bordo del Oberón. Una última instancia en favor de la paz.

En realidad, solo Urquiza está dispuesto a todo para evitar el choque armado (así lo dirá después su delegado Nicanor Molinas). Buenos Aires, por un lado, y, por el otro, el Partido Federal, los principales caudillos de provincia y el Congreso entienden que, a esa altura de los acontecimientos, la guerra es inevitable y necesaria. El presidente Derqui será en esto leal a su partido y a su causa hasta el fin. En carta al gobernador puntano, con fecha 31 de julio, le expresa:

Los hombres de Buenos Aires considerándose completamente perdidos, han apelado al recurso de las mediaciones extranjeras como única tabla de salvación que se les ofrece en el abismo de sus errores sin disculpa. Pero yo no he de variar de la actitud firme que he asumido y de los propósitos que me inspiraron el cambio de la situación de Córdoba [...]. No me niego a que se entable una negociación antes de llegar al último extremo de las armas, pero una negociación en que consigamos los mismos frutos de una victoria; es decir, que la Constitución se levante dominadora sobre todas las cabezas y la dignidad nacional no sufra la menor mengua. ¿No son esas sus ideas? (73).

Esta carta está fechada en el Cuartel de Villanueva (Córdoba). De inmediato, Derqui se pone en marcha hacia Candelaria, donde lo esperan Urquiza y los ministros extranjeros. Por lo pronto, ha concluido prácticamente el decisivo capítulo de la intervención presidencial, a Córdoba. La opinión general –de este lado del Arroyo del Medio– es que la gestión ha sido un éxito.

El gobernador interino de San Luis, Domínguez, comenta así el cambio de la situación en Córdoba en carta del 24 de junio de 1861:

Este plausible acontecimiento es sin duda precursor infalible del triunfo completo de la Nacionalidad Argentina, sean cuales fuesen los elementos que sus infatigables enemigos hubiesen aglomerado para dejarlo ilusorio; ellos sucumbirán al golpe tremendo de la justicia, y la HORA HA SONADO YA (74).

III. – “LAS CARTAS OLVIDADAS”

Bernardino Calvo –con razón– sostiene que, en nuestro proceso histórico,

no es lícito singularizar el federalismo argentino cuando es evidente la existencia de por lo menos tres corrientes internas que si bien son concurrentes en su enfrentamiento ante las tentativas unitarias, difieren en cuanto al contenido de sus “programas” [...] a) el federalismo porteño, b) el federalismo del litoral y c) el federalismo del interior (75).

Si ello es así, si intereses vitales han determinado en particulares circunstancias históricas, una diferenciación entre tales corrientes en cuanto a objetivos y “programas” (por ejemplo, un litoral y un puerto naturalmente librecambistas y un interior mediterráneo proteccionista), los sucesos que analizamos y los que sobrevienen después: los intentos de Derqui de estructurar un nuevo centro de poder político y militar, la desinteligencia con el caudillo de Entre Ríos, la retirada de este en Pavón “al tranco”, el pacto tácito o expreso entre Urquiza y Mitre durante la presidencia de este, en contraste con: la montonera del interior, la degollación del Chacho, los últimos días de Derqui en una misérrima fonda montevideana, etc., se tornan comprensibles y hasta, si se quiere, lógicos.

Sigamos los hechos paso por paso.

Decíamos que las perspectivas de un arreglo en función de las mediaciones de los ministros extranjeros (fines de julio del 61) importan un paréntesis en los preparativos bélicos de los bandos en pugna. El día

2 de agosto Derqui y Urquiza debían reunirse en La Candelaria con los mediadores y el 3, con Mitre en el Oberón.

Mientras Derqui se dirige desde el Cuartel General de Villanueva hacia La Candelaria, hace un alto en la posta del Saladillo y remite un mensaje al coronel Juan Saá, que reproducimos literalmente:

Posta del Saladillo, agosto 1.º de 1861.

Señor Coronel Don Juan Saá, Gobernador de San Luis y Jefe del Ejército del Centro.

Mi estimado amigo: son las 4 de la tarde, hora en que llego a este punto, y despacho un chasque inmediatamente hasta donde usted se halle.

Mañana debo estar en La Candelaria, donde me espera el ‘General Urquiza y los ministros extranjeros, pero deseara hablar antes con usted, y con este motivo voy a demorarme hasta mañana en esta posta, Deseo que si usted no toca algún inconveniente insuperable, se venga esta misma noche, dejando órdenes a las fuerzas de su mando para que sigan las marchas de costumbre.

En el Fraile Muerto encontré 4 carretones con vestuarios y armamentos, los que dispuse regresasen hasta este punto, para que usted los reciba a su llegada.

Esperando el momento de verlo, me limito a suscribirme.

Su afectísimo amigo
Santiago Derqui (76).

Esa misma noche, Juan Saá se entrevistó a solas con el doctor Derqui en la posta del Saladillo. El presidente lleva en uno de los bolsillos de su sobretodo las famosas (o fatales, según Victorica) “cartas” de sus amigos de Córdoba Mateo J. Luque y Eusebio Ocampo, que le plantean

la necesidad de “aumentar el poder y prestigio del Coronel Saá para contrarrestar el poder de Urquiza” y trasladar la Capital de la Confederación a otro lugar del interior (77).

¿Se habló de esto en la posta del Saladillo o de la inmediata intervención armada a Buenos Aires, requerida con tanta insistencia por el general Juan Esteban Pedernera? Nada trascendió al respecto.

Ocampo y Luque eran unas de las figuras políticas de mayor envergadura de la Confederación Argentina. Don Mateo J. Luque había sido presidente de la Cámara de Diputados de la Nación en el período 1858-1860; posteriormente, Derqui lo designa ministro en España. Según Luis Rodolfo Frías, “este era un paso destinado a alejar a Luque de la turbulenta política del momento, para hacerlo seguramente su sucesor”. En definitiva, una figura de prestigio nacional. Ocampo, aun sin el relieve de aquel, era una personalidad destacada en Paraná como diputado nacional por Córdoba.

El 2 de agosto llega Derqui a La Candelaria. En uno de los trasbordos de una volanta a otra, se produce un imponderable: el presidente olvida o le sustraen su gabán o sobretodo con las famosas cartas dentro. Alguien, varios días después, remite las cosas a Urquiza que se encuentra en Gorondona, quien se interioriza de su contenido.

Pero mejor dejemos que la fuente de esta versión, don Nicanor Molinas, nos explique los pormenores del asunto:

Cuando el Presidente Derqui regresó de Córdoba y se dispuso a concurrir con el General Urquiza a la conferencia que tuvieron con Mitre en el Puerto de San Nicolás, dejó en La Candelaria la galera en que venía y tomó una volanta para llegar más rápido a Gorondona donde lo esperaba Urquiza [...] se encontró una carta del doctor don Eusebio Ocampo y otra del doctor Mateo Luque, íntimos amigos del Presidente en cuyas cartas lo felicitaban por haber conseguido del Congreso que se aplazase la sanción de la ley de capital definitiva de la República; que era conveniente aumentar el poder y prestigio del coronel Saá para contrarrestar el poder de Urquiza, pues sólo así podría llamarse Presidente de la República; que contaban con mayoría en el Congreso [...] etc. (78).

El resultado según esta versión: en oportunidad en que Molinas se dirige de Paraná al Puerto de las Piedras como delegado de la Confederación para tratar con el delegado de Buenos Aires, ya que eso fue lo convenido en la reunión de Urquiza, Derqui y Mitre en el Oberón, el caudillo entrerriano “con mucha urgencia” hace llamar a Molinas, le muestra las cartas, le dice que está traicionado y que “procurase celebrar la paz a todo trance porque viniendo Buenos Aires a la unión, las cosas cambiarían” (79).

La reunión de delegados se hace y, como se sabe, fracasa rotundamente, en gran medida, por el desacuerdo en cuanto al monto del subsidio que debía Buenos Aires dar mensualmente a la Confederación por lo recaudado en la Aduana exterior. Félix Frías, en carta a Mitre del 28 de agosto, le dice: “Se va a hacer la guerra por no dar un poco de dinero a las provincias hermanas: esta es la verdad, toda la verdad mi amigo” (80).

Coronado, que fue secretario de Urquiza, en su famoso libelo expresa: “[Cuando Urquiza se enteró del fracaso de las negociaciones] prorrumpió en injurias contra Molinas, contra Derqui y contra el Congreso, echándole la culpa de todo, y al mismo tiempo trató de entenderse personal y directamente con el Jefe del ejército enemigo” (81).

Luego de la entrevista en el Oberón

Las conferencias entre los tres protagonistas principales del proceso concluyen el día 5 de agosto. Ese mismo día, desde el Puerto del Rosario, el presidente Derqui escribe al coronel Juan Saá:

Las exigencias de la situación me llevan al Paraná a colocarme al frente del Gobierno Nacional. Dejo al Capitán General al frente del ejército y cuento siempre con su decisión y patriotismo para concluir la obra que hemos empezado. Ya usted conoce mis ideas respecto de la Cuestión Buenos Aires. No me separaré jamás de ellas, porque la opinión del país y la justicia así me lo imponen. Excuso extenderme más después de lo que hemos hablado personalmente (82).

¿Cuáles eran esas ideas sobre la forma de resolver la “cuestión Buenos Aires”? En otra carta a Saá, del 31 de julio de 1861, las expresaba claramente:

La negociación no me detendrá un solo día [se refiere a las que tendrán lugar en el Puerto de las Piedras], que sus resultados sean o no favorables seguiremos nuestras marchas hasta pisar el territorio de Buenos Aires y resolver allí definitivamente la cuestión suprema de la paz y del porvenir del país (83).

Y atento al curso de los acontecimientos (a fines de julio del 61 el coronel Manuel Baigorria, jefe del Regimiento 7 de Caballería con asiento en Río Cuarto, se dirige con 15 oficiales, 200 soldados, 400 indios de pelea y 15000 cabezas de ganado –los datos son de Gez– a Buenos Aires, poniéndose al servicio del jefe porteño⁶) como así también a los aprestos militares del gobernador bonaerense, no es improbable que en la Posta del Saladillo el presidente le diera al puntano las instrucciones últimas y definitivas respecto de la campaña armada sobre Buenos Aires. Vieja tesis de Alberdi que Urquiza no quiso oír luego de la revolución separatista de septiembre del 53 y luego de Cepeda, esterilizando así aquella espléndida victoria nacional.

¿Tesis temeraria? No tanto, si se tiene en cuenta que mientras el minoritario Partido Liberal tuvo el gobierno de Buenos Aires (mediante el fraude, como lo documenta Scobie, entre otros), no habría en la República paz ni Constitución ni unidad, porque allí estaría un poder real, sustentado en los poderosos recursos aduaneros, más efectivo que el nacional que, de un modo u otro, iba a depender financieramente de aquel. Nicolás Calvo, representante preclaro del federalismo porteño, había previsto con clarividencia que sus adversarios localistas no cejarían hasta lograr –por cualquier clase de medios– la “disolución de la Confederación o su dominio”, no excluyéndose tampoco de sus planes

⁶ Sobre este asunto, nos remitimos a lo publicado en el Boletín n.º 1 de la deserción del coronel Baigorria, Año 1, n.º 1, junio de 1970. Con Baigorria van los indios de su suegro, el cacique Coliqueo. Mitre “recompensaría” al primero con más de un millón de pesos, según Ruiz Moreno; al segundo, con tierras en lo que hoy es Los Toldos (provincia de Buenos Aires). Como se ve, “civilización” y “barbarie” no eran tan antitéticos que digamos.

la segregación definitiva de la provincia de Buenos Aires del resto del país (84).

Con la tesis de la intervención armada estaba también el puntano general Juan Esteban Pedernera, que “el 25 de junio, en ejercicio del Poder Ejecutivo Nacional, dirigió un violento mensaje al Congreso exigiendo facultades para reducir la provincia rebelde de Buenos Aires por la fuerza” (85). Y junto a él, además del propio Congreso y la mayoría de los gobiernos provinciales, otro soldado y amigo de San Martín, el general Tomás Guido, que había calificado a los localistas de “tenaces perturbadores empeñados en desquiciar y destruir la obra que costara a la Nación tanto sacrificio” (86).

Por todo ello, la actitud de Urquiza de buscar “la paz a todo trance” (según la revelación de Nicanor Molinas) mientras Buenos Aires se aprestaba a la lucha, no dejaba de constituir un tremendo problema para el Gobierno nacional y para el Partido Federal, que vería azorado, a fines del 61, la increíble defección de su máximo jefe que lo entregaría –según las justas palabras de Derqui– “maniatado al enemigo” (87). Urquiza era nada menos que el capitán general de los ejércitos de la Confederación en guerra virtual con Buenos Aires.

¿Quién traicionaba (y traicionaría) a quién? ¿Conocían Luque y Ocampo la actitud del entrerriano? De todos modos, su plan, cuya paternidad en honor a la verdad solo puede atribuirse a estos y bajo ningún concepto a Derqui, destinatario de las famosas cartas, constituía ni más ni menos que un seguro preventivo ante tremendos y positivos riesgos que se le presentaban, en un momento crucial a la Confederación Argentina; si Derqui no lo sigue es porque confía, pese a todo, en que Urquiza –como se desprende de la carta a Saá del 5 de agosto– va a asumir su histórica responsabilidad. Por otra parte, a nadie podía escapar que un enfrentamiento interno en esos momentos solo beneficiaría al enemigo.

Ahora bien: Derqui no lo relevará a Urquiza, sin embargo, apenas llega a Paraná, luego de la conferencia en el Puerto de las Piedras, toma estas sugestivas medidas: exonera a Severo González y nombra en su reemplazo ministro del Interior a don José Severo de Olmos, cordobés de su mayor confianza y amistad. González había tenido la indiscreción

de mostrarse, en primer lugar, más edicto del gobernador de Entre Ríos que del presidente de la República y, además, como un ferviente partidario de la paz con Buenos Aires en circunstancias poco propicias. Lo repetimos: Derqui exonera a su ministro González (88).

Con fecha 9 de agosto (la reunión en el Oberón ha concluido el 5), el presidente eleva al Senado un mensaje en el cual solicita el acuerdo para el ascenso a general (coronel mayor) de Juan Saá, el que es concedido y comunicado con las firmas de Ángel Elías y Carlos María Saravia. El correspondiente despacho llevará las firmas de Derqui, Pascual Echagüe, Gerónimo Espejón y J.A. Álvarez de Condarco (89).

Esta última medida, que genera en el campo federal múltiples adhesiones (llegan al puntano felicitaciones de Derqui, “acabo de firmar su despacho con todo el gusto que usted debe calcular”, le escribe con fecha 12 de agosto, de su esposa doña Modesta Cossio de Derqui, una efusiva de Urquiza, otras de José María Echagüe, Francia, Hilario Lagos, Virasoro, José de Caminos, Nicolás Calvo, etc.) (90), escandaliza, al parecer, al partido porteño: Manuel Ocampo, en carta a Mitre, comenta así el suceso: “Supongo que ya sabrá usted que el famoso Derqui ha hecho general a Saá después de la conferencia con usted” (91).

¡Tan luego después de la conferencia con Mitre!

IV. – PAVÓN

Como hemos visto, si tanto Derqui como Mitre van a la guerra convencidos de que es necesaria e inevitable, Urquiza va sin convicción, como forzado por los acontecimientos:

Queda para mí [le dice tan luego a Taboada tres días antes de la batalla] la desgracia de tener que asistir a la lucha con Buenos Aires, lucha que he aborrecido, a la que asisto con pesar y que por todos los medios he tratado de evitar (92).

Diógenes de Urquiza, en carta del 26 de agosto, decía al respecto: “El General Urquiza no respira sino por la paz. Nada hay en sus sentimientos e intereses personales que lo lleve a la guerra” (93) y Julio Victorica, que había sido secretario del caudillo entrerriano, expresaría:

“Solo el propósito de hacer todavía otros esfuerzos por la paz pudo inducirlo a continuar al frente del ejército” (94).

López Jordán testimoniaría también esa actitud diciendo que, antes de la batalla, ante la inacción de su jefe, le pidió:

por tres veces permiso para operar, explicándole la manera sencilla como yo concebía la operación. Se me negó dos veces sin darme razón pero en la tercera me dijo estas textuales palabras: “No te permito porque estoy viendo de hacer la paz y he de meter hasta aquí el brazo para hacerla”, dijo señalándome el hombro (95).

Con ese estado de ánimo, el más contraindicado en un guerrero que se apresta a la lucha, el vencedor de Caseros se dirige hacia los campos de Pavón; el 15 de setiembre —48 horas antes del encuentro— por intermedio del comerciante norteamericano Yateman, intenta un último arreglo que no prospera por cuanto Mitre, parafraseando al almirante Nelson, ha invertido su catalejo “para poder decir: No veo las señales” (96).

Los ejércitos de la Confederación, en cambio, concurren con bizarría y entusiasmo, pese a la más absoluta falta de elementos. Respecto de esto último, dirá Pelliza que la pobreza de medios en el ejército confederal llegaba a tal extremo que “el Presidente Derqui vistió alguna parte de sus batallones cordobeses con franela amarilla, a fin de presentarlos siquiera uniformados en la próxima campaña” (97).

En términos parecidos se expresaba Pedernera en carta a Urquiza:

Ya no sabemos a qué apelar ni aún para proporcionar víveres a nuestra escuadra, debiendo advertirse que a nada otra cosa se atiende desde hace siete meses, que a ningún empleado se le paga un medio sueldo [...] nuestra escasez es absoluta y completa, nuestro crédito ninguno (98).

Buenos Aires, por el contrario, según Saldías, “con los cañones, fusiles y demás armamentos comprados en Inglaterra, había remontado la artillería y armado convenientemente hasta siete batallones de infantería

y otros tantos de caballería” (99), amén de los mercenarios austríacos e italianos reclutados por Buenos Aires en Europa por intermedio de su agente Hilario Ascasubi, que contrastarían tan singularmente en Pavón con sus ocasionales aliados: los indios de Baigorria y Coliqueo (100); el ejecutivo porteño –que, por otra parte, tenía a su servicio a jefes orientales– no tenía, por cierto, pruritos chauvinistas.

San Luis en los preparativos bélicos – Junio a septiembre de 1861

Las tropas puntanas, comandadas por el general Juan Saá, y que llevan como jefes inmediatos al coronel Bartolomé Quiroga y al célebre comandante Feliciano Ayala, han seguido este itinerario: el 13 de junio, a requerimiento del presidente y previo acuerdo de la Legislatura puntana, se dirigen hacia Córdoba, situándose en La Carlota, “en previsión de los movimientos del enemigo” (corrían rumores de una invasión porteña a la Confederación); desde esa localidad cubren –prácticamente– las espaldas a Derqui en su estratégica intervención a Córdoba.

Secretario en campaña del general Juan Saá es don Raymundo Barroso, una de las más brillantes figuras que tuvo en el siglo XIX el periodismo puntano. De su notable trayectoria como tal por *El Centinela Puntano* y *El Oasis* puede destacarse su extraordinaria réplica o crítica al mapa de San Luis que confeccionó don Germán Ave Lallemand (101).

Desde “el 7 hasta el 25 de julio” –según Fermín Chávez– permanecen (las tropas puntanas) en Río Cuarto, luego marchan hacia Rosario por El Sauce. El 5 de agosto estaban en el Lobatón. Cuatro días después acampó en La Cruz sin novedades. El 13 de agosto había llegado a La Candelaria (después, Colonia Casado). El día 17 desde Salvatierra (Saá) le pudo agradecer por carta a Urquiza el envío de los despachos de coronel mayor que acababa de recibir en campaña. La última semana de agosto encuentra a Juan Saá en la Cañada de Cabral preparándose para la batalla que se avecinaba (en este lugar es sorprendido Lisandro de la Torre, padre del político demoprogresista, haciendo señas al enemigo con un farol; en estos casos, la pena suele ser, muy severa, sin embargo, por personal pedido de Ricardo López Jordán –que fue condiscípulo de De la Torre– Saá deja en libertad a aquel (102). El 9 de septiembre el

contingente de López Jordán se pone a las órdenes de Saá y el 17 es el encuentro (103).

La formación de los ejércitos es la siguiente: Buenos Aires con 22000 hombres contra 17000 de la Confederación (según el parte de Virasoro). Frente a frente: la derecha de Buenos Aires al mando del coronel Emilio Mitre, con batallones de infantería y la caballería del uruguayo Venancio Flores; a su frente la izquierda confederal, bajo el mando del general Juan Saá, integrada por las caballerías puntanas, santafesinas y de voluntarios bonaerenses, con las jefaturas inmediatas de Ricardo López Jordán y Juan Pablo López. La izquierda de Buenos Aires al mando de Paunero, cuya infantería apoyaba a la caballería del coronel Manuel Hornos; a su frente la derecha federal al mando de Galarza, a cuya retaguardia se colocaron Urquiza y Benjamín Virasoro (jefe de su Estado Mayor). Y el centro porteño, bajo el mando del coronel Nazar, con el general Bartolomé Mitre a la retaguardia de ese centro, al frente el centro federal bajo el mando del general José María Francia (104).

Era el 17 de septiembre de 1861.

Nicolás Jofré, refiriéndose a los momentos preliminares, relata la siguiente anécdota:

Los ejércitos estaban desplegados cubriendo la explanada del arroyo de Pavón, el General Juan Saá recorría a paso de caballo la línea de batalla, dando órdenes momentos antes de lanzarse al combate y recomendando a los jefes el comportamiento que debían guardar. Llega a donde está el Coronel Ayala y le dice: “a vos negro no tengo nada que decirte: demasiado sé de lo que sos capaz”. Fue tal mi satisfacción –nos decía como treinta años después– que si hubiera de haber peleado como león, ese día peleé como un tigre. Inmediatamente que pasó el General –nos narraba el mismo Ayala– se presentó un cabo diciéndome que un soldado de mi regimiento solicitaba que, antes de entrar en batalla, se le hiciese tocar por la banda, la cueca puntana, para bailarla, decía, al frente de esos porteños compadrones. Así lo solicité por medio de mi ayudante. El General, en su gran bondad, accedió. –¿Y se bailó? –preguntámosle–. Claro que sí y ese soldado fue un muchacho de Chosmes llamado Paulo Ojeda. ¡Y viera, doctor, qué entusiasmo nos despertó! ¡Casi nos

lanzamos sobre el enemigo, antes que el General llamara al trompa de órdenes! (105).

El desarrollo de la batalla

Después de mediodía, se inició el combate con un ataque de la artillería federal y un inmediato –según Terzaga– “ataque de las divisiones de Saá y López Jordán, que cargaron sobre la caballería de Venancio Flores con furia incontenible y la arrollaron y sobrepasaron, entrando a chocar directamente contra la retaguardia porteña por el flanco de su derecha” (106).

Por la derecha, Galarza atacó también con éxito. “La caballería de Buenos Aires –según el autor citado– no tardó en evaporarse”.

Sin embargo, la infantería porteña triunfó “en los primeros momentos”; algunos batallones cordobeses, como el de Manuel Olascoaga, fueron diezmados. Privados de sus nexos de infantería, las baterías federales comenzaron a caer una tras otra en poder de los italianos de Mitre, cuyas blusas garibaldinas se infiltraban cada vez en mayor número. No obstante, pronto cambia su suerte: sin caballería, la infantería de Mitre se ve rodeada “de jinetes federales que hacían estragos en sus flancos”, al punto –según Terzaga– de “que el General Mitre con su estado mayor tuvieron que refugiarse en la estancia de Palacios para formar un cerco defensivo. El factor movilidad estaba íntegramente en manos de la Confederación”.

Pasada la medianoche del 17, tal es el parte de victoria del general Virasoro, jefe de Estado Mayor de la Confederación:

Excelentísimo Señor Capitán General: El enemigo queda en completa dispersión. Aquí estamos con todo el costado izquierdo frente al resto de la infantería enemiga, que ha pasado la noche en la Estancia de Palacios. No tiene caballería, muy apenas una partida que creemos son oficiales (107).

En síntesis, expresa Martín Ruiz Moreno:

El general Mitre triunfó en el centro y fue derrotado en el costado derecho y en su costado izquierdo, perdiendo toda su numerosa caballería compuesta de más de diez mil hombres. De ella sólo le quedaron trescientos, según lo dijo en su parte al Gobierno de Buenos Aires (108).

Coincidente es el parte de Pascual J. Rosas, gobernador de Santa Fe:

Los bravos generales Virasoro, Saá y López y el no menos esclarecido general López Jordán eran dueños del campo de batalla y hostilizaban enérgicamente al enemigo que había perdido absolutamente toda su caballería en el combate (109).

Por eso, no exageraba el puntano Julián Ávila cuando –ya centenario– le narraba a doña Carmen Guñazú de Berrondo:

Pasada la época de mi fogosa mocedad, serví a la Patria. El 61 bajo las órdenes del coronel Juan Saá, siendo mi jefe inmediato el coronel Narciso Clavero, DEJAMOS LOS PUNTANOS EN LOS CAMPOS DE PAVÓN BIEN PUESTO EL NOMBRE DE VALIENTES. Una parte del convoy perteneciente a los porteños se lo secuestramos en la Estancia del coronel Palacios. Nuestra caballería avanzó hasta las trincheras enemigas donde se peleó hasta que “saltó” el sol, teniendo que retirarnos a toda prisa en marcha forzada a San Nicolás, descontentos los jefes, pues según se decía, Urquiza “se había dado vuelta el poncho” (110).

Lo cierto es que el parte de la victoria del general Virasoro no llega a tiempo: pasadas las seis de la tarde, el capitán General se retiraba al tranco del campo de batalla, llevándose el poderoso contingente de las tropas entrerrianas.

Esa noche, cuando el presidente Derqui se entera, exclama ante Prudencio Arnoid y Olegario V. Andrade: “¡Han visto lo que nos ha hecho el Capitán General!” (111). Pascual J. Rosas, al enterarse de la retirada de Urquiza, le formula un llamamiento con estas dramáticas palabras:

No puedo persuadirme que V. E. nos exponga de este modo a una ruina total. La gloria de V. E. exige su presencia en esta situación. Es preciso que V. E. venga. Como amigo sincero [...] le encarezco General que

tome el puesto de peligro y de las dificultades en estas circunstancias. ¡VENGA, SEÑOR! (112).

El 20 de septiembre (tres días después de la batalla), el general Juan Saá felicita a Urquiza “por el brillante triunfo obtenido” y agrega: “El valiente coronel don Ricardo López Jordán ha sido mi constante compañero en esta jornada y permanece aún a mi lado después de la persecución efectuada sobre el enemigo” (113).

Urquiza ya no vuelve; la suerte estaba echada (o convenida). De líder nacional, pasaba a ser opacamente –según Alberdi– “el brazo zurdo del localismo porteño”.

Los días subsiguientes

El triunfo confederal no se limita al momento de la batalla, sino que subsiste durante varios días después. La derrota de Mitre es quizás más aplastante que la de Cepeda y es innegable que, de no haber mediado la retirada de Urquiza y junto con él la de las tropas entrerrianas, otro hubiese sido el desenlace final y, por consiguiente, el rumbo posterior de la historia argentina.

Con razón, treinta años después de Pavón, el legendario Feliciano Ayala diría a don Nicolás Jofré que “los porteños hallaron la victoria como la Virgen, atada en un trapito” (114). Uno de los documentos más reveladores es el parte de Virasoro desde el Campo de la Victoria de Pavón el 19 de septiembre, en donde informaba a Urquiza: “El ejército de la República, con sólo un personal de 17000 hombres ha hundido en el polvo a su cobarde enemigo, que revistó el día 13 el considerable número de 22100”.

Y aludiendo principalmente a la izquierda federal comandada por el general Saá e integrada en gran parte por la caballería puntana, estamparía este extraordinario elogio:

Las [cargas] de la izquierda, que se ejecutaron con un arrojo nunca visto y que inmortalizará el nombre de los que la dieron, puso en la más vergonzosa fuga a toda la caballería enemiga, dejando el campo de batalla

sembrado de cadáveres [...] La (caballería) de la izquierda persiguió a los enemigos hasta más allá de Arroyo del Medio, y en su vuelta ocupó el campo de batalla, obligando a las artillerías e infantería enemigas a parapetarse en la referida Casa de Palacio [...] Al cerrar este parte réstame sólo recomendar a V. E. a todos los jefes, oficiales y tropas de la izquierda de nuestra línea, que con su valor y denuedo han sabido sellar el más espléndido triunfo de nuestras armas, por el cual dirijo a V. E. las más cordiales felicitaciones. (115)

Coincidentemente, el día 18 de septiembre el general Echagüe comunicaba a Urquiza:

Ayer 17 en los campos de Pavón, ha tenido lugar el choque entre el Ejército de la Nación y el de los rebeldes que, después de un revés sufrido por nuestra infantería, que fue dispersada en alguna parte, ha dado por resultado una completa victoria por las armas nacionales, pues que derrotada la caballería enemiga, la nuestra, dividida en dos partes, una mandada por el intrépido general Juan Saá y la otra encabezada por el ínclito Capitán General y en Jefe en persona, tomaron a la infantería y artillería enemiga, entre dos cargas, derrotándolas completamente y tomándoles sus baterías, armas, parque y bagajes. (116)

El periódico *El Uruguay de Paraná*, en su edición del 21 de septiembre, afirmaba: “La sola caballería ha sobrado para sablear la canalla que con Mitre al frente venía a robar la provincia de Santa Fe”. (117)

Todo lo cual corrobora el testimonio de don Martín Ruiz Moreno en el sentido de que “hasta el 20 y algunos días después, el triunfo correspondió a la Confederación” (118), y hacen inapelable el lógico y fundado juicio de Terzaga:

Aún entonces ese triunfo pudo ser convertido en definitivo sólo con que Urquiza hubiese hecho a tiempo delegación del mando militar y devuelto las divisiones retiradas; o con que volviera al campo de batalla como en vano se le pidió. Pero su decisión había descabezado el ejército nacionalista. Su retiro al tranco permitió a Mitre la posterior reconcentración de las fuerzas porteñas que el 4 de octubre comenzarían a marchar nuevamente sobre sus propias huellas para recoger los frutos

de la victoria tan curiosamente cedida [...] Urquiza, pudiendo recoger la victoria, la arrojó como un trasto al borde del camino (119).

Y los porteños, por cierto que la encontraron –como decía Feliciano Avala– “como la Virgen atada en un trapito”.

San Luis después de Pavón (de septiembre a diciembre de 1861)

Entre el día de la batalla de Pavón y el derrumbe definitivo de la Confederación –1 de diciembre de 1861– transcurren momentos bien calificados de “dramáticos” por Alfredo Terzaga. Si bien es cierto que, a partir del 4 de octubre, Mitre “vuelve sobre sus propias huellas” para recoger los frutos de una victoria que supo conseguir sin haberla ganado en el campo de batalla, numerosos jefes federales del interior se disponen, no obstante la actitud en contrario de Urquiza, a continuar la lucha, entre otros, el gobernador de San Luis, general Juan Saá.

“Lanza Seca”, como se lo apoda desde Buenos Aires, concita la más virulenta animadversión mitrista. En la Semana Santa del 61, se queman en la Plaza de la Victoria muñecos que representan a Derqui, Urquiza y al caudillo pantano. Mitre parece dispuesto, a partir de noviembre, a negociar con los gobernadores federales, pero los tres de Cuyo (que forman un solo bloque), Nazar, Díaz y Saá, son la excepción. Hay que destruir a Juan Saá: “Si no se lo destruye –le dice Sarmiento a Mitre– será el nuevo Calfucurá del desierto” (120).⁷

Para Mitre y Sarmiento, Saá es un bárbaro que ha tenido “el desierto como escuela”. Sin embargo, pocos meses antes –el 5 de enero de 1861– el gobernador de Buenos Aires, general Mitre, en una carta personal al puntano, aludía a su “buen juicio y anhelo por el bien” (121) y el salvajismo de “Lanza Seca” no le ha impedido ser en 1840 (a los 22

⁷ Berta Elena Vidal de Battini, en un excelente trabajo titulado “El folklore en la escuela”, publicado en 1939 (cfr. QUID NOVI –Suplemento– Escuela Normal n.º 2 Juan María Gutiérrez, Rosario, t. VII, n.º 32) reproduce la siguiente copla popular anónima de la campaña puntana, que expresa, sin duda, los sentimientos locales de aquella época: “A quién querés más: / al General Mitre/ o al General Saá?/ Al General Saá! Al General Saá!”. Recientemente (BOLETÍN n.º 2 de la Junta de Historia de San Luis) Dora Ochoa de Mansramón, en otro no menos importante trabajo, reproduce otras coplas semejantes.

años) miembro de la Asociación de Mayo, junto al sanjuanino, según se desprende de una lista confeccionada por el propio Sarmiento (122). Tampoco ha observado Mitre la designación de Saá hecha por Derqui para la difícil y clave intervención a San Juan en noviembre del año anterior. Dos amistosas cartas, cuyos originales se conservan en el Archivo Saá, indican justamente lo contrario (123).

Los motivos de tal animadversión son varios. Al margen de la batalla de la Rinconada del Pocito, “derrota de Buenos Aires”, según Juan Bautista Alberdi, no es superfluo tener presente que en Cepeda (1859) es justamente Saá quien, junto a Basavilvaso y otros jefes, “persigue durante la noche del veinticuatro de octubre al propio Mitre” en su retirada forzosa, según el historiador uruguayo Díaz (124) y que en Pavón –según Derqui– Saá tuvo “el atrevimiento de vencer cuando Urquiza se retiraba” (125). La invariable lealtad de Saá al presidente Derqui y la circunstancia de que aquel organiza –después de Pavón– desde Córdoba el Ejército del Centro para ponerlo a las órdenes del presidente y continuar la lucha contra Buenos Aires, en momentos en que Urquiza pacta con Mitre, son también muy comprensibles factores de dicha animadversión.

La prensa porteña lanza sobre el puntano, en este tiempo, la más impresionante descarga de imputaciones; le atribuyen los desmanes más inverosímiles, imputaciones que por cierto se hacen extensivas a los jefes y tropas puntanas. Sin embargo, sobre el comportamiento de estas en conjunto –las actitudes de los dispersos de toda batalla no pueden endilgarse sino a estos– resulta esclarecedor el juicio de un santafesino ilustre, el doctor Edmundo J. Rosas que luego de hacer un estudio exhaustivo de los antecedentes reales, tuvo la hidalguía y el valor personal de reconocer lo erróneo de algunas conclusiones anteriores respectó de los hechos que aludimos.

Con motivo de una rectificación que el doctor Abértano Quiroga, distinguido historiador puntano, hizo al doctor Rosas, referente a un artículo de este en que enjuició duramente la actitud “observada por las tropas de los generales Saá y Francia después de la batalla de Pavón”, publicado en el diario La Capital de Rosario, el historiador santafesino hizo pública una manifestación que fue publicada por dicho periódico y en donde –entre otras cosas– decía:

... que la conducta de la división del general Saá, de la que formaba parte como Jefe de Estado Mayor el coronel Bartolomé Quiroga, padre del doctor Abértano Quiroga, como de las demás caballerías, SE AJUSTÓ A LOS DICTADOS DE LA DISCIPLINA Y DEL DECORO MILITAR, declaración que formulo con el placer de poner así la VERDAD HISTÓRICA al servicio de un sentimiento tan noble, tan legítimo y tan conceptuosamente expresado como el que ha inspirado la rectificación que contesto (126).

Tegua – El Ejército del Centro

El curso de los acontecimientos lleva a las siguientes medidas dispuestas después de Pavón por el presidente Derqui:

a) En virtud de las facultades que le concede el artículo 18 de la Constitución Nacional, eleva al rango de brigadieres generales a Juan Saá y a José María Francia, el mismo 17 de septiembre “sobre el campo de batalla”.

b) El 18 nombra al puntano jefe del Ejército del Centro con jurisdicción sobre las Guardias Nacionales de las diez provincias del interior, “sin darle más instrucciones –le dice en carta fechada ese día– que cuanto pueda usted hacer para salvar la República de los males que la amenazan”, pidiéndole al final se ponga de acuerdo con Peñaloza, Navarro, Latorre y el Gobierno de Córdoba (127).

c) El 22 nombra a Virasoro comandante del Ejército Nacional en reemplazo de Urquiza, invocando la indisposición de este.

d) El 7 de octubre nombra a otro puntano: don Carlos Juan Rodríguez “representante de la Autoridad Nacional en las provincias de Cuyo”. (128)

Empero, la retirada de Urquiza y sus tropas ha causado conmoción en las filas federales, eufóricas en los primeros momentos a raíz de las noticias inmediatas a Pavón que atribuían, casi todas, el triunfo a la Confederación; la desorientación cunde incluso en Entre Ríos, donde las decisiones de Urquiza son prácticamente indiscutibles; “incómodos y abandonados” se sentían los militares entrerrianos –dice Isidoro J.

Ruiz Moreno—“el coronel Simón de Santa Cruz, por ejemplo, confiesa hallarse desesperado y solicita instrucciones para adoptar una actitud definida”. (129)

El periódico *La Confederación*, dirigido por el combatiente Federico de la Barra, mantiene “una tenaz campaña de desprestigio hacia el General Urquiza, casi diaria y violenta”; Eusebio Ocampo, Antonio E. Martínez y Plácido Sánchez de Bustamante pedirán inútilmente que Urquiza entre en acción (130). Como es de suponer, de una manera u otra, toda esta situación tenderá a favorecer a Mitre que —repuesto de su derrota militar— mantiene intactas sus divisiones, unido su frente interno y con el apoyo ilimitado del erario porteño, que gasta casi un millón de pesos diarios en estos días, según vimos anteriormente.

Junto a Derqui está el jefe puntano.

El 19 de septiembre [...] llegado a Monte Flores, me recibió el Presidente [relata Prudencio Arnold, cuya ignominiosa traición será digna de antología] cuando me retiraba de la habitación se me acercó el General Juan Saá que había ido hasta allí con él y me dijo: “vamos Coronel a Rosario acompañando al Señor Presidente para que se haga cargo de una fuerza de mil hombres que se le va a entregar”—“¿y de dónde sacaremos caballos para montarla?” —le pregunté— “se buscarán” me contestó [...] Algunos días después de la batalla [...] fui a pedir órdenes al General Virasoro quien se hallaba en el mismo campo de batalla [...] cuando lo esperaba llegaron los generales López Jordán y don Juan Saá que venía de Rosario llevando órdenes del Señor Presidente (131).

Digamos de paso que, pocos días después, justamente cuando ya la suerte se inclina notoriamente a favor de Buenos Aires, Prudencio Arnold se pondrá incondicionalmente a las órdenes de Mitre. Los comentarios sobran.

Juan Saá, después de Pavón, estará junto a Derqui en la concentración de Monte Grande y luego en Rosario en contacto permanente; posteriormente —recién a mediados de octubre— cuando ya el presidente resuelve dejar Rosario, que será ocupada por el Ejército de Buenos Aires, se dirige hacia el interior con las tropas puntanas, principalmente hacia

Córdoba; sin duda que, desde el punto de vista estratégico y geopolítico, la provincia indicada era la mediterránea.

Otro hombre de San Luis –como dijimos– apoyará a Derqui firmemente: el coronel Carlos Juan Rodríguez, designado por el presidente el 7 de octubre de 1861 para representar su autoridad en las provincias de Cuyo. Por ese motivo, se confiscarán sus bienes en 1862 (ya caída la Confederación) y será engrillado junto con su hermano José Elías por orden del director de la Guerra Domingo Faustino Sarmiento.

Rodríguez era primo hermano del presidente Derqui. Según Juan W. Gez, los Saá, los Rodríguez y Santiago Derqui habían sido condiscípulos en la escuela de primeras letras de Renca (provincia de San Luis). Nuestro historiador sostiene que José Benigno Domínguez dirigió aquella escuela hasta 1841, año en que la deja para incorporarse junto con los Saá al levantamiento antirrosista de ese año, vinculado, según se ha dicho, al general José María Paz (132).

En los meses de octubre y noviembre del 61, la esperanza de los nacionalistas –bastante resquebrajada por la defección de Urquiza– será el Ejército del Centro que, bajo el mando de Saá, tratará de organizarse en Córdoba con los aportes –principalmente– de Mendoza, San Juan, La Rioja y San Luis. El coronel Felipe Saá, designado por Derqui comandante general de las Fuerzas del Sud de San Luis y Córdoba, desplegará, mientras su hermano se encuentra en el Litoral, una febril actividad. El 3 de octubre se dirige por nota al gobernador interino Domínguez y le expresa:

He llegado a este punto –Fuerte Constitucional– donde me ocupo con precisión de la organización de las fuerzas de este regimiento [...] habiendo principiado por los soldados que fueron del Regimiento N° 7 que malogró el coronel Baigorria y que habiendo escapado a la batalla de Pavón, se dirigieron a este punto donde se me han presentado 107 individuos inclusive 3 oficiales. Los cuales dicen que el mencionado coronel Baigorria ha escapado solo con un destacamento en dirección al

Sud. Y los pocos soldados que faltan de estos se han internado en esta provincia y los he mandado recoger ya (133).⁸

Desde San Juan (la tierra de Aberastain pero también la de Benavidez), se difunden vibrantes proclamas saludando el triunfo de las armas nacionales en Pavón (134). Su gobernador, el coronel Francisco D. Díaz, con fecha 12 de octubre, se dirige al jefe del Ejército del Centro, general Saá, expresándole:

Estimado General y amigo: Hace pocos días que escribí a usted con el Capitán don Octavio Correas inquiriéndole sobre la situación de nuestro ejército, porque carecía de noticias y me hallaba bajo la impresión de los rumores alarmantes que desde Mendoza esparcían nuestros enemigos.

Hágolo ahora lleno de entusiasmo por el triunfo que ha obtenido el Ejército Nacional sobre la fuerza de los rebeldes y por el rol glorioso que le ha cabido a usted en tan difícil como espléndida victoria. Un abrazo de cordiales felicitaciones por ese gran suceso que reivindica el honor nacional y coloca a usted en la primera línea de sus primeros defensores.

Que los frutos de tan grandes sacrificios correspondan a las esperanzas de la Nación y que usted continúe recogiendo nuevos laureles, son los deseos con que le saluda su affmo. amigo y compatriota (135).

El sanjuanino no sabe seguramente que la situación se ha puesto crítica para la Confederación, debe ignorar la defección de Urquiza y la caída de Rosario en manos porteñas el 9 de octubre; sin embargo, hasta ese momento, existen aún motivos para mantener cierto optimismo. El día 8 de octubre el gobernador Fernando Félix Allende ha sofocado, sin

⁸ La versión que da como triunfante al coronel Baigorria en Pavón y que tiene como fuente a Sarmiento se destruye no solo con la nota transcrita, sino con el propio reconocimiento de Baigorria, que el 21 de septiembre de 1861 escribe al general Hornos expresándole que “da cuenta a V. S. que ha mandado un Oficial en traje de ciudadano, con dirección a San Nicolás o donde se halle el General en jefe, con el objeto de recibir nuevas órdenes del mismo, porque la escandalosa derrota que hemos tenido en la caballería a todo da lugar; yo retardaré dos o tres días acá, dando tiempo que lleguen algunos indios para llevar”. (Archivo Mitre, tomo IX, p. 211). Esto es corroborado por Venancio Flores, jefe inmediato de Baigorria, que el día 18 de septiembre escribe al ministro de Guerra de Buenos Aires: “Ayer a las 2 y media de la tarde tuvo lugar la batalla, mas nuestra caballería fue desecha [sic] en parte por la enemiga y no nos fue posible ganar nuestra infantería” (Antonio Díaz, ob. cit., t. IX/X, p. 205, ed. 1878).

ningún esfuerzo, un motín de los que –según palabras del mismo Allende– “irónicamente se denominan liberales”, extrañando a los cabecillas justamente a la provincia de San Luis. En Tucumán, el coronel Navarro, jefe de la IV División del Ejército del Centro, ha derrotado totalmente en el campo de los Manantiales a los sediciosos que, obedeciendo a los dictados de la Liga del Norte, procuraban coadyuvar a los planes miritistas (4-X-61).

Al llegar al Cuartel General de Río Cuarto, con fecha 16 de octubre, el general Juan Saá emite una proclama a los cuerpos que forman el Ejército del Centro, donde entre otras cosas, expresa:

... deshecho el ejército enemigo en el Arroyo de Pavón, fue obligado a refugiarse en la ciudad de San Nicolás con los restos de su infantería y allí hace esfuerzos supremos por rehacerse nuevamente e invadir otra vez nuestro territorio a sangre y fuego. Las armas nacionales, triunfantes una vez más en la Jornada de Pavón, no han completado su triunfo ni aniquilado el enemigo para siempre, POR UNA DE ESAS FATALIDADES QUE NO SE DEBEN EXPLICAR [...] Hay que hacer nuevos esfuerzos para exterminar los enemigos de nuestra organización política. Otra vez debemos armarnos para asegurar los bienes que habíamos conquistado y para conservar ese gran legado de nuestros padres: la unidad del territorio argentino [...] La república necesita de nuestro brazo armado [...] vuestras fatigas serán bendecidas por el pueblo, en cuyo nombre y por cuyos intereses vamos a combatir (136).

Tales fatalidades parecen tener una explicación muy real y muy humana en la carta que el 22 de octubre el presidente Derqui escribe a Saá en términos que reflejan fielmente el dramatismo de esa hora. Luego de noticiarle que “Urquiza rehúsa tomar parte alguna en la guerra”, le expresa:

Ya se quitan la máscara contra mí los amigos del General Urquiza y éstos dicen que mi existencia en el gobierno es el obstáculo para que tome parte en la guerra; que separándome yo y dándole a él la suma del poder público, salvaría el país por la guerra o por la paz. Yo creo que esta medida daría uno de dos resultados: si se decidía a triunfar

por las armas y lo conseguía, retendría la suma del poder público, y reproduciría la dictadura de Rosas; si adoptaba el medio de la paz ENTREGARÍA MANIATADO AL PARTIDO NACIONALISTA DE LA REPUBLICA CON TAL QUE LE DEJASEN TRANQUILO EN ENTRE RÍOS.

Ya se me habían dado avisos por personas muy caracterizadas, que el General Urquiza estaba en relaciones clandestinas con el enemigo; pero ya se ha quitado la máscara y se comunican por medio de vapores de guerra del enemigo que vienen al Diamante con bandera de parlamento y entregan correspondencia para él; que López Jordán instalado allí le despacha por chasques: No puedo conocer en detalle LAS BASES DE LA NEGOCIACIÓN; pero no me queda duda de que las principales víctimas de ella somos usted y yo; usted porque tuvo el atrevimiento de triunfar cuando él huyó, y yo porque soy un obstáculo legal a su dictadura.

Se habla mucho de un pronunciamiento en Panana, destruyéndome y confiriendo la dictadura al General Urquiza. Creo que harán esta farsa y en precaución de todo lo que pueda suceder, le hago esta delegación que siempre tendrá su fuerza legal, mientras el Congreso Federal no me destituyese; pues yo no renunciaré para no legitimar de manera alguna los actos revolucionarios (137).

La delegación es amplísima. El propio Juan Saá aludirá a su alcance en su “Exposición” al presidente Avellaneda de fecha 27 de febrero de 1881 en los siguientes términos:

... el 22 de octubre del mismo año el mencionado señor Presidente Derqui, por resolución refrendada por su Secretario en Campaña don Olegario V. Andrade, en previsión y para el caso en que fuera impedido o interceptado el ejercicio de su autoridad en las diez provincias del interior, cuyos guardias nacionales formaban el Ejército del Centro, me delegó facultades constitucionales muy amplias relativas al ejercicio de su suprema autoridad en las provincias mencionadas, entre ellas la de conferir grados militares, hasta la clase de coronel inclusive, como lo acreditan los documentos que en copias adjunto (letras I y J) (138).

Las tropas puntanas regresan a San Luis – 25 de octubre de 1861

Recién en esta fecha (25 de octubre de 1861) y no luego de la batalla, como se ha dicho, las tropas puntanas regresan de la campaña que había tenido comienzo el 13 de junio con la expedición sobre Córdoba y cuyo hecho principal fue Pavón, el 17 de septiembre de 1861; es decir, que vuelven cuatro meses y diez días después de la partida inicial y treinta y ocho días después de la batalla.

Ese día, Saá se dirige a la Legislatura en una nota donde, entre otros conceptos, expresa:

La campaña contra el Gobierno rebelde de Buenos Aires aún no ha terminado, éste conserva algunos grupos de hombres mercenarios o partidas vandálicas que es necesario extinguirlas. Y yo he venido aquí con el designio de ponerme a la cabeza de los cuerpos que componen el Ejército del Centro, cuyo mando en Jefe me ha conferido el Excmo. Señor Presidente de la República, para ponerlo en acción y apagar la anarquía adonde quiera que ella asome. Para realizar con buen éxito este propósito, y para responder con eficacia a las exigencias de la situación, cuento con la firme cooperación de V. H., con el patriotismo y esa incontrastable decisión con que la heroica Provincia de San Luis se ha distinguido siempre en sus grandes y nobles esfuerzos para la salvación de la patria.

Al daros cuenta, H. Señor, de los sucesos que acabo de aludir, me resta recomendar a vuestras consideraciones el brillante comportamiento de los jefes, oficiales y soldados que me han acompañado en esta campaña. Lleno de satisfacción, puedo aseguraros que, en el campo de batalla, la provincia de San Luis ha estado perfectamente representada (139).

El 7 de noviembre, la Legislatura contesta esta nota:

... laudable es la comportación observada por V. E. en todos los actos que enumera, y la provincia que tan dignamente preside, se enorgullece en el acierto que tuvo al llamamiento de V. E. al destino en que lo hace aparecer en la altura que es acreedora por sus antecedentes, llenando de satisfacción a todos sus hijos al ser conducidos a los campos del honor olvidándoles así, los sacrificios de todo género que son consiguientes a

tanta manifestación, es en suma V. E. el más digno de obtener el bastón que se le confió y que hará imperecedera su memoria a la gratitud de sus conciudadanos (140).

Por una extraña coincidencia, ese día en que los representantes del pueblo puntano trasuntan fe y optimismo en el porvenir, llega a San Luis la noticia para muchos increíble de la renuncia o separación voluntaria del gobierno del presidente Derqui, ocurrida el 5 de noviembre, sin expresar los motivos de su determinación.

Ni entonces ni después se pudo saber a ciencia cierta las causas reales. Sin embargo, el historiador uruguayo Antonio Díaz revela lo siguiente:

... el doctor Derqui preparó su viaje a Córdoba,; donde como se ha dicho se reunían fuerzas por su orden, cuando se presentó un Coronel Patricio Rodríguez A LA CABEZA DE UNA FUERZA INTIMÁNDOLE QUE DETUVIERA SU VIAJE y declarando que obedecía en eso disposiciones del General Urquiza, y eso en los momentos en que el General. Mitre permanecía en Rosario con sus fuerzas en mal estado de organización y estrechado por las caballerías de Virasoro, Laprida y Lamela. Al mismo tiempo el Gobernador de Santa Fe a quien el doctor Derqui había mandado reunir sus fuerzas, las disolvía de acuerdo con Urquiza (141).

Poco después, Derqui –según Díaz– abandona el escenario político argentino.

Y en algún lugar, mudas testigos del proceso, las famosas o fatales o clarividentes “cartas olvidadas”, dirigidas al presidente Derqui por sus leales amigos cordobeses.

V – TRAS LA RENUNCIA DE DERQUI – DEL 5 DE NOVIEMBRE AL 1.º DE DICIEMBRE

Dominada Rosario por el ejército porteño (8-X-61), el objetivo inmediato y principal, desde el punto de vista militar, es Córdoba, “corazón del país”, como la llama Sarmiento, “llave del interior” para Manuel

Ocampo, “Constantinopla griega de la República Argentina” según Paunero (142). A nadie escapa la importancia geopolítica de la provincia mediterránea: “Póngase de acuerdo con el gobierno de Córdoba”, le ha pedido Derqui a Saá al día siguiente de la batalla de Pavón (143).

Y este intentará –después de Pavón e incluso después de la renuncia de Derqui– reorganizar el Ejército del Centro, precisamente desde Córdoba (de Río Cuarto emite la proclama del 18 de octubre antes citada). A mediados de octubre, el gobernador Allende –leal a la Confederación– se pone de acuerdo con Saá y se dirige a la campaña cordobesa con el fin de organizar fuerzas que integrarán el Ejército del Centro, dejando a cargo del Poder Ejecutivo provincial a don Tristán de Achával.

En ese ínterin (en que Allende está en el interior de su provincia y Saá ha regresado a San Luis con igual propósito), ocurre un hecho de tremenda importancia, que va a coadyuvar de un modo decisivo al éxito final de los planes porteños: el comandante Manuel J. Olascoaga, que había sido enviado a Córdoba justamente por Derqui para organizar un batallón, con un golpe cuartelero depone a Achával y, por consiguiente, al derquista Allende (12 de noviembre)⁹. En su reemplazo queda a cargo

⁹ Si tenemos presente cuál fue la trayectoria posterior de don Manuel J. de Olascoaga (personalidad polifacética como pocas), podemos presumir que aquella actitud suya del 12 de noviembre de 1861, que favoreció decisivamente los planes mitristas, debió ser –años después– lamentada por el vehemente mendocino. En efecto, en 1866/67 participa activamente y en un primer plano, en la llamada “Revolución de los Colorados”, dirigida por Carlos Juan Rodríguez, Juan y Felipe Saá / Juan de Dios Videla contra el gobierno de Mitre. Junto a Videla marchó en aquella oportunidad sobre San Juan, derrotando en la segunda Rinconda del Pocito a las fuerzas mitristas del general Julio Campos. “Vuelto a Mendoza –dice F. Morales Guinázú– con las fuerzas a su cargo, el Gobernador Rodríguez y el Coronel Videla le encomendaron pasar a Chile a buscar pertrechos de guerra, y cumplida en parte su misión volvióse de inmediato para encontrarse con que las fuerzas revolucionarias al mando del General Juan Saá habían sido batidas en San Ignacio (1-IV-1867), noticias que recibió en Punta de Vacas (plena cordillera) donde tuvo oportunidad de auxiliar a los fugitivos, entre los que iban el propio Coronel Juan de Dios Videla, el General Juan Saá, su hermano Don Felipe, el Coronel Carlos Juan Rodríguez y otras cuatrocientas personas con quienes hizo el viaje de vuelta a Chile” (F. Morales Guinázú: “Centenario del Coronel Manuel J. de Olascoaga”, Junta de Historia de Mendoza, 1935, Imprenta Best).

^{En} aquella oportunidad salvó –con su arrojada intervención– a los revolucionarios que sitiados por fuerzas muy superiores en la casucha de Punta de Vacas se hallaban condenados a una muerte segura. Tales acontecimientos contribuyeron a afianzar una larga y estrecha amistad en el exilio entre Saá y Olascoaga. En 1880, Avellaneda designó a Olascoaga jefe político

del gobierno el liberal José Alejo Román, que al día siguiente escribe a Mitre en estos inequívocos y definitorios términos:

V. S. debe confiar que este pueblo será el aliado más decisivo del pueblo de Buenos Aires [...] por ahora el gobierno sólo se contrae a organizar los elementos necesarios para coronar su triunfo de la capital, pero como he dicho a V. S. confiado en la pronta cooperación de su parte (144).

La trascendencia de este hecho, como bien lo señala Roberto I. Peña, estriba en que abrió “el camino a la expedición de Paunero” y, detrás de este, al del poderoso ejército de Buenos Aires, que ya antes de Pavón era superior al de la Confederación y ahora con más razón debido al repliegue del decisivo ejército entrerriano que respondía a Urquiza. Se concretaba así el puente o “cordón liberal” que necesita Mitre para unir sus esfuerzos a la Liga del Norte, que acataba a los hermanos Taboada.

No obstante, ese revés, el Ejército del Centro –con su cuartel general en Tegua, a 40 leguas de la ciudad de Córdoba– se apresta a “obrar sobre los rebeldes” (145). Once días después del golpe de Olascosga, el 23 de noviembre, el exgobernador Allende le escribe al coronel José D. López:

... he tenido el placer de encontrarme con el coronel Vidala [Juan de Dios] con don Felipe Saá al frente de dos mil y más veteranos [...] son las 12 del día, hora en que marchan 400 valientes de caballería de vanguardia a situarse en Río Segundo al mando o el teniente coronel Manuel Oyarzábal [...] el ejército está muy entusiasmado y ansían tanto los mendocinos COMO LOS PUNTANOS avistarse al pueblo (146).

Tal entusiasmo en los puntanos parece inverosímil si se tiene presente cuál era su situación económica. Las tropas puntanas y, en general,

y comandante de Armas de Belgrano, con motivo del sitio a esta por las fuerzas de Carlos Tejedor. “A su amistad con el General Juas Saá –dice Fermín Chávez refiriéndose a Olascosga– se debió que este Jefe Federal [Saá] viniese también a Belgrano en apoyo del Presidente arrojado por los rifleros mitristas” (Fermín Chávez, Revista *Ahijuna*, n.º 4, marzo 1968, p. 23). El mitrismo se opuso entonces a la federalización de Buenos Aires, acertada medida esta que significaría, en definitiva, la superación de la secular antinomia entre provincianos y porteños.

las que integran el Ejército del Centro, se desenvuelven en medio de la más impresionante falta de recursos de toda orden. José de Santa Ana Lucero, desde Renca, le expresa a don Carmen J. Domínguez: “Al señor General Saá le he pedido municiones por carecer totalmente de ellas y se me ha olvidado pedirle piedras de chispas para los fusiles” (147).

El 22 de noviembre, el general Saá —abandonado a su suerte por el gobierno central que prácticamente ya ha desaparecido— se dirige por nota al ministro de Guerra, general Echagüe, y le expresa que el Ejército del Centro

... se está movilizando y sosteniendo A ESFUERZOS DE MI CRÉDITO PARTICULAR y en medio de la penosa escasez de dinero que se siente en estos pueblos; por consiguiente, apenas un corto socorro ha podido suministrárseles, y por una sola vez, al tiempo de movilizarla. Dejo a la prudente penetración de V. E. juzgar sobre la penosa e imperiosa necesidad de atender oportunamente al sostenimiento de esta tropa, que a costa de su firme decisión se sobrepone a toda clase de necesidades y sacrificios, conservando inalterable su constancia y su moral militar (148).

El golpe de muerte a la Confederación

Los recursos por cierto que no llegan. Pocos días después —el 29 de noviembre—, el general Urquiza desconoce prácticamente los poderes nacionales y el 1.º de diciembre la Legislatura de Entre Ríos “reassume su soberanía [...] declarándose en paz con todas las provincias argentinas”, agregando en el artículo 3.º de la respectiva ley que “todos los establecimientos y pertenencias de la Nación que existan en el territorio de la provincia [alude, obviamente, a Paraná] serán conservados en depósito” (149). Es decir que, con dicha ley, desaparecía la sede física del Gobierno de la Confederación Argentina.

Una semana después, a 32 días de la renuncia de Derqui y 75 de la batalla de Pavón, careciendo ya de sentido una guerra hecha en nombre del sostenimiento de las autoridades e instituciones nacionales, el gobernador de San Luis, general Saá, presenta a la Legislatura puntana

la renuncia a su cargo, oportunidad en donde –entre otros conceptos– expresa:

La situación del país es desgraciadamente bien triste, debido a los sucesos que se han desarrollado últimamente y que son del dominio cte V. H. – El Excmo. señor Presidente de la República ha desaparecido de la escena política SIN CONOCERSE HASTA HOY LOS MOTIVOS QUE HAYAN CONCURRIDO PARA ELLO. He defendido con los elementos del país la suprema autoridad legal que los pueblos se habían dado y reconocido HASTA DONDE ME HA SIDO POSIBLE (150).

La Legislatura puntana, por intermedio de su presidente el presbítero Javier González Pena y el secretario David Flores, al aceptarle la renuncia, le expresa por nota de ese mismo día 7 de diciembre:

He recibido orden del Honorable Cuerpo para transmitirle al conocimiento de V. E. la gratitud por el desempeño que ha hecho del puesto que se le confió. Que en mejor ocasión no desconocerá la importancia de los servicios que ha prestado y que le harán imperecedero el recuerdo de ellos (151).

Los jefes federales emigran (los Saá, Allende, Videla y Nazar a Chile, Pedernera al Perú, Derqui seguirá en Montevideo). Días antes –el fatídico 22 de noviembre de 1861–, las fuerzas de Virasoro y Pascual J. Rosas han sufrido una tremenda derrota en Cañada de Gómez (provincia de Santa Fe); una división es masacrada “a cuchillo” mientras las víctimas dormían. Su autor: el uruguayo Venancio Flores, futuro Presidente “colorado” del vecino país y factótum de la guerra contra el Paraguay. Uno de los sobrevivientes de Cañada de Gómez, don José Hernández, sintetizará y simbolizará el nuevo estado de cosas ulteriores a Pavón, en las penurias que sufre el gaucho Martín Fierro en su propia tierra.

La Confederación ha muerto. Y con ella la posibilidad de una política nacional con su centro de gravedad en el interior del país. El predominio porteño a partir de entonces y por mucho tiempo, dirimirá a su favor el secular antagonismo entre provincianos y porteños. Wenceslao Paunero –otro uruguayo– iniciará la serie de expediciones “punitivas”

al interior, a fin de imponer y afianzar la nueva situación. Detrás de él, los demás procónsules: Sandes, Rivas, Irrazábal, Iseas, etcétera.

El espíritu “pacificador” de la acción paunerista en San Luis está cabalmente reflejado en carta a Mitre: “Mañana creo deber escribirle algo de más substancial respecto de esos pobres “lanzas secas” a quienes deseo ver colocados muy alto, tan alto [en una horca] como merecen por sus nobles hechos” (152).

En otra a Victorino Ordóñez, del 11 de diciembre de 1861, expresa:

Conviene que haga llegar a Mendoza el rumor de que el Ejército de Buenos Aires perseguirá a Juan Saá [...] a fin de que el terror del patíbulo amedrente a los que PUDIEREN PRESTARLE SU APOYO [...] haga asimismo INSINUAR la idea entre los paisanos QUE SE PAGA UNA RECOMPENSA a quien lo entregue vivo [...] lo mismo las propiedades de los Saá en ganados, que tratará usted de tomar y asegurar dándome cuenta (153).

Pero todo esto será tratado aparte.

1862 será, pues, el año de gloria para Buenos Aires. Con euforia es festejada en la ciudad del Plata la elección (no muy constitucional) de la fórmula Mitre-Paz; pero como todo es según “el color del cristal con que se mira”, en otros puntos del país tal entusiasmo no será precisamente compartido. La Rioja, por ejemplo, que, según carta de Santa Ana al Vicepresidente electo Marcos Paz del 20 de noviembre de 1862

presenta hasta ahora la piedra del escándalo, con motivo de la elección del General Mitre para Presidente y de usted para Vicepresidente, tuvo lugar en esta capital una serenata que más bien llamaremos cencerrada, en la que se han gritado muertas a las primeras autoridades de la República, a Sarmiento, a Campos, Posse y otros, viviendo en defecto de éstos a Urquiza, Derqui, Virasoro, Saá, Peñaloza, Gutiérrez y Navarro. Fuera de los gritos de Viva la Federación! (154).

¿Y qué pasa en San Luis? “... la provincia de San Luis, señor –le expresa textualmente Rivas a Mitre el 6 de enero del 62– no es más que

una cueva de picaros” (155). Es que ya desde comienzos de ese año, hay sublevaciones. En marzo le escribe Daract a Paunero:

Ya anteriormente avisé a usted de esta sublevación. Hoy con más datos puedo asegurarle que los que capitanean a los malvados son todos elementos de Saá, figurando en primera línea UN RAYMUNDO BARROSO que tuvo de Secretario en Campaña don Juan Saá (156).

Ese Raymundo Barroso había sido, entre otras cosas, ministro del Superior Tribunal de Justicia (¡como para no ser San Luis “una cueva de picaros”!). Barroso dejaría después en El Oasis –periódico cuya calidad no ha sido igualada hasta la fecha– páginas notables de inestimable valor para la historia y la geografía puntanas (ya aludimos a su crítica al mapa de San Luis confeccionado por el sabio alemán don Germán Ave Lallemand). Lo grave –volviendo a la carta precedente– era que los “malvados” eran muchos: el jefe del 5.º Departamento, don José Gregorio Córdón, al informarle el 12 de octubre de 1862 al gobernador Barbeito de “las dificultades que existen para reclutar soldados destinados a las Guardias Nacionales”, le expresaba que “en Santa Rosa y Capilla de Dolores se profesa vulgarmente Viva Saá” (157).

Como lo consignamos en otro lugar, Manuel Taboada en carta a Mitre del 28 de marzo de 1863 le decía que “San Luis tiene en sus masas el espíritu de Saá” (158) y el periódico mitrista El Porvenir se escandalizaba porque “el retrato de Juan Saá se pasea triunfante por algunos puntos de la campaña y es acogido con grandes aplausos y fiestas” (159).

Este tipo de fenómeno resultaba inexplicable, quizá, para quienes creían que los pueblos recibirían con los brazos abiertos a sus “civilizados” y “libertadores”. Pronto llamarían a los sublevados, “montoneros” y a la represión –merced al ingenio jurídico-político de Mitre– “guerra de policía”). En una carta muy significativa de Rivas a Mitre, del 15 de junio de 1862, se dice al respecto mucho más de lo que, sin duda, su autor quiso decir:

Es muy original lo que pasa con los gobiernos de estas provincias: cada uno de ellos quiere su batallón de Buenos Aires para sostenerse, pues

de lo contrario no se sienten seguros; NO SE DONDE ESTA EL PARTIDO LIBERAL CON QUE CONTABAN PARA DERRIBAR A SUS OPRESORES; puedo asegurarle que si no viene la columna de Buenos Aires, JAMÁS SE HUBIESEN LIBRADO de sus caciques; San Luis no está tranquilo aún (160).

Mitre, con su proverbial cautela, le contestaría a Rivas que “la paz habría de matar a los caudillos”. Probablemente alguno de sus delegados como Sandes o Irrazábal creyeron –atento a como actuaron– que por el contrario, matando a los caudillos sobrevendría la paz. Puntos de vista, tal vez, dentro de un mismo esquema “civilizador” en el que, desde luego, no podía faltar Sarmiento. Designado por Mitre director de la Guerra contra la montonera, le aconseja a este a fines del 61:

No trate de economizar sangre de gauchos. Este es un abono que es preciso hacer útil al país. La sangre es lo único que tienen de seres humanos [...] No deje cicatrizar la herida de Pavón. Urquiza debe desaparecer de la escena, cueste lo que cueste, Southampton o la horca (161).

Y en otra: “Sandes ha marchado a San Luis [...] si mata gente, cállese la boca. Son animales bípedos de tan perversa condición que no sé qué se obtenga con tratarlos mejor” (162).

La misma pluma que antes había escrito (en otras épocas, claro está) aquella frase, tan distinta a las anteriores como solemne y enigmática:

On ne tue point les idées.

Referencias

1. SARMIENTO, D.F. *Facundo*, capítulo I, página 1.
2. ÁLVAREZ, JUAN: *Las guerras civiles argentinas*, p. 25. Ed. Co-yoacán.
3. NOBLE, JULIO A.: *Cien años, dos vidas*, p. 115.
4. PALACIO, ERNESTO: *Historia de la Argentina*, p. 451.
5. *Crónica Argentina*, tomo IV: Presidencia de Urquiza.

6. SCOBIE, JAMES: *La lucha por la consolidación de la nacionalidad*, p. 119.
7. CHÁVEZ, FERMÍN: *Historia del País de los argentinos*, p. 247.
8. Revista *Todo es Historia*, n.º 50, junio de 1971.
9. Nota de Juan Saá al ministro de Guerra Echagüe, 22-XI-1861, Archivo Histórico de San Luis, libro 351, pp. 20-21.
10. Archivo Mitre, tomo 8, p. 62.
11. Archivo Mitre, tomo 22, p. 167.
12. Archivo Mitre, tomo 7, p. 179.
13. SCOBIE, ob. cit., p. 318.
14. SAÁ, HIPÓLITO: *San Luis y los sucesos de San Juan de 1860 y 1861*, Boletín n.º 2 de la Junta de Historia de San Luis, 1971.
- 14 bis. Parte del coronel Francisco Clavero a su jefe inmediato Carmen José Domínguez, reproducido en forma facsimilar por Gez, Juan W. en su *Historia de San Luis*, tomo II, p. 158, Ed. 1916.
15. Archivo Mitre, tomo 9, p. 362. Alberdi, Juan Bautista: *Escritos posamos*, tomo IX, p. 141, ed. 1899
16. FRÍAS, LUIS RODOLFO: Revista *Todo es Historia*, n.º 50.
17. CHÁVEZ, FERMÍN: *Civilización y barbarie*, p. 197, ed. 1965.
18. Archivo del General Juan Saá, en poder de sus descendientes, que se puede confrontar en parte en el Archivo Histórico de San Luis. Año 1961.
19. CHÁVEZ, FERMÍN.: *Juan Saá, un general del pueblo*, en *Claves de historia argentina*, ed. Merlín, 1968, p. 87.
20. Calvo a Saá, Archivo Saá, enero de 1861.
21. Federico de la Barra a Saá/ Archivo Saá, 10 de febrero de 1861.
22. SCOBIE, ob. cit., p. 326.
23. Archivo Histórico de San Luis, carpeta 219, expediente 28.
24. SCOBIE, ob. cit., p. 326. Saá, Hipólito, ob. cit.
25. RUIZ MORENO, MARTÍN: *La Presidencia de Derqui y la batalla de Pavón*, tomo 1, p. 257.

26. Nazar a Saá, Archivo Saá, año 1861.
27. BELZUNCE, FLORIA Y G.: *Historia Argentina*, p. 91, ed. 1971.
28. Archivo Mitre, tomo 8, p. 254.
29. Archivo Mitre, tomo 22, p. 9.
30. SCOBIE, ob. cit., p. 320.
31. Citado por Scobie, p. 320.
32. Archivo Saá, año 1861.
33. Archivo Mitre, tomo 7, p. 93.
34. SCOBIE, ob. cit., p. 326.
35. Archivo Mitre, tomo 22, p. 141.
36. Archivo Mitre, tomo 22, p. 153.
37. Archivo Mitre, tomo 22, pp. 167 y 147 (Carta a Gallo).
38. FRÍAS, RODOLFO J.: *Las cartas olvidadas*, en *Revista de Historia Entrerriana*, n.º 1, 1967.
39. Mitre a Saá, Archivo Saá, año 1861.
40. SAÁ, HIPÓLITO: *La deserción del General Baigorria*, en Boletín n.º 1 de la Junta de Historia de San Luis.
41. Posse a Mitre, Archivo Mitre, tomo 22, p. 162.
42. Mitre a Taboada, Archivo Mitre, tomo 22, p. 141.
43. SCOBIE, ob. cit., p. 336.
44. JOFRÉ, NICOLÁS: *El lancero Ayala*, en *Revista de la Junta de Estudios Históricos de Mendoza*, tomo VII, n.º 17 y n.º 18, año 1937.
NÚÑEZ URBANO J.: *Iseas y las maniobras mitristas*, en *El Diario de San Luis*, miércoles 6 de mayo de 1970, p. 4.
45. FOTHERINGHAM, IGNACIO: *La vida de un soldado*, primera parte, p. 137.
46. GUIÑAZÚ DE BERRONDO, Carmen: *El búho de la tradición*, p. 102, ed. 1924.
47. Gez, Juan W., ob. cit., tomo II, p. 147.

48. Citado por el doctor Juan Carlos Saá en Acotaciones a Saá conferencia del señor Felipe S. Velázquez, en *Revista Ideas*, n.º 15, San Luis, agosto de 1933.
49. Citado por Belarmino Olguín en Cosas de antaño, en el periódico *El Tribuno* de Mercedes (San Luis) del 9 de octubre de 1936.
50. Archivo Histórico de San Luis, carpeta 219, expediente 47.
51. *Ibidem*, carpeta 219, expediente 46.
52. *Ibidem*, libro 366, fs. 223-224.
53. *Ibidem*, carpeta 219, expediente 43.
54. *Ibidem*, carpeta 219, expediente 44.
55. *Ibidem*, libro 174, fs. 36.
56. y 57. Scobie, ob. cit., p. 333.
58. Archivo Saá, 14 de mayo de 1861.
59. FRÍAS, LUIS RODOLFO: *Las cartas olvidadas*, p. 97.
60. BOSCH, BEATRIZ: *Urquiza y su tiempo*, p. 551.
61. Archivo Histórico de San Luis, carpeta 219, expediente 27.
- 62, 63 y 64 Archiva Saá, año 1861.
65. FRÍAS, LUIS RODOLFO, ob. cit. precedentemente.
66. TORRES, ARTURO: *Disolución y comienzo de reorganización*. Cfr. con *La Voz del Interior* de Córdoba, 17 de diciembre de 1961.
67. Archivo Saá, año 1861.
68. MELIÁN LAINO, Álvaro: *La unión nacional*, La Razón de Buenos Aires, 7 de septiembre de 1971.
69. SCOBIE, ob. cit., p. 334.
70. 71. y 72. Archivo Saá, año 1861.
73. y 74. Archive Saá, año 1861.
75. CALVO, BERNARDINO S.: *El libre cambio porteño y las economías provinciales*, en Boletín n.º 1 de la *Revista de la Junta de Historia de Tucumán*.
76. Archivo Saá, año 1861.

77. 78. y 79. NOBLE, JULIO A.: *Cien años, dos vidas*, ed. Bases, p. 113.
80. Archivo Mitre, tomo 8, p. 81.
81. CORONADO, J.: *Misterios de San José*.
82. Archivo Saá, año 1861.
83. Archivo Saá, año 1861.
84. Crónica Argentina, tomo IV, XVIII.
85. SCOBLE, ob. cit., p. 341.
86. *El centenario del Brigadier General Tomás Guido*, Imprenta Tribuna Nacional, p. 347.
87. Archivo Saá, año 1861.
88. Cfr. Registro Nacional, año 1861.
89. y 90. Archivo Saá, año 1861.
91. Archivo Mitre, tomo 8, p. 225.
92. Bosch, Beatriz, ob. cit., p. 556.
93. SCOBIE, ob. cit., p. 352.
94. VICTORICA, JULIO: *Urquiza y Mitre*, p. 242.
95. CHÁVEZ, FERMÍN: *Vida y muerte de López Jordán*, p. 61.
96. Archivo Mitre, tomo 8, p. 98.
97. PELLIZA, M.: *La organización nacional*, p. 215, ed. 1923.
98. VIÑAS, DAVID: *Montoneros y anarquistas*, p. 21.
99. Citado por Ramos, Jorge A. *Las masas y las lanzas*, p. 209, ed. 1970.
100. TERZAGA, ALFREDO, ob. cit., en *Todo es Historia*.
101. *Confrontar la colección del diario*. En: *Oasis* en el Archivo Histórico de San Luis.
102. y 103. CHÁVEZ, FERMÍN, ob. cit. en *Claves de historia argentina*, Ed. Merlín.
104. TERZAGA, ALFREDO, ob. cit.
105. JOFRÉ, NICOLÁS: *Pavón*. Confrontar en el diario *Democracia* de San Luis, n.º 435 del 29 de marzo de 1958.

106. TERZAGA, ob. cit.
107. RUIZ MORENO, ISIDORO J.: “El Litoral después de Pavón”, en *Pavón y la crisis de la Confederación*, ed. 1966.
108. RUIZ MORENO, MARTÍN, ob. cit., tomo I, p. 356.
109. *Ibidem*, p. 388.
110. GUIÑAZÚ DE SERRANDO, Carmen, ob. cit., p. 101.
111. ARNOLD, PRUDENCIO: *Un soldado argentino*, ed. Eudeba.
112. CHÁVEZ, FERMÍN: *Vida y muerte de López Jordán*, p. 66.
113. *Ibidem*, p. 67.
114. JOFRÉ, NICOLÁS: *El lancero Ayala*, citado precedentemente.
115. RUIZ MORENO, ISIDORO J., ob. cit. precedentemente.
116. *Ibidem*, p. 313.
117. *Ibidem*, p. 315.
118. RUIZ MORENO, MARTÍN, ob. cit., p. 358.
119. TERZAGA, ALFREDO, ob. cit.
120. Confrontar en Jofré, Nicolás: *Sandes pacificador*, en revista *Alborada*, año 1, n.º 3, San Luis, 1915.
121. Archivo Saá, año 1861.
122. Confrontar en Rojas, Ricardo: *Los proscriptos*. Obras, tomo XII, ed. 1925, p. 391.
123. Archivo Saá, año 1861.
124. DÍAZ, ANTONIO: *Historia de las Repúblicas del Plata*, tomo 9-10, p. 175.
125. CHÁVEZ, FERMÍN: *Vida del Chacho*, p. 140, ed. Theoría, 1962.
126. Transcrito por el diario *El Pueblo* de San Luis, 23 de noviembre de 1926.
127. Archivo Saá, 18 de septiembre de 1861.
128. Archivo Histórico de San Luis, carpeta 219, expediente 24.
129. RUIZ MORENO, ISIDORO J.: ob. cit. en *Pavón y la crisis de la Confederación*, p. 328.

130. *Ibidem*, pp. 327 y 329.
131. ARNOLD PRUDENCIO: ob. cit.
132. GEZ, JUAN W.: *La tradición puntana*, p. 217, ed. 1916.
133. Archivo Histórico de San Luis, carpeta 219, expediente 60.
134. y 135 Archivo Saá, año 1861.
136. Archivo Saá. GEZ JUAN W.: *Historia de la Provincia de San Luis*, tomo II, p. 170.
137. Archivo Saá. CHÁVEZ, FERMÍN: *Vida del Chacho*, p. 140.
138. Archivo Saá, año 1881.
139. Archivo Saá, año 1861.
140. *Ibidem*.
141. DÍAZ, ANTONIO: ob. cit., tomo 9-10, p. 222, ed. 1878.
142. Citado por Peña, Roberto I.: *Córdoba en el plan político de Pavón*, “Equipos”, p. 472, ed. 1966.
143. Archivo Saá, 18 de septiembre de 1861.
144. Archivo Mitre, tomo 10, pp. 165-166.
145. DÍAZ, ANTONIO: ob. cit., p. 224.
146. Archivo Mitre, tomo 10, p. 185.
147. Archivo Histórico de San Luis, carpeta 219, expediente 45.
148. *Ibidem*, libro 351, fs. 20-21, 22 de noviembre de 1861.
149. RUIZ MORENO, MARTÍN: ob. cit., tomo I, p. 423.
150. ARCHIVO HISTÓRICO DE SAN LUIS, carpeta 219, expediente 3.
151. *Ibidem*, libro 174, f. 52.
152. Archivo Mitre, tomo 10, p. 234.
153. OJEDA (H), ENRIQUE: «Erratas notables», en *Hoja Puntana* de San Luis, n.º 880.
154. ARCHIVO DEL DR. MAREOS PAZ, Universidad Nacional de La Plata, ed. 1962, pp. 116-117.
155. Archivo Mitre, tomo 11, p. 259.
156. Archivo Mitre, tomo 11, p. 72.

157. OJEDA (H), ENRIQUE: ob. cit.
158. Archivo Mitre, tomo 25, p. 229.
159. NÚÑEZ, URBANO J.: *Historia de San Luis*, tomo II, p. 611.
160. Archivo Mitre, tomo 11, p. 262.
161. Archivo Mitre, tomo 9, pp. 360-361.
162. SARMIENTO-MITRE: *Su correspondencia*, p. 179. Citado por Rosa, José M. en su *Historia Argentina*, tomo 7, p. 32.

SAN LUIS Y LA INSURRECCIÓN DE 1862¹

(Montoneros y Procónsules)

¹ El presente trabajo es continuación de los publicados por el autor en los números 2/3 del Boletín de la Junta de Historia de San Luis, bajo los títulos “San Luis y los sucesos de San Juan de 1860 y 1861” y “San Luis / la batalla de Pavón”, respectivamente.

*La Provincia de San Luis no puede estar sin una fuerza
de respeto propia, que imponga a aquella población semisalvaje,
dispuesta a convertirse en **bandas de forajidos**.*

(PAUNERO A MITRE, ARCHIVO MITRE, TOMO XI, PÁGINA 34)

*Oh suprema **ley del garrote**, qué
lógica eres y cómo te haces acatar de los pícaros,
cuando los buenos se encargan de comentarte,*

(PAUNERO A MITRE, ARCHIVO MITRE, TOMO XI, PÁGINA 30)

*... así son los pueblos: **ingratos**,
siempre ingratos con quienes los **sirven**.*

PAUNERO A MITRE, ARCHIVO MITRE, TOMO XI, PÁGINA 15

Introducción

A partir de la segunda quincena del mes de diciembre de 1861, luego de la caída del Gobierno de la Confederación Argentina con asiento en Paraná (Entre Ríos), comienza para los pueblos de las provincias mediterráneas, especialmente San Luis, La Rioja y Catamarca, una época aciaga que podría parecer fantástica o inverosímil, si no se tratase de una trágica realidad histórica de sangre, vejaciones y frustraciones colectivas.

El publicista Laurindo Lapuente, contemporáneamente, dio este tremendo juicio de la llamada “pacificación” del interior de la República llevada a cabo por Buenos Aires entre los años 1862-1869:

Nunca fue la República Argentina teatro de una matanza más formidable. No hay provincia que no cuente una hecatombe, no hay pueblo que no lamente un crimen. Son víctimas de ese gobierno todos los argentinos fusilados, degollados y lanceados en las provincias del interior, desde que subió Mitre a la Presidencia hasta hoy. Rivas, Arredondo, Sandes y todos los jefes que han formado parte de las expediciones al interior para someter a los pueblos, pueden dar fe de sus propias carnicerías (1).

Pero quizá más convincentes aún que el apasionado tono de La-puente sean las escuetas pero estremecedoras cifras de ese período, consignadas por Nicasio Oroño: 117 revoluciones, 91 combates y 4728 muertos; sin contar las víctimas que produjo la guerra contra el Paraguay, evidente epifenómeno de aquella acción “civilizadora” cumplida en el Plata (2).

Más allá de esa política de exterminio condensada en la célebre frase de Sarmiento, cuando le recomendaba a Mitre después de Pavón: “no trate de economizar sangre de gauchos...”, etc., en consonancia con la vieja consigna unitaria de realizar “la unidad a palos”, se encuentra la no menos dramática significación de sus consecuencias socioeconómicas en lo que respecta al interior mediterráneo, cuyas industrias ancestrales (3) caen a partir de entonces estrepitosamente.

Con Mitre en la presidencia, se afianza definitivamente en el país oficial la idea fuerza del libre comercio “a raja tabla” y la británica concepción ricardiana con eje en la división internacional del trabajo: “Los españoles no somos –decía Sarmiento– ni industriales ni navegantes y la Europa nos proveerá por largos siglos de sus artefactos en cambio de nuestras materias primas” (4).

Esa desconsoladora concepción política será proclamada por Mitre hasta el cansancio. Al inaugurar las obras del Ferrocarril Sud (1861), dirá: “La fuerza que impulsa ese progreso es el capital inglés”. Y años más tarde –en 1869– en una de sus “arengas” declarará enfáticamente:

Cuando nuestros guerreros vuelvan de su larga y gloriosa campaña a recibir la merecida ovación que el pueblo les consagre (refiérese a la guerra contra el Paraguay), podrá el comercio ver inscriptas en sus

banderas los grandes principios que los apóstoles del libre comercio han proclamado para mayor felicidad de los hombres (5).

De ahí que H. S. Ferns diga –con sobrado fundamento– que con la ascensión de Mitre al poder “uno de los objetivos de la política británica había sido realizado” (6).

Objetivo que –por cierto– no habría de coincidir con los del interior mediterráneo.

Y no es incurrir en una exagerada sutileza ni tampoco en una interpretación forzada señalar –como se ha hecho desde distintos ángulos– que no es casual la simultaneidad y similitud de la guerra seguida por Buenos Aires contra las “montoneras” y contra el Paraguay, con las guerras imperialistas seguidas, ya sea por Inglaterra o por Francia –por sí o por interpósitos personeros– en distintas regiones del mundo, en esos años, tales como las perpetradas en China (la tristemente célebre guerra del opio), Argelia, Méjico, Siria, Camboya, Egipto, Abisinia, India, etcétera (7).

Y siempre, en mayor o menor medida, invocándose solemnemente el progreso, la civilización, la cultura y –claro está– la siempre inefable libertad de comercio.

Vencedores y vencidos

Como demostramos en otro trabajo (8), las causas de la derrota confederal no se basaron ni en el resultado en sí de la batalla de Pavón (17-IX-1861), ni en el alejamiento, nunca debidamente aclarado, del presidente Derqui el 9 de noviembre de ese mismo año. El día de la batalla y los cuatro o cinco días posteriores fueron netamente favorables a la Confederación (9) y, en cuanto al voluntario extrañamiento de Derqui, no determinó ese hecho el cese de las acciones que, desde el centro de la República (principalmente Córdoba), se reiniciaba bajo la jefatura de los hermanos Juan y Felipe Saá, Juan de Dios Videla y –entre otros–, los gobernadores Allende de Córdoba, Nazar de Mendoza y Díaz de San Juan. Virasoro en el este y Navarro en el noroeste, también aprestábanse para la lucha.

Las causas que efectivamente decidieron la derrota y –consecuentemente– la caída del Gobierno de la Confederación Argentina fueron las siguientes:

1) El repliegue o defección de Urquiza inmediatamente después de la batalla de Pavón, junto con el poderoso ejército entrerriano, que deja librado a su suerte tanto al Ejército del Centro (al mando de Juan Saá), como a las divisiones al mando de Virasoro, frente al ejército de Buenos Aires que el día de la batalla contaba nada menos que con 22000 hombres, cañones, fusiles y armamentos recientemente comprados en Inglaterra y un apoyo logístico –según el propio Mitre lo proclamara– próximo al millón de pesos diarios (10).

Por el contrario, el estado de las finanzas de la Confederación era desesperante, según las referencias dadas por el general Juan Esteban Pedernera, vicepresidente de la República:

Ya no sabemos a qué apelar ni aún para proporcionar víveres a nuestra escuadra, debiendo advertirse que a nada otra cosa se atiende desde hace siete meses, que a ningún empleado se le paga medio sueldo [...] nuestra escasez es absoluta, nuestro crédito ninguno (11).

2) La derrota del general Virasoro en Cañada de Gómez el 22 de noviembre de 1861 y la masacre causada en sus tropas por obra del general uruguayo Venancio Flores (nombre que deberá ser recordado), con lo que se privaba al Ejército del Centro del aporte litoraleño no entrerriano.

3) El inexplicable pronunciamiento del coronel Manuel J. de Olascoaga contra el gobernador Allende de Córdoba, que provoca su caída y la toma del gobierno de la provincia mediterránea por parte del mitrista José Alejo Román, lo que “abrió el camino a la expedición de Paunero” (12) conformando un puente entre Buenos Aires y la Liga del Norte acaudillada por los hermanos Taboada de Santiago del Estero.

Decimos inexplicable por cuanto Olascoaga será –pocos años después– uno de los jefes de la llamada “Revolución de los Colorados” (1866-1867), dirigida contra Mitre precisamente por los hermanos Saá, Carlos Juan Rodríguez, Juan de Dios Videla y otros federales.

4) Y, finalmente, el golpe de gracia contra la Confederación: la decisión de la Legislatura de Entre Ríos (a instancia de Urquiza) de reasumir la soberanía de la provincia “declarándose en paz con todas las provincias argentinas” y declarando en depósito (art. 3º) “todos los establecimientos y pertenencias de la Nación que existan en el territorio de la provincia” (13). Obviamente: el Gobierno Nacional quedábase sin sede física.

A partir de ese momento (1-XII-1861), debido a la enorme desproporción de fuerzas, la lucha en el interior “en defensa del orden legal” pierde sentido y los Saá (sobre cuyas cabezas se ha puesto precio), Allende, Nazar, Díaz, el mismo Pedernera, emigran; otros, como Peñaloza o Varela, reconocen expresamente el triunfo de Mitre y realizan gestiones tendientes a lograr un acuerdo que asegure una paz decorosa.

Pero lo que desconcierta y desmoraliza sensiblemente a los federales es el repliegue de Urquiza. Pocos quieren imaginar una defección y muchos piensan en un nuevo Pacto de San José de Flores. Por eso es que Navarro, el vencedor de El Manantial, después de entrar en Santiago donde tenía el propósito de enfrentar a los Taboada, envaina su espada, regresa a Catamarca y luego se dirige a Chile (14), y que el general Ángel Vicente Peñaloza inicia por encargo del gobernador Molina una negociación de paz con los Taboada.

Precisamente, el Chacho se dirige a Antonio y Manuel Taboada en los siguientes términos, desde Catamarca, el 8 de enero de 1862:

Señores de mi estimación [...] mi corazón de patriota y argentino se contristaba a la vista de pueblos que pertenecían a una misma República, a una misma familia, se empeñaban en destruirse mutuamente en vez de estrecharse en un inmenso abrazo [...] en esta virtud [realiza varias consideraciones semejantes] espero que [...] aceptarán mi mediación y procederemos a trabajar por la unión de todos y a terminar una guerra que no debe prolongarse por más tiempo (15).

Pero esta vez no habrá nuevo “pacto”, habrá lisa y llanamente vencedores y vencidos y el programa de los nuevos gobernantes consistirá en el exterminio de todo vestigio de lo que, desde el puerto, se entendía

como barbarie y caudillismo, es decir “Federación”. Era el momento –como ya dijimos– de hacer realidad el viejo apotegma unitario: “la unidad a palos”.

Por eso es lógico que se desdeñe el acuerdo con Peñaloza y que cuatro días después de que el Chacho enviara la carta antes transcrita, el 10 de enero de 1862, Bartolomé Mitre –tan cuidadoso de sus expresiones en la depurada correspondencia epistolar publicada como Archivo del General Mitre– le dijese sin arribajes a Marcos Paz:

Mejor que entenderse con el animal de Peñaloza es voltearlo, aunque cueste un poco más. Aprovechemos la oportunidad de los caudillos que quieren suicidarse, para ayudarlos a bien morir [...] Al Chacho es preciso que se lo lleve el diablo barranca abajo (16).

Era, ni más ni menos, que la letra y el espíritu de las célebres recomendaciones de Sarmiento:

No trate de economizar sangre de gauchos. Este es un abono que es preciso hacer útil al país. La sangre es lo único que tienen de seres humanos [...] No deje cicatrizar la herida de Pavón. Urquiza debe desaparecer de la escena CUESTE LO QUE CUESTE, Southampton o la horca (17).

Mitre y Sarmiento serían, justamente, los númenes inspiradores de todo este proceso.

San Luis en el panorama general (fines de 1861)

Es indudable que San Luis se presentaba como una de las provincias más afectas al Gobierno de la Confederación Argentina y su gobernador, como uno de los principales sostenedores (18).

Por eso es que el flamante gobernador de Córdoba José Alejo Román –debido al golpe del 12 de noviembre contra Allende– le participará a Paunero de la imperiosa necesidad de “que nos presentemos compactos para desbaratar los últimos restos que aún quedan aislados en la provincia de San Luis, del partido bárbaro” (19).

Y que la destrucción del gobernador de San Luis y general en jefe del Ejército del Centro, general Juan Saá, sea uno de los objetivos que se traza el nuevo gobierno. La resistencia que despierta en los círculos liberales de Buenos Aires es proporcional a la adhesión que concita en muchos federales, fundamentalmente en San Luis.

Manuel Taboada, en carta a Mitre, le expresará dos años después: “San Luis tiene en sus masas el espíritu de Saá” (20).

Por eso, Sarmiento advierte a Mitre que, si no lo destruye, será un nuevo Calfucurá (21).

Y así es que, entre las primeras consignas establecidas por este después de Pavón, está la siguiente:

En todo caso siempre quedará fuera de la ley el bandido Saá, sobre el cual obraremos por medio de Córdoba y Santiago si conseguimos establecer nuestra influencia en el interior, procurando primero aislarlo en San Luís, PARA DESTRUIRLO después sin trabajo mayor (22).

El ejecutor de esa política, que luego será llamada “guerra de policía”, será el general Paunero, jefe del Primer Ejército de Buenos Aires en el interior, que dirige las siguientes instrucciones a Victorino Ordóñez, el 11 de diciembre de 1861:

Conviene que haga llegar a Mendoza el rumor de que el Ejército de Buenos Aires perseguirá a Juan Saá [...] a fin de que el terror del patíbulo amedrente a los que pudieren prestarle su apoyo... haga asimismo insinuar la idea entre los paisanos que se paga una recompensa a quien lo entregue vivo [...] lo mismo las propiedades de los Saá en ganados que tratará usted de tomar y asegurar dándome cuenta (23).

Instrucciones que —como veremos— se cumplirán fielmente.

El 31 de diciembre, Paunero le informa a Mitre del itinerario del gobernador de San Luis luego de su renuncia del 7 de ese mismo mes:

Respecto de Saá, [Sarmiento] me dice que el 9 salió de San Luis, el 11 estaba en la Cruz Alta [Mendoza] [...] y el 13 despedía a su genio al pie

de la cordillera. Con él han pasado a Chile los siguientes personajes: ambos Saá, Daniel Videla su hermano, Comandante Álvarez, Regino Román, Allende y dos ayudantes (24).

El mismo día de su renuncia, sustituía provisoriamente a Saá en el Gobierno don Justo Daract, con lo que la provincia de San Luis pasaba a integrar –al menos aparentemente– el elenco de provincias liberales, en consonancia con el nuevo orden que comenzaba a imperar en el país.

La nueva situación

Las medidas que se toman en San Luis a fin de asegurar el nuevo orden son inmediatas y de un rigor exacerbado. Por ejemplo: de una estancia del exgobernador Saá, ubicada en Córdoba, se sacan más de 400 cabezas de ganado vacuno por orden del comandante Adolfo Ortiz y del coronel Manuel Baigorria, lo que motiva una protesta del gobernador de Córdoba Justiniano Posse, en tazon de que tales incursiones afectan su jurisdicción. Además se produce un despojo similar de “tres o cuatro mil cabezas de ganado del ciudadano Gregorio Novillo” (25).

Asimismo, según informe del juez del crimen José Veloz Rúa al ministro Buenaventura Sarmiento, con fecha 22 del mes de enero, se ordenó por este Juzgado a petición del fiscal público al comisario del 8.º Departamento don Víctor Videla, procediese sin pérdida de tiempo al embargo e inventario de los intereses que existiesen en el Departamento de su mando pertenecientes a los individuos don Juan Saá, don Carlos Juan Rodríguez, don Raymundo Barroso, don Agustín Lucero, don Benicio Orellano, don Carmen Garro, don Marcos Calderón, don Felipe Saá, don Feliciano Ayala, don Francisco Lucero, don Evaristo Lucero, don Nemesio Parada y Zenón Lucero (26).

Los nombrados son algunos de los principales dirigentes del partido derrocado.

Los que no son encarcelados inmediatamente lo son en muy breve lapso. Con fecha 25 de diciembre, el jefe del 4.º y 6.º Departamentos con asiento en Piedra Blanca, don Nicasio Mercáu, le hace saber al goberna-

dor que remite presos al teniente coronel Agustín Lucero, Evaristo Lucero, Zenón Lucero y Nemesio Parada, y agrega que los nombrados son:

Hombres altamente perjudiciales en las circunstancias presentes y sus antecedentes muy conocidos [...] Con fecha 22 fue preso el Teniente Coronel Francisco Lucero [...] éste individuo, al haber llegado a mi presencia hícele algunos cargos por no haberse presentado, pero como viniese perfectamente armado no dejó de proferir algunas palabras ofensivas en mi contra pero más que todo cuando llega a desmentirme en una circunstancia muy cierta, no pude prescindir habiéndole pegado a él un palo con su mismo rebenque [...] Según las circunstancias se hacen necesarios en estos Departamentos unas 6 u 8 barras de GRILLOS (27).

Meses después, el teniente coronel Agustín Lucero será fusilado por Iseas por gritar, según así lo relata Nicolás Jofré: “Viva Saá y Urquiza” (28).

El mismo coronel Mercau, el 27 de enero de 1862, informa al Gobierno que han sido “ejecutados” Martín García, Felipe Díaz y Gabriel Quiroga en Renca el día 25; los cargos son: “saqueos y algunos quizá con peligro o miras de asesinato”. Y sigue diciendo: “Estos motivos, los grandes crímenes de los reos y con el objeto de MORALIZAR el Departamento me han impulsado a aplicarles la última pena [...] esta ceremonia fue a la expectación de la tropa” (29).

Estos hechos se repiten incesantemente con el correr de los días y los meses; lo mismo que los “embargos” y secuestros de los bienes de los integrantes del gobierno dado que no son otra cosa, en realidad, que confiscaciones puras y simples.

A todo esto, el 24 de diciembre de 1861, ha llegado a la ciudad capital el auditor de guerra del 1.^{er} Cuerpo de Ejército de Buenos Aires, don Domingo Faustino Sarmiento, y, como una de sus primeras medidas, dispone el procesamiento de Carlos Juan y José Elías Rodríguez, los que ya desde el día 11 se encontraban en prisión. Considera al primero “conocido cómplice y consejero de Juan Saá en los atentados que han motivado la guerra” [sic], lo mismo que a su hermano José Elías, “secretario de Saá en San Juan” (30).

Y como Rodríguez, uno de los más brillantes juristas puntanos, según Gilberto Sosa Loyola (31) (y autor del Reglamento de Administración de Justicia vigente en San Luis desde 1855, luego del Código de Procedimientos Civiles de la Provincia del año 1883 y de la Ley Nacional de Matrimonio Civil), le demuestra –según Núñez– que su proceder como director de la guerra en Cuyo ha sido lícito, Sarmiento le pide a Daract que “se entreguen los reos al Ejército para conducirlos al lugar y fuero de la causa, ÚNICO MEDIO DE CASTIGAR ATENTADOS DE ESTA CLASE” (32).

Con este motivo, incomunicados y con grillos, Sarmiento traslada a Mendoza a los Rodríguez, los que no solo no son “penados” (salvo la prisión “preventiva” que durara cinco años), sino que –con motivo de la Revolución de los “Colorados”, Carlos Juan Rodríguez es liberado por el pueblo y convertido en el gobernador revolucionario de Mendoza, desde donde, junto con Juan de Dios Videla y Felipe Saá, organizará el ejército que al mando de Juan Saá será derrotado en San Ignacio (1-IV-1867).

Digamos de paso que la descripción que en 1861 Sarmiento hace de San Luis será notable:

Mientras tanto la situación de San Luis es desesperante [...] Pobre, despedazada por Saá y por nosotros, con milicias de Saá desenfrenadas, con un gobierno sentado sobre ruinas, impopular porque es liberal y decente... (33).

La estadía de Sarmiento en San Luis es breve; a fines de diciembre, deja la provincia y se dirige a Mendoza, donde participa en el acto del 2 de enero de 1862 por el cual la Legislatura de aquella provincia elige –debido a la decisiva instancia del sanjuanino– a don Luis Molina.

Claro está que su objetivo entrañable es llegar a San Juan, donde el gobernador Rogelio Díaz ha dejado el cargo y (como Saá de San Luis y Nazar de Mendoza) ha traspuesto la cordillera.

El 9 de enero de 1862, la Legislatura de San Juan lo elige gobernador interino y el 16 de febrero de ese año, es confirmado como titular.

Y el día 11, aniversario de la Rinconada del Pocito, restituye simbólicamente a los sanjuaninos algunos “trofeos” que habían llevado a San Luis los vencedores en aquella batalla.

A la conquista del poder total

Los delegados de Buenos Aires y sus aliados locales realizan una tarea de desmantelamiento y desarticulación de toda organización, institución o estructura adepta a las autoridades derrocadas a consecuencia de Pavón.

Milicias, jueces y funcionarios siguen la misma suerte. El Poder Judicial es reemplazado totalmente; al Superior Tribunal de Justicia (integrado por Raymundo Barroso, Enrique Jurado y Felipe Saá) se lo sustituye por cuanto sus titulares “han abandonado sus cargos”; también se reemplaza a los dos jueces de primera instancia: don Julián Barroso y don José Elías Rodríguez (civil y del crimen, respectivamente) (34).

Con respecto a la Legislatura, se sigue un procedimiento más sutil: con solo cinco de sus miembros (sobre trece que la integran), es decir sin quórum y bajo la evidente presión de las armas, se logra su reunión el 4 de enero de 1862, oportunidad en que –a instancia de Daract– el cuerpo emite una declaración que, en su parte fundamental, dice:

Art. 1.º Que desconoce los poderes que formaban el gobierno nacional que ha caducado, quedando sólo la entidad de su institución.

Art. 2.º Que acepta con espontánea voluntad y decisión el programa de reorganización nacional con sujeción a la constitución reformada, que ha iniciado a los pueblos el Excmo. Señor Gobernador de la Provincia de Buenos Aires, General en Jefe del Ejército Libertador, Brigadier Don Bartolomé Mitre.

Art. 3.º Que la Provincia de San Luis protesta ante sus hermanas contra TODOS LOS ACTOS de la Administración pasada que debieron comprometer su dignidad; que son muy pocos los puntos comprometidos en esos hechos deshonorosos, que han escandalizado a la República y al mundo, pues la mayoría de sus habitantes ha manifestado de un modo bien ELOCUENTE su regocijo al verse libres de mandatarios que sólo

en circunstancias especiales, prohijados y autorizados POR LA INMORALIDAD de otros FUNCIONARIOS NACIONALES, pudieron arrojar una mancha a los honrosos antecedentes de los hijos de San Luis.

Art. 4.º Que se congratula en reconocer la altura y dignidad en que se ha colocado el gobierno interino de la provincia prestando su cooperación sin omitir esfuerzo alguno, a fin de facilitar la marcha de las fuerzas de vanguardia del Primer Cuerpo del Ejército de Buenos Aires en tránsito para las provincias de Mendoza y San Juan con la MISIÓN de proteger sus derechos y libertades (35).

Semejante declaración no es firmada –entre otros– por los diputados Fabián Barroso, Esteban Adaro, Gregorio Quiroga y Francisco Saá (36).

Todas estas medidas no contribuirían –precisamente– a apaciguar los ánimos.

Las cárceles de la ciudad resultan insuficientes, lo mismo que la guardia encargada de su custodia; y esto explica el tenor del oficio que envía el gobernador Daract al jefe de la Vanguardia del 1.º Cuerpo del Ejército de Buenos Aires, don Ignacio Rivas:

El Gobierno se ha instruido de la nota de V. S. fecha de hoy, en que se sirve manifestarle, que siendo reos de crímenes con pena capital los que actualmente se hallan en la cárcel pública, cuya Guardia está confiada a milicia urbana, poco conocedor de los deberes y responsabilidades de tal servicio, V. S. se digna ofrecer la fuerza de línea de su mando, para que cubra el personal con número de plazas que se requiera.

En consecuencia de ello, el Gobierno se permite expresar a V. S. en contestación que no obstante la confianza que le inspira la fuerza cívica que guarnece el cuartel acepto el ofrecimiento de V.S. persuadido como está de la regularidad y exactitud en el desempeño que es consiguiente en la fuerza de línea del mando de V. S.

Al efecto el Gobierno ordena al Inspector General de Armas Coronel D. Juan Barbeito, pase a entenderse personalmente con V. S. sobre el número de plazas que se conceptúe necesario para el servicio militar y

segura custodia de los reos indicados y demás circunstancias relativas que sea necesario (37).

Las sublevaciones (o “montoneras” en la jerga oficial)

Por todo lo dicho, 1862 será un año de sublevaciones permanentes; la historiografía “oficial” (para llamarla de algún modo) silencia deliberadamente —o por error— las causas endógenas, la magnitud y la autonomía de la resistencia popular puntana que se manifiesta ese año.

Incluso, de la lectura de las obras puntanas de Gez, Velázquez y Landaburu, resultaría que las acciones, desarrolladas en San Luis, habrían sido poco menos que realizadas, dirigidas o inspiradas desde fuera de la provincia; concretamente desde La Rioja, ya sea por el propio general Ángel Vicente Peñaloza o por algunos de sus lugartenientes (38).

Y esa conclusión o apreciación es errónea o tendenciosa; en este último caso, tiende a disminuir o menoscabar el sentido de la lucha del pueblo puntano.

Precisamente, sobre la exclusiva base del Archivo Mitre (con mucha más razón con la documentación que sobre el año 1862 guarda el Archivo Histórico de San Luis) se puede demostrar:

- a) Que la sublevación puntana, generalizada a partir de febrero de 1862, es anterior e independiente (en su origen) de la dirigida luego por el Chacho.
- b) Que la invasión de este a la provincia y el sitio a la ciudad capital, concretada 19 días después del combate de Chañaral Negro, se realiza a consecuencia y en apoyo de la insurrección puntana que, por otra parte, ya ha tenido repercusión nacional.

En abono de lo antes dicho, exponemos la siguiente relación de circunstancias:

- 1) El 18 de enero Paunero informa a Mitre que “el Chacho se convierte en diplomático, escribe a los Taboada ofreciéndoles su mediación” (39).

- 2) El 21 de febrero, Paunero expresa a Mitre que el gobernador de San Luis ha expedido un decreto creando un Regimiento de Caballería de Línea al mando de ISEAS, “costeado por el tesoro nacional”, y agrega:

LA PROVINCIA DE SAN LUIS NO PUEDE ESTAR SIN UNA FUERZA DE RESPETO PROPIA, QUE IMPONGA A AQUELLA POBLACIÓN SEMISALVAJE, DISPUESTA A CONVERTIRSE EN BANDAS DE FORAJIDOS (40).

- 3) El 22 de marzo el general Peñaloza dirige una nota al comisionado del coronel Marcos Paz, presbítero don Facundo Segura, donde le expresa:

El infrascripto ha recibido la nota de V. de fecha 19 del presente en la que me participa su marcha a este punto, y la comisión que trae para entenderse con el que firma a fin de arreglar pacíficamente la cuestión pendiente. Muy satisfecho queda el infrascripto al ver la Conducta prudente y conciliadora que manifiesta en su precitada nota, y anhela por su arribo a este Cuartel General, pues tiene la convicción que su comisión tendrá el resultado deseado, en la inteligencia que sus proposiciones y bases pondrán a salvo la dignidad e intereses de esta provincia, los del gobierno a quien obedece y garantiza al infrascripto y la división de su mando (41).

- 4) El 27 de marzo, en la misma nota donde Paunero le hace saber al general Mitre que Peñaloza quiere “negociar el indulto”, punto el cual –según la misiva– estarían dispuestos a concederlo Paunero y el propio coronel Marcos Paz, refiriéndose a San Luis le dice en términos que denotan una evidente preocupación:

Aparecen montoneras en los confines de Córdoba y San Luis, jurisdicción de esta última provincia, en PIEDRA BLANCA, donde han tomado a ADOLFO ORTIZ, al coronel Mercau y uno o dos más oficiales amigos nuestros, puntanos [...] anoche le he mandado decir a POSSE que tome medidas PORQUE ESO PUEDE LLEGAR A TOMAR CUERPO y embromarnos, tanto más si SAÁ llega a aparecer en San Luis, lo que no sería difícil (42).

5) El 1.º de abril, agrega:

Las montoneras de San Luis han tomado un cuerpo más serio DEL QUE HEMOS PENSADO, y repentinamente como la pólvora. En este momento me vienen noticias de que ya interrumpen la vía de Mendoza [...] A mí me ocurre creer que simultáneamente con las montoneras de San Luis y La Rioja deben aparecer otras en Mendoza y Catamarca y que Saá y Nazar vengan a dar su beneficio, veremos y proveeremos (43).

6) El 4 de abril: “Las últimas noticias que tengo de las montoneras de San Luis, son que han quedado aisladas de todo contacto con las de La Rioja y EL CHACHO” (44).

7) El 5 de abril:

Parece que las montoneras de San Luis toman cuerpo y que el diablo mete la cola para que así suceda [...] yo mando en este momento a un hombre para que encuentre a Rivas en los Llanos, a quien ordeno que saque de San Juan toda la fuerza que allí tenga del 1º Cuerpo, para utilizarla EN SAN LUIS y en La Rioja [...] EL ESTADO DE SAN LUIS ES GRAVE y REQUIERE TODOS MIS ESFUERZOS; no digo nada de La Rioja mientras el Chacho ande en ella; así es que tomo mis medidas para moverme de un momento a otro de aquí en dirección a San Luis (45).

8) El 8 de abril:

Allá va de pronto la noticia de la destrucción de las montoneras de San Luis, batidas completamente por el Coronel ISEAS el 3 del corriente cerca del Río Quinto, en el CHAÑARAL NEGRO [...] lo que hay de más NOTABLE en esto es que el asunto ha pasado entre PUROS PUNTANOS, MONTONEROS PUNTANOS Y FUERZAS PUNTANAS que obedecen al Gobierno. Tenemos que de hoy en más El reino de Juan Saá será uno de los más firmes sostenedores del nuevo orden de cosas (46).

La claridad de los informes transcriptos torna innecesario todo comentario.

Los primeros enfrentamientos

A fines de marzo de 1862, toda la zona N. E. de la provincia de San Luis se encuentra dominada por los insurrectos. El foco de la insurrección es Piedra Blanca y sus ramificaciones principales se extienden a Santa Rosa, Santa Bárbara, Renca, San Francisco y toda la amplia zona del río Conlara; según Sommariva, la sublevación comprende a cuatro departamentos de la campaña sanluiseña (47).

El 27 de marzo, Paunero informa a Mitre que los revolucionarios han tomado prisionero a Adolfo Ortiz (el mismo que –a fines de diciembre– extrajo más de 400 cabezas de ganado vacuno de la estancia de Juan Saá y cerca de 4000 de la de don Gregorio Novillo) y al coronel Mercau (se refiere a don Nicasio Mercau, jefe del 4.º y 6.º Departamento con asiento en Piedra Blanca, autor de la tremenda represión efectuada, a fines de diciembre, que da cuenta la carta antes citada de Mercau a Daract del 25-XIII-1861, y de los fusilamientos de Felipe Díaz, Martín García y Gabriel Quiroga en Renca).

Entre los prisioneros, está también don Blas Quiroga, que dará un detallado parte de la situación y al que luego nos referiremos.

La noticia no solo preocupa a Paunero (“Las montoneras de San Luis –le dice a Mitre el 1.º de abril, según ya vimos– han tomado un cuerpo más serio del que hemos pensado, y repentinamente como la pólvora. En este momento me vienen noticias de que ya interrumpen la vía de Mendoza”); preocupa aún más al gobernador Daract, que el día 2 envía el siguiente mensaje a la Legislatura provincial:

En el deber el Gobierno de reivindicar el grave ultraje inferido al honor del País, al del Gobierno Y A LA CAUSA DE LA LIBERTAD Y DE LAS INSTITUCIONES TRIUNFANTES en todos los pueblos de la República, ha adoptado las medidas correspondientes para hacer desaparecer en la provincia, una vez para siempre, todo germen de sedición, de anarquía y desorden.

En tal propósito, el Gobierno precisa urgentemente hacer uso de los caballos de los particulares para movilizar fuerzas y no habiendo actualmente recursos pecuniarios para comprarlos, espera que V. H. penetrado

de la urgencia de la situación se digne dictar una ley declarando expropiados todos los caballos y animales vacunos de los particulares al solo objeto de usar de ellos en el presente caso (48).

La Legislatura, mediante ley del 3 de abril de 1862, accede a lo solicitado y, en consecuencia, establece:

Art. 1.º Facúltase al P.E. para que pueda disponer en todo el territorio de la provincia de los elementos que necesite a efecto de restablecer y consolidar el orden alterado en ella, con calidad de indemnización, llevando una cuenta prolija de los intereses de que disponga, tanto de los particulares como del erario público.

Art. 2.º Tan pronto como las circunstancias lo permitan, se procederá al embargo de los intereses de los autores y cómplices de la sedición para CON ELLOS hacer efectiva la indemnización de que habla el artículo anterior (49).²

Simultáneamente, el gobierno envía contra los rebeldes el Regimiento 7 de Caballería de Línea a las órdenes de ISEAS y milicias provinciales al mando del coronel Manuel Baigorria (unos 300 hombres) y el general Paunero, por su parte, un contingente de cordobeses al mando de Severo Ortiz.

Yo he desprendido desde aquí [le dice en carta a Mitre] al coronel Ortiz con 25 hombres de policía para ponerse a la cabeza de más de 300 hombres de las villas de San Pedro y Dolores de Córdoba, frente a

² Esta ley es una de las tantas monstruosidades jurídicas de un régimen que, por una sangrienta paradoja, se autotitularía “liberal”, en flagrante transgresión del artículo 17 de la Constitución Nacional de 1853, que ya establecía expresamente que toda expropiación debía ser “por causa de utilidad pública” y “previamente indemnizada”, siempre en virtud de sentencia judicial fundada en ley. De su artículo 2.º resulta que se establecía la pena de confiscación contra los sediciosos, ya que con sus bienes se harían efectivas las indemnizaciones a los expropiados por el Estado (I); siendo que el aludido artículo 17 de la Constitución expresaba que “la confiscación quedaba borrada para siempre del Código Penal argentino”. Lo más inicuo de tales expoliaciones y atropellos –confiscaciones, ejecuciones dispuestas por jefes de regimientos, a mansalva, etc.– radica en que se presentasen, precisamente, en nombre de la libertad y la civilización.

Piedra Blanca; en esa fuerza habrá como ochenta infantes de guardias nacionales de aquellos pueblos (50).

El 3 de abril se produce el encuentro en Chañaral Negro, cerca del río Quinto, donde los rebeldes son derrotados por el coronel Iseas. El resultado del combate debió ser tremendo para los federales. Paunero afirma: “La derrota ha sido tan completa que Severo Ortiz ha tomado los restos de la montonera en Piedra Blanca y los está pulverizando” (51).

Y probablemente a esta oportunidad se refiere Carmen Guiñazú de Berrondo cuando, en su magnífico libro *El búho de la tradición*, relata esta “anécdota” de Iseas, según así se la había contado el soldado de este, de nombre Julián Ávila:

Iseas... ¡Terrible jefe aquel! en un día hizo lancear a 26 prisioneros que rendidos pedían misericordia, solo porque siendo su número dos veces trece le sería fatal.

Cuando al tranco de su tordillo llegaba al campamento, todos temblábamos... (52).

Tal era el vencedor.

El general Ignacio Fotheringham (que no puede ser sospechado de federal, ya que ha sido compañero de causa del propio Iseas) decía de este en su libro *La vida de un soldado*:

Para decir verdad y no para hacerle cargos, diré que no sabía leer ni escribir [...] El coronel Iseas me citó para presenciar una “carrera de baquetas” que este TORQUEMADA de la PAMPA quería aplicar a un soldado del 4 de Caballería [...] Palos, cepos colombianos, cuatro estacas, colgadura de los pulgares y otras lindeces existían y eran castigados frecuentes (53).

(¡Y esas cosas ocurrían en aquella avanzada de la civilización contra la barbarie!).

Los dirigentes de la insurrección

Los textos corrientes sostienen que los líderes de la revuelta eran los Ontiveros, José Carmona, Puebla y otros “gauchos bravos y desalmados”, según la pintoresca expresión de Gez (54).

Sorprende un poco que se omitan los nombres de los dirigentes máximos, residentes en la provincia. Los nombrados han sido sí cabecillas de grupos insurrectos, pero no, en rigor de verdad, los jefes de la insurrección.

Ontiveros —el más destacado de los cabecillas— había sido lugarteniente de Juan Saá. Después de Pavón, cumple órdenes de este con motivo de la reorganización del Ejército del Centro desde el Cuartel General de Tegua.

Su definición política es clara y rotunda; en carta a Barbeito expresa:

Los pueblos cansados de sufrir tantos oprobios y opresión han levantado la voz de libertad, han tomado las armas y están resueltos a derramar la última gota de sangre en defensa de las leyes constitucionales, las mismas que han sido pisoteadas por la demagogia de los perjuros unitarios (alias liberales) (54 bis).

Justo Daract, empero, cuando informa a Paunero de la sublevación no menciona a Ontiveros, indica, en cambio, a alguien que no tiene nada de “gaucho bravo y desalmado”, según se verá.

En efecto: el mismo día del combate del Chañaral Negro (3-IV-1862), el gobernador Daract le dice al general Paunero lo siguiente:

Ya anteriormente avisé a usted de esta sublevación. HOY CON MÁS DATOS puedo ASEGURARLE que los que capitanean a los malvados son todos elementos de los SAA, figurando en primer término Don Rymundo Barroso, que tuvo de Secretario en campaña Don Juan Saá (55).

Junto con el informe, va adjunto el parte de Iseas. Y dicha comunicación es en un todo coincidente con otro informe posterior del “Comandante —o Comisario— General de la Provincia” (según versa la nota) don Blas Quiroga al gobernador Daract desde Rincón del Carmen:

Me es de imperiosa necesidad poner en su conocimiento la [...] en que nos hallamos por los montoneros que se hallan en estos puntos al mando del cabecilla ONTIVEROS... Yo el 1.º [...] saqueado y estado preso por ellos, los que me sorprendieron fueron 14 hombres mandados por el titulado Capitán AMBROSIO ORTIZ, los que me llevaron 25 armas entre carabinas, espadas, fusiles, lanzas y también las prisiones que tenía y largaron 6 presos que iban destinados a la Villa de Mercedes, a mí me han tenido como mogiganga; me llevaron a RENCA a disposición de MOYSES MENDOZA él me mandó a CONLARA a disposición de RAYMUNDO BARROSO; Y DESPUÉS DE ESTO, RECIÉN juntaron la gente de la montonera; el plan de ellos había sido asegurarme a MI primero, después reunirse en este Departamento todos los que habían estado de acuerdo (56).

Veamos, en forma muy sintética, de quién se trata.

Raymundo Barroso ha sido uno de los hombres de mayor ilustración que San Luis ha tenido en esa época; diputado en diversas oportunidades, se ha desempeñado también como ministro del Superior Tribunal de Justicia y secretario en campaña del general Juan Saá, antes, durante y después de Pavón. Es uno de los principales promotores de la candidatura de “Lanza Seca”.

El 20 de enero de aquel año, escribía a Gumecindo Calderón:

Estimado amigo: Nos ocupamos de colocar en el gobierno del país a nuestro buen amigo el coronel don Juan Saá [...] este caballero encuentra en nosotros sus amigos, simpatías de la más alta confianza así es que en él tendremos las garantías de un gobierno recto, el aprecio de un verdadero amigo (57).

A fines de 1862, se ve impelido a abandonar la provincia y el país; con ese motivo, emigra a Chile y retorna varios años más tarde.

Después de 1870, se destaca como periodista en El Oasis, aquella magnífica expresión de nuestra mejor cultura (cuya colección se conserva parcialmente en el Archivo Histórico de San Luis); sus ensayos refiérense a cuestiones de límites, historia de San Luis durante el período hispánico, geografía de la provincia, etcétera.

Se recuerda, en este último aspecto, la crítica que formula al mapa de San Luis confeccionado por el sabio alemán Germán Avé Lallemant.

Otros dirigentes

Tampoco figura en los textos apuntados el capitán don Julián Barroso (1834-1879), que se desempeñó como juez de Primera Instancia en lo Civil hasta fines de 1861.

A mediados de abril, es detenido en circunstancias en que la represión se ha desatado en su máxima intensidad (su tío Raymundo ha conseguido abandonar la provincia y el país, en dirección a Chile). Después de la derrota de Chañaral Negro, no queda otra alternativa, salvo la cárcel o la muerte y, en ese sentido, el ejemplo del asesinato del general Peñaloza, cuya muerte es “aplaudida” por Sarmiento “precisamente por su forma”, es suficientemente claro.

El 2 de mayo, desde Pozo del Carril, el jefe de los Departamentos 5º y 7º, coronel José Gregorio Cordon, informa al gobernador Barbeito:

Dejo ordenado que permanezca don Julián Barroso a la orden del Comisario don Martín Peres hasta que V. E. lo precise o yo regrese, pues de este INDIVIDUO puede recabar muchos cometidos y combinaciones del MOVIMIENTO EN LA PROVINCIA (58).

Al día siguiente le reitera:

... le he ordenado al Comisario don Martín Peres remita vista mi orden a don Julián Barroso bajo la orden de don Aurelio Eredia y don Faustino Peres y un soldado con la instrucción bastante [...] se han tomado con las partidas cuatro Individuos de tropa, dos llanistas y dos puntanos, los primeros se llaman Cándido Arse y Alejandro Murera, José de las Nieves Urquiza y Antonio Funes, de estos dejo escarmentado sus hechos con dos por haber mandado fusilar y un puntano queda en poder del Comandante Núñez por haber estado baleado en una pierna y decir que era prisionero del Coronel Iseas, a quien no le creo sino ha sido pasado como disperso del avance que hicieron nuestras fuerzas a la

retaguardia del enemigo; y el primero Arse, LO LLEVO VIVO HASTA DISCURRIR (59).

El gobernador ordena de inmediato que Barroso sea trasladado a la cárcel de la ciudad de San Luis (Barbeito y Barroso han integrado la Convención que en 1854 elige gobernador a don Justo Daract (60), orden que, al parecer, no se cumple por ausencia momentánea de Cordón, por eso es que el 11 de mayo escribe nuevamente al gobernador y le expresa:

En mi arribo a ésta encontré que no se había despachado a don Julián Barroso como S. E. me lo ordenó [...] por mejor garantía pondrá a disposición y a órdenes de S. E. el señor Comisario del Departamento don Martín Peres al mencionado Barroso quien hará la explicación que ha dado lugar la demora (61).

El 1º de junio, Julián Barroso continúa su prisión en la cárcel de la ciudad capital. En esta fecha, se produce el siguiente hecho, a ocho años de encontrarse vigente el artículo 18 de la Constitución Nacional que establece que las cárceles serán “para seguridad y no para castigo de los detenidos en ellas”.

En la fecha indicada, el jefe del Departamento General de Policía don José Narciso Ortiz informa a los ministros Buenaventura Sarmiento y Faustino Berrondo que, debido a un intento de soborno por parte de Julián Barroso, al centinela sargento de guardia Pedro Sisterna para que le permitiese la fuga, este

... se presentó al Oficial de Guardia dándole cuenta de todo lo ocurrido, quien le mandó poner [a Barroso] una barra de grillos y el centinela necesario, siendo éste MANUEL PEREYRA, quien estando allí oía los INSULTOS repetidos y VITUPERIOS que el preso vertía en contra del Oficial de Guardia, sargento y tropa al efecto, hasta extremo de decirles que le permitiesen salir al PATIO y que allí los batiría de uno por uno, mandóle el centinela se callase en su cuarto, a lo que no obedeció y habiendo una vez atropellado al centinela de la puerta del cuarto para salir, éste recibió orden de hacerlo hacer atrás y si no obedecía le diese con el fusil como lo verificó DÁNDOLE UN CULATAZO en un costado

de la frente, por no haber el preso respetado la orden del centinela. En el acto el Oficial de Guardia mandó el parte al señor Gobernador quien ordenó se le pusiera OTRA barra de grillos con lo que cumplió el ya dicho oficial (62).

Y todo esto ocurría a ocho años de encontrarse vigente la Constitución Nacional –como ya dijimos– y a cinco del Reglamento de la Administración de Justicia redactado por Carlos Juan Rodríguez (Ley del 30-X-1857), que en su artículo 112 decía:

Las cárceles estarán dispuestas de manera que sirven para asegurar, NO para molestar a los presos. El Alcalde tendrá a todos en buena custodia, sin oprimirlos, pero separados lo que se mande tener en incomunicación (63).

En agosto, la casa del jefe de Policía es atacada a balazos por una partida al mando de Moisés Mendoza y Blas Jofré. También en este caso, los comentarios sobran.

Bajo el nº 16.852, en el Archivo Histórico de San Luis se encuentra un documento gubernamental de la época que dice:

Lista de los individuos que según declaraciones aparecen cómplices en los proyectos de la fuerza bruta y es como sigue: Don Facundo Carmona, Don Venito Burgos, Don JULIÁN BARROSO, D. Blas Jofré. Y unos Burgos – Todos de San Luis (64).

No tiene fecha ni firma, pero la letra que lo ha confeccionado, a juicio del autor de este trabajo, es la misma que redacta el documento 16.785 que lleva la firma del coronel Ambrosio Sandes y que se tiene a la vista.

Saliéndonos un poco del relato, transcribimos este documento por considerarlo de gran interés, desde el punto de vista psicológico; el terrible Ambrosio Sandes escribe al ministro Buenaventura Sarmiento en su carácter de jefe del Regimiento 1 de Caballería de Línea y le expresa:

Debiendo ser pasado por las armas mañana a las diez de ella, el reo soldado del Regimiento de mi mando FRANCISCO ASTORGA, según resultó de la sentencia dada por el Consejo de Oficiales celebrado ayer por orden del suscripto y por lo que se le debe poner en capilla hoy a las diez del día; se hace necesario que V.S. se sirva impartir las órdenes para que asista a darle los auxilios espirituales a dicho reo que se hallará en el Cuartel de la plaza de esta Ciudad, al Capellán de Gobierno (65).

Era, al menos —en este caso—, un terror humanizado.

Otro de los partícipes de la sublevación de 1862 en San Luis es don Moysés Mendoza, hombre de negocios y fuerte hacendado de Renca; recordemos aquí el ya citado informe del Comandante don Blas Quiroga, prisionero de los insurrectos en los sucesos de abril de 1862, al gobernador de la provincia:

... a mí me han tenido como mogiganga; me llevaron a Renca a disposición de Moysés Mendoza y él me mandó a Conlara a disposición de Raymundo Barroso, y después de esto, RECIÉN JUNTARON LA GENTE DE LA MONTONERA; el plan de ellos había sido asegurarme a MI primero después reunirse en este Departamento todos los que habían estado de acuerdo.

Y su caso es verdaderamente sorprendente: Moysés Mendoza, uno de los hombres económicamente fuertes de la provincia, el mismo que un año antes le hacía saber a su amigo el coronel Saá que renunciaba a la comandancia del Departamento debido a la necesidad de dedicarse de lleno a sus negocios; el estanciero poderoso de Renca, decide abandonar todo y, en un momento dado, empuñar la lanza, el recortado o la carabina, convertido en “montonero”.

Ese hombre es el mismo que en agosto de 1862 encabeza junto con don Blas Jofré una partida que ataca y prácticamente destruye la casa del odiado jefe de Policía de la Provincia don José Narciso Ortiz (66).

Es que la situación era intolerable y no cabía otra respuesta al terror implantado por los Sandes, Iseas, Rivas e Irrazábal.

Por eso, resulta aparentemente extraño que sea el mismo Moysés Mendoza que, un año antes, el 10 de marzo de 1861, escribiese en estos términos a su amigo el coronel Juan Saá:

Con bastante tiempo de atraso fue en mi poder su apreciada de fecha 13 de enero, que me dirigió desde el Campo de Batalla que tuvo en la Rinconada, la que dio por resultado el más importante triunfo que pueden obtener los soldados de la Ley y sostenedores de nuestras instituciones nacionales.

Sin el triunfo de la Rinconada estaríamos envueltos en la guerra civil [...] luego es a usted a quien le cabe la gloria de haber salvado a la República de la crítica situación en que se encontraba.

Seguidamente le decía:

Como en todo este mes espero a Domingo y Ladislao, quienes me anuncian vienen a tomar Balance en las Casas que tengo a mi cargo, necesito ocuparme por algún tiempo de esta clase de arreglos, por lo que suplico a usted se sirva encargar a alguna otra persona de la Comandancia que actualmente desempeño en este Departamento [...] hoy, con la ida de Ponce a Buenos Aires estoy enteramente solo, todos estos motivos me hacen suplicar a usted atienda esta necesidad asegurándole al mismo tiempo que seré su infatigable centinela y que estaré pronto a obedecer sus órdenes [...] quiera usted hacer presente mis afectos a mi señora Rosario y ordene a su afmo. y s. s. (67).

Se refería a sus hermanos Domingo y Ladislao Mendoza, tronco de una amplísima familia de gobernantes (la célebre “dinastía de los Mendoza”).

No era tampoco ciertamente, “un gaucho bravo y desalmado”.

Lo mismo podríamos decir de Melchor Costa (también lugarteniente de Saá en San Juan) y de José Manuel Figueroa, ex ministro de don Pablo Lucero y gobernador delegado en 1844, “expulsados de la provincia por el término de seis años”, en agosto de 1862 (68) y de muchos otros que la naturaleza de este trabajo no permite, lamentablemente, sean recordados como hubiese correspondido.

Se intensifica la lucha – La “guerra de policía” – Sandes

Decíamos que la represión, convertida ya en “guerra de policía” (según la expresión del Presidente Mitre), se incrementa luego del combate de Chañaral Negro y que para los rebeldes no queda más camino que el exilio, la muerte, la cárcel o la continuación de la guerra hasta sus últimas consecuencias.

Por eso, esta no solo no cesa, sino que se intensifica y es, debido fundamentalmente a la magnitud de la rebelión puntana, que el general Peñaloza, perseguido a su vez por el general Ignacio Rivas, se dirige con sus tropas en su apoyo.

Muchos de los dispersos de Chañaral Negro se le han incorporado. El enfrentamiento se produce esta vez en el límite justo de San Luis y Córdoba, en un lugar denominado Casas Viejas (14-IV-1862), combate que dura tres horas y concluye, junto con las primeras horas de la noche, en otra significativa derrota para los revolucionarios, esta vez puntanos y llanistas.

El Chacho no se da por vencido; penetra –merced a que conserva intacta su caballada, a diferencia de Iseas, que debe retroceder a Córdoba a fin de reponerla– por Piedra Blanca, y el día 21 “mil seiscientos caribes pisaban ufanos los suburbios de la Ciudad”, según dirá después el gobernador en su mensaje a la Legislatura.

Debido a todos estos sucesos, Paunero dispone concentrar sus fuerzas en San Luis y La Rioja, y el encargado principal de llevar a cabo lo que Abértano Quiroga califica de “campana de exterminio” es Ambrosio Sandes, tenebroso personaje cuya crueldad podría ser incorporada a la mejor antología lombrosiana de delincuentes psicóticos.

Relata el doctor Quiroga:

En el Chañaral Negro ocurrió algo más horrible. Después del combate, que no pasó de una breve escaramuza, cayó en poder del regimiento de Sandes un número considerable de prisioneros rebeldes, y éstos, en fila, fueron puestos en cepos de lazos, unidas las piernas, dentro del cuadro formado exprofeso por el regimiento, y mientras Sandes se complacía en saborear un mate, entre dianas de triunfo con, que atronaba los aires

la banda lisa del regimiento, hacía que sus oficiales subalternos aprendieran a lanzar a los prisioneros (69).

El 9 de diciembre de 1862 fusila “porque sí” a Bautista Vázquez y Nazario Tissera (70).

Aquí cabe un interrogante: ¿Trascendían estas atrocidades? ¿Eran conocidas por las autoridades? No cabe dudar que sí; el Gobernador Barbeito, sensible al escándalo que producía, solicita en un momento dado del Presidente Mitre el extrañamiento de Sandes de la provincia / aquél accede, trasladándolo junto con su. Regimiento N.º 1 a Mendoza.

Porque pese a todo, para Mitre, “Sandes es un mal, pero un mal necesario” (71).

Sarmiento iba más lejos:

Es el Cid Campeador de nuestro ejército y por poco que la fortuna le favorezca, está destinado a esa celebridad que sirve a los pueblos americanos de lábaro para unirse en la hora suprema de la lucha por la libertad [...] Su única ambición de hoy es encararse con Juan Saá. Alguna vez en la prensa lo he defendido de su carácter cruel. Es una desgracia en la guerra la saña de algunos jefes pero no es un delito sino cuando viola las leyes de la guerra (72).

Salvo cuando la guerra es una “guerra de policía”, sin leyes de ningún tipo: “Declarando ladrones a los montoneros sin hacerles el honor de considerarlos como partidarios políticos, ni elevar sus depredaciones al rango de reacción, lo que hay que hacer es muy sencillo” (73).

Sarmiento desarrolla este concepto que pertenece a Mitre y le encuentra hasta un singular fundamento jurídico:

Está establecido en este documento en derecho, la guerra a muerte. ESTE ES EL DERECHO DE GENTES: la distinción de guerra civil establece los derechos de los sublevados a ser tratados con las consideraciones debidas al prisionero de guerra... cuando a una porción de hombres no se concede los derechos de la guerra, entra en el género de los vándalos, de los piratas, es decir de los que no tienen comisión ni

derechos para hacer la guerra [...] ES PERMITIDO QUITARLES LA VIDA DONDE SE LES ENCUENTRE (74).

Claro que en la “guerra de policía” que conoció San Luis, Sandes no estaba solo. También estaba, entre otros que se le parecían, el coronel José Iseas, quien, según Isaac Castro:

Creía que ningún prisionero tenía derecho a sobrevivir y se vanagloriaba en su suprema inconsciencia salvaje de no conservar uno solo de los soldados de la montonera. Cuando su ferocidad impuso al Gral. Paunero la orden terminante en contrario, aquel LIBERTADOR INCONCEBIBLE hacía arrancar a los prisioneros la piel de los pies para que impedidos de moverse, murieran de sed, de dolor y de hambre bajo la luz del sol. Y entonces decía: “YO CUMPLO LA ORDEN, NO LOS MATO” (75).

Por todo ello, no puede causar sorpresa el contenido de la nota que el 12 de octubre de 1862 dirige al gobernador el jefe del 5° Departamento, coronel José Gregorio Córdón:

El 10 tuve parte que por la Cuesta se descolgó un montón de hombres con caballos por delante y armados, domo otro que existe en el Agua de los Chañares y sus alrededores, que es la lista que acompaño, también armados/ de lo que di cuenta al Coronel Mercado [sic] a pesar de saber que en el Departamento a su mando se profesa vulgarmente Viva Saá, por donde dicen que ha pasado Juan Puebla, con dos asistentes, no sé en qué día, EN CUYO DESORDEN NO SE PUEDE VIVIR [...] con fecha 11 tuve el parte que Renca había sido asaltado [...] por lo que deducirá S. E. cual es el estado en que se hallan estos Departamentos (76).

Estado social y político que no habría de concluir junto con aquel turbulento año 1862, ni tampoco con los subsiguientes de generalizada rebeldía popular, no solo en San Luis, sino en todo el centro y noroeste argentino, es decir, justamente en las provincias “pobres”, según se las denominaría –con más razón que nunca– a partir de entonces. Lucha y rebeldía popular que no serían otra cosa que una desesperada resistencia de los mayoritarios hijos de la Patria, perseguidos y vilipendiados, en defensa de su propio ser; reacios a aceptar pacíficamente que su sangre,

que otrora posibilitara la libertad de América, no sirviera más que como un “abono útil al país”.

Por una de esas significativas compensaciones históricas, uno de ellos, de nombre Martín Fierro (o José Hernández), habría de inmortalizar de un modo trascendente su épica tragedia (77).

Referencias

1. Citado por Carlos M. Dardan en “El último compás de la Zamba de Vargas”, publicado en el periódico de Buenos Aires *La Voz del Plata*, 19-IX-1942.
2. Citado por Carlos Pereyra en *Francisco Solano López y la guerra del Paraguay*, p. 92, ed. San Marcos, 1945.
3. Al respecto véase de Fermín Chávez “El Chacho protector de los gauchos montoneros del Oeste” y de Armando Raúl Bazán “Las bases sociales de la montonera”, ambos en *Comisión Central de Homenaje a Ángel Vicente Peñaloza*, Hachette, 1969.
4. Citado por Jorge A. Ramos en *Del patriciado a la oligarquía*, p. 37, ed. Plus Ultra, 5.^a edición.
5. La cita referente al capital inglés, cfr. en Jorge A. Ramos, ob. cit., p. 31 y las referentes al libre comercio en Bartolomé Mitre *Arengas*, p. 277, ed. La Nación.
6. Citado por Fermín Chávez, ob. cit., p. 288.
7. Véase la opinión coincidente de David Viñas *De los montoneros a los anarquistas*, pp. 15-19, ed. 1971, y Fermín Chávez, ob. cit.
8. HIPÓLITO SAÁ: *San Luis y la batalla de Pavón*, n.º 3 del Boletín de la Junta de Historia de San Luis.
9. MARTÍN RUIZ MORENO: *La presidencia del Dr. Santiago Derqui y la batalla de Pavón*, tomo I, p. 358, Edición 1913.
10. Archivo Mitre, tomo 8, p. 62.
11. Citado por David Viñas, ob. cit., p. 21.
12. HIPÓLITO SAÁ, ob. cit., pp. 118-120.

13. MARTÍN RUIZ MORENO, ob. cit. p. 423.
14. ISAAC CASTRO: *Sarmiento ante la montonera*, p. 22, ed. 1937.
15. Archivo Mitre, tomo XI, pp. 22-23.
16. Archivo del Dr. Marcos Paz, tomo II, pp. 175-176, ed. 1961. La expresión del presidente Mitre es coincidente con la del general Pau-nero cuando, en carta a Paz, le manifiesta: “Al Chacho es preciso perseguirlo como a bestia feroz que rio es otra cosa” (Ídem, p. 284). De lo que surge claramente que fue la intolerancia mitrista (y no la lógica y natural resistencia de los acosados) lo que prolonga en el país la guerra civil.
17. Archivo Mitre, tomo IX, pp. 360-361.
18. Álvaro Melián LAIÑO: *La unión nacional*, cfr. en *La Razón* de Buenos Aires, 7-IX-1971.
19. Archivo Mitre, tomo X, p. 248.
20. Archivo Mitre, tomo XXV, p. 229. La de Taboada no es una expresión aislada; en 1864, el periódico mitrista *El Porvenir* ponía de manifiesto que “el retrato de Juan Saá se pasea triunfante por algunos puntos de la campaña y es acogido con grandes aplausos y fiestas” (citado por Urbano J. Núñez, *Historia de San Luis*, tomo II, p. 611).
21. Citado por Nicolás Jofré en *II pacificador Sandes*, Revista *Alborada*, año 1, n.º 3, San Luis, 1915.
22. Archivo Mitre, tomo X, p. 26.
23. Citado por Enrique Ojeda h. en “Erratas notables”, en *Hoja Puntana*, de San Luis, n.º 880.
24. Archivo Mitre, tomo X, p. 258.
25. Archivo Histórico de San Luis, carpeta n.º 220, expediente n.º 1 y tomo 382, f. 474.
26. Cfr. en Archivo del General Saá (1-III-1862), en poder del autor.
27. Archivo Histórico de San Luis, documento n.º 16.377.

Francisco Lucero, lugarteniente de Saá en San Juan, es el comandante del Regimiento n.º 4 que integraba el ala izquierda en la batalla de la Rinconada del Pocito. Su conducta es objeto de una

mención especial por parte del jefe de Estado Mayor don Carmen José Domínguez. (Cfr. Informe del comisionado D. Juan Saá, San Luis, Imprenta del Estado, 1861).

Barrionuevo Imposti, en su notable libro *Historia del Valle Traslasierra* (tomo II, p. 458) dice que, con motivo del derrocamiento del gobernador Allende por parte de los liberales en noviembre de 1861, “el Gral. Saá había dispuesto hacer invadir la provincia de Córdoba por el Oeste, al mando del Tte. Cnel. Francisco Lucero. [...] esta operación se debía efectuar en combinación con otras fuerzas que debían penetrar por otros puntos al mando de los Tenientes Coroneles F. Carmona y AGUSTÍN LUCERO. En este concepto Lucio Funes debía ponerse bajo las órdenes de Francisco Lucero [...] Aquella invasión tendría por objeto apresar a todos los comprometidos en el pronunciamiento liberal del 14 de noviembre según los irían individualizando FRUCTUOSO ONTIVEROS y Wenceslao Ferreyra”. Más adelante, nos referiremos al notable papel de Ontiveros en la insurrección de 1862.

28. NICOLÁS JOFRÉ: *Lanza Seca*, p. 32, 1915. En esta publicación, el doctor Jofré expresa que en *Sandes pacificador* por error consignó que el autor del fusilamiento de Lucero fue Sandes. Lucero, oriundo de Renca (como lo son la mayoría de los integrantes de esa familia), era sobrino del general don Pablo Lucero y tío de la señora Luisa A. Quiroga de Lucero, que en su libro *Memorias del hogar*, edición, 1925, p. 24, trata este verdadero asesinato.
29. Archivo Histórico de San Luis, documento n.º 16.422.
30. URBANO J. NÚÑEZ: *Historia de San Luis*, tomo II, p. 603.
31. GILBERTO SOSA LOYOLA: *La tradición jurídica de San Luis*, Buenos Aires, 1944, pp. 25, 27, 29, 103, 109, 110.
Urbano J. Núñez realiza una notable semblanza de Rodríguez en *El Diario*, Mendoza, 14 de noviembre de 1969, bajo el título “El rebelde que pudo ser presidente de la República”.
32. URBANO J. NÚÑEZ: *Historia de San Luis*, tomo II, p. 603.
33. Archivo Mitre, tomo XII, p. 92; citado también por Núñez, *ibídem*.

34. Archivo Histórico de San Luis, documentos n.º 16.392 y 16.317.
35. ANÍBAL BARBOSA: *Compilación de leyes de la Provincia de San Luis*, volumen I, p. 141, ed. 1908. Núñez también señala la falta de quórum legal de la Legislatura en esta oportunidad, en su obra citada precedentemente. En la *Compilación* de Barbosa figura la Constitución de 1855, que en su artículo 13 establecía el número de diputados que integraban el cuerpo legislativo (trece). Asimismo, la Constitución establecía en su artículo 7 que “cualquier resolución adoptada por la Sala de Representantes o por el Poder Ejecutivo, EN PRESENCIA o por requisición de FUERZA ARMADA o de reunión de pueblo, es nula de derecho y jamás podrá tener efecto legal”.
36. Fabián Barroso esa hermano de Raymundo y padre de Julián Barroso, los dos dirigentes de la sublevación de 1862, según veremos. Los datos referentes al parentesco entre Fabián y Raymundo Barroso han sido suministrados al autor por el doctor Julián Barroso Rodríguez (h).
37. Libro Copiador de Comunicaciones del Poder Ejecutivo, folio 283.
38. Nos referimos a las siguientes obras: del profesor Gez: *La tradición puntana*, p. 205, ed. 1916 y su *Historia de la Provincia de San Luis*, tomo II, p. 174, también edición de 1916; del doctor Laureano Landaburu: *Episodios puntanos*, capítulos VI y VII, edición de 1949; y del profesor Felipe S. Velázquez: *El Chorrillero*, capítulo XXII, edición 1897.
39. Archivo Mitre, tomo XI, p. 17.
40. *Ibidem*, p. 34.
41. Transcripta por Fermín Chávez en *Vida del Chacho*, p. 141, ed. 1962.
42. Archivo Mitre, tomo XI, p. 62.
43. *Ibidem*, p. 63.
44. *Ibidem*, p. 66.
45. *Ibidem*, p. 67.
46. *Ibidem*, p. 69.

47. LUIS H. SOMMARIVA: *Historia de las intervenciones federales*, tomo I, p. 175.
48. Libro Copiador de Comunicaciones del Poder Ejecutivo, folio 315.
49. ANÍBAL BARBOSA, ob. cit., volumen I, p. 144.
50. Citado por Barrionuevo Imposti, ob. cit., volumen II, p. 468.
51. *Ibidem*, p. 468.
52. CARMEN GUIÑAZÚ DE BERRONDO: *El búho de la tradición*, p. 102, edición 1924.
53. IGNACIO FOTHERINHAM: *La vida de un soldado*, tomo I, pp. 195 y 200, edición 1903.
54. JUAN W. GEZ: *La tradición puntana*, p. 205, edición 1916.
- 54 bis Citado por Urbano J. Núñez, ob. cit., p. 608. Barrionuevo Imposti, ob. cit., tomo II, p. 495, transcribe parte de una carta de Ontiveros al gobernador Posse de Córdoba, en la que alude a las “atroces persecuciones” sufridas por los hombres del Partido Federal “por los antiguos unitarios (alias liberales)”.
Este autor trae en la misma obra (p. 458) referencias a Ontiveros como lugarteniente de Saá después de Pavón. Asimismo, al referirse al combate de Villa Dolores (protagonizado por la montonera de Ontiveros contra fuerzas mitristas de aquella ciudad cordobesa), expresa que, estando victorioso Ontiveros, “el Tte. Elías Castellano procura escabullirse; pero es perseguido y apenas pudo salvar la vida por la intervención de una señora que imploró piedad para el herido, exhibiendo un retrato de Juan Saá; y así logró ampararlo en su casa” (p. 482).
55. Archivo Mitre, tomo XI, p. 72.
56. Archivo Histórico de San Luis, documento n.º 16.573 del 5-V-1862.
57. Cit. por Belarmino Olguín: “Cosas de antaño”, en el diario *El Tri-buno* de Mercedes (San Luis) del 28-11-1936.
58. Archivo Histórico de San Luis, documento n.º 16.569 del 2-V-1862. Julián Barroso: sobrino carnal de Raymundo Barroso, pertenece a una familia de neta raigambre federal. Su padre Fabián Barroso

preside en 1851 la Sala de Representantes de la Provincia; en 1854 y 1860 integra las convenciones que eligen gobernador a Daract y Saá respectivamente. Su abuelo, don Tomás Barroso, es diputado federal en 1828; en 1832 integra la Junta de Gobierno que en ese año resume los poderes Legislativo, Ejecutivo y Judicial; en 1840 es juez y luego, nuevamente diputado.

Julián Barroso también integra la convención que en 1854 elige gobernador a don Justo Daract; posteriormente actúa en la Comisión Expedicionaria a San Juan que preside el coronel Juan Saá (1860-1861) y participa con el grado de capitán en la batalla de la Rinconada del Pocito (11-1-1861), oportunidad en que el jefe de Estado Mayor don Carmen José Domínguez, en su parte oficial, destaca y “recomienda” al interventor la conducta de Barroso entre los oficiales que “a porfía se han disputado el peligro y han rivalizado en denuedo” (informe citado en el punto n.º 27).

En 1861 se desempeñaba como juez en lo Civil y en 1873 será comandante principal del 5.º Departamento.

Julián Barroso es suegro del senador don Víctor C. Lucero y consuegro de don Carlos Juan Rodríguez (una hija de este es casada con Julián Barroso, hijo).

El 25 de enero de 1878, un año antes del fallecimiento de Barroso, el general Juan Saá, desde Montevideo, escribe a Lucio Funes y le expresa:

Por carta de mi sobrino el Dr. Videla sé que usted es uno de los primeros colaboradores [...] en favor de la candidatura de mi compadre y amigo Don Julián Barroso; desde luego me es grato manifestarle mi más completa satisfacción puesto que me augura que muy luego veremos a nuestra pobre Provincia, gobernada por sus mejores hijos y que los hombres importantes como Barroso, usted y otros sean los que estén al frente de sus destinos. (Cfr. Martín Lucero: Víctor C. Lucero, 1844-1929, p. 181, edición 1931).

59. Archivo Histórico de San Luis, documento n.º 16.573 del 3-V-1862.

60. FELPE VELÁZQUEZ, ob. cit., pp. 98-99.

61. Archivo Histórico de San Luis, documento n.º 16.584.
62. *Ibidem*, documento n.º 16.617, del 1-VI-1862.
63. ANÍBAL BARBOSA, ob. cit., volumen I, p. 85.
- 64 y 65. Archivo Histórico de San Luis, documentos n.º 16.852 y 16.785.
66. URBANO J. NÚÑEZ, ob. cit., tomo II, p. 607.
67. Archivo del General Juan Saá. Cfr. en Archivo Histórico de San Luis, Copia Documental n.º 28.
68. URBANO J. NÚÑEZ, ob. cit., tomo II, p. 607.
69. Cfr. en Dalmiro S. Adaro: *Reminiscencias históricas de la provincia de San Luis* (1815-1864), p. 49, Buenos Aires, Escuela Tipográfica del Colegio León XIII.
70. URBANO J. NÚÑEZ, ob. cit., tomo II, p. 607.
 En la colección de *El Porvenir*, en poder del señor Nicolás Jofré (h), en la edición correspondiente al 22 de enero de 1863 (año I, n.º 7), figura la comunicación de Sandes al gobernador, del fusilamiento de Nazario Tissera, hecho que habríase producido, según el informe, el 8-XII-1862. En el margen del periódico donde se consigna la información, el doctor Nicolás Jofré anotó de su puño y letra que Tissera fue fusilado por gritar Viva Juan Saá. En *Sandes pacificador*, se dan otros pormenores de este suceso.
71. Citado por Fermín Chávez en *Vida del Chacho*, p. 65, edición 1962.
72. Cfr. Enrique Anderson Imbert: "Museo de cicatrices", en la edición del domingo 12 de abril de 1970 del diario *La Nación* de Buenos Aires.
73. Cfr. en Pedro Santos Martínez: *Peñaloza y su Argentina*, en Comisión de Homenaje a Ángel V. Peñaloza, p. 29, edición 1969, Hachette.
74. *Ibidem*, p. 29.
75. ISAAC CASTRO, ob. cit., p. 34.
76. Archivo Histórico de San Luis, documento n.º 16.736 del 12-X-1862.
77. El sitio a San Luis, los tratados del Árbol Verde y de la Banderita, el retorno al país en 1863 del coronel Felipe Saá y sus contactos con el general Peñaloza, prácticamente en vísperas del asesinato

de este; Clavero; el enganche de puntanos en favor de los “blancos” uruguayos; la actuación de puntanos en la Banda Oriental; la guerra del Paraguay y su repercusión en San Luis, ya llamada “Revolución de los Colorados” con su epílogo en San Ignacio, son sucesos estrechamente vinculados al tema del presente trabajo, que –por razones obvias– no pueden ser desarrollados en este. En próximos números del Boletín de la Junta de Historia de San Luis, –de no mediar inconvenientes– serán tratados en forma especial.

DE LA POLÍTICA DEL SOBORNO A “LA GUERRA DE POLICÍA”

**La batalla de Pavón,
las dos políticas y San Luis**

*Ay año sesenta y uno...
/ origen de tantos males.*

COPLA POPULAR ANÓNIMA

La deserción del coronel Manuel Baigorria

El episodio al que nos referimos revistió, en vísperas de la batalla de Pavón, una importancia tal que, según prestigiosos cronistas, habría tenido la eficacia de cambiar “el rumbo de la historia argentina” (1).

El 17 de septiembre de 1861 se enfrentan en los campos de Pavón, los ejércitos de la Confederación Argentina, presidida por el Dr. Santiago Derqui, con los de la rebelde provincia de Buenos Aires, dirigidos por su gobernador, el general Bartolomé Mitre. El comandante o general en jefe de las fuerzas nacionales fue –como en la batalla de Cepeda– el capitán general Justo José de Urquiza, gobernador de la provincia de Entre Ríos.

Días antes del histórico enfrentamiento, se produjo un hecho que ha suscitado diversas interpretaciones y suspicacias: el coronel Manuel Baigorria, jefe del Regimiento 7 de Caballería con asiento en Río Cuarto, quien desde el año 1853 proclamó su fidelidad al orden constitucional y dos años antes participó decididamente en la denominada campaña por la integridad nacional que culminó en la batalla de Cepeda, del lado del gobierno de la Confederación Argentina con sede en la ciudad de Paraná, contra el también entonces rebelde gobierno de la provincia de Buenos Aires, se dirige “...con 15 oficiales, 200 soldados, 400 indios de pelea y 15000 cabezas de ganado” hacia la provincia de Buenos Aires, a fin de alistarse en las filas enemigas (2).

Por este motivo –se ha dicho erróneamente–, se habría roto el equilibrio de las fuerzas en conflicto, en favor de Mitre y la provincia de Buenos Aires.

De todas maneras: ¿cuál fue la causa del sorpresivo y resonante cambio de frente?

Desde Estanislao Zeballos y sus interesantes crónicas, escritas a fines del siglo pasado y recientemente reeditadas en un solo volumen, se ha sostenido que el propio Gobierno nacional –involuntariamente– lo habría causado, al ordenarle a Baigorria que se pusiese a las órdenes del gobernador de San Luis, coronel Juan Saá, uno de los principales jefes del Ejército del Centro, “su mortal enemigo...” (3).

Esa “mortal enemistad” se habría generado en acontecimientos ocurridos doce años antes, entre el 9 y el 12 de noviembre de 1849 (Zeballos los sitúa, erróneamente, en cuanto a la fecha, en 1847).

El combate de Laguna Amarilla (noviembre de 1849)

Manuel Baigorria, puntano como Juan Saá, cuyo nombre o apodo ranquelino era Lavtramain (y que traducido sería “cóndor petiso”), vivía y había constituido su familia en las tolдерías de Painé, situadas al sur de San Luis y norte de la actual provincia de La Pampa. En la fecha antes indicada, acompañó al cacique Quichusdeo en uno de los frecuentes malones que asolaban postas, dormidas, estancias y caseríos cerca de los límites, entonces inciertos, de San Luis y Córdoba. El coronel Meriles, jefe de la División Sur, a cargo del Fuerte de San José de El Morro (provincia de San Luis), con el objetivo de desbaratarlo, envió una vanguardia compuesta de 41 hombres, al mando de sus ayudantes de campo Isidoro Torres y Juan Saá. Este grupo de milicianos fue sorprendido por los indios, mientras hacía un alto en una represa natural, llamada “Laguna Amarilla”. Se generó, entre ambas fuerzas, un feroz combate que duró aproximadamente tres cuartos de hora. El malón estaba integrado por unos doscientos indios; aun cuando algunos autores elevan ese número a no menos de seiscientos (4).

En esa oportunidad, Saá y Baigorria se enfrentan en un duelo singular a sable, frente a los indios y la tropa; los bandos en pugna cesan de combatir a la espera de un resultado que no favorecerá a Baigorria. Auxiliado por los indios –que con él se alejan a campo traviesa– supera el difícil trance, pero quedará en su rostro la huella de una profunda e imborrable herida. Según el general Fotheringham, sobrevive luego de “una improvisada curación con excremento de caballo”, de acuerdo con el relato que el mismo Baigorria le hizo. Aquella cicatriz, agrega, fue “...un cariño de Saá [sic]” (5).

A aquel épico duelo se referirán –además de Zeballos y Fotheringham– otros relevantes historiadores y cronistas. Algunos de ellos son Antonio del Valle, Jacinto R. Yaben, Nicolás Jofré, Reynaldo A. Pastor, el general Ezequiel Pereira, Raúl Roux, Luis Horacio Velázquez, Santos Albornoz y Juan W. Gez; estos en el campo de la crónica histórica. En el terreno de la literatura y de la épica, entre los más egregios: Arturo Capdevila y el eminente poeta puntano Antonio Esteban Agüero (6).

En medio del fragor del combate de Laguna Amarilla, agrega Reynaldo A. Pastor, habría ocurrido otro episodio similar, al derribar Juan Saá al cacique Quichusdeo de su caballo de un culatazo con una carabina, empuñando el arma por el caño. El golpe –según esta versión– dio en la cabeza del cacique y, tras ambos episodios, los indios se desbandaron al ver a sus jefes vencidos (7).

Dice Gez que “este triunfo dio mucho renombre a D. Juan Saá. La fortuna le volvía sus favores y a ella se entregó, confiado en el porvenir que le deparaban sus cualidades de hombre enérgico, resuelto y valiente” (8).

Lucía Gálvez atribuye a episodios como estos el apodo de “Lanza Seca” con el que se lo conoce al general Juan Saá (9). Pastor y Jofré se refieren a otros duelos singulares, como el que “a lanza” habría sostenido Saá con el cacique Epumer o Epugner Rosas (10). Pero lo cierto es que el apodo de “Lanza Seca” se originará en 1861, luego de la batalla de la Rinconada del Pocito, doce años después del combate de “Laguna Amarilla”; pero esa es otra historia a la que nos hemos referido pun-

tualmente en otra publicación y a la que nos remitimos en este punto (11). Retomando la narración, Zeballos dice que, al conocer Baigorria la orden de que debía ponerse a las órdenes de Juan Saá, “el alferez de Paz sintió hervir en su alma una tormenta de odio y hubo de exclamar ¡Jamás!”. El hachazo recibido por Baigorria en la Laguna Amarilla, cuando se batió con Saá, comenzaba a producir resultados políticos de trascendencia (12).

Posteriormente, han repetido esta interpretación –entre muchos otros– Antonio G. del Valle, Santos Albornoz y Raúl Roux,

“¿Baigorria a las órdenes de Saá su mortal enemigo?” agrega Roux, y expresa:

Era más de lo que podía aceptar el valiente soldado de Paz [...] en grave conflicto con su conciencia, Baigorria rechazó la orden y, abandonando el partido de Urquiza, marchó con todas sus fuerzas a ponerse a las órdenes de Mitre (13).

Y repite otra inexactitud, que se basa en una carta de Sarmiento a Mitre, en cuanto a que “el contingente de Baigorria fue el único que luchó con éxito en Pavón del lado porteño”. “El sablazo que Baigorria había recibido de manos de Saá [concluye así Roux su relato] había venido a contribuir poderosamente a la victoria de Mitre”.

Más adelante, nos referimos más extensamente a este asunto.

Inexactitudes ¿“a designio”...?

Nos adelantamos a sostener, respecto de lo dicho por Zeballos y Roux en ese punto, que se advierten tres inexactitudes flagrantes:

a) Que el presunto odio “mortal” de Baigorria a Saá (en el supuesto de que haya existido contemporáneamente a los sucesos de Pavón, o bien que hubiese subsistido desde los pretéritos de Laguna Amarilla) no fue el factor determinante en su desertión; que sí pudo tener (por vía de hipótesis) alguna incidencia negativa en su espíritu el recuerdo de lo ocurrido entonces, tampoco fueron ajenos –como lo acreditan Martín Ruiz Moreno y luego José María Rosa, Luis Horacio Velázquez y James Scobie– los favores económicos de que en ese entonces disponía

generosamente el gobierno de la Provincia de Buenos Aires, decidido a lograr –cualquiera fuese su costo– la ruptura del orden constitucional y el derrocamiento de las legítimas autoridades nacionales con asiento en Paraná. De no concretar este objetivo, los hombres de Buenos Aires buscarían la secesión de la provincia, para convertirla en la independiente y soberana “República del Plata”.

Lo dicho por Ruiz Moreno no debe causar sorpresa. El Gobierno de la Provincia de Buenos Aires concretó, después de 1853, notorios sobornos: con Coe antes de Cepeda y con el jefe de la Escuadra federal coronel Cabassa en Pavón. A esa cuenta se agrega que Buenos Aires –en el marco de esa política– apoyó abiertamente, sin medir consecuencias ni recursos, tanto la frustrada conspiración de Iseas en 1860 contra el gobernador Saá en San Luis, como la ocurrida en San Juan que, dirigida por Aberastain, culminó con el asesinato a mansalva del gobernador Virasoro y su familia (14).

Es evidente que esta verdadera política del soborno, armoniosamente se complementará con la llamada “guerra de policía”, instrumentada por Mitre a partir de mediados de diciembre de 1861.

b) La desertión que tratamos no se produjo, como se desprendería de las crónicas citadas, en “vísperas” de Pavón (17 de septiembre de 1861), si damos a “víspera” la acepción de “día que antecede a otro” (según el Diccionario de la Real Academia Española), o bien tiempo inmediatamente anterior a un determinado acontecimiento (como si fuese el resultado fulminante de una repentina impronta). La defección se gestó subrepticamente, meses antes de la batalla.

Probado está que Baigorria, por lo menos cinco o seis meses antes de la batalla de Pavón, mientras por un lado llevaba a buen puerto un beneficioso acuerdo con Buenos Aires, por otro proclamaba fervorosa adhesión a Urquiza y Derqui; subordinación y lealtad al gobernador de San Luis, coronel Saá (a quien le auguraba, según veremos, “la bendición del Dios de la Patria”); y, con el mismo énfasis, su repudio al “efímero” –son palabras de Baigorria– “partido (mitrista) de Buenos Aires [...] que, frente al gran ejército que han formado los pueblos, desaparecerá como el humo...” (15).

c) Tampoco es cierto lo dicho por Sarmiento en cuanto a que el contingente de Baigorria, fue el único que triunfó en Pavón del lado porteño. Documentado está –según se verá– que fue totalmente derrotado, desbandándose su tropa, como en la épica tarde del cómbale de Laguna Amarilla, 12 años antes.

Y finalmente, se evidencia el desdorado y poco conocido rol cumplido por Baigorria después de Pavón, como procónsul del nuevo orden en San Luis; gestión que lo haría merecedor, según palabras de Mitre, “de una manifestación especial del Gobierno y pueblo de Buenos Aires” (16).

De lo antedicho aportamos las pruebas correspondientes.

Los hechos

El 4 de mayo de 1861, el teniente coronel Olivencia, desde Río Cuarto, informa en forma reservada de la maniobra de Baigorria al vicepresidente de la República, general Juan Esteban Pedernera. La respuesta de este, fechada en Paraná el 13 de mayo de 1861, es textualmente la siguiente:

Recibí su estimada del 4 del corriente. Comprendo cuanto me dice respecto de Baigorria, porque conozco muy bien a ese caballero [...] Usted no se equivoca en sus vistas sobre lo difícil que se haría nuestra situación si perdiésemos la amistad de Calfucurá y si por más tiempo nos dejásemos sin poner coto a las demasías de Baigorria, que pueden traernos el mal de la desconfianza de aquellas tribus de la pampa [...] sin embargo me abstengo de decir cosa alguna respecto de los medios que deben tocarse para alejar el mal [...] trato de dar conocimiento al Capitán General [Urquiza] para que según lo que él nos indique, resolver (17).

Anoticiado por el general Pedernera, Urquiza decide enviar una comisión especial integrada por cinco jefes, con la finalidad de exigir de Baigorria una definición sobre sus miras futuras y, al mismo tiempo, ordenarle que debía situarse con el Regimiento 7 en el Fuerte 3 de Febrero, para de allí pasar a Paraná. La comisión y el mismo Baigorria debían

informar respecto del resultado de la gestión al coronel Saá, gobernador de San Luis. La transcripción que sigue es, al respecto, una síntesis de los informes de Baigorria a Saá, fechados el 22 de julio de 1861:

Señor Gobernador Coronel D. Juan Saá:

Muy Señor mío y amigo: La de S. E. de fecha 19 del presente ha sido en mi poder, adjunta a ella la que se ha dignado remitirme del Excmo. Señor Capitán General Urquiza y Presidente Dr. D. Santiago Derqui noticiando el tiempo en que debo estar en el “Fuerte 3 de Febrero”[...] No dude por un instante que convendremos en todo con arreglo a las instrucciones que S. E. deje. [...] Los Señores Don José Vidal, D. Daniel Del Valle, D. Lorenzo Rodríguez, D. Apolinario Baigorria y el Sargento Mayor Cristo han puesto en mi poder la nota de S. E. de fecha 18 del presente, por la que los acredita a venir en Comisión Especial a objeto de recabar una contestación franca sobre la resolución definitiva que tome en las circunstancias actuales [...] Sobre la marcha que me indica S. E. debe hacer con las fuerzas que manda a la Provincia de Buenos Aires, deseo sea feliz en ella y quedo haciendo votos por que el Dios de la Patria bendiga sus armas y le corone con una aureola imperecedera en la causa que va a sostener; sé también, como muy bien ha dicho el General Virasoro en su carta particular dirigida a S. E., que el poder con que cuenta el partido de Buenos Aires es efímero; lo creo así y estoy seguro que al aproximarse el gran ejército que han formado los pueblos, desaparecerá como el humo [...] Dios guarde a V. E. – Fdo. Manuel Baigorria (18).

Digno de destacar aquí es, no solo “la perfidia que se advierte en las adulaciones” (según la precisa calificación de Luis Horacio Velázquez), sino que, para esa fecha, ya había llegado a un provechoso acuerdo con el gobierno de Buenos Aires y que solo esperaba el momento oportuno para emprender la marcha en esa dirección.

Sin embargo, –al respecto– la desconfianza es a dos puntas; tanto del general Pedernera, vicepresidente de la República (según la carta a Olivencia del 4/5/1861 antes transcrita); como del ministro de Gobierno de la rebelde Provincia de Buenos Aires general Gelly y Obes, quien en

carta al gobernador Mitre de fecha 23 de agosto de 1861, “a las 9 y 30 de la noche”, no oculta su preocupación y le dice:

Me da algún cuidado la tardanza de Baigorria. ¿No será alguna jugada? Bueno sería tener cuidado. La correspondencia de Ud. no debe venir por el Mayoral de la Diligencia debe venir siempre por un Oficial (19).

La suerte —sin embargo— ya estaba echada. Como bien lo señala el autor de *Vida de un héroe*:

El gobierno de la Provincia de Buenos Aires contaba con recursos de dinero que le daba la Aduana, cuya administración había dejado en su poder el Presidente de la República, a cambio de obligaciones que jamás cumplió la provincia. Ésta, por lo tanto, tenía dinero y crédito que le faltaba al Gobierno Nacional y con tales recursos le fue fácil negociar la traición de los coroneles Cabassa y Baigorria (20).

El otro informe

El general Pedernera —como se advierte en la carta a Olivencia— temía que una acción directa sobre Baigorria trajese aparejada la enemistad de “las tribus de la pampa”. Creemos que, en este punto, el insigne prócer, debido quizás a su larga ausencia del país (aproximadamente de 1841 a 1855) desconociera la compleja realidad política del imperio ranquelino.

Y ello es así por cuanto quien en forma concreta pone en conocimiento del coronel Juan Saá el hecho cierto de la desertión de Baigorria es, justamente, el cacique Mariano Rosas (hijo de Painé y ahijado de don Juan Manuel de Rosas, de quien lleva el apellido).

Recordemos que Lucio V. Mansilla, en su libro “Una excursión a los indios ranqueles” dice que “Mariano era el cacique general de las tribus ranquelinas [...] especie de Bismarck indio a quien los demás jefes ponderaban la prudencia de sus consejos, su sesuda previsión y su carácter persistente y conciliador” (21).

La siguiente es una síntesis de la misiva que el cacique Mariano envía al gobernador de San Luis, coronel Juan Saá, fechada en Leuvucó el 28 de julio de 1861: “Hermano y amigo: Yo y mis indios a tu disposición y ésta te pone en conocimiento que se han marchado Baigorria y Coliqueo para la provincia de Buenos Aires”.

Y agrega:

Yo he estado sujeto a las órdenes tuyas y de Calfucurá que estuviese pronto por si acaso me avanzasen y que yo no me moviese de mi puesto; así lo he hecho, ahora determinarás lo que se ha de hacer, ya se han marchado. Fdo. Mariano Rosas (22).

La batalla de Pavón (17 de setiembre de 1861)

Concretados los sobornos de Cabassa y Baigorria, Mitre se apresura a atacar a la Confederación con todas las fuerzas y recursos de que disponía el poderoso gobierno de la provincia de Buenos Aires y la histórica contienda tendrá lugar en los campos de Pavón. Nada permitía suponer que, en esta “segunda vuelta”, no se repitiese el contundente triunfo de las fuerzas nacionales ocurrido dos años antes en la batalla de Cepeda (1859).

Y así ocurrió. En el frente de batalla, el ala izquierda, integrada por las caballerías de Saá, López, Virasoro y López Jordán, “derrotan ampliamente –dice Fermín Chávez– a los sediciosos, persiguiéndolos inclusive, durante todo el día 18 de setiembre de 1861, más allá del Arroyo del Medio” (23).

Las comunicaciones que inmediatamente después de la batalla se envían a las provincias, se refieren –prácticamente todas– al triunfo de la Confederación.

Allende, gobernador delegado de Córdoba –por ejemplo–, a fines de setiembre de 1861, se dirige a la comandancia general de San Alberto, en esa provincia, impartándole instrucciones:

... a fin de evitar que los demagogos perpetuos, aticen en la anarquía, creyendo como creen, miserablemente, que ellos son los que han triunfado en el glorioso día 18, en que el valiente general Saá ha hecho imperecedero su nombre (24).

Del mismo modo, el gobernador de Santa Fe Pascual J. Rosas, expresa en el parte respectivo:

... los bravos generales Virasoro, Saá y López y el no menos esclarecido general López Jordán eran dueños del campo de batalla y hostilizaban enérgicamente al enemigo que había perdido absolutamente toda su caballería en el combate (25).

Las comunicaciones entre las provincias son coincidentes. No hay duda de que el triunfo, en el campo de batalla, fue de la Confederación; sin embargo, y esta es una de las cuestiones más penosas y oscuras de la historia argentina, el capitán general Urquiza, so pretexto de que una repentina enfermedad lo había aquejado y alegando no haber conocido en su momento lo ocurrido en el frente de batalla, emprendió la retirada “al tranco” hacia su provincia, con el grueso del ejército nacional.

Fermín Chávez acota al respecto:

La batalla de Pavón, librada el 17 de septiembre de 1861 por la tarde, duró apenas dos horas. En plena lucha, cuando Saá y López con el ala izquierda corrían a la caballería porteña, el General en Jefe Urquiza se retiró del campo sin apuro, seguro de que nadie lo iba a perseguir. Y seguro de que entregando la batalla ganaba su guerra personal (26).

Y la gran paradoja es que —antes de la batalla— fue precisamente Urquiza quien con más énfasis incitaba a una guerra “sin piedad” contra los sediciosos liderados por Mitre. En mayo de 1861, cuando se tuvo conocimiento del plan de invasión de los ejércitos porteños y de los movimientos de su vanguardia cerca del Arroyo de Medio, en términos que no evidenciaban precisamente un espíritu contemporizador, le escribe a quien por aquel entonces era su “brazo derecho”: Ricardo López Jordán:

Debo aclararte que si es cierta la invasión vandálica que se anuncia de Buenos Aires, es preciso que se concluyan las consideraciones con esos bandidos y que sean castigados severa y ejemplarmente. Es preciso que una vez lanzados en la guerra no haya perdón: sólo así terminarán los males y la inestabilidad que ha traído la generosidad y la nobleza de los vencedores (27).

“¿En qué habíamos quedado?”. Debió seguramente preguntarse con estopo el victorioso general López Jordán, luego de la triste noche de Pavón, en que los ejércitos de la confederación vencieron cómodamente a “esos bandidos”. Y sobre todo, meses después, cuando los procónsules porteños se lanzaron a arrasar “a sangre y fuego” toda disidencia en el interior mediterráneo, en una insensata campaña de exterminio llamada sutilmente “guerra de policía”.

Buenos Aires y la política del soborno

Volviendo a la cuestión Baigorria, es evidente que carece de fundamento la aludida versión de que, solo por el hecho de haber recibido –en “vísperas” de Pavón– la orden de subordinarse a Juan Saá (su “mortal enemigo”), herido en su orgullo y dignidad, se dirigió raudamente con parte del regimiento 7 de caballería con asiento en Río Cuarto, su suegro el cacique Coliqueo, los indios fieles a este y ganado en abundancia, a servir desinteresada y patrióticamente al hasta entonces frente enemigo.

La documentación existente demuestra todo lo contrario. Hemos visto que Baigorria se dirige por nota, precisamente a Juan Saá, para no solo asegurarle lealtad y subordinación a las autoridades constitucionales, sino para expresarle que cumpliría puntualmente sus órdenes. Y además, para augurarle el mayor de los éxitos, bajo la advocación “del Dios de la Patria [sic]”.

Zeballos, en la obra citada, plantea una cuestión que, para la época de que se trata –1861–, era anacrónica: “¿Acaso Baigorria no había sido siempre unitario?”. Y añadía: “Y la Confederación, después de todo, ¿no se sustentaba en el viejo Partido Federal?”. Según ese razonamiento, Baigorria había vuelto al redil de sus viejos amigos liberales y unitarios.

Y es anacrónica esta conclusión, si tiene en cuenta –por ejemplo– que el presidente Derqui había sido, en los años 40, secretario del Gral. José María Paz y el vicepresidente Pedernera, por aquel entonces uno de los principales oficiales de Lavalle (tan luego el que heroicamente lleva sus restos mortales a Bolivia, en esa increíble epopeya que Ernesto Sábato narra magistralmente en su novela *Sobre héroes y tumbas*).

Por otra parte, ¿ignoraba Zeballos que en Cepeda (1859), apenas dos años antes, Baigorria había combatido contra Mitre y los liberales, del lado de Urquiza, de los federales, y a las órdenes de su “mortal enemigo” Juan Saá?

Ahora bien: si la incorporación de Baigorria a Mitre tuvo un precio, ¿de qué índole fue? ¿Por qué Sarmiento (director de la guerra “contra las montoneras” después de Pavón) en carta a Mitre se refiere a Baigorria como: “ese viejo pampa, pedigüeño y pretencioso con nosotros”? (28).

¿Qué pidió o pretendió Baigorria después de Pavón? Y en su caso, ¿qué obtuvo a cambio?

James Scobie, investigador norteamericano que analiza prolijamente este período histórico, dice:

Las intrigas porteñas causaron una baja en las filas de la Confederación al aceptar Manuel Baigorria, uno de los principales comandantes de frontera, pasarse al lado porteño a cambio de un aumento de grado y el pago de sueldos atrasados...

Scobie se basa en notas enviadas por Baigorria a Mitre del 27 de Junio de 1861 y de Mitre a Ocampo del 14 de junio de ese mismo año (29).

Había también otras motivaciones: junto con Baigorria, se pasaron a las filas de Mitre su suegro, el cacique Coliqueo y los indios de lanza que le respondían. Y en tal sentido cabe recordar que, después de Pavón, el gobierno de Buenos Aires les entregó a ellos, en recompensa, las ubérrimas tierras que después se denominarían “Los Toldos”, una de las mejores praderas de la provincia de Buenos Aires y de la República Argentina (30).

La futura Conquista del Desierto, pocos años después, rauda y distraídamente, pasó a la vera de los indios mitristas, en buena hora propietarios de Los Toldos; lo mismo que la dialéctica sarmientina “civilización o barbarie”.

Para los tiempos, “bárbaros” serán, por cierto, los indios del cacique Mariano Rosas, que apoyaron la vigencia de la Constitución Nacional al sostener al legítimo gobierno de la Confederación Argentina con sede en Paraná. Y para la historiografía consagrada por “La Nación” y sus fieles, otros no aborígenes como Juan Bautista Alberdi, José Hernández, Olegario V. Andrade, Emilio de Alvear, Nicolás Antonio Calvo, Martín Ruiz Moreno, Carlos Juan Rodríguez, Juan Esteban Pedernera, Carlos Guido Spano, etcétera.

Martín Ruiz Moreno, con el coraje que siempre caracterizó a “Martín Guerra”, dirá categóricamente:

... el negocio para comprar la traición de Baigorria le costó al tesoro de Buenos Aires más de un millón cuatrocientos mil pesos; para conseguir esa traición y la de Cabeza, Jefe de la Escuadra, el Gobierno de Buenos Aires entregó tres millones de pesos (31).

Y Juan W. Gez, que nunca ocultó (ni disimuló siquiera en toda su vasta obra historiográfica) su filiación mitrista, sostuvo categóricamente: Mitre escribió al gobernador Ocampo diciéndole: “Al Coronel Baigorria debe el Gobierno y pueblo de Buenos Aires, una manifestación especial y aconsejaba se le dieran tierras en Junín y elementos suficientes para poblar una estancia” (32). “Consejos” que —evidentemente— se cumplieron al pie de la letra.

Cobraría singular vigencia, a partir de entonces, el juicio lapidario que sobre Baigorria tuvo un año antes (1860) el legendario caudillo catarqueño Felipe Varela, quien, en carta a Olivencia expresara:

Si el tal Coronel Baigorria sigue mandando la frontera, yo de mi parte no serviré una hora a las órdenes de tal bandido. Si en esto depende ser patriota, dejaré con el mejor placer de ser patriota y si es menester me haré borrar de la lista militar; porque si los picaros han de permanecer

en mejores posiciones que los hombres de honor y dignidad, dejaremos de sufrir y de ser mal gobernados (33).

Baigorria en el campo de batalla

En cuanto al desempeño de Baigorria durante la batalla de Pavón, carece de todo sustento el encomiástico juicio de Sarmiento aludido por Zeballos. El 3 de octubre de 1861, quince días después del enfrentamiento militar, el comandante de las Fuerzas del Sud de San Luis y Córdoba, coronel Felipe Saá, informaba oficialmente al gobernador interino de San Luis, don Carmen José Domínguez:

Me ocupo de la organización de las fuerzas de este Regimiento, habiendo principiado por los soldados que fueron del Regimiento n.º 7, que malogró el Coronel Baigorria, y que, habiendo escapado a la batalla de Pavón, se dirigieron a este punto donde se han presentado ciento siete individuos, inclusive tres oficiales, los cuales dicen que el mencionado Coronel Baigorria ha escapado solo, con un destacamento con dirección al Sur. Y los pocos soldados que faltan de éstos se han internado en esta provincia y los he mandado recoger (34).

Ello es, en definitiva, lo que el propio coronel Manuel Baigorria dice a su superior el general Hornos, el 21 de septiembre de 1861 (cuatro días después del enfrentamiento militar):

Doy cuenta a V. S. que he mandado un Oficial en traje de ciudadano, con dirección a San Nicolás o donde se halle el General en Jefe, con el objeto de recibir nuevas órdenes del mismo, porque la escandalosa derrota que hemos tenido en la caballería a todo da lugar; yo retardaré dos o tres días acá, dando tiempo que lleguen algunos indios (35).

En igual sentido, el uruguayo colorado, mitrista y probrasileño general Venancio Flores, jefe inmediato de Baigorria, el día 18 de septiembre de 1861, al día siguiente de la batalla de Pavón, escribe al ministro de Guerra de la provincia de Buenos Aires: “Ayer a las 2 y media de la

tarde tuvo lugar la batalla, mas nuestra caballería fue desecha por la enemiga...” (36).

La “guerra de policía” después de Pavón

Tras la retirada de Urquiza, vendrá la inesperada renuncia de Derqui el 9 de noviembre de 1861 y su alejamiento del país (emigra a Montevideo, donde se asila), lo mismo que hará poco después el vicepresidente Pedernera quien, desde Uruguay, se dirigirá a Perú con su familia. Sin embargo, el golpe de gracia que produjo el derrumbe del andamiaje institucional de la Confederación Argentina fue la decisión de la Legislatura entrerriana que respondía a Urquiza de “reasumir” la soberanía provincial, el 1 de diciembre de ese año (Paraná era, desde 1853, la sede del Gobierno nacional). Es por ello que se tornará ilusorio el denodado esfuerzo de Peñaloza, Varela, los Saá y otros jefes federales, tendientes a defender desde el interior a las legítimas autoridades con sede en Paraná y, con ello, la vigencia de la Constitución Nacional, la “ley federal jurada” en 1853 y 1860.

Y tras episodios aterradores como la matanza de Cañada de Gómez, el partido liberal porteño, con Mitre a la cabeza –poco tiempo después– se instaura en el poder.

Pero a los efectos de consolidarlo “a sangre y fuego”, se enviarán a las provincias las célebres intervenciones punitivas destinadas a “pacificar el país”. Dirá bien Luis Horacio Velázquez:

Con el nombre de Procónsules se designó popularmente a los jefes militares: Sandes, Arredondo, Rivas, Flores, Paunero, todos orientales, que fueron a “libertar” las provincias. Ahora sí que habría vencedores y vencidos y aquéllos usarían sobre éstos el derecho de exterminio. Sólo en el combate de Las Playas quedaron 300 muertos de las tropas del Chacho (37).

Naturalmente que no todos los procónsules fueron orientales. “A la vanguardia de Paunero –dice Gez– marchaba el puntano Coronel Bai-

gorria y el activísimo comandante Victorino Ordóñez” (38); ambos con destino a San Luis.

Manuel Baigorria figurará entre estos, dispuesto a vengar con saña feroz en su provincia natal vaya a saber qué ofensa íntima e imborrable; quizás la ya añosa de Laguna Amarilla.

Sobre este punto valga una digresión.

El duelo singular de Laguna Amarilla

¿Existieron el famoso combate y el épico duelo? Está documentalmente probado el combate de Laguna Amarilla (39); creemos también en la realidad histórica del legendario duelo, aun cuando en los partes oficiales no conste, pero es sabido que este tipo de episodios (si se quiere anecdóticos) no se consignaban en partes militares; en estos se establecían —fundamentalmente— las circunstancias principales del enfrentamiento, el número aproximado de los combatientes de uno y otro bando, el triunfo o la derrota y el número de bajas.

Sin embargo, los testimonios de su existencia son múltiples, como lo destacó categóricamente el Dr. Nicolás Jofré en nota dirigida a D. Reynaldo A. Pastor (40). Sin embargo, a partir de que Baigorria, en sus *Memorias*, no lo mencionase, ha dado pie a que la materialidad del duelo singular se pusiese en tela de juicio.

Esta omisión —de todos modos— resulta comprensible. Reconocer por parte de Baigorria su participación en el malón desbaratado en Laguna Amarilla hubiese implicado lisa y llanamente admitir su intervención en un malón que, como tal, no podía significar otra cosa que robo, muerte y destrucción. Se entiende que nada dijese al respecto. ¿Puede pretenderse que un hombre público, en el ocaso de su azarosa y zigzagueante vida, confesara alegremente su participación en un crimen de esa magnitud? ¿Y —por añadidura— que fue vencido por su “mortal enemigo” en un duelo singular, tan luego en sus *Memorias póstumas*?

Y si el hecho nunca existió, ¿cómo se explica que “... una multitud de personas lo relataban en San Luis, casi de idéntica manera” (al decir del Dr. Nicolás Jofré) lo mismo que tantos cronistas e historiadores argen-

tinios del siglo XIX, algunos contemporáneos, amigos y conmlitones del propio Coronel Baigorria? ¿Se trató de una misteriosa confabulación...?

El insospechable general Ignacio H. Fotheringham –por ejemplo– relata lo siguiente:

El viejo Coronel Manuel Baigorria, que venía en el E. M. del general en Jefe [Arredondo], fue designado para ir a parlamentar con su señor tocayo y semipaisano [el cacique Baigorrita], pues no sé cuál de los dos era más indio. El veterano había pasado muchos años entre los indios como hábil y afamado cacique... Una cicatriz tremenda le cruzaba toda la cara: *un cariño de Saá*. Me contó el viejo [Baigorria] como se curó. Él fue su propio cirujano. Un puñado seco de guano de caballo fue todo el sistema “Lister” que adoptó... (41).

El Dr. Nicolás Jofré en la aludida nota a D. Reynaldo A. Pastor le expresa textualmente al respecto:

La primera noción que tuve de aquel pintoresco y emocionante episodio lo oí, siendo jovenzuelo, contárselo, a Don Bartolo Quiroga [padre del Dr. Abértano] [...] Lo contaba con entusiasmo [pues fue compañero de armas de Saá en “El Pocito”]. Se me quedó grabado aquel hecho por lo dramático, y volvió a revivir muchos años después, cuando multitud de personas lo relataban en San Luis, casi de idéntica manera [...] Se lo oí al Coronel Rosario Suárez, [candidato a gobernador de la provincia por la Unión Cívica Popular en 1891] [...] lo escuché de labios de Rufino Suárez –padre del anterior, y compañero de armas, y de la misma edad del General [Saá]; lo escuché de boca de sus sobrinos, Felipe y Julio Saá. De los viejos: del Mayor Gerónimo Blanco, del Coronel [Feliciano] Ayala, de Don Solano Lucero, del Mayor Don José M.^a Tissera–, muchos de ellos contemporáneos de Saá y de sus compañeros actuantes en aquellas luchas [...]. Además, Ud. sabe que esta justas y torneos a “lo antiguo”, no podían ser extraños en aquel ambiente, que era una prolongación de la época heroica de los Pringles, Suárez, Necochea, Lamadrid [...] los que se repitieron en San Ignacio, Cepeda, Pavón, el Paraguay, etc. (42).

Para concluir este asunto, cabe un interrogante insoslayable; si no existió el famoso duelo, ¿qué interés pudieron tener en sostenerlo con total seguridad: Zeballos, Del Valle, Fotheringham, Juan W. Gez, Nicolás Jotré, Yaben, Albornoz, Roux y –entre muchos otros contemporáneos y allegados a Baigorria– el general Ezequiel Pereira, quien dice que fue el propio Baigorria quien le contó pormenores de este duelo? (43).

Y hay otra digresión también pertinente.

El perfil del “mortal enemigo”

A fin de intentar, al menos, un esbozo de lo que pudo ser la personalidad de Juan Saá, deberíamos preguntarnos: ¿sobre la base de qué datos y testimonios contemporáneos podríamos configurar a ciencia cierta los caracteres de ese perfil, en la perspectiva histórica?

Los elementos de juicio que podrían reunirse, absolutamente imparciales y objetivos, seguramente son escasos, como ha ocurrido siempre respecto de quienes tuvieron un significativo protagonismo en las guerras civiles argentinas, desde 1810 a 1880.

Pero algo es evidente: en el “Olimpo de la historiografía oficial” consagrada por los vencedores después de Pavón (que Fermín Chávez agudamente denomina “mitrolatría”), los juicios de valor –salvo honrosas excepciones– son previsiblemente lapidarios si se tiene en cuenta su definida y frontal actuación antimitrista en Cepeda, Pavón y San Ignacio. Y (de más está recordarlo) su decisivo protagonismo en lo que hoy se conoce como “la leyenda negra de la cuestión San Juan de 1860 y 1861”, caballito de batalla utilizado por Buenos Aires en el alzamiento subversivo que culminó en Pavón. Punto este del que nos hemos ocupado extensamente en otra publicación, a la que nos remitimos (44).

Algunos testimonios –claro está– son ilustrativos al respecto.

Los de Mitre y Sarmiento –por ejemplo–, los artífices principales de la estrategia de aquella política de aniquilamiento llamada “guerra de policía”, contra quienes, cumpliendo con su deber, defendieron –como Lanza Seca–, hasta donde les fue posible, el orden constitucional quebrado en 1861. Y fundamentalmente el del fiel y principal ejecutor de

esa política de aniquilamiento en el interior mediterráneo, y en especial en la provincia de San Luis: el general Wenceslao Paunero, jefe de las Fuerzas Expedicionarias, a quien acompañarán Domingo F. Sarmiento como auditor de guerra, el coronel Marcos Paz como jefe del Estado Mayor y, entre sus lugartenientes más notables, el general Venancio Flores, “uruguayo de nacimiento, como Paunero y tantos otros llamados a destacarse en la implacable empresa de sojuzgar al Interior”, según la precisa calificación del historiador cordobés Luis R. Frías (45).

Mitre sostiene que “... hay que destruir a Juan Saá” y ese será uno de los objetivos principales del director de la guerra, general Domingo F. Sarmiento, quien dice en igual sentido: “Si no se lo detiene, será el nuevo Calfulcurá del desierto”. Paunero, fiel ejecutor de esa política, buscará su eliminación física, como literalmente surge de su puño y letra: “... para que la sombra del patíbulo [sic] amedrente a los que quieran prestarle apoyo” (46). En carta a Mitre, sin vueltas, Paunero dice: “Mañana le escribiré algo más sustancial respecto de estos ‘lanzas secas’ a quienes deseo ver colocados muy alto, en una horca...” (46).

Por eso es un error suponer que episodios siniestros posteriores a la Batalla de Pavón, como la matanza de Cañada de Gómez, la “degollación” del Chacho (que Sarmiento como director de la guerra aplaudió “precisamente por su forma”) o la presencia del psicópata homicida Sandes en San Luis (“mal necesario”, según Mitre) fueron episodios aislados. La “sombra del patíbulo” preconizada por Paunero fue parte de la “guerra de policía” puesta en ejecución, en forma sistemática, después de Pavón.

Sin eufemismos dice Sarmiento en una famosa carta a Mitre: “Si Sandes va a San Luis y mata gente, cállese la boca [la misiva es de fines de 1861] [...] son animales bípedos de tal perversa condición, que nada se gana tratándolos mejor”. Como aquel otro consejo famoso: “No trate de economizar sangre de gauchos, es un abono que necesita el país Urquiza debe desaparecer de la escena: Soupthanton o la horca...” (47).

Sin embargo, conviene oír otras campanas que reflejan otro “perfil” de “Lanza Seca”.

Juan Bautista Alberdi, que lo trató personalmente en Europa sostiene que el caudillo puntano fue “el verdadero vencedor de Pavón”, “amigo leal y constante de la noble causa nacional argentina”, y lo consideró, en carta a quien fue embajador en Chile, Carlos Lamarca, “un notable argentino” (47 bis). Opiniones como esta del “autor intelectual de la Constitución Nacional” le costaron las más tremendas injurias de la prensa mitrista, como la que publicó La Nación Argentina de Buenos Aires, el 6/10/1865: “Juan Bautista Alberdi, representante nato del elemento bárbaro en las luchas de Cepeda y Pavón...”. Y si calificaban de bárbaro al autor de Las bases y El crimen de la guerra, ¿qué podían esperar El Chacho, Felipe Varela, López Jordán o Juan Saá...!

Martín Ruiz Moreno tampoco lo describe como un “bárbaro”:

Lo conocí cuando estuvo emigrado en Montevideo: hicimos muy buena relación. Yo le estimaba mucho por sus importantes servicios al Gobierno de la Confederación. Era un tipo físico que revelaba espíritu bondadoso, y en su trato social muy ameno... (48).

Juan W. Gez señalaba, años después de la muerte de quien fue su notorio adversario: “Tenía [Juan Saá] una fisonomía abierta [...] su persona inspiraba confianza y atraía” y le atribuía “cualidades de hombre enérgico, resuelto y valiente” (49); Felipe S. Velázquez así lo define: “Inteligente por naturaleza y por su espíritu disciplinado; destacóse por su visión clara en la solución de los complejos problemas que abordaba”; José María Tissera dice en sus Memorias que Saá era poseedor de “una caballerosidad, valentía y hombría de bien de indiscutibles méritos...” (50). Nicolás Jofré da un perfil humano, que no condice precisamente con el difundido desde Buenos Aires por El Nacional y Tribuna: “Era un hombre sensato y de pensamiento reposado [...] valiente y generoso” (50 bis). Coinciden con esta descripción, entre muchos otros cronistas, Reynaldo A. Pastor y Alfredo Arancibia Rodríguez (51). El diario El Plata de Montevideo, durante el terrible asedio sobre Paysandú y Montevideo de las tropas del Brasil aliadas a las del oriental y mitrista general Venancio Flores, decía (según transcripción del periódico realizada por

Fermín Chávez): “Si el primer dote del General Saá es el valor, no lo es menos su actividad” (52).

Y en cuanto a su arraigo en la población, valiosa es la síntesis que al respecto realiza Néstor Menéndez: “Era tan abrumador el apoyo popular a este caudillo que lo reflejaban, con mucha pesadumbre, los militares porteños y sus servidores, en sus cartas”. “San Luis tiene en sus masas el espíritu de Saá”, decía Taboada a Mitre. “En el departamento a mi mando se profesa vulgarmente Viva Saá”, decía el coronel Córdón al gobernador Barbeito. “El retrato de Juan Saá se pasea triunfante por algunos puntos de la campaña y es acogido con grandes aplausos y fiestas”, se lamentaba el periódico mitrista *El Porvenir* (53).

Raymundo Barroso, quien fue ministro del Superior Tribunal de Justicia y periodista notable de *El Oasis* (célebre fue —en los años 80— su polémica con Germán Ave Lailemant, respecto del mapa de la provincia de San Luis), se dirigía en febrero de 1860 a don Gumecindo Calderón para decirle, en vísperas de la elección del gobernador que debía suceder al general Pedernera: “La provincia entera se ha pronunciado por la candidatura de Juan Saá” (54).

Barrionuevo Imposti cuenta que, en 1862, luego del combate de Villa Dolores (Córdoba), habiendo triunfado Ontiveros contra las fuerzas mitristas: “El Tte. Elías Castellanos procura escabullirse; pero es perseguido y apenas pudo salvar su vida, por la intervención de una señora que imploró piedad para el detenido, exhibiendo un retrato de Juan Saá; y así logró ampararlo en su casa” (55).

Notable arraigo en la población que se ve reflejada en una copla popular anónima recogida por Urbano J. Núñez en el interior de la provincia de San Luis, probablemente escuchada cuando los Procónsules la asolaron después de Pavón:

El día menos pensado,
con su lanza victoriosa,
Don Juan Saá vendrá a buscarnos
para cubrirnos de gloria... (56)

Sentida y esperanzada copla que —de algún modo— pareciera concordar con la que Berta Elena Vidal de Battini obtuvo en el mismo ámbito geográfico y originada en la misma época, también de autor anónimo: “¿A quién querés más/ al General Mitre o al General Saá?/ ¡Al General Saá! Al General Saá!” (57); o como aquella otra que Olga Fernández Latour transcribe vigente en vísperas de San Ignacio y Pozo de Vargas: “Felipe Varela viene levantando polvareda/ Y Don Juan viene detrás como flor en primavera” (58).

Y don Juan volvió del exilio en 1867 para dirigir la Revolución de los Colorados, que culminó su derrota militar en los campos de San Ignacio, cuando, para ese entonces, ya nada podían hacer —en el mundo occidental al menos— las gloriosas caballerías que, a lanza seca y con un coraje incomparable, arremetían contra tropas regulares dotadas para esa fecha, del costoso Rémington y de las flamantes y devastadoras ametralladoras Colt, lo que le hizo reflexionar a Alberdi en carta a Máximo Terrero respecto de lo ocurrido en San Ignacio:

Sus repetidas y admirables cargas victoriosas hasta cierta hora, tuvieron que ceder al fin al fuego destructor de la tropa de Paunero. Saá hizo pedazos a la caballería de su adversario, y gracias a eso no ha sido perseguido en su retirada. Ud. ve: todo hace creer que la guerra de los revolucionarios ha decaído por la ausencia del nervio soberano de toda guerra —el dinero, que es la expresión a cifra algebraica de la pólvora, armamento, vestuarios, sueldos del soldado, etc., etc. (59).

San Luis, el principal apoyo del presidente Derqui

¿Por qué era políticamente conveniente y necesario eliminar físicamente a Juan Saá? La razón es muy clara: dominar San Luis fue el principal objetivo militar y político del gobierno surgido de la batalla de Pavón. Así lo expresa Martín Ruiz Moreno: “El General Juan Saá fue el principal apoyo que en el interior tuvo el gobierno constitucional del Presidente Derqui” (60). Debe recordarse que, el 22 de octubre de 1861, este le adjuntó una amplísima delegación de poderes. “En precaución de todo lo que pueda suceder” y designó como director de la guerra a Car-

los Juan Rodríguez, quien fue justamente ministro de Gobierno durante las gestiones de Pedernera y Saá.

Acompañando la aludida “delegación de poderes”, en carta de puño y letra, el presidente Derqui le expresa textualmente a Juan Saá:

Ya se quitan la máscara contra mí los amigos del General Urquiza y éstos dicen que mi existencia en el gobierno es el obstáculo para que tome parte en la guerra; que separándome yo y dándole a él la suma del poder público, salvaría el país por la guerra o por la paz. Yo creo que esta medida daría uno de dos resultados: si se decidía a triunfar por las armas y lo conseguía, retendría la suma del poder público, y reproduciría la dictadura de Rosas; si adoptaba el medio de la paz entregaría maniatado al partido nacionalista de la República con tal que le dejasen tranquilo en Entre Ríos. Ya se me habían dado avisos por personas muy caracterizadas, que el General Urquiza estaba en relaciones clandestinas con el enemigo; pero ya se ha quitado la máscara y se comunican por medio de vapores de guerra del enemigo que vienen al Diamante con bandera de parlamento y entregan correspondencia para él. [...] No puedo conocer en detalle las bases de la negociación; pero no me queda duda de que las principales víctimas de ella somos usted y yo. Usted porque tuvo el atrevimiento de triunfar cuando él huyó, y yo porque soy un obstáculo legal a su dictadura (61).

La delegación es amplísima. El propio Juan Saá aludirá a su alcance en su “Exposición” al presidente Avellaneda, de fecha 27 de febrero de 1881. en los siguientes términos:

El 22 de octubre del mismo año el mencionado señor Presidente Derqui, por resolución refrendada por su Secretario en Campaña don Olegario V. Andrade, en previsión y para el caso en que fuera impedido, o interceptado el ejercicio de su autoridad en las diez provincias del interior, cuyos guardias nacionales formaban el Ejército del Centro, me delegó facultades constitucionales muy amplias relativas al ejercicio de su suprema autoridad en las provincias mencionadas, entre ellas la de conferir grados militares, hasta la clase de coronel inclusive, como lo acreditan los documentos que en copias adjunto (letras I y J) (62).

No puede causar extrañeza entonces el tenor de las instrucciones de Paunero a Victorino Ordóñez, este, junto con Baigorria, vanguardia de la División Expedicionaria, el 11 de diciembre de 1861:

Conviene que haga llegar a Mendoza el rumor de que el Ejército de Buenos Aires perseguirá a Juan Saá [...] a fin de que el terror del patíbulo amedrente a los que pudieren prestarle su apoyo; [...] haga asimismo insinuar la idea entre los paisanos que se paga una recompensa a quien lo entregue vivo, [...] lo mismo las propiedades de los Saá en ganados, que tratará usted de tomar y asegurar dándome cuenta (63).

Desde luego que Manuel Baigorria –desde el Cuartel de Policía– indicará el lugar exacto de “las propiedades de los Saá” (64). Claro está que todo ello no era iniciativa de Paunero; Ana Edelmira Castro y Ramona del Valle Herrera sostienen acertadamente que: “Don Juan Saá [...] era el número uno en la lista de los que el grupo porteño quería eliminar” (65).

En cuanto a las instrucciones vinculadas a la política de aniquilar y “amedrentar” y a los resultados que obtuvo en la opinión pública, oigamos las conclusiones de Enrique Ojeda (h):

No obstante este aparato montado hábilmente para terminar con los hombres y las instituciones de la Confederación, con fecha 12 de octubre de 1862, antes de cumplirse un año de la renuncia del Coronel Saá, el Jefe del Quinto Departamento, Don José Gregorio Córdón se dirige al Gobernador Barbeito dándole cuenta de las dificultades que existen en los departamentos del Norte para reclutar soldados destinados a las Guardias Nacionales que deben combatir a las montoneras, y agrega estas líneas que deben haber dejado estupefactas a las autoridades: En Santa Rosa y Capilla de Dolores se profesa vulgarmente Viva Saá (66).

Circunstancia esta que el propio general Paunero había corroborado, según lo consignó en carta al general Mitre, de fecha 27 de marzo de 1862 (tres meses después de la caída de la Confederación Argentina), en la que le dice:

Aparecen montoneras en los confines de Córdoba y San Luis [...] eso amenaza tomar cuerpo y embromarnos si Saá llega a aparecer en San Luis, lo que no sería difícil, [...] las montoneras de San Luis han tomado un cuerpo más serio de lo que pensábamos y repentinamente, como la pólvora. Y se complica la situación porque el regimiento de Baigorria mandado contra ellas se subleva (67).

De nuevo Saá y Baigorria, como si el legendario duelo continuara... y como si el pueblo de San Luis, en su “barbarie” manifiesta, se resistiese a aceptar pacíficamente los beneficios de la libertad y la civilización que vendrían de la mano, como una panacea, de los procónsules mitristas, entre quienes se destacaba el coronel Manuel Baigorria. Para este serían las “manifestaciones especiales” de que era acreedor –según la carta citada de Mitre a Ocampo– “el Gobierno y pueblo de Buenos Aires”. Mitre no mencionó “en el agradecimiento” a otra región, a otra provincia, a otra ciudad, que no fuera Buenos Aires.

Mitre, talentoso caudillo de los intereses del puerto –político, estadista e historiador–, tenía sobrada razón.

Referencias

1. ALBORNOZ, SANTOS: “Historia del sablazo que cambió el rumbo de los destinos argentinos”, Revista *El Hogar*, Año XXXV, n.º 1547, 9 de junio de 1939, pág. 6.
2. GEZ, JUAN W: *Historia de San Luis*, primera edición, t. II, pág. 167.
3. ZEBALLOS, ESTANISLAO: *Calvucurá, Painé, Reimú*, ed. 1998, pág. 117 y siguientes.
4. PASTOR, REYNALDO A.: *La guerra con el indio*, ed. 1942, pág. 442.
5. FOTHERINGHAM, IGNACIO: *La vida de un soldado...*, ed. Kraft, t. I, pág. 232.
6. CAPDEVILA, ARTURO: *Tierra Mía*, Colección Austral, 5.ª edición, pág. 94. Asimismo, Agüero, Antonio Esteban: “Digo guerras”, en *Un hombre dice su pequeño país*, pág. 19, ed. 1972.
7. PASTOR, ob. cit, pág. 444.

8. GEZ, ob. cit., tomo II, pág. 54.
9. GÁLVEZ, LUCÍA: *Historias de amor de la historia argentina*, ed. 1998, pág. 252.
10. PASTOR, ob. cit., pág. 107.
11. SAÁ, HIPÓLITO: “San Luis y los sucesos de San Juan...”, Boletín n.º 2 de la Junta de Historia de San Luis.
12. ZEBALLOS, ob. cit., pág. 116 y siguientes.
13. ROUX, RAÚL: “Lanza Seca”; Revista *Huinca*; Buenos Aires, año 2, n.º 22.
14. SAÁ, HIPÓLITO, ob. cit.
15. VELÁZQUEZ, LUIS HORACIO: *Vida de un héroe*, ed. Peuser, pág. 408.
16. GEZ, ob. cit.; t. II, pág. 167.
17. VELÁZQUEZ, ob. cit., pág. 404.
18. VELÁZQUEZ, ob. cit., pág. 408 y 409.
19. VELÁZQUEZ, ob. cit., pág. 414.
20. VELÁZQUEZ, ob. cit., pág. 413.
21. MANSILLA, LUCIO V.: *Una excursión a los indios ranqueles*, pág. 212, edición Anaconda.
22. Archivo Histórico de San Luis: carpeta 219, exp. 29 y Saá, Hipólito: “La deserción del Coronel Baigorria”, Boletín n.º 1 de la Junta de Historia de San Luis.
23. CHÁVEZ, FERMÍN: *Vida y muerte de López Jordán*, pág. 68.
24. BARRIONUEVO IMPOSTI, *Historia del Valle de Traslasierra*, tomo II, pág. 455.
25. SAÁ, HIPÓLITO: “San Luis y la Batalla de Pavón”; Boletín n.º 3 de la Junta de Historia de San Luis, pág. 109.
26. CHÁVEZ, FERMÍN: *Historia del país de los argentinos*, primera edición, pág. 257.
27. CHÁVEZ, FERMÍN: *Vida y muerte de López Jordán*; Ed. Theoría, 1957; pág. 58.
28. Archivo Mitre: tomo 12, pág. 91.

29. SCOBIE, JAMES: *La lucha por la consolidación de la nacionalidad*, primera edición, pág. 347.
30. ROSA, JOSÉ MARÍA: *Historia argentina*, primera edición, t. VI, pág. 358.
31. RUIZ MORENO, MARTÍN: *La presidencia de Derqui y la batalla de Pavón*; t. 1, edición 1913. pág. 343.
32. GEZ, ob. cit., pág. 167.
33. Archivo General de la Nación, Leg. Urquiza, 14-2-10 y en Chávez, Fermín: *El revisionismo y las montoneras*, Ed. Theoría, pág. 55.
34. SAÁ, HIPÓLITO: “La deserción...”, Boletín n.º 1 de la Junta de Historia de San Luis.
35. Archivo Mitre, t. IX, pag. 211 y Saá, Hipólito: “San Luis y la Batalla de Pavón”, Boletín n.º 3 de la Junta de Historia de San Luis.
36. *Ibidem*.
37. VELÁZQUEZ, ob. cit., pág. 446.
38. GEZ; ob. cit., t. II, pág. 170.
39. PASTOR, ob. cit., pág. 438 y siguientes.
40. *Ibidem*, pág. 446 y siguientes.
41. FOTHERINGHAM, ob. cit., pág. 232.
42. PASTOR, ob. cit., pág. 446.
43. PEREIRA, EZEQUIEL: *Tercera epopeya nacional*, primera edición, pág. 37.
44. SAÁ, HIPÓLITO; “San Luis y los sucesos de San Juan”, Boletín n.º 2 de la Junta de Historia de San Luis.
45. FRÍAS, LUIS RODOLFO: “Córdoba en la Organización Nacional”, Revista *Histórica*, 1977, n.º 1; pág. 15.
46. Archivo Mitre, t. X, pág. 234. En Saá, Hipólito: “San Luis y la batalla de Pavón”, ob. cit., pág. 122 y sgtes., se concentran las citas con sus fuentes respectivas.
47. *Ibidem*.
- 47 bis) CHÁVEZ FERMÍN, *El revisionismo y las montoneras*, THEORIA, pág. 57.

48. RUIZ MORENO ISIDORO J.: *Martín Ruiz Moreno, historiador*; edic. 1988, pág. 171.
49. JOFRÉ ARNALDO: “Un soldado de la Confederación”, en *Páginas de Historia*; octubre de 1959, pp. 24 a 34.
50. *Ibidem*.
- 50 bis) *Ibidem*.
51. SAÁ HIPÓLITO: “San Luis y la batalla de Pavón”, ob. cit.
52. CHÁVEZ FERMÍN: “Un general del pueblo: Juan Saá”, en *Claves de Historia Argentina*, edic. 1968, pág. 75.
53. MENÉNDEZ NÉSTOR: “Del federalismo aristocrático al de los caudillos populares”; C.E.P.A.J., 1987, pág. 12.
54. SAÁ HIPÓLITO: “San Luis y los sucesos...”; ob. cit. pág. 75.
55. BARRIONUEVO IMPOSTI; ob. cit., pág. 482.
56. Núñez Urbano J. *El Chorrillo es una copla*; edic. 1993, pág. 13.
57. SAÁ HIPÓLITO: “San Luis y la Batalla de Pavón”.
58. Ambas en *Cantares históricos de la tradición argentina*, Buenos Aires, 1960.
59. *Revista de Derecho, Historia y Letras*, Buenos Aires, año V, tomo XIII, 1902, páginas 349/350.
60. RUIZ MORENO MARTÍN: ob. cit., tomo II, pág. 175.
61. CHÁVEZ FERMÍN: *Vida del Chacho*, Ed. THEORIA, apéndice; y en Saá Hipólito “San Luis y la Batalla de Pavón”.
62. SAÁ HIPÓLITO: “San Luis y la Batalla de Pavón”.
63. OJEDA (H), ENRIQUE: “Erratas notables”, *Hoja Puntana de San Luis*, n.º 880.
64. SAÁ HIPÓLITO: “San Luis y la deserción...”; ob. cit. pág. 31.
65. *Los Virasoro en la Organización Nacional*, Depalma, 1997, pág. 423.
66. OJEDA (H), ENRIQUE: ob. cit.
67. ROSA JOSÉ MARÍA: ob. cit., t. 7, pág. 26.

CUYO EN ARMAS:
La revolución de los colorados

CAPÍTULO I

El llamado “motín de los presidiarios”, que estalló en Mendoza el 9 de noviembre de 1866, tomó las proporciones de una rebelión que, por cierto, no se limitaría a esa provincia ni –en los objetivos revolucionarios– a la región de Cuyo. No es casual que simultáneamente se sublevara un cuerpo de 280 hombres reclutados para ir a la guerra del Paraguay y se plegara a la revolución. Sus dirigentes se apoderaron del armamento tomado por los gendarmes y, en pocas horas, contaron con 400 o 500 hombres.

Depuesto el gobernador Melitón Arroyo (quien tenía como ministro general a don Francisco Civit), fue proclamado gobernador de Mendoza –luego de un breve interregno del coronel Manuel Arias– el puntano Carlos Juan Rodríguez, quien, seguramente para ganar tiempo, se dirigió con fecha 7/XII/1866 a la autoridades nacionales, comunicándoles que “la revolución era puramente local y contra un gobernador que había subvertido el orden constitucional; que por su parte, se limitaría a mantener la tranquilidad pública, hasta tanto interviniera el gobierno Nacional...”.

Claro está que no sería en modo alguno convincente la invocada calidad de ser el movimiento “puramente local”, tanto por los antecedentes políticos de Rodríguez (director de la guerra designado a fines de 1861 por el gobierno de la Confederación con sede en Paraná), como por los contactos de los dirigentes revolucionarios con dirigentes federales de otras provincias como San Luis, La Rioja, Catamarca, y, fundamentalmente, Córdoba y Entre Ríos (conexión de la que el gobierno de Mitre –entonces a cargo del vicepresidente Marcos Paz– tenía muy buena información).

De todas maneras, no era un mero “justificativo” oportunista, utilizado comúnmente, el argumento de que el gobierno de Arroyo y de

su antecesor González habían “subvertido el orden constitucional”. El propio Mitre, en carta al vicepresidente Paz, del 24 de enero de 1867 (más de dos meses y días después de la revolución), le decía:

Así, la revolución de Mendoza tiene la misma filiación que la de Catamarca y la de Córdoba de la que es hija legítima, a lo que han contribuido no poco los malos gobiernos locales que, como en Mendoza, habían llegado a anular el sistema representativo, aboliendo la elección y dando así mayor asidero a la anarquía, proclamando el desorden desde lo alto del Gobierno (1).

Afirmación que tampoco es exclusiva ni de Carlos Juan Rodríguez ni de Bartolomé Mitre. Al respecto decía, entre tantos otros contemporáneos, el ilustre publicista mendocino Manuel A. Sáez, director de *La Actualidad*, el primer periódico que se publicó en San Luis en 1858, a quien Gez califica de “una de las más vastas ilustraciones que poseía el País” (2):

¡Cómo es burlada la constitución federal después de Pavón...! No pudiendo destruirse una constitución que había costado cuarenta años de sacrificio al pueblo argentino, se proclamó en el acto del triunfo del gobierno del partido y para el partido vencedor, derramándose sobre las provincias interiores junto con este principio ¡no demoledor de todo gobierno ordenado, un despotismo militar aterrante acompañado de las crueldades más salvajes, una arbitrariedad sin límites, una inmoralidad asquerosa en la administración de la cosa pública como para derrumbar con estos medios el edificio que se había construido. Dominadas las provincias por elementos tan formidables y gobernadas de hecho por el régimen unitario con profanación de las formas federales, han estado más de una vez a punto de sucumbir, aceptando la idea que se hacía circular oficialmente de la conveniencia de reformar la constitución para sustituir el sistema federal por el unitario (3).

En igual sentido, se ha dicho:

El 1 de noviembre de 1866 es designado gobernador Melitón Arroyo [...] Al margen de las expresiones de paz y concordia que se pronuncia-

ron, existía en aquellos días en Mendoza un ambiente poco favorable al gobernador electo. De otra manera no se explica que a la semana de hacerse cargo el nuevo mandatario estallara una revolución... (4).

Lo que ocurrió el 9 de noviembre en Mendoza no fue sorpresivo. Prueba cabal de ello, y de que “se veía venir” (incluso antes de que asumieran Arroyo y su ministro Francisco Civit), es la carta que envió el gobernador de Mendoza Carlos González (fechada el 25 de octubre de 1866) al gobernador de San Luis don Justo Daract, para alertarlo sobre “el plan de revolución” que se trataba de llevar a cabo en esa provincia (Mendoza) y en la de San Juan, proyecto que también tenía ramificaciones en San Luis, donde el presbítero Emilio Castro Boedo –dice– había “conversado con don Felipe Saá [sic]”. En efecto, el 5 de noviembre de 1866, don Justo Daract manifestaba al vicepresidente Marcos Paz que “los trabajos ocultos” de sus adversarios le creaban graves dificultades para remitir un contingente de “voluntades” para ir a la guerra contra el Paraguay. A lo que el vicepresidente contestaba en carta confidencial:

... Me ha producido una impresión muy penosa las observaciones que me hace usted relativas a las dificultades que encuentra para cumplir las disposiciones del Gobierno para la remisión del contingente pedido, lo que me induciría a suponer que el estado actual de esa provincia no es bueno, y que los malos elementos que en ella puedan existir, han desmoralizado a su administración. El medio que ha encontrado usted para salvar las dificultades que me representa en el envío del contingente, no lo considero ni propio ni eficaz. Los soldados remitidos de esa manera tendrían todo derecho y estarían justificados si se desertasen o sublevasen en el camino, y no podría castigárseles desde que haciéndoles entender que el servicio que debían prestar era de frontera, se les diese otro destino por sorpresa o por engaño... (5).

¿Cuál podía ser ese otro destino forzado “por sorpresa o por engaño”? ¿El de los esteros paraguayos donde se libraba la guerra más impopular de la historia argentina...?

Ramón J. Cárcano evoca esa realidad adversa a la guerra de la Triple Alianza de la siguiente manera:

... En las provincias la guerra es impopular y odiosa. Cuando en la plaza pública leen los bandos de los gobernadores y los tambores recorren la ciudad convocando a la guardia nacional, los hombres huyen a la selva próxima. No los empuja el terror. Han nacido y vivido en las batallas. Resisten a Buenos Aires y al Imperio... (6).

O bien, si existía “otro destino” real –en lugar del supuesto servicio de frontera–, ¿podía ser otra que la represión y/o eliminación (probablemente con los métodos de Sandes, Irrazábal, Iseas, Rivas) de esos “malos elementos” que, por resistir “un nuevo orden” que nació violando “la ley federal jurada”, habrían desmoralizado –como lo entendía el vicepresidente Paz– la administración de don Justo Daract?

¿La realidad que se desprende de la nota a Justo Daract de Marcos Paz es la que inspiró el genio del poeta y federal militante José Hernández e, impensadamente, le “daba letra” para que describiera, basándose en lo que entonces sucedía, las penurias y desdichas de un gaucho como tantos llamado Martín Fierro?

¿O es que el poema nacional argentino trata de otra cosa?

De más está decir que los “malos elementos” que preocupaban al vicepresidente Paz también tuvieron a mal traer al gobierno anterior de don Juan Barbeito, donde los excesos “con los métodos de Sandes” proliferaron. Los abusos, saqueos, torturas y fusilamientos fueron múltiples como se ha documentado cabalmente.¹

Curioso y paradigmático fue durante su gobierno –por la nimiedad del hecho, frente a la magnitud de la sanción– el fusilamiento de Nazario Tissera, a quien, el 9 de diciembre de 1862, por orden de Sandes, se lo fusiló por haber gritado, en estado de ebriedad: “Viva el general Juan Saá” (7).

Es cierta la conclusión antedicha en cuanto a que los provincianos que entonces se sublevaban, desertaban y desobedecían las órdenes de ir

¹ Gabriel Gutiérrez, *Las montoneras de San Luis*, 2.^a parte, ed. BAS XXI, 2003; Néstor P Menéndez: *Breve historia de San Luis*, ed. 1994; Hipólito Saá: “San Luis y la Batalla de Pavón” y “San Luis y la insurrección de 1862”, Boletín de la Junta de Historia de San Luis, nros. 3 y 4.

a la guerra del Paraguay: “no los empujaba el terror; han nacido y vivido en las batallas. Resisten a Buenos Aires y al Imperio...”.

Prueba de ello es que, así como puntanos se sublevaban y desertaban para no ir a guerrear al Paraguay (como se desprende de la carta antes citada de Marcos Paz, al gobernador de San Luis don Justo Daract), otros se “enganchaban” para ir voluntariamente a luchar contra los brasileños (“el Imperio”) y los “colorados” mitristas de Venancio Flores, en la Banda Oriental del Uruguay, en apoyo de los blancos.

El 17 de noviembre de 1864, el gobernador de San Luis don Juan Barbeito le escribe al presidente Mitre y le informa:

Me apresuro a transmitir a su conocimiento, confidencialmente, que he descubierto en ésta un enganche clandestino por parte de los blancos del Estado Oriental. De aquí se han marchado algunos individuos; y tan luego que esto he descubierto he tomado medidas para evitarlo. Se dice que en el Rosario de Santa Fe hay iguales trabajos, siendo el agente de los blancos don Tomás Peñaloza, a quien se dirigen los que han salido de aquí [...] Deseo que V. E. se digne indicarme la línea de conducta que al respecto debe observar el gobierno de San Luis [...] Fdo. Juan Barbeito.

Mitre le contesta con fecha 30 de noviembre de 1864:

... he recibido su apreciable carta fecha 17 del corriente, quedando impuesto por ella del grave asunto que me comunica. Siendo el Gobierno de la Nación neutral en las cuestiones que se agitan en la República Oriental, según lo ha declarado, no puede consentir en que en su territorio se hagan enganches de hombres para ninguno de los beligerantes en aquel país [...] Por otra parte, la conservación del orden y de la paz de esa misma provincia, están vivamente interesados en este asunto. Usted sabe que Juan Saá está al servicio de los blancos en Montevideo y aún cuando este partido se encuentra en una situación desesperada, no me sorprendería que luego de caído, aquél cabecilla [Juan Saá] reuniera los puntanos que se hubiesen enganchado en esa provincia y se lanzara a probar fortuna sobre San Luis. Por todas estas consideraciones en cumplimiento de sus deberes como agente natural de este Gobierno, y en prevención de males futuros que pueden sobrevenir a esa provincia, no debe usted permitir que sigan adelante en el enganche referido, proce-

diendo a la aprehensión de sus agentes, los que debe poner a disposición de los jueces ordinarios, para que sean juzgados y sentenciados como corresponde... (8).

Recapitulando, veamos sucintamente cómo se produjo “el plan de revolución” al que se refería el gobernador de Mendoza en nota al de San Luis, don Justo Daract, 15 días antes de que se concretase.

Lo sucedido en Mendoza (9 de noviembre de 1866)

Ya no se discute que el fortuito y “misterioso” triunfo de Mitre en Pavón (perdidoso en el campo de batalla) (9) produjo en el interior del país –adverso al nuevo orden mitrista– gravísimos enfrentamientos, generados por el accionar de los célebres procónsules (Paunero, Rivas, Sandes, Iseas, Irrazábal), cuyo objetivo indisimulado, siguiendo la política del presidente, era “el sometimiento del Interior”, al decir de Isidoro J. Ruiz Moreno (10), a fin de erradicar de cuajo “a sangre y fuego” todo vestigio que pudiese quedar de la segunda Confederación Argentina. (La matanza de Cañada de Gómez en noviembre de 1861 y el ulterior asesinato del general Peñaloza en noviembre de 1863 son solo una muestra de ello).

Y seguramente el principal foco de esos *vestigios* era Cuyo, como surge de múltiples documentos.

Tomando uno de ellos, el general Wenceslao Paunero, comandante del Primer Cuerpo de Ejército de Buenos Aires, decía el 11 de diciembre de 1861 en carta a Mitre: “Mañana hago adelantar a Sarmiento para que en unión de Rivas hagan arder de una vez a Cuyo, si es que el combustible de Ordoñez no fuese bastante...” (11).

Y circunscribiendo la crónica a Cuyo, se debe recordar que los gobernadores de San Luis (Juan Saá), San Juan (Francisco D. Díaz) y Mendoza (Laureano Nazar), en diciembre de 1861 se vieron obligados –junto con otros gobernadores y dirigentes federales– a desistir de prolongar desde Tegua (Córdoba) una guerra en defensa de la autoridad constitucional, que ya no tenía sentido, luego de que Derqui renunciase a la presidencia el 5 de noviembre de 1861 y emigrara a Montevideo;

que el vicepresidente Pedernera declarara a principios de diciembre disuelto el Poder Ejecutivo Nacional y que la provincia de Entre Ríos, al reasumir la soberanía, dejase a la Confederación Argentina, sin su sede en la ciudad de Paraná.

En esas circunstancias, la resistencia armada de las provincias del Interior había perdido la gran bandera de la legitimidad, que solo recuperaría a partir de 1862; al ejercer válidamente los pueblos del Interior el derecho constitucional de resistencia a la opresión.

Las “expediciones punitivas”, comandadas por el titular del I Cuerpo de Ejército general Wenceslao Paunero como su jefe supremo, llevaban instrucciones precisas respecto de Cuyo, dispuesto este a no “arder” con tanta facilidad “al primer hervor”.

Cabe recordar –a título de ejemplo– que Paunero buscaba apresar al general Juan Saá, para que

... el terror del patíbulo, amedrente a los que pudieren prestarle su apoyo. [Y agregaba] ...haga asimismo insinuar la idea entre los paisanos que se paga una recompensa a quien lo entregue vivo [...] lo mismo las propiedades de los Saá en ganados, que tratará usted de asegurar dándome cuenta... (12).

Expresión que reitera en carta a Mitre: “... mañana creo deber escribirle algo más sustancial, respecto de estos ‘Lanza Seca’ [sic] a quienes deseo ver colocados muy alto, tan alto, en una horca, como merecen” (13).

Congruente con las célebres frases del director de la guerra Sarmiento, que en carta a Mitre decía:

Si Sandes va a San Luis y mata gente, cállese la boca [...] son animales bípedos que nada se gana tratándolos mejor. [...] No trate de economizar sangre de gauchos, es un abono que necesita el País [...] Urquiza debe desaparecer de la escena, Southampton o la horca [...] aplaudo la muerte del Chacho precisamente por su forma.

Pero es un error suponer que estas frases fueran producto ocasional del temperamental Sarmiento, o bien del mal carácter de los procónsules. Esa era la política oficial, la “guerra de policía”, concebida por el general Mitre. Basta recordar que el 10 de enero de 1852, en carta al vicepresidente Paz después del Tratado de “La Banderita” entre el gobernador de San Luis don Juan Barbeito y el general Peñaloza, después de aprobar este acuerdo oficialmente, le decía extraoficialmente:

Mejor que entenderse con el animal de Peñaloza es voltearlo, aunque cueste un poco más. Aprovechemos la oportunidad de los caudillos que quieren suicidarse, para ayudarlos a bien morir [...] al Chacho es preciso que se lo lleve el diablo barranca abajo (14).

Y como para disipar cualquier duda en lo referente a Cuyo, en las instrucciones del 20 de noviembre de 1861, Mitre autorizó a Paunero a “apoyar cualquier acción tendiente a destruir al gobierno puntano” (cuyo gobernador constitucional era el general Juan Saá) (15).

En cuanto a lo sucedido en Mendoza a partir del nuevo orden posterior a Pavón, cabe recordar que al gobernador federal Laureano Nazar sucedió don Luis Molina (1862-1863), a este don Carlos González (de 1863-1866) y que lo continuó don Melitón Arroyo, quien llevó como ministro general a Francisco Civit (del 1 de noviembre de 1866 al 10 de ese mismo mes y año), gobierno este derrocado por los revolucionarios. Triunfante la revolución, asumió provisionalmente el coronel Manuel Arias y, posteriormente, la Cámara Legislativa de Mendoza, eligió gobernador a Carlos Juan Rodríguez, quien nombró ministros a Hilario Correas y a Ezequiel Tabaneras.

En vísperas del llamado “motín” se ha dicho, minimizando hasta el ridículo sus causas reales y profundas, de la existencia de un “descontento entre los gendarmes” a quienes “se adeudaban sus sueldos” y que ello generó la “revolución”. Nada se dijo —entonces— que un contingente de 280 hombres juntados para marchar contra el Paraguay se sublevaron, desertaron en masa y, junto con policías, “presos” y voluntarios que se plegaban día a día, hicieron la revolución de Cuyo (16).

Como ya dijimos, era evidente que la causa profunda de esta era el malestar generalizado en los pueblos del Interior, tanto por las terribles expediciones punitivas aludidas, como por la impopularidad de la Guerra de la Triple Alianza, que motivó que solo con “manejas” o “engaño” se consiguiesen reunir a la fuerza, los “contingentes” requeridos desde Buenos Aires.

Y debe destacarse, respecto de los sucesos de Mendoza, la presencia allí de un “líder informal”: Carlos Juan Rodríguez, de gran actuación y predicamento durante la Confederación (a fines de 1861, director de la guerra en Cuyo, designado por el gobierno de Paraná).

Rodríguez se encontraba allí en prisión, encarcelado –entre otros, junto con Pedro Viñas– con grillos, medida de fuerza en el caso concreto, totalmente innecesaria si se tiene en cuenta la personalidad y vasta trayectoria de C. J. Rodríguez como político y jurista que no revelaban precisamente alta peligrosidad.

Más adelante, hacemos una semblanza más amplia del jefe civil de “la Revolución de los Colorados”, escasamente conocida a nivel provincial y nacional.

Instantes después de producido el “motín”, ocurre un curioso suceso. El círculo áulico del gobernador Melitón Arroyo, quien se había hecho cargo del mando de la provincia –según dijimos– el día 1 de noviembre de 1866, había organizado una fiesta en la casa de don Santos Funes, y mientras esta se realizaba, se hizo presente allí el jefe natural de la flamante revolución, “elegantemente vestido” de levita invocando ser un invitado más (17).

Tras la sorpresa generalizada –se suponía que permanecía en prisión–, lo insólito del hecho originó un gran revuelo, que motivó la huida del gobernador Arroyo, de su ministro Francisco Civil y de los principales funcionarios, quienes se dirigieron a San Rafael (Mendoza), en busca del apoyo y protección del coronel Pablo Irrazábal (el asesino del general Ángel Vicente Peñaloza), a quien Arroyo delegó el mando y le ordenó tomar todas las medidas conducentes a su reposición inmediata en el gobierno de Mendoza.

Claro está que la situación se complicaría: Irrazábal fue derrotado en Luján (Mendoza), por los revolucionarios.

Frente a ello, el gobierno nacional, con fecha 1-XII-1867, decretó la Intervención Nacional en Mendoza, comisionando al general Wenceslao Paunero.

Frente a la intervención del general Paunero

Raudamente, antes de que Paunero con su ejército llegase a Mendoza, de esta ciudad salió una expedición a San Juan al mando del coronel Juan de Dios Videla, junto a Manuel J. de Olascoaga y Pedro Viñas, la que batió a las fuerzas gubernamentales al mando del coronel Julio Campos, en la tercera batalla del Pocito el 5 de enero de 1867, y se apoderó del gobierno provincial, quien proclamó su alianza con el de Mendoza.

Los revolucionarios –posicionados en Mendoza y San Juan– activaron de allí en más los preparativos militares y tomaron las siguientes medidas:

a) Nombrar a Carlos Juan Rodríguez director de la guerra, las mismas funciones que detentó luego de los sucesos de Pavón, otorgadas por el gobierno de la Confederación.

b) Enviar a Chile al coronel Manuel J. Olascoaga, para ofrecer oficialmente al general Juan Saá, en cuanto este llegara de Europa, el mando militar del ejército rebelde.

c) El coronel Felipe Saá y el ex senador nacional Daniel Videla Domínguez se dirigieron a Córdoba, a fin de coordinar su accionar con el gobernador Luque, quien les habría brindado su apoyo (18).

Debe recordarse, con relación al coronel Felipe Saá y Córdoba, que el 8/VIII/1865 (un año antes de la revolución), Marcos Paz le escribía a Roque Ferreyra, entonces gobernador de Córdoba, que debían tomarse enérgicas medidas contra Felipe Saá: “He expedido una circular a todos los gobiernos de la República para que sea inmediatamente aprehendido y remitido preso, olvidando ya toda consideración...” (19).

Y sobre el mismo asunto, el coronel Julio Campos le escribe a Marcos Paz desde La Rioja, el 17 de agosto de 1865:

Hoy he tenido aviso que la montonera tomó al Sud en dirección a San Luis. Nada me gusta que salga de los Llanos porque a cualquier parte que vaya a de encontrar cooperación y muy especialmente en San Luis que como U. sabe, es esencialmente montonero. Felipe Saá está en Córdoba y tiene reuniones con rusos todas las noches a las barbas del gobierno. Hasta ahora me dicen que no se ha tratado siquiera de averiguarle el objeto de sus reuniones, ¿por qué? [...] Mucho me temo una reacción [...] las provincias del Interior con rarísimas excepciones son enemigas de la actualidad... (20).

Confirmando los presagios anunciados, luego de que los revolucionarios limasen los gobiernos de Mendoza y San Juan, Felipe Saá, tras entrevistarse con el gobernador de Córdoba Mateo Luque, se dirigió a su provincia (San Luis).

Y así fue que al frente de aproximadamente mil hombres —mediante diversas escaramuzas— atacó la retaguardia del ejército de Paunero, lo que obligó a este a retirarse de Cuyo luego de haber llegado al río Desaguadero, río que limita Mendoza y San Luis, y replegarse en Río IV (Córdoba) a la espera de refuerzos de Buenos Aires.

En este punto, es ilustrativo lo que acota Sánchez Zinny:

Como puede comprobarse, la impresión exacta del momento no ofrecía al general Paunero halagüeñas perspectivas, confirmando este justificado estado de ánimo la carta del coronel Felipe Saá a don Caños Juan Rodríguez, fechada en Renca, el 23 de enero de 1867, cuando le dice: "...Si ha llegado a tu conocimiento el decreto del gobierno de Córdoba, no te alarmes por eso, porque esas fuerzas serán las que darán el último golpe, si es que sale del lazo que le tenemos tendido. La situación de él [el general Paunero] es desesperante; en sus mismas fuerzas tiene sus principales enemigos; sitiado por todas partes, incomunicado totalmente, no tiene más terreno que el que pisa y para esto le es movedizo. Te adjunto la que el general Paunero le dirige al vice-presidente don Marcos Paz, tomada ayer [22 de enero] por mis fuerzas. Por ella verás

que todo lo espera de Córdoba, sin conocer el infeliz general que esta provincia toda le es adversa; por eso es que te repito que no te alarmes por los decretos de aquél gobierno sobre movilización de tropas, etcétera” (21).

En realidad, de Córdoba el general Paunero esperaba lo peor. El 7/XII/1866, le expresa dramáticamente al vicepresidente Marcos Paz:

Mando copia [...] de mi correspondencia con Bouquet y el gobierno de Córdoba. Aquello está malo, en poder del enemigo [...] el foco de la conspiración es Córdoba, y yo le digo a V. E. que no creer en esto es no ver el sol cuando está en el medio día. Nuestra espalda está rendida y seremos acribillados siuviésemos el más pequeño contraste en Cuyo (22).

Corroboraba lo señalado precedentemente el contenido de la nota que con fecha 29 de enero de 1867 le envía el general Paunero al gobernador Justo Daract:

Cuartel General en marcha, Chosmes, enero 29 de 1867.

Al Excmo. Señor Gobernador de la Provincia de San Luis, Don Justo Daract. El desarrollo que ha tomado la sedición de Mendoza convulsionando en su favor una parte no pequeña de las campañas de las provincias de Cuyo, amenaza interceptarme toda comunicación con el litoral de la República, de donde aguardo los recursos necesarios para dar en tierra con los revoltosos. Sin elementos bastantes para atender por ahora simultáneamente a las montoneras que se levantan a retaguardia y a las fuerzas que sostienen la sedición [sic] de Mendoza, he opinado que es de suma conveniencia [...] [recurrir] hacia el centro de los poderosos recursos de victoria con que cuenta el Excmo. Gobierno Nacional. Al efecto, en todo el día de mañana me encontraré en esa ciudad al frente de las divisiones que hoy componen el ejército del interior. Tan imposible es defenderse con este ejército en medio de una ciudad que carece de recursos, como indispensable evacuarla inmediatamente; cuya evacuación tengo el honor de asegurarlo a V. E. durará tan pocos días cuantas sean necesarios para que la provincia de Córdoba presente el apoyo de sus hijos en sostén de las instituciones; o lo que es más probable, tan corto

tiempo cuanto sea exigido para que se me incorporen varios cuerpos de línea del Ejército Nacional, cuerpos que según lo espero se hallarán en el Fraile Muerto antes de seis días. Es en vista de lo expuesto que ruego a V. E. se sirva dictar las medidas que convengan a fin de que el armamento depositado en esa ciudad, se cargue en el convoy que marche adelante haciendo lo posible por no darlo a apercibir de la población hasta el momento de efectuarse. Por lo demás confío en que V. E. se dignará disponer todo cuanto considere en armonía con el movimiento que debo operar. Saludo a V. E. [...] Fdo. Wenceslao Paunero (23).

Los documentos coinciden; la desmoralización, debilidad y preocupación del ejército de Paunero lo llevan a retirarse. Este no logrará que Daract evacúe San Luis; sin embargo, el gobernador resignará el mando de la Provincia que delegará en don Trinidad T. Barbosa, como veremos.

Esta situación preocupa al presidente Mitre y al vicepresidente Marcos Paz. Mitre, en carta reservada a Paz de fecha 24/1/67, le dice:

Mientras tanto, convengo con usted que la lentitud de Paunero ha producido en parte los males que hoy tratamos de remediar; pero la responsabilidad de Campos, debilitándose al frente del enemigo para atender a La Rioja, desprendiendo sus mejores fuerzas (no sé si con conocimiento de su General), es inmensa, aparte del modo como ha sido batido. Escribo en esta oportunidad a Paunero y lo insto a no estarse quieto, porque la inacción en San Luis es no solo entregar el resto de la República al desorden, sino un acto de impotencia que no dará ni el dominio del terreno que ocuparemos. Siendo superior, uno como lo es en caballería, él y no el enemigo debe ser el dueño de la campaña. Me temo, sin embargo, que se le ocurra retirarse al Fraile Muerto y no me faltan razones para creerlo; por esto le escribo que eso sería lo peor, pues sería la derrota sin pelea [...] El anuncio de la marcha de la división de Arredondo va a duplicar el valor moral y material de las fuerzas de Paunero. Él solo bastará para aterrar a nuestros enemigos en el interior y más cuando sepan que están prontas otras divisiones a seguirla... (24).

Esta situación que Mitre califica de “acto de impotencia” de Paunero preocupó —como vimos— a Mitre, pero al parecer más aún al vicepresidente Paz, quien el 6 de febrero de 1867 le escribe:

... el hecho altamente desconsolador es que estando dos mil hombres de la Nación en San Luis, se haya levantado en masa esa provincia a la aparición de [Felipe] Saá, quien salió el 16 de Córdoba y ya el 31 se presentaba a atacar a Paunero, a la cabeza de mil hombres (25).

La estrategia del coronel Felipe Saá lleva a Juan W. Gez a la siguiente reflexión:

[El plan] que había meditado el coronel [Felipe] Saá, fue hábil y valientemente llevado en persona, pues, se calculaba, dispersar fácilmente una división desmoralizada por la deserción y la retirada precipitada desde el Desaguadero. El general Paunero, sin elementos suficientes para someter a los rebeldes, cuando supo la derrota de las fuerzas nacionales comandadas por Irrazábal, en Mendoza y la de Campos, en San Juan, dispuso retroceder sobre la marcha [...] a su paso por San Luis, incorporó las milicias de la ciudad y el regimiento de caballería, comandado por Iseas, dirigiéndose a Río IV para esperar los refuerzos del ejército nacional... (26).

Lo cierto es que nada quedaba de la soberbia de aquel general Paunero que, a fines de 1861 (según cartas antes citadas), andaba detrás “de esos pobres Lanza Seca, que los quiero ver muy alto tan alto en una horca”; de aquel que buscaba “detener vivo a Juan Saá para que la sombra del patíbulo amedrente a los que quisieren prestarle apoyo...”, etcétera.

Felipe Saá, en su marcha desde Córdoba a San Luis, incorporó numerosos contingentes de voluntarios del norte y centro de la provincia y se dirigió –sin resistencia de ninguna naturaleza– sobre la capital de San Luis.

Anoticiado de ello, el gobernador don Justo Daract delegó el mando gubernamental en el presidente de la Legislatura, don Feliciano T. Barbosa, quien nombró ministro general de Gobierno a Buenaventura Sarmiento.

Y así fue que, el 27 de enero de 1867, los revolucionarios entraron sin inconvenientes a San Luis. Allí los hermanos Justo y Mauricio Daract (este senador nacional) fueron detenidos.

Barbosa, contra lo que debió haber imaginado Daract, a la llegada de Felipe Saá, no solo cesó en el cargo de gobernador delegado, sino que apoyó el movimiento revolucionario y suscribió el acta donde consta la proclamación de gobernador del coronel Felipe Saá.

El jefe de policía don José G. Cordón y los coroneles Carmen Adaro y Narciso Ortiz abandonaron inmediatamente la provincia.

El coronel Felipe Saá, junto con el comandante Francisco Álvarez, al frente de sus tropas, incrementadas con la incorporación de voluntarios de toda la provincia, fue nombrado gobernador provisorio de la provincia de San Luis, función que asumió el 7 de febrero de 1867.

En definitiva, todo Cuyo (Mendoza, San Juan y San Luis) estaba en manos de los revolucionarios.

Era “Cuyo en armas”.

Felipe Saá en San Luis

Los pormenores donde consta la designación del coronel Felipe Saá están contenidos en el acta que a continuación se transcribe:

En la ciudad de San Luis, a tres días del mes de febrero de mil ochocientos sesenta y siete, reunido el pueblo en Asamblea Electoral, convocado por el Sr. Jefe de Policía Don David Flores, a nombre del Sr. Director de la Guerra D. Carlos Juan Rodríguez, al objeto de nombrar un Gobernador Provisorio, por hallarse la provincia en acefalía, se procedió al nombramiento de un presidente y secretario, resultando electos por mayoría, para presidente el Sr. Presbítero D. Francisco G. Pena y para secretario el ciudadano D. Víctor C. Guiñazú, quedando de esta manera instalado el Cuerpo Soberano de la Provincia que debe elegir el Gobernador Provisorio, y tomando incontinenti los señores presidente y secretario sus respectivos asientos, se procedió a recibir el sufragio del Pueblo elector, resultando electo canónicamente para Gobernador Provisorio el ciudadano coronel D. José Felipe Saá, quien no encontrándose en la ciudad, se le hizo saber su elección con las formalidades de estilo, para que se apersone a la brevedad posible a tomar posesión del mando, previo el juramento de ley, lo que consignamos y

firmamos para constancia. Y firman: Francisco Javier G. Pena, David Flores, Benicio Orellano, Nieves Vilches, Feliciano T. Barbosa. Lucas J. Prieto, José C. Recuero, Juan Marcos Guiñazú; Pedro Moreno; José Benjamín Rosas; Rufino Prieto; Nemesio Sosa; Pedro Suárez y Arias; Primitivo Capdevila; Anacleto Moreno; Justo P. Astorga; Cirilo Albarado; José M. de la Torre; José S. Oiguín; Juan Antonio Orozco; Gregorio Quiroga; Bernabé Gómez; Rufino Lucero y Alba; Benjamín del Moral; Félix Calderón; Casiano Vargas; Vicente Moyano; José C. Pena; J. B. Lucero; N. R. Videla, Pascual Funes; Marcelino Amieva; Andrés Páez; Víctor C. Guiñazú. Secretario. En siete días del mismo mes y año, yo el escribano que subscribe, di correspondiente publicidad al acta precedente: Doy fe. LUCAS JERÓNIMO PRIETO, Escribano P. de N. De la C. y Comercio (27).

El coronel Felipe Saá prestó juramento ante el presidente de la Asamblea, presbítero Francisco Javier Pena, y en presencia de una multitud reunida en la actual Plaza Independencia, frente a la casa de Gobierno, asumió el mando el mismo día 7 de febrero de 1867. Allí nombró ministros a Víctor C. Guiñazú y Bernabé Gómez.

Poco después, hizo su entrada triunfal en San Luis el director de la guerra coronel Carlos Juan Rodríguez, acompañado de su estado mayor y del presbítero Francisco Javier Pena.

Dice Gez refiriéndose a don Carlos Juan Rodríguez:

... era el hombre adecuado para asumir la dirección suprema de la campaña. Inteligente, avisado, aparatoso y audaz. Figuró mucho en San Luis y en el gobierno de la Confederación como senador y comisionado por el presidente Derqui, después de Pavón, para levantar a Cuyo en favor de la causa de la Confederación [...] Vencidos, definitivamente los hombres de Paraná, salió al extranjero y, a su regreso, cayó en poder de sus adversarios, quienes lo encerraron en cárcel de Mendoza por el delito de conspiración [...] Desde allí sobornó [sic] a sus guardianes y sublevó a los presos, e hizo la revolución de noviembre [...]. Y allí estaba, sin un momento de reposo, tomando cuanta medida aconsejaba la previsión, inter llegaba el general Juan Saá a ponerse al frente del Ejército, reservándose él, la dirección de los asuntos políticos... (28).

No sabemos de dónde pudo obtener nuestro historiador algún fundamento serio de un hecho grave como es el supuesto “soborno” a “los gendarmes”. ¿El soborno incluyó también a los 270 “voluntarios” reunidos para ir a la guerra contra el Paraguay, que se plegaron a la revolución? ¿Y –cabría la pregunta– al coronel Manuel Arias y a la Legislatura mendocina que lo designó gobernador también...?

Me permito atribuir esta afirmación tan ligera e inconsistente – como otras análogas respecto de los sucesos en análisis– a la manifiesta parcialidad de Gez derivada de su nunca desmentida filiación mitrista.

Es una ingenuidad decir que un movimiento revolucionario de la magnitud nacional del realizado en Cuyo, que estuvo a punto de cambiar el rumbo de la historia argentina, tuviese una génesis tan poco creíble.

Más realista y convincente, al respecto, es lo que el coronel Pablo Irrazábal le dice al vicepresidente Marcos Paz (a cargo de la presidencia de la Nación) sobre el punto de referencia. En carta fechada en San Juan, el 21 de noviembre de 1866, le dice Irrazábal:

Ayer arribé a este punto con fuerzas de la provincia de Mendoza en número de 500 hombres, con el objeto de organizarme y caer sobre la mazorca que ha sacado la cabeza en la provincia de Mendoza, tal vez con ramificaciones en las limítrofes, Quiero ponerlo a V. E. al cabo de lo verdadero, de lo real que hay: la revolución no ha nacido del motín de la partida de policía, ha sido una cosa premeditada y que la han robustecido personas influyentes de Mendoza con máscaras de liberales (29).

Coincidentemente, Federico Palacios, liberal mendocino, también en carta a Marcos Paz fechada el 2 de diciembre de 1866 en Santa Rosa de los Andes, transcribe unos párrafos escritos en Rosario antes de que se produjera el movimiento del 9 de noviembre en Mendoza que dicen:

Acá [en Chile] estábamos con mucho miedo por la guerra. Se creía que venía de Entre Ríos, y que la fomentaban de acá. El domingo pasado se fue por el vapor para Copiapó [Felipe] Varela para revolver el norte de San Juan. Un amigo me mostró una carta que le escribían de Entre Ríos con fecha 10 de octubre diciéndole que una revolución debía estallar en Mendoza, y que le recomendaban a Juan Saá que debía llegar por

el vapor a ponerse al frente de ella y que de Santiago de Chile debían venirlo a ver a este amigo para comprar armas (30).

Valga una acotación respecto de la prisión de Carlos Juan Rodríguez en Mendoza al producirse la revolución del 9 de noviembre de 1866, punto en el que cronistas e historiadores difieren.

Se carece de certeza respecto de si el jefe civil de la Revolución Carlos Juan Rodríguez, detenido a fines de 1861 luego de los sucesos de Pavón, permaneció en prisión desde entonces –sin solución de continuidad, hasta el 9 de noviembre de 1866– o bien si, en ese ínterin, estuvo un tiempo exiliado en Chile y regresó en vísperas de la revolución, siendo detenido nuevamente, esta vez por el delito de “conspiración”. Gez, Masini Calderón y Morales Guinazú afirman esto último.

Otros como Trinidad Delia Chianelli e Isidoro J. Ruiz Moreno, miembro de la Academia Nacional de la Historia, expresan lo contrario. El prolífico historiador, que no puede ser calificado –precisamente– de “revisionista”, proporciona un interesante “aguafuerte” tanto de la “no muy liberal” situación provincial, como de la personalidad del jefe de la Revolución de los Colorados:

Los Rodríguez fueron mandados procesar por Sarmiento –auditor de guerra– al llegar a la capital de San Luis la víspera de Navidad (de 1861), acusándolos de “saquear las aduanas de San Juan y Mendoza”. Pero no eran “bárbaros” como se los motejaba, al igual que a sus correligionarios. Don Carlos Juan fue Ministro en su Provincia y Diputado en la Convención Reformadora de 1860 (su última actuación sería como Senador Nacional en 1880) [...] Ambos hermanos fueron conducidos a Mendoza y soportaron larga prisión. El 22 de enero de 1862 se ordenó el embargo de los bienes de los principales opositores federales: Juan y Felipe Saá, Carlos Juan Rodríguez, Raymundo Barroso, Agustín y Francisco Lucero, Carmen Garro, Marcos Calderón, y otros más, todos de las principales familias puntanas, varios de ellos destacados militares y ex funcionarios públicos. El 27 del mismo mes el coronel Nicasio Mercáu, nuevo comandante de los Departamentos con cabecera en Piedra Blanca ordenó el fusilamiento de tres detenidos “con peligro o miras de asesinato”, en presencia de la tropa, “con el objeto de moralizar el

Departamento”. Mercau había solicitado, poco antes, que se le enviaran “unas 6 u 8 bandas de grillos” para los presos [...] El 3 de abril de 1862 una ley determinó que “los elementos que necesite a efectos de restablecer y consolidar el orden”, serían indemnizados “... con el embargo de los intereses de los autores y cómplices de la sedición”: ello contrariaba abiertamente el art. 17 de la Constitución Nacional...”. Los procedimientos de la Dictadura eran resucitados por el Partido Liberal (31).

En plena coincidencia con Isidoro J. Ruiz Moreno, Laureano Landaburu dice:

... la represión de las fuerzas nacionales fue tremenda. Éstas asumieron la suma del poder y lo ejercieron con una violencia sin atenuaciones. La pena de azotes estaba a la orden del día. El art. 18 de la Constitución Nacional de 1853 era letra muerta.²

Sin duda que el derecho a la revolución estaba legitimado.

² *Episodios puntanos*, Edic. Buenos Aires, 1949, pág. 140.

CAPÍTULO II

Breve semblanza del director de la guerra, Carlos Juan Rodríguez

Nació en San Luis el 27 de mayo de 1831. Hijo del coronel José Elías Rodríguez³ y de Nicolasa Domínguez de Alba. Nieto de Manuel Rodríguez Ladrón de Guevara, hermano este de Victorino Rodríguez, fusilado en 1810 por orden de la Primera Junta en Cruz Alta (Córdoba) en 1810, junto con Liniers y los demás contrarrevolucionarios. Ha pasado a la historia la sigla CLAMOR, formada con las iniciales de los apellidos de los fusilados.

Carlos Juan Rodríguez se casó con Demófila Jurado el 12 de marzo de 1857; de este matrimonio es hijo el Dr. Benigno Rodríguez Jurado, gobernador de San Luis a comienzos del siglo xx (1904/1907).

Inició su vida pública como ministro secretario del general Pablo Lucero, gobernador de San Luis, con quien concurrió al Acuerdo de San Nicolás, en donde se sentaron las bases de la Constitución Nacional de 1853 (C. J. Rodríguez tenía 21 años). Fue célebre la defensa que, como abogado, hizo de la gestión del Gral. Lucero cuando, después de fallecido este, el fiscal de Estado inició una demanda –que no prosperó– contra la testamentaria, por supuestas faltas cometidas durante la administración de Lucero.

³ Carlos Juan y José Elías Rodríguez eran hijos del capitán de Granaderos a Caballo José Elías Rodríguez (luego coronel), quien intervino en toda la campaña libertadora que inicia San Martín y que continúa con Bolívar, gesta que concluye en 1826, luego de las victorias de Junín y Ayacucho. Vuelve del Perú con el coronel José Feliz Bogado con los únicos siete fundadores sobrevivientes del famoso regimiento. Con ellos, vuelve otro puntano ilustre: el sargento mayor (posteriormente coronel) José Cecilio Lucio Lucero. El entonces capitán de Granaderos a Caballo (también luego coronel) Juan Pascual Pringles, el célebre héroe de Chancay, permanecerá un tiempo en Huamanga, Perú, reponiéndose de una enfermedad.

Durante el gobierno de don Justo Daract, fue consejero de gobierno y diputado a la Legislatura, donando su sueldo de diputado a la Sociedad de Beneficencia (cuya primera presidenta fue su prima hermana Paula Domínguez de Bazán).

En 1858 fue ministro del Superior Tribunal de Justicia. En 1859 el gobernador Juan Esteban Pedernera lo designó ministro general, desempeñando a la vez la secretaría militar de la circunscripción. También fue ministro general, en un breve lapso, del gobernador Juan Saá. En marzo de 1860, Rodríguez es senador nacional por San Luis, y convencional constituyente (junto con Daniel Videla Domínguez), cuando se concretó la reforma de la ley fundamental en 1860, como consecuencia del Pacto de San José de Flores. En octubre del mismo año, por haber sido designado el gobernador Juan Saá interventor nacional en San Juan, C. J. Rodríguez fue nombrado por la Legislatura gobernador interino de San Luis, cargo que ocupó hasta febrero de 1861, cuando concluyó la intervención a San Juan.

Dirigió la Guardia Nacional de San Luis en la campaña de Pavón contra Buenos Aires y fue jefe del Estado Mayor del Ejército del Centro, en octubre de 1861, cuando este estaba bajo el mando del brigadier general Juan Saá.

El presidente Derqui designó a Rodríguez, poco antes de renunciar y emigrar a Montevideo, director de la guerra en Cuyo para sostener la autoridad legal. Para hacerse cargo de estas funciones, renunció al cargo de ministro plenipotenciario en Francia, otorgado por el gobierno de Paraná. Como secuela de los sucesos de Pavón, fue detenido, junto con su hermano José Elías Rodríguez (este había acompañado a Juan Saá en la intervención a San Juan como secretario). Según se ha dicho precedentemente, no se sabe con certeza si, después de Pavón, C. J. Rodríguez estuvo en prisión, sin solución de continuidad, desde enero de 1862 a noviembre de 1866, y si en ese ínterin estuvo un tiempo exiliado en Chile y regresó poco tiempo antes de producirse la Revolución de Mendoza (9/XI/1866), detenido esta vez por el delito de “conspiración”. Como en 1862, como medida de “seguridad”, en la prisión, se le colocaron “grillos”.

Producida en Mendoza la llamada “revolución de los colorados”, luego de un interinato del Cnel. Manuel Arias, fue proclamado gobernador por la Legislatura revolucionaria de esa provincia, para reasumir poco tiempo después, el cargo de director de la guerra, que ejerció hacia fines de 1861.

Luego de ser vencidos en San Ignacio (1/IV/1867), emigra con los Saá y demás dirigentes a Chile.⁴ Regresa a San Luis en 1872 y allí ejerce la profesión de abogado. Poco tiempo después, es diputado en la Legislatura de San Luis y en 1879, ejerce la presidencia. En 1880 fue ministro del Superior Tribunal de Justicia, senador nacional en 1881 y en diciembre de 1892, diputado nacional. Mientras se desempeñaba en esas funciones, fallece en Buenos Aires el 6/IV/1893. En 1892, el presidente Carlos Pellegrini lo dio de alta como coronel del Ejército nacional, revistando en la lista de oficiales superiores.

Carlos J. Rodríguez se habría iniciado en 1861 en la logia “Asilo del Litoral” Paraná, cuando se desempeñaba como senador nacional por San Luis (32).

El Código Procesal Civil y la Ley Orgánica de Tribunales promulgada por la Legislatura en 1881 fue redactada por Carlos Juan Rodríguez, Mauricio P. Daract y Juan B. Del Campillo.

Como senador nacional, en 1888, fue presidente de la Comisión Redactora de la Ley de Matrimonio Civil y el miembro informante de dicha trascendente norma del derecho civil sustantivo.

Según el historiador Rodolfo S. Follari, C. J. Rodríguez es uno de los principales senadores nacionales que después de “un áspero y duro debate” logran convencer a don Miguel Juárez Celman de que presentase la renuncia a su cargo de presidente de la Nación, luego de sofocada la Revolución del Parque en 1890 (33).

⁴ Carlos Juan y José Elías Rodríguez son primos hermanos de Santiago Derqui. (La madre de este, Ramona, es hermana del antes nombrado coronel José Elías Rodríguez). Y son sobrinos de los hermanos Juan, Felipe y Francisco Saá y del senador Daniel Videla Domínguez, por ser el abuelo materno de los Rodríguez, don Benigno Domínguez, hermano de Doña Jacinta Domínguez de Saá, luego de Videla.

CAPÍTULO III

El general Juan Saá en Chile

Los rebeldes habían previsto desde un comienzo de la revolución del 9/XI/1886 que la acción bélica se iniciaría en cuanto llegase de Europa el general Juan Saá, quien se dirigió a América apenas tuvo conocimiento de la revolución de Mendoza. Con fecha 20 de noviembre de 1866, el diario de Madrid *La Época* anuncia la partida en los siguientes términos: “Ha llegado a esta Corte, de paso para América, D. Juan Saá, bizarro general de la República Argentina y a quienes han merecido los españoles residentes allí las más afectuosas simpatías. Déjalas también aquí entre sus numerosos amigos” (34).

Desde San Luis, los revolucionarios difundieron dos proclamas. La primera –sin fecha cierta– denominada “La Revolución en San Luis” y la segunda titulada “importantísima noticia” (conocida horas antes de la batalla de San Ignacio). En la primera (Cfr. Gez ob. cit.), en síntesis, se expresaba:

El triunfo es nuestro [...] Hoy, “la obscura revolución de presos del 9 de noviembre”, como la clasifican los ilusos y engegucidos periodistas de Buenos Aires, tiene elementos poderosos e indestructibles que serán bastantes para anonadar el poder oprobioso que nos viene dominando desde la espantosa carnicería de la Cañada de Gómez [...] En Mendoza, la reacción poderosa y triunfante. En San Juan, el triunfo completo. En San Luis, la presencia de nuestros bravos. En la Rioja, los invencibles bañistas sublevados a la voz del distinguido Varela. En Catamarca, la agitación como consecuencia precisa al movimiento de sus vecinos. En el Río IV, las huestes desmoralizadas de Paunero, amenazadas por los invencibles soldados “del denodado coronel D. Felipe Saá. En Córdoba, el descontento más profundo y pronunciado y la bien probada deci-

sión de apoyar el movimiento revolucionario. En Santa Fe, la actitud bélica que siempre ha asumido esa provincia cuando en épocas muy diversas se ha tratado de defender el principio federal, violado siempre por Buenos Aires o. por los corrompidos provincianos que sirven en aquel círculo. En Entre Ríos, la voz de siempre que nació en Caseros y que no sucumbió ni en Cepeda ni en Pavón, sino que fue fatalmente engañada por el amago de lo que no existía o por las revelaciones que no debieron existir. En Corrientes, el grito de los soldados invencibles de la República, que han probado ser dignos de la sangre ilustre de sus desgraciadas víctimas. Finalmente, en la campaña de Buenos Aires, la voluntad indomable de los hijos del gran partido cuyo jefe fue el mártir coronel Dorrego. Es la situación de la República [...] Está en nosotros como está en las masas. No tenemos periódicos en Buenos Aires o en el litoral, no conocemos el espíritu de la prensa porteña en estos momentos de conflicto y por consiguiente el lenguaje que habrá adoptado; ignoramos la voluntad del pueblo santafecino, estamos ciegos sobre la política del pueblo heroico de Entre Ríos, vagamos ante la política dudosa de Córdoba; pero sin embargo de todo esto, sentimos, en lo más profundo de nuestro corazón, una voz inspirada que nos grita y nos alienta para seguir en nuestra tarea. Sí. La “revolución de los presidiarios de Mendoza” ha de ser para la República Argentina, el bálsamo que cicatrice las heridas hechas en el corazón de la Patria [...] Juan Saá. Juan de Dios Videla. Carlos Juan Rodríguez. Felipe Saá. Felipe Varela. Feliciano Ayala. Francisco Álvarez. Pedro Viñas. Manuel Arias.

¿Quién fue su redactor? Se carece de certeza de que fuera –como con demasiada seguridad lo estima Gez en su ob. cit. –un “aventurero [sic] de apellido Legrand”. (¿Se refería a Federico Legrand, quien fue ministro del gobernador Molina, de San Juan...?). Ello no es relevante, lo cierto es que la proclama revela un cabal y sutil conocimiento de la situación provincial, regional y nacional. (Como cuando con precisión se refiere a la “desmoralización de las tropas de Paunero” o al expresar “estamos ciegos sobre la política del pueblo heroico de Entre Ríos”, o al decir “vagamos ante la política dudosa de Córdoba”). Conocimiento preciso que pareciera impropio de “un aventurero”.

Más probable, a nuestro juicio, es que el redactor fuese uno de los principales dirigentes del movimiento: el presbítero Dr. Emilio Castro

Boedo, autor, según Fermín Chávez, de otras proclamas de similar tenor y estilo en el noroeste del país.

Respecto de los nombres que figuran al final del documento, Gez califica a algunos de ellos del siguiente modo:

... Si se exceptúan los hermanos Saá y Rodríguez, con figuración y experiencia en la vida pública, los otros personajes eran elementos completamente subalternos, y cuando más, valían como hombres de acción. Entre ellos [...] el caudillo [Felipe] Varela, uno de los tenientes del Chacho, aunque destinado a adquirir más renombre por sus correrías en La Rioja, San Juan, Salta y Jujuy. Suponemos que los señores Saá y Rodríguez no debieron sentirse muy honrados con figurar a la par de ellos [...] máxime en aquella campaña, una verdadera calaverada política [sic].

Reiteramos que llama la atención la militante animosidad del historiador, revelada en el párrafo que antecede, tanto por lo peyorativo de los adjetivos empleados (vg. el referido al coronel Felipe Varela, “destinado a adquirir renombre por sus correrías”), como cuando califica de “calaverada política” a una de las más populares revoluciones del Interior, durante el siglo XIX (35).

Animosidad que ni siquiera se advierte en protagonistas que pudieron tener motivos de sobra para poseerla y que no eran historiadores ni cronistas, como es el caso –son solo ejemplos– del valiente general Luis María Campos, quien combatió a los revolucionarios en el campo de batalla y jugó su vida en San Ignacio, pero que no reveló, respecto de sus adversarios y/o enemigos, la virulencia de referencia, teniendo, por cierto, más que suficientes motivos en tal sentido.

Decía de los rebeldes, pocos días después de San Ignacio, el general Campos: “... pensando que también eran argentinos sin miedo, se golpearon la boca, armaron una gritería de mil demonios y desorganizados y desechos se abalanzaron sobre nosotros” (36).

Lo mismo que Wenceslao Paunero (h) quien participó en la batalla de San Ignacio y, refiriéndose a uno de los jefes revolucionarios, el coronel Felipe Saá, dijo:

He permanecido residiendo en la provincia de San Luis, y allí tuve ocasión de estrechar amistad con el coronel Felipe Saá, uno de los principales actores de esa batalla, que tenía a su mando toda la caballería enemiga, caudillo de valor prestigioso entre los puntanos, y hombre superior, justo es decirlo, para su época (37).

Decíamos que en Cuyo se esperaba la llegada del general Saá. En la carta del liberal mendocino Federico Palacios, fechada el 2 de diciembre de 1866 en Santa Rosa de los Andes, Chile, este transcribe párrafos escritos en Rosario antes de que se produjera la Revolución de los Colorados. Allí Palacios decía a Marcos Paz:

Acá [en Chile] estábamos con mucho miedo por la guerra, se creía que venía de Entre Ríos, y que la fomentaban de acá. El domingo pasado se fue por el vapor para Copiapó Varela para revolver el norte de San Juan. Un amigo me mostró una carta que le escribían de Entre Ríos con fecha 10 de octubre [un mes antes del pronunciamiento] diciéndole que una revolución debía estallar en Mendoza y que le recomendaban a Juan Saá, que debía llegar por el vapor a ponerse al frente de ella, y que de Santiago de Chile debían venirlo a ver a este amigo para comprar armas, y que girase sobre Gualeguay a ocho días vista... (38).

De las cartas de Juan Bautista Alberdi —que vemos seguidamente— como de la noticia aparecida en el diario *La Época* de Madrid del 20/XI/1866 y del tiempo de un viaje en vapor en esa época, de España a Chile, luego de Chile a Mendoza, y de Mendoza a San Luis, se puede razonablemente reconstruir —aunque sin rigurosa precisión— el largo y penoso periplo realizado en apretado tiempo, desde España a las márgenes del río Quinto en San Luis.

De ello se concluye que Juan Saá viajó apenas tuvo conocimiento de la revolución de Mendoza; que no cruzó por el istmo de Panamá al océano Pacífico (por sugerencia de Alberdi) y tampoco “por el norte del Río de la Plata”; que por lo tanto —es de suponer— el regreso debió concretarse en vapor por el Estrecho de Magallanes a Chile y de allí a Mendoza y luego a la provincia de San Luis.

Juan Saá dirá después del enfrentamiento, en carta al general Celestonio Gutiérrez desde Calama el 14 de julio de 1867, que solo “estuvo 34 horas al frente del ejército hasta el momento de la batalla de San Ignacio” (39).

Preparativos finales

Horas antes de la batalla, los revolucionarios difunden desde San Luis una segunda y breve proclama, que textualmente es la siguiente:

Importantísima noticia.

San Luis, Marzo 29 de 1867.

Nos es muy satisfactorio comunicar a todos los amigos de la revolución que el Sr. Brigadier General D. Juan Saá se halla ya en la República Argentina, habiendo arribado a la Ciudad de Mendoza el día de ayer 28 de corriente, como lo demuestra la carta dirigida a su Señora, que a continuación publicamos, quien ha tenido la amabilidad de franqueárnosla original.

Mendoza, Marzo 28 de 1867. A las 9 de la mañana. “Mi querida Rosario: En este momento acabo de llegar de Europa. Dentro de algunas horas me pondré en marcha para esa; después que te impongas de esta carta envíasela original a Felipe. Tuyo-Saá”.

Este acontecimiento de tan importante trascendencia influirá poderosamente en la gran revolución de Cuyo, que va a resolver el problema en que tienen su mirada fija las demás Provincias hermanas. Este poderoso contingente que importa otro ejército nos llega en momentos de librar una batalla en que indudablemente venceremos, dando en tierra con el único resto de poder que le queda al impopular Gobierno del inepto General Mitre.

El pueblo de San Luis saluda pues, a su amigo y compatriota el digno Brigadier General D. Juan Saá, que tantas veces lo ha cubierto de gloria con los inmarcesibles laureles del triunfo. Y con el corazón henchido de gozo, prorrumpe en entusiastas aclamaciones.

¡Viva la revolución triunfante! ¡Viva el valiente Brigadier General D. Juan Saá! ¡Viva el Director de la Guerra D. Carlos J. Rodríguez! ¡Viva el vencedor de Luján y Rinconada General Don Juan de Dios Videla!

¡Viva el esforzado libertador de San Luis general D. Felipe Saá! ¡Viva el infatigable guerrero General D. Felipe Varela! ¡Abajo los opresores del Pueblo Argentino! San Luis—imprensa del Estado (40).

Alberdi y la revolución

Haciendo un paréntesis, diremos algo —poco divulgado— respecto de quien, con su enorme prestigio, alentó y apoyó la Revolución de Cuyo: Juan Bautista Alberdi, el eminente autor de *Las bases* y del anteproyecto de la Constitución Nacional de 1853.

Cabe recordar someramente (porque es materia de otro estudio en preparación) que Juan Saá tuvo una destacada actuación en el Uruguay, en apoyo del gobierno legítimo sustentado en el partido “blanco”, cuando Uruguay fue invadido en 1864 por el Brasil y el ejército “colorado” del mitrista general Venancio Flores (combatiente en Pavón del lado de Buenos Aires y responsable de la masacre de Cañada de Gómez).

Juan Saá, a quien el gobierno del Uruguay (sustentado en el partido “blanco”) concedió el grado de brigadier general, intervino junto a otros argentinos como Carlos Guido Spano, Aurelio Palacios (padre de Alfredo L. Palacios) Waldino Urquiza, Rafael y José Hernández (el autor del *Martín Fierro*), en apoyo del gobierno presidido por Berro y Aguirre sucesivamente.

Allí Juan Saá fue designado jefe de la defensa de Montevideo, donde, cumpliendo las órdenes del presidente Aguirre, ante la inminencia de un sitio y bombardeo a la Capital como el que destruyó Paysandú, dispuso que se cavaran trincheras y preparó a su ejército para resistir la invasión. Montevideo no fue bombardeada y destruida como Paysandú, debido a la negociación y ulterior abdicación de Aguirre para evitar una masacre aún peor, y a fin de evitar que Brasil se apoderase de lo que en el imperio llamaban “la provincia cisplatina”.

Esta discutida “negociación” que logró que ello no ocurriera, sobre la base de la renuncia de Aguirre y el acceso al poder de Venancio Flores, determinó que Saá se exiliase nuevamente, esta vez en Europa,

donde en España tenía familiares y amigos (41) que le dieron apoyo y hospitalidad.⁵

Allí, tuvo un trato frecuente con Alberdi y con quien fue director del combativo periódico federal *La Reforma Pacífica*, don Nicolás A. Calvo, quien también se vio obligado a emigrar después de los sucesos de Pavón y de la Banda Oriental. Es conocida la carta a Carlos Lamarca, divulgada por Fermín Chávez, que Alberdi da a Juan Saá, cuando este se apresta a viajar a Cuyo, frente a la inminencia del movimiento revolucionario que se gestaba y que se produciría en Mendoza en 1866.

La que se reproduce a continuación y que —como dijimos— ha tenido mayor difusión es la que Alberdi dirige a don Carlos Lamarca, quien en 1865 se encontraba en Valparaíso, seguramente para que Juan Saá la empleara si le era de utilidad en su paso por Chile: carta de presentación como la dirigida al boliviano general Narciso Campero, según se verá.

Señor Don Carlos Lamarca. Valparaíso (Chile). Caen, 21 de Sept. de 1865. —Mi querido amigo y señor: Me cabe el gusto de introducir a su precioso conocimiento personal al señor General Don Juan Saá, cuya conducta brava y leal en nuestras contiendas políticas no puede serle desconocida, pues se ha señalado en las filas nacionalistas a que hemos tenido y tenemos ambos el honor de pertenecer. El General Saá deja la Europa, donde ha sido estimado por notables americanos que han tenido el gusto de tratarlo, para buscar en nuestro país la vida que su carrera militar no le permite encontrar en el extranjero y sobre todo en Europa. Creyendo que no tendrá V. menos placer que he tenido yo en conocer al verdadero vencedor de Pavón, me he permitido darle esta carta sin mira alguna de orden político, y puramente de introducción privada y amistosa, para el amigo leal y constante de la noble causa nacional argentina. Lisonjeado con la esperanza de que esta carta procure un doble y recíproco gusto a dos notables argentinos, me repito agradecido, su viejo amigo y S. S. — J. B. Alberdi (42).

⁵ Dice Estanislao Zeballos en *Painé*: “Era Don José de Saá [padre de Juan, Felipe y Francisco Saá] uno de los prisioneros españoles confinados a San Luis [...] Procedía de una familia distinguida, ramificada en la Península, donde había dado rectores a las universidades, banqueros a las finanzas de España, a la vez que generales a las armas lusitanas...”.

La siguiente –de similar tenor– es inédita y está dirigida al general boliviano Narciso Campero, quien residió en Francia (donde entabló amistad con Alberdi). Campero, tras una larga actuación política y militar, fue presidente de la República de Bolivia:

Al señor general Don Narciso Campero: Bolivia. –Caen 21 de septiembre 1865, mi apreciable General y amigo. Tengo el placer de introducir a su interesante relación a mi compatriota el señor general Don Juan Saá, cuya conducta brava y leal en las últimas contiendas en la República Argentina y de la Banda Oriental lo hacen digno del aprecio de todas las buenas gentes, y me consta que lo disfrute especialmente del menos valioso que es el mío. Debiendo pasar por Bolivia de regreso a nuestro país he creído probada mi estima dándole para usted esta carta que es la segunda que le dirijo desde que dejó usted la Europa el año pasado. Los periódicos me han instruido [...] de su buena suerte, que tanto he celebrado. Esperando siempre sus nuevas [...] y adelantándole las gracias por la buena voluntad que sin duda hallará en usted mi honorable recomendado. Tengo el gusto de repetirme su afectísimo amigo y S. S. – J. B. Alberdi (43).

Y en carta al general Juan Saá, cuando es inminente el regreso de este a nuestro país, Alberdi le dice con fecha 20 de noviembre de 1866:

Desde el principio he reconocido la importancia de la presencia de usted, en nuestro país [...], y celebro que no vaya usted por Panamá, pues habría sido bloqueado [sic] por los Españoles como está desde el 2 de septiembre, y Bolivia presa de una nueva revolución...

Le sugiere “tentar su viaje arriba del Plata (sic) con la probabilidad de hallar un puerto de acceso para el interior...”. Por cierto que si ello no era posible, la única alternativa sería ir por el Estrecho de Magallanes a Chile y de allí a Cuyo.

Refiriéndose a la situación interna del país, le expresa:

La Rioja está agitada, y Córdoba no ofrece ninguna garantía ni confianza al gobierno de Mitre, los contingentes de las provincias continúan

desertando. El de Santiago de 1.100 hombres dejó a los Taboada con 300. En Entre Ríos siguen las vacilaciones (44).

En pie de guerra

Con las tres provincias de Cuyo en poder de los revolucionarios y la inminencia de la llegada de las tropas enviadas por Mitre para auxiliar al general Paunero, se activan los preparativos.

El gobierno nacional había dispuesto que las divisiones del coronel José Miguel Arredondo, compuestas por batallones de línea, regimientos de caballería y las más modernas piezas de artillería de campaña, sin pérdida de tiempo se unieran al ejército del general Paunero quien, debido al hostigamiento constante de las fuerzas del coronel Felipe Saá, se encontraba paralizado en Río Cuarto (Córdoba), “quietud” que exasperaba, según vimos, al general Mitre, pues ello evidenciaba ante la opinión pública, tanto la debilidad del gobierno nacional en el interior, como que los revolucionarios eran los dueños de la situación en Cuyo (45).

La división de Paunero tenía batallones de guardias nacionales de Buenos Aires, de línea, regimientos de caballería, guardias nacionales de Junín y también piezas de artillería “bien servidas”.

Paunero, cuando se aseguró que Arredondo se acercaba para contener juntos a los revolucionarios, preparó su marcha a San Luis, quedando su retaguardia [según Gez] cubierta por la división Buenos Aires al mando del coronel Conesa, en previsión de lo que pudiese suceder en Córdoba, que simpatizaba y protegía la insurrección de Cuyo (46).

En el gobierno nacional muchos sospechaban (y temían) que fuerzas provenientes de Córdoba, al aproximarse los revolucionarios, marchasen en apoyo de estos.

Y es de suponer que marcharían no solo desde Córdoba: el apoyo mayoritario a los revolucionarios de los pueblos del interior es reconocido por el gobierno nacional y claramente se desprende de lo expresado a Mitre por el vicepresidente Marcos Paz con fecha 16 de enero de 1867, cuando con claridad meridiana dice: “Desde Mendoza hasta Tucumán,

no hay quien detenga el poder que se han formado los revolucionarios, después de la derrota de Campos” (47).

Y aunque puede razonablemente conjeturarse, no se sabe con certeza si existió una estrategia alternativa de los rebeldes, que no fuera la de atacar frontalmente a Arredondo –como ocurrió en San Ignacio– eludiendo de algún modo el enfrentamiento y llegar a Córdoba.

Se presume –con razonables elementos de juicio– que existió ese plan y que un imponderable habría impedido que se cumpliera, lo que condujo a que Juan Saá no tuviera en esa encrucijada, otra alternativa que el ataque a Arredondo.

Ataque –por otra parte– que habría estado a punto de serle favorable. Y un triunfo de los revolucionarios, como lo destaca Luis R. Frías en su obra antes citada, habría volcado la balanza en su favor.

Por otra parte, una eventual victoria de Juan Saá en San Ignacio –pese a la desigualdad de las fuerzas en pugna en punto a la cantidad y calidad de municiones, armamento, preparación de la tropa, etc.–, no era una utopía.

De lo contrario, ¿por qué el general José Ignacio Garmendia, que participó decisivamente en la batalla, en carta a Paunero dirá –años después– “que la batalla estuvo a un paso de su pérdida, como usted bien lo sabe” [sic]; que “la victoria de San Ignacio fue el resultado de una paradoja bélica...”, en definitiva, que esta fue ganada “por casualidad...”? (48).

La estrategia

Respecto de si fue una decisión planeada de antemano atacar a Arredondo, o si bien fueron “sorprendidos” unos y otros, y en el momento no hubo otra alternativa que el ataque, forzoso es reiterar que se carece de certeza para sostener una u otra hipótesis.

Respaldando la hipótesis de la deliberada decisión del ataque a Arredondo, se cuenta con la carta (cit. por Luis Rodolfo Frías en ref. n° 40) que el Dr. Manuel Lucero escribe al general Urquiza el 6/III de 1867:

Se manifiesta tan seguro Saá de que batirá victoriosamente al ejército de Paunero, que agrega que no necesita de la colaboración de Córdoba y que no se detendrá hasta Rosario, donde piensa fijar su cuartel general...

Si esto fue así, ¿conocía Saá la desigualdad de fuerzas en pugna y, pese a ello, decidió atacar frontalmente al adversario en San Ignacio?⁶

En el caso concreto, esa y otras cuestiones de la batalla del Río Quinto no hemos podido cabalmente dilucidar.

Dice Félix Luna, citado por Morales Gorleri:

La historia la han escrito los vencedores: los Mitre, los Sarmiento [...] De “los bárbaros” sólo quedó el recuerdo en la entraña memoriosa del pueblo. Pero de todos modos a veces suele aparecer un mensaje en quebradizos papeles, con tintas desvaídas [...] Y entonces, a través de esa enrevesada sintaxis y de la caprichosa ortografía —o superando las alambicadas frases coladas por el cagatintas de turno— se pueden descubrir las entretelas de sus luchas, las drásticas decisiones que los convocaba [...] la ferocidad acorralada con que se defendían. No son muchos esos papeles... que tienen que enfrentarse con libros rotundos y definitivos que los han condenado sin apelación posible. Con esta realidad se encuentra el historiador para bucear en otra bibliografía que no sea la de la República Liberal... (49).

Y sobre esta precaria base, podemos conjeturar cuál pudo ser el plan originario de los rebeldes vencidos en San Ignacio: llegar cuanto antes a Córdoba, gobernada por un aliado: D. Mateo Luque.

Si lo lograban, esta provincia se sumaría a la revolución como ocurrió con Mendoza, San Juan y San Luis.

Desde allí se agregarían al ejército revolucionario, no solo fuerzas de Córdoba, sino de otras provincias como La Rioja, Catamarca y del Litoral, fundamentalmente de Entre Ríos.

⁶ En punto a la desigualdad de fuerzas antes aludida, sobre todo en cuanto a la artillería y a la organización de la tropa, Gez en su ob. cit. se refiere a que el ejército de Saá “tenía algunos cuerpos bien organizados, pero el resto componíalo un conglomerado de paisanaje sin disciplina y bisoño en la guerra...”.

Y si todo marchaba en esa dirección, se sumarían, desde el noroeste argentino, las del coronel Felipe Varela.

Bueno es recordar aquí lo antedicho: que era notoria la estrecha vinculación personal y política del gobernador de Córdoba Dr. Mateo Luque con el coronel Felipe Saá y con Daniel Videla Domínguez, inquietando ello –según se ha visto– al gobierno nacional.

Según Luis Rodolfo Frías, en ese tiempo: “Felipe Saá formaba parte del círculo íntimo del gobernador Luque” (50).

Por ello, también es válido recordar que insistentemente, ya desde el 7/ XII /1866, Paunero había expresado al presidente interino Marcos Paz: “...el foco de la conspiración es Córdoba, y yo le digo a V. E. que no creer en esto es no ver el sol cuando está en el medio día. Nuestra espalda está rendida y seremos acribillados siuviésemos el más pequeño contraste en Cuyo” (51).

En este punto, coinciden Dardo de la Vega Díaz y José María Rosa. Este último dice:

... los Saá se correrían a Córdoba, donde el gobernador Luque los apoyaría. De allí al litoral, con Urquiza o López Jordán levantarían Entre Ríos, y se apoyarían en los federales santafesinos y correntinos. Felipe Varela en las provincias del oeste. El Uruguay sería invadido por Timoteo Aparicio con los blancos orientales.

El interrogante era Urquiza... Felipe Saá le escribe (a Urquiza) desde La Punilla (San Luis) el 5 de febrero de 1867:

V. E. estará impuesto de los sucesos desarrollados en Mendoza la noche del 9 de noviembre [...] El pueblo de Mendoza comprendió de un modo maravilloso que en ese movimiento se jugaba, una vez más, no solo sus derechos provinciales sino los derechos de los de toda la República [...] Encargados de transmitir a V.E. la voluntad de las masas, solo esperamos que V.E. se digne a impartirnos sus órdenes... (52).

En lo inmediato, la táctica no podía ser otra que impedir la unión de las fuerzas de Paunero, quietas en Río Cuarto a la espera del apo-

yo del gobierno nacional, con las aguerridas y muy bien equipadas de Arredondo enviadas por Mitre. El gobierno nacional contaba ya con el armamento más sofisticado (los Remington, los Enfield, las flamantes ametralladoras Colt y “los cañones Krupp y carabinas Albim y Bredlin”) (53).

Al parecer, el éxito de la táctica y la estrategia dependería tanto del factor tiempo, como de la eficacia de una maniobra diversiva: atraer a Paunero a la ciudad de San Luis, donde se suponía se encontraba el ejército rebelde “por el camino real”, y retener a Arredondo en Villa Mercedes, mediante la provocación y ocupación de esta ciudad por un contingente de rebeldes, al que se sumarían indios de Mariano Rosas. Mientras tanto, los revolucionarios se dirigirían por lo que se denominaba “la pampa del Alto Grande”, un itinerario distante de donde se suponía debían encontrarse los dos ejércitos mitristas. Hasta llegar –salvo algún imponderable– a la provincia de Córdoba.

Y el imponderable se produjo, según creemos.

Camino a San Ignacio

Por las razones dadas precedentemente, no vamos a referirnos –en el presente trabajo– a los pormenores de la batalla de San Ignacio, en punto a la muy controvertida cuestión referida al número de soldados, regimientos, tipo de armamento y, en definitiva, al desarrollo de aquella cruenta y larga batalla donde solo “la noche dio tregua a la terrible jornada...”.

Sí al probable “imponderable” que habría decidido al general Saá atacar a las fuerzas contrarias en San Ignacio.

Este se desprende –a nuestro juicio– de la carta del general Luis María Campos a José Melchor Romero cuando, después de la batalla de San Ignacio, le dice:

... he sabido por casualidad cuál era el plan del General Juan Saá al tomar el camino de la Pampa para dirigirse a la provincia de Córdoba y Santa Fe y no quiero dejar pasar más tiempo sin hacértelo conocer...

Entre los presos que hay en la cárcel un clérigo Barros [...] fraile de gran talento de quien se dice que era hombre dirigente de este movimiento revolucionario [...], [quien contó] que así como nosotros nos encontramos de sorpresa con el enemigo por el camino de la pampa, mejor hubiera sido la sorpresa de Saá, por habernos visto a nosotros. Que si Saá había tomado ese camino era con el propósito de dejar que el General Paunero viniera a San Luis por el camino real, pues venía dejando en esta provincia para entretener a Paunero, una División de Caballería y los indios de Mariano Rosas, haciéndole creer con esto, que fuera todo el ejército, mientras tanto el General Saá con el ejército invadía a Córdoba, la levantaba en armas contra la Nación, de acuerdo –según el fraile– con el Gobernador de esa Provincia y enseguida hacia lo mismo con la Provincia de Santa Fe, cuyo Gobernador estaba también de acuerdo con Saá. Levantadas estas provincias contra el gobierno Nacional, formaría el General Saá un ejército cuando menos de veinte mil hombres, prevaleciendo la antigua federación y siendo a la vez enemigo de la guerra del Paraguay [...] el general Mitre tendría que venir con todo el ejército del Paraguay, reforzándolo con las milicias de Corrientes y Entre Ríos, cosa muy dudosa según el mismo fraile. Como tú ves mi querido Pepe, sea que se realizara o no, este plan, es lo cierto que el triunfo de la batalla de San Ignacio es doblemente meritorio [...] Dejo librado a tu capacidad, que juzgas las cosas nuestras con un criterio tan tranquilo, lo que nos pudiera haber sucedido, si Juan Saá triunfa de nosotros y en seguida del General Paunero. Siempre tuyo. Luis María Campos... (54).

El “fraile Barros” al que se refiere el general Campos, a nuestro entender, debió ser “el fraile Boedo” (el presbítero Dr. Emilio Castro Boedo, a quien seguramente por una confusión debido a la similitud de los apellidos, el general Campos llama “el fraile Barros”). Castro Boedo era efectivamente uno de los líderes más talentosos de la Revolución de los Colorados y –recordemos– es a quien mencionaba, en octubre de 1866, el gobernador de Mendoza al de San Luis don Justo Daract, alertándolo de “un plan de revolución” que se gestaba en Mendoza, San Juan y San Luis “donde el presbítero Castro Boedo conversó con don Felipe Saá”.

Recapitulando, digamos que el general Paunero, cuando se aseguró de que el ejército de Arredondo venía en camino para contener juntos

a los revolucionarios, inició su marcha partiendo de Río IV hacia San Luis,

... quedando su retaguardia cubierta por la división Buenos Aires, al mando del coronel Conesa, en previsión de lo que pudiese suceder en Córdoba que, como ya se dijo, simpatizaba y protegía la insurrección de Cuyo (56).

El 28 de marzo acampaba todo el ejército mitrista en el Morro (San Luis), dividiéndose en dos cuerpos: mientras Paunero se dirigiría a San Luis “por el camino real”, Arredondo marcharía sobre Villa Mercedes, ocupada por un destacamento de revolucionarios, a quienes secundaban indios que respondían a los federales.

El 29 de marzo, al día siguiente, Arredondo se puso en marcha y, por la tarde, llegó a Mercedes.

A su aproximación, revolucionarios e indios abandonaron Mercedes y se incorporaron a las fuerzas del coronel Felipe Saá, unido ya al grueso del ejército revolucionario que marchaba por el llamado “camino de la pampa del Alto Grande” bajo el mando del general Juan Saá.

Y mientras Paunero seguía su marcha lentamente con su pesado convoy y su infantería a pie a San Luis, y se suponía que Arredondo permanecía en Villa Mercedes, se habría producido el famoso imponderable: un “bombero” (como se llamaba al “espía” según la jerga entonces imperante) le acerca a Arredondo el siguiente informe que transcribimos a continuación:

... Estando sin novedad alguna, desensillamos, carneamos, almorzamos nos acostarnos a dormir, con intención de volver a marchar más tarde e incorporarnos al General, que como te dije antes, éste [Paunero] venía por el camino carril del Morro a San Luis. Así estábamos muy tranquilos, haciendo el servicio de vanguardia [...] cuando, serían las once de la mañana, el Mayor Guevara, veterano de la guerra de frontera perfecto conocedor de estos parajes por ser el mismo de esta Provincia de San Luis [...] le mandó un parte al Coronel Arredondo, diciéndole que se divisaban a lo lejos grandes polvos, que parecían de gente formada. El Coronel Arredondo me hizo llamar, me dijo el parte que le

mandan de la vanguardia, discutimos sobre la posibilidad de que fuera el ejército del enemigo y no creyéndolo, el Coronel le dijo al ayudante que viniera el mismo Guevara pero que tomaran todas las medidas de vigilancia posibles. A mí me dio el orden de aprontar toda la tropa por si acaso fuera realmente el enemigo y si no era para seguirla marcha para incorporarnos al General [Paunero]. Toque a ensillar y estar listos para todo evento y mientras esto se hacía, llegó Guevara, [...] y le aseguró al Coronel, que los polvos que se divisaban eran muy grandes y que no eran de arreos de hacienda, sino de tropas formadas y que en este caso, no podía ser otro que el ejército de Juan Saá que buscaba el camino de la Pampa, dejando a nuestro ejército por el camino real, para tomarnos por retaguardia de sorpresa. A pesar de estos datos, aún se dudó que fuera el mismo ejército enemigo y el Coronel Arredondo le dio esta orden terminante: “Mayor Guevara, no me mande más partes, hasta que Ud. no me cuente al enemigo y me diga cuántos son [...]” Guevara montó a caballo se fue a su vanguardia y dimos orden de aprontarse para entrar en combate, pues parecía que el enemigo venía por el camino de la Pampa; así se hizo; todo estuvo pronto en perfecto orden... (56).

Comprobada la exactitud del informe de Guevara, Arredondo dejó Villa Mercedes, tomó la delantera y el día 30 acampó en la margen del Río V, a la espera del ejército rebelde.

Ello habría provocado el encuentro en San Ignacio de ambos ejércitos, en evidente desigualdad, no de hombres, sino de armamento y estado de las tropas, el 1 de abril de 1867 en San Ignacio.

Y evidentemente en desventaja para los revolucionarios, por cuanto las tropas adversarias estaban descansadas, bien alimentadas y con tiempo suficiente para estar “en perfecto orden”. No así las cuyanas, que se aproximaban por el agreste camino de la pampa del Alto Grande, desde El Chorrillo, San Luis, al Río Quinto, donde la distancia es de aproximadamente 50 kilómetros.

El resultado es bien conocido. Después de una de las batallas más largas, arduas y cruentas de nuestras guerras civiles, Arredondo venció a los revolucionarios luego de que “la noche dio tregua a la terrible jornada” (57).

Unos y otros eran “argentinos sin miedo”, al decir del general Luis María Campos en un reconocimiento que lo enaltece.

Los pormenores de la batalla –inevitablemente– deberán ser materia de otra labor investigativa.

Después de San Ignacio

Vencidos los revolucionarios en la batalla de San Ignacio, cuando la oscuridad impedía continuar, solo quedaba a los revolucionarios volver sobre sus pasos para evitar una carnicería como la de Cañada de Gómez.

Juan Saá, en carta al general Celedonio Gutiérrez desde Calama el 14 de julio de 1867, señaló que solo estuvo “34 horas al frente del ejército hasta el momento de la batalla de San Ignacio...” (68).

Nada se puede agregar a lo dicho por Félix Luna citado precedentemente. Desde los diarios de Buenos Aires dirán que la civilización triunfó sobre la barbarie (aunque –entre muchos otros– del lado de los “bárbaros” se encontrasen Juan Bautista Alberdi, José Hernández, Carlos Guido Spano, Olegario Andrade y Carlos Juan Rodríguez).

Digamos, de paso, que el coronel Iseas (famoso émulo de Sandes) fue designado –según Laureano Landaburu en su ob. cit.– “para perseguir a los vencidos”; y que durante varios meses después de San Ignacio –dice Urbano J. Nuñez– Iseas “continuó haciendo fusilar”; que el 29 de septiembre de 1867, en el paraje de La Lomita, fueron pasados por las armas Torcuato Bringas y Elías Aguilera, “después de un breve sumario”. Y en la ciudad, en diciembre de ese año, fueron fusilados Tomás Uñarte y Gregorio Cárdenas. Por ese entonces, el juez federal Juan Pablo Saravia –septiembre de 1867– disponía la detención de los hermanos Raymundo y Cornelio Loyola, Felipe Velázquez y Dámaso Nuñez entre otros, por haber participado en la revolución de los colorados. Y agrega el autor citado: “Fue tal la aglomeración de presos que fue necesario alquilar la casa de Cleofé V. de Rodríguez para que sirviese de cárcel” (59).

Para unos el fusilamiento (Bringas, Aguilera, Uñarte, Cárdenas); para otros (los Loyola, Felipe Velázquez, Nuñez), por su participación

en la “revolución de los colorados”, la prisión; pero con intervención del Juzgado Federal. ¿Por qué el diferente trato? No lo sabemos. ¿Será porque los Loyola son hijos del famoso coronel Juan Francisco Loyola (alejado de la milicia y de la política para 1866)?⁷ ¿Y porque don Felipe Velázquez era un respetable ciudadano? (Padre de don Felipe S. Velázquez, legislador, historiador y el prestigioso autor de *El Chorrillero* y —entre muchas publicaciones— una sobre el general Juan Saá). ¿Y cómo concluyó la causa criminal? Tampoco se sabe. De los pormenores de San Ignacio y de lo realmente allí ocurrido, prácticamente durante un siglo, se ha oído una sola campana.

Y si la realidad fue otra, de esta quedará solo, al decir de Félix Luna, “el recuerdo en la entraña memoriosa del pueblo”.

La copla popular, archivo de esa “entraña memoriosa”, repetirá, a lo largo y a lo ancho de los pueblos de Cuyo:

... lanzas contra fusiles en San Ignacio,
con armamentos tan desiguales,
si el Cielo no acompaña con un milagro,
no han de salir airosos los federales...

Como otras similares que se escuchaban en el noroeste argentino, por cierto más esperanzadas, con referencia a lo ocurrido antes de San Ignacio y Pozo de Vargas:

Felipe Varela viene levantando polvareda,
y Don Juan viene detrás como flor en primavera (60).

Y quedará solo por su valor anecdótico lo que Juan W. Gez —en su ob. cit.— agrega:

⁷Raymundo Loyola es el padre de Sofía Loyola de Sosa y abuelo del senador nacional Dr. Gilberto Sosa Loyola, prestigioso historiador y escritor puntano, autor de *Pringles, retazos de vida y tiempo*, *La tradición jurídica de San Luis*, *Ínsula criolla*, *Sarmiento* y *San Luis*.

En las filas del ejército insurrecto hicieron proezas de valor, el coronel Felipe Saá y Feliciano Ayala, quienes se distinguieron en sus cargas. Pero mal apoyados por los bisoños batallones de infantería, se estrellaron muchas veces, ante la superioridad de la infantería de línea, hasta la cual llegó repetidamente la caballería de Saá [...]. ... solo la noche dio tregua a la terrible jornada...

El general Paunero llegó al lugar de la batalla al día siguiente.

El tiempo de las victoriosas cargas de caballería “a lanza seca”, como en Cepeda, la Rinconada o Pavón, había pasado. La tecnología bélica y el adiestramiento constante para el combate en el Paraguay superaría el reconocido coraje de los esforzados jinetes y a los “bisoños batallones de infantería”, alimentados por el paisanaje (61).

Juan B. Alberdi desde Europa, en carta a Máximo Terrero, así sintetizaba lo sucedido:

... Sus repetidas y admirables cargas victoriosas hasta cierta hora, tuvieron que ceder al fin al fuego destructor [...] Saá hizo pedazos a la caballería de su adversario, y gracias a eso no ha sido perseguido en su retirada. Ud. ve: todo hace creer que la guerra de los revolucionarios ha decaído por la ausencia del nervio soberano de toda guerra, el dinero, que es la expresión a cifra algebraica de la pólvora, armamento, vestuarios, sueldos del soldado etc., etc. (62).

La retirada

No se trató, como se ha dicho, “de una huida desesperada”. Permanecieron unos días en San Luis, donde algunos debieron reponerse de heridas sufridas en el campo de batalla, como Feliciano Ayala, donde peleó “como un león”, para refugiarse tiempo después en la toldería de su amigo el cacique Mariano Rosas.

Otros debieron tomar el consabido camino del exilio. Acompañado por cuatrocientos hombres, quince días después de la batalla, el general Saá, al pisar territorio chileno, desde Guardia Vieja, dirigió al intendente

de la provincia de Aconcagua, don Antonio Pérez Mascayano, la nota siguiente:

Guardia Vieja, abril 15 de 1867. —Señor: Después de los esfuerzos que la revolución de Mendoza ha hecho [...] no ha sido feliz en su empresa; nuestro ejército batido en el Río 5° se ha visto en la necesidad de disolverse, y yo como su general en jefe me he retirado a esta República con cuatrocientos hombres que me acompañan, a buscar un asilo en el noble y generoso pueblo chileno de quien espero la protección que nunca faltó al infortunio. He pisado ya este territorio y me encuentro acampando en la Guardia Vieja, y espero que V. S. me conceda el permiso de pasar adelante y me designe la persona o autoridad a quien debo hacer entrega de las armas que traigo. Espero señor, que elevando esta comunicación al Excelentísimo señor Presidente de la República se sirva aceptar las consideraciones de mi más alto aprecio y respeto. Dios guarde a V. S. Fdo. JUAN SAÁ.

El intendente Pérez Mascayano contestó en los términos siguientes:

San Felipe, abril 16 de 1867. —He tenido el honor de recibir la nota de usted de 15 del corriente, y en su contestación debo decir a usted que no hay inconveniente alguno por parte de esta intendencia, para que usted y la gente que lo acompaña, puedan tomar asilo en el territorio de esta República, que siempre se ha complacido en ofrecer su hospitalidad a los que como usted y sus compañeros sabrán respetar sus leyes. El comandante de policía de esta ciudad, que lleva el encargo de ponerse a la cabeza del piquete que custodia la cordillera en ese punto, es la autoridad a la cual usted y sus compañeros de armas tendrán a bien entregarlas. Réstame solo decir a usted que, cumpliendo con sus deseos, me apresuro a poner en conocimiento del supremo gobierno la nota que contesto. Aprovecho estas circunstancias para ofrecerme como su atento y S. S. ANTONIO PÉREZ MASCAYANO. Al Señor Don Juan Saá (63).

Pero los revolucionarios no se dieron por vencidos.

A partir de ese momento, siguieron un peregrinaje increíble, por zonas desérticas de Chile y, luego, en precarias embarcaciones, por el

proceloso mar del océano Pacífico. Finalmente llegaron, por tierra, hasta Bolivia -en donde fueron recibidos con todos los honores-, para luego reiniciar la lucha quijotesca junto a Felipe Varela, desde el Norte.

Pero esa es otra historia.

HIPÓLITO SAÁ

Referencias

1. Archivo Mitre –en adelante AM–, ed. 1911, tomo VI, pág. 18.
2. JUAN W. GEZ: *Historia de la provincia de San Luis*, ed. 1916, tomo II, pág. 124.
3. JOSÉ LUIS MASINI CALDERÓN: *Mendoza hace 100 años*, ed. Teoría, 1967, pág. 250.
4. JORGE M. SCALVINI: *Historia de Mendoza*, ed. 1965, pág. 291.
5. URBANO J. NUÑEZ: *Historia de San Luis*, ed. 1980, pág. 508.
6. Cit. por Scalvini ob. cit., pág. 292.
7. GABRIEL G. GUTIÉRREZ: *Las montoneras de San Luis*, 2.^a parte. Ed. BAS XXI. 2003.
8. AM. T. XXVII, pág. 17 y 18.
9. HIPÓLITO SAÁ: “San Luis y la Batalla de Pavón”, Boletín n.º 3 de la Junta de Historia de San Luis.
10. RUIZ MORENO, ob. cit. *Campañas militares*, tomo III, cap. III. (inédito, a editarse).
11. AM. T. X, pág. 247.
12. ENRIQUE OJEDA (H): “Erratas notables”, *Hoja Puntana de San Luis*, n.º 880, octubre de 1954, e Hipólito Saá “San Luis y la Batalla de Pavón”, Boletín n.º 3 de la Junta de Historia de San Luis. San Luis, 1972.
13. AM. T. X, pág. 234.
14. Archivo del coronel Marcos Paz (en adelante AP), Univ. Nac. de La Plata, t. II, pág. 175/176.

15. SCALVINI, ob. cit., pág. 271.
16. *Ibidem*, pág. 291.
17. DARDO OLGUÍN: “Una revolución: la de Los Colorados”. *El diario de Mendoza*, 3/10/ 69.
18. DANIEL VIDELA DOMÍNGUEZ: Medio hermano de los hermanos Juan, Francisco y Felipe Saá, hijo de Don Blas Videla (fusilado éste en 1831 después de la batalla de Rodeo del Chacón) y de Jacinta Domínguez de Saá (luego de Videla), fue senador nacional por San Luis en 1860 y constituyente en la reforma constitucional de ese año.
19. AP T. II, pág. 218/219.
20. AP T. IV, La Rioja, 17/8/1865.
21. SÁNCHEZ ZINNY: “La Batalla de San Ignacio”, diario *La Nación* del 4/5/1941.
22. AP. Ob. cit. T. V, 310 y sgtes.
23. Archivo de Justo Daract, copia fotográfica del original –de puño y letra– cedida al autor por el historiador Gabriel Gutiérrez de San Luis.
24. AM. T. VI, pág. 188.
25. *Ibidem*, t. VI, pág. 202.
26. GEZ, ob. cit, t. II, pág. 211.
27. Archivo Histórico de San Luis, año 1867.
28. GEZ, Ob cit., T. II, pág. 215.
29. AP. Ob. cit. T. V, pp. 267/268.
30. JOSÉ LUIS MASINI CALDERÓN: ob. cit. pág. 214.
31. DE CHIANELLI: *El gobierno del puerto*, edit. La Bastilla, 1975, pág. 247, e Isidoro J. Ruiz Moreno: *Las campañas militares*, t. III, pág. 173 (inédito, a editarse).
32. ALCIBÍADES LAPPAS: *La masonería argentina a través de sus hombres*, 2º edic., 1966.
33. *El Noventa en San Luis*, edic. Ciudad Argentina, 1995, p. 164.

34. FRÍAS LUIS RODOLFO: “Córdoba frente al gobierno central...”, en la *Revista Histórica*; Bs. As., n.º 14-15, p. 79 y Yaben, Jacinto: *Biografías Argentinas y Sudamericanas*, t. IV, pág. 405.
35. GEZ, ob. cit.
36. FÉLIX DE UGARTECHE: *Teniente Gral. Luis María Campos*. Buenos Aires, ed. 1946.
37. W. PAUNERO: *Apuntes sobre la batalla de San Ignacio*. Impr. Dornaleche y Reyes, Montevideo, 1908.
38. MASINI CALDERÓN, ob. cit. p. 244.
39. YABEN, ob. cit.
40. FERMÍN CHÁVEZ: “Un general del pueblo: Juan Saá”, en *Claves de Historia Argentina*, ed. 1968, pág. 75; Luis Rodolfo Frías: “Córdoba frente al gobierno central. Los primeros meses de 1867”, en *Revista Histórica*; n.º 14-15. Buenos Aires, ed. 1985, pp. 79-80.
41. ZEBALLOS ESTANISLAO: *Callvucurá-Painé-Reimú*. edic. El Elefante Blanco, Buenos Aires, 1998, pág. 338.
42. CHÁVEZ FERMÍN: *El revisionismo y las montoneras*; ed. Theoría, 1966, pág. 57.
43. Archivo del general Juan Saá, en poder del autor, y en copia certificada por el entonces director D. Urbano J. Núñez, en el Archivo Histórico de San Luis. En adelante: AS.
44. AS. *Ibidem*.
45. AM T. VI, pág. 188.
46. GEZ. Ob. cit. T. II, pag. 222.
47. AM T. VI, pag. 184.
48. W. PAUNERO: *Apuntes sobre la batalla de San Ignacio*, Impr. Dornaleche y Reyes, Montevideo, 1908.
49. MORALES GORLERI: *La Batalla de San Ignacio*, edic. 2006, pág 168.
50. *Revista Histórica*, Buenos Aires, n.º 3, pág. 135.
51. AP. ob. cit. T. V, pág. 310 y sgtes.

52. DE LA VEGA DÍAZ: *En torno a la Batalla de Pozo de Vargas* y José María. Rosa, *Historia argentina*, edic. 1969, t. I, pág. 177.
53. *Ibidem*. Ob. cit. p. 178.
54. FÉLIX DE UGARTECHE: *Teniente Gral. Luis María Campos*. Buenos Aires, ed. 1946. Pág. 151 y siguientes.
55. GEZ. Ob. cit. T. II. Pág. 222.
56. *Félix de Ugarteche: ibídem*.
57. GEZ, ob. cit.
58. YABEN, ob. cit.
59. NUÑEZ URBANO J.: ob, cit. pág. 517.
60. FERNÁNDEZ LATOUR OLGA: *Cantares históricos de la tradición argentina*, Buenos Aires, 1960.
61. GEZ, *ibídem*.
62. *Revista de Derecho, Historia y Letras*, Buenos Aires, año V, t. XIII, 1902, pp. 349/50.
63. ZINNY ANTONIO: *Historia de los gobernadores*, t. II, pp. 50 y 51. Edic. 1938.

APÉNDICE ICONOGRÁFICO



Santiago Derqui. Presidente de la Confederación Argentina.
Sucesor de Urquiza.



Teniente General Juan Esteban Pedernera. Héroe y prócer de la Independencia, gobernador constitucional de San Luis, sucesor en ese cargo de Justo Daract y predecesor de Juan Saá. Vicepresidente de Derqui y presidente interino de la Confederación.



Coronel Juan Saá. Gobernador constitucional de la provincia de San Luis. 1860. Sucesor de los gobernadores Justo Daract y Juan Esteban Pedernera.



Combate singular en Laguna Amarilla, entre Juan Saá y Manuel Bai-
gorria, cfr: "Historia de San Luis" de Juan W. Gez. Tomo 2, página 53.



Generales Juan Saá y Ricardo López Jordán.



Retrato al óleo de Juan Saá. Autor: Gregorio Torres.
Aproximadamente año 1861.



Coronel Francisco Clavero. Año 1860.



Felipe Varela y el jefe civil de la Revolución de los Colorados,
Carlos Juan Rodríguez.

Hermanos Saá



Felipe Saá.



Juan Saá



Francisco Saá



EL CIUDADANO BRIGADIER

General en jefe del Ejército del Centro,

A LOS CUERPOS QUE LO FORMAN.

COMPATRIOTAS:—Investido con el mando en Jefe del Ejército del Centro, vengo á manifestaros las causas que motivan su pronta reunion.

Deshecho el Ejército enemigo en el Arroyo de Pavón fué obligado á refugiarse en la ciudad de San Nicolás con los restos de su infantería, y allí hace esfuerzos supremos por rehacerse nuevamente é invadir otra vez nuestro territorio, á sangre y fuego.

Las armas Nacionales, triunfantes una vez mas en la jornada de Pavón, no han completado su triunfo, ni aniquilado al enemigo para siempre, por una de esas fatalidades que no se deben explicar, y que mas de una vez han obligado al Pueblo Argentino á buscar á costa de su sangrecita su apetecida libertad.

El triunfo pues, no ha sido completo.

Hay que hacer nuevos esfuerzos para esterminar los enemigos de nuestra organizacion política. Otra vez debemos armarnos para asegurar los bienes que habíamos conquistado, y para conservar ese gran legado de nuestros padres.—*La unidad del territorio Argentino.*

¿Debemos por falta de patriotismo y abnegacion perder el trabajo de tantos años, y dejar á merced de nuestros enemigos la suerte de la República? ¿Permitiremos que la guerra civil con todos sus horrores golpee nuestras puertas por no tomar un fusil para aniquilar al que nos la trae? No, y mil veces no. Es necesario que todo Ciudadano Argentino se arme para defender la Suprema Autoridad de la República y las instituciones que se ha dado. Es necesario combatir hasta afianzar esas instituciones, y que podamos disfrutar de los beneficios de la paz que nuestros esfuerzos hayan conquistado.

Por mi parte no tengo mas que mi brazo para empuñar una lanza, y como soldado de la ley, no saldré del campo de batalla hasta que no haya conquistado para mi Patria, la paz y ese goce tranquilo de las instituciones que hemos jurado.

COMPATRIOTAS—La República necesita en este momento de vuestro brazo armado para concluir la obra que ha empezado. Esa obra santa de defender sus leyes y las garantías del ciudadano.

Un esfuerzo mas, y esa obra quedará concluida. Nuestras fatigas serán bendecidas por el pueblo en cuyo nombre, y por cuyos intereses vamos á combatir.

¡Fatigas gloriosas que ennoblecen al hombre por que llena un gran deber, sacrificándose por el bien de su Patria!

Renacemos pues, con el patriotismo y decision de un corazon Argentino, y os respondo que la victoria orlará vuestras sienes, y la Nacion os aclamará como á sus libertadores.

Entre tanto digan conmigo:

VIVA EL EXCMO. SR. PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DR. D. SANTIAGO DERQUI!

VIVA EL CAPITAN GENERAL DE NUESTROS EJERCITOS D. JUSTO JOSÉ DE URQUIZA!

JUAN SAÁ.

Octubre 16 de 1861.

Proclama de Juan Saá después de la batalla de Pavón.
De fecha 16 de octubre de 1861.



Designación de Juan Saá como Brigadier General de la República Oriental del Uruguay en el año 1864, luego de la invasión del Brasil y de ejércitos mitristas a la Banda Oriental. El mismo grado que se le confirió en la Confederación Argentina, en vísperas de la batalla de Pavón.

ÍNDICE

San Luis y los sucesos de San Juan de 1860 y 1861

Su repercusión nacional

Introducción	9
El escenario	9
El punto de partida	10
San Luis repudia la política liberal porteña	12
El asesinato de Benavídez	13
Cepeda	14
Otro asesinato en San Juan	15
La Confederación reacciona	16
Derqui interviene San Juan	17
Los integrantes de la comisión interventora	19
Otros agregados	20
Los primeros pasos (en San Luis)	21
El licenciamiento de las tropas	22
La situación en Mendoza	23
Los “expedientes moratorios”	25
La señal convenida	26
Nuevos secretarios: Marín y Rodríguez	28
Se inicia la marcha. Sugestiva carta de Mitre	30
La batalla del Pocito	31
La leyenda negra	33
La otra campana que no se suele oír	35
El fusilamiento de Antonino Aberastain	38
El proceso a Clavero	40
<i>Referencias</i>	42

San Luis y la Batalla de Pavón

Introducción	47
Los antecedentes	50
A) La cuestión San Juan – Su repercusión	51
La prensa federal, las provincias y el Congreso.....	53
B) La cuestión Corrientes y Mendoza – Los “alquilones”	55
C) El rechazo de los diputados porteños por el Congreso de Paraná..	57
El caballo de batalla. La lección de Cepeda.....	58
El caso Iseas	61
Remedo sanjuanino: el asesinato del Gobernador	64
La intervención del Presidente Derqui en Córdoba. Trascendencia....	66
El Ejército del Centro	69
Luego de la entrevista en el “Oberón”	74
San Luis en los preparativos bélicos – Junio a setiembre de 1861	79
El desarrollo de la batalla.....	81
Los días subsiguientes.....	83
San Luis después de Pavón (De setiembre a diciembre de 1861)	85
Tegua – El Ejército del Centro	87
Las tropas puntanas regresan a San Luis – 25 de octubre de 1861	93
El golpe de muerte a la Confederación	97
Referencias	102

San Luis y la insurrección de 1862

(Montoneros y Procónsules)

Introducción	111
Vencedores y vencidos	113
San Luis en el panorama general (fines de 1861)	116
La nueva situación.....	118
A la conquista del poder total	121
Las sublevaciones (o “montoneras” en la jerga oficial).....	123
Los primeros enfrentamientos	126

Los dirigentes de la insurrección	129
Otros dirigentes.....	131
Se intensifica la lucha – La “guerra de policía” – Sandes.....	136
Referencias	139

De la política del soborno a “la guerra de policía”

La batalla de Pavón, las dos políticas y San Luis

La deserción del Coronel Manuel Baigorria	149
El combate de Laguna Amarilla (noviembre de 1849).....	150
“Inexactitudes “a designio”...?.....	152
Los hechos.....	154
El otro informe.....	156
La batalla de Pavón (17 de setiembre de 1861)	157
Buenos Aires y la política del soborno	159
Baigorria en el campo de batalla.....	161
La “guerra de policía” después de Pavón	162
El duelo singular de “Laguna Amarilla”.....	163
El perfil del “mortal enemigo”	165
San Luis, el principal apoyo del Presidente Derqui	170
Referencias	173

Cuyo en armas: La revolución de los colorados

Capítulo I.....	179
Lo sucedido en Mendoza (9 de noviembre de 1866)	184
Frente a la Intervención del general Paunero	188
Felipe Saá en San Luis	193
Capítulo II	199
Capítulo III.....	203
El general Juan Saá en Chile	203

Preparativos finales..... 207

 “Importantísima noticia..... 207

Alberdi y la revolución..... 208

En pie de guerra 211

La estrategia 212

Camino a San Ignacio 215

Después de San Ignacio 219

La retirada..... 221

Referencias 223

Apéndice Iconográfico 227

Se terminó de imprimir en Impresiones Dunken
Ayacucho 357 (C1025AAG) Buenos Aires
Telefax: 4954-7700 / 4954-7300
E-mail: info@dunken.com.ar
www.dunken.com.ar
Abril de 2022

